

Autorizada para
PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Rojo

TESIS
0702
T.1

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y
ORGANIZACIÓN ESCOLAR



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
GRANADA	
Nº b	13386311
Nº i	15500148

TESIS DOCTORAL

EL VALOR FORMATIVO DE LOS CLUBES
DEPORTIVOS. UN ESTUDIO DE CASO: EL
CLUB POLIDEPORTIVO GRANADA '74

Autor: CÉSAR TORRES MARTÍN

Director: Dr. D. MANUEL LORENZO DELGADO

Granada 2002

Nº Bº el Director:

D. Manuel Lorenzo Delgado

DOCTORANDO

D. César Torres Martín



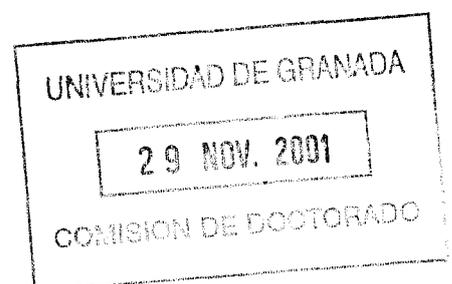


En aquella inolvidable tarde de noviembre se tiñeron de alegría las paredes de la casa. Una tarde de otoño que no recuerdo especialmente fría, aunque no se si era por el atuendo que llevaba o por la exaltación al saber de tu esperada presencia.

A medida que pasaba la tarde, el surtido de sentimientos que afloraban de manera enredada e incesante en mi pecho, comenzaron a dibujar una indeleble sonrisa como espejo de la serena ilusión que albergaba en lo más profundo de mis sueños.

Desde entonces, cada noche me sorprende la luna intentando imaginar lo que me traerá tu luz. Y cuando la última estrella se despereza para irse a dormir, sigo pintando en el lienzo del alba la vida que floreció de esa enamorada intimidad.

Mientras me bebo los días te oigo palpar en el silencio, con ese lenguaje sin palabras que se construye con el espíritu desde aquí dentro. A cambio de tu risa seguiré curando la herida que provoca esta espera por conocerte. Ya queda menos.



AGRADECIMIENTOS

A mi madre, que su amor ha sido siempre mi bien. Ella me “influyó” para elegir esta profesión, y hoy me siento muy orgulloso de ser su hijo.

A mi Maestro, que con sus sabias enseñanzas y valiosos consejos ha guiado y sigue guiando mi rumbo por esta pedagógica travesía.

A Sandra, que durante los últimos doce años me ha regalado siempre su confianza y apoyo con una amorosa sonrisa.

A mi familia, que desde la lejanía y el aislamiento que provoca el trabajo diario ha estado preocupándose y animándome en todo momento.

A mi amigo Ángel, que me ha ayudado y ha soportado de forma más directa las manías de mi trabajo.

A mi amigo David, que con cariño ha estado al otro lado del teléfono para dedicarme más de una reflexión.

A mis amigos Juan y Juanfra, que han estado en todo momento dispuestos a ayudarme.

A José Antonio y Octavio, que con su “gráfica” colaboración me han ahorrado más de un quebradero de cabeza.

A Lillo, Domingo y Raúl, que después de la cansina jornada laboral encontraban un hueco para contarme su vida.

A la familia del Granada'74, que ha cooperado complaciente y cariñosamente durante toda la investigación. Aunque no quisiera destacar ningún nombre por temor a que se me olvide alguna persona.

A Ángel, Pedro, Javier y Ricardo, que sacrificaron algunas "cañas" del fin de semana para colaborar con su segunda casa.

A todos mis amigos y amigas, por seguir siéndolo después de haber estado tanto tiempo con el mono de trabajo, y no haber podido compartir con ellos más de una tarde.

A los bellos carnavales de Cai / que con sus pasodobles y cuplés / ciertamente aliviaban el estrés / que provocaba lo que hoy aquí hay.

ÍNDICE



ÍNDICE

Introducción.....	15
PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
Capítulo 1: La educación no formal: conceptualización y perspectivas actuales. La animación sociocultural.....	21
1.1. Tipos de educación.....	24
1.2. La educación no formal.....	27
1.3. Características de la educación no formal.....	35
1.4. Las instituciones de la educación no formal.....	39
1.5. La educación no formal y la animación sociocultural.....	63
Capítulo 2: Dimensiones y capacidades del tiempo libre y ocio como ámbitos e instrumentos de educación.....	85
2.1. Conceptualización de tiempo libre y ocio.....	87
2.2. Tiempo libre y ocio en la infancia y juventud.....	111
2.3. Tiempo libre y ocio en grupos desfavorecidos.....	119
2.4. Tiempo libre y ocio en la tercera edad.....	124
2.5. Espacios y actividades de tiempo libre y ocio.....	131
2.6. A modo de conclusión.....	142
Capítulo 3: Los clubes deportivos en la tradición educativa y sus perspectivas de futuro.....	145
3.1. El deporte en la educación española.....	148
3.2. Los clubes deportivos: origen y evolución.....	161
3.3. La educación no formal en los clubes deportivos.....	168

Capítulo 4: Los educadores en el tiempo libre. Los entrenadores de los clubes deportivos y su formación.....	191
4.1. Los educadores en el tiempo libre y su formación.....	194
4.2. Los entrenadores de los clubes deportivos y su formación.....	238
 SEGUNDA PARTE: EL ESTUDIO DE CASO	
Introducción.....	257
Capítulo 5: Metodología de la investigación.....	261
5.1. Métodos de investigación cuantitativos y cualitativos.....	263
5.2. El estudio de casos.....	281
5.3. Planteamiento del problema.....	287
5.4. Objetivos de la investigación.....	288
5.5. Técnicas e instrumentos de recogida de datos.....	290
Capítulo 6: El Club Polideportivo Granada'74.....	311
6.1. Historia institucional del Club.....	313
6.2. Secciones deportivas.....	318
6.3. Estructura organizativa.....	334
6.4. Proyectos de futuro.....	340
Capítulo 7: Análisis de datos.....	345
7.1. Análisis de datos cuantitativos: los cuestionarios.....	347
7.2. Análisis de datos cualitativos: las entrevistas.....	590
7.3. Análisis de datos cualitativos: las historias de vida.....	685
7.4. Hacia una triangulación esencial de los datos: Propedéutica para la obtención de conclusiones.....	726

Capítulo 8: Conclusiones y propuestas de mejora.....	731
8.1. Formación personal.....	733
8.2. Formación técnico-deportiva.....	736
8.3. Formación en el ocio y tiempo libre.....	737
8.4. Otros aspectos.....	739
8.5. Propuestas de mejora.....	741
8.6. Posibles investigaciones futuras.....	743
BIBLIOGRAFÍA.....	745
ANEXOS	
Anexo I.....	765
Anexo II.....	769
Anexo III.....	773
Anexo IV.....	777
Anexo V.....	787
Anexo VI.....	797
Anexo VII.....	901
Anexo VIII.....	905
Anexo IX.....	917
Anexo X.....	921
Anexo XI.....	951
Anexo XII.....	955
Anexo XIII.....	973



PRIMERA PARTE

**FUNDAMENTACIÓN
TEÓRICA**

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El objeto del presente trabajo de investigación es intentar conocer qué tipo de educación y formación puede ofrecer un club deportivo a los usuarios o socios que acuden a esta clase de entidades. Para ello, se ha escogido al CLUB POLIDEPORTIVO GRANADA'74 como ejemplo de estudio para percibir e interpretar el carácter educativo que una asociación deportiva transmite a la población que participa de las diversas tareas que en ella se dan cita, sobre todo en cuanto a la formación y a la educación que puedan recibir los entrenadores y los deportistas.

Existen diferentes razones por las que se ha elegido al Club Polideportivo Granada'74 como la institución deportiva sobre la que llevar a cabo la investigación. Por un lado, se trata de un club deportivo que lleva funcionando, con el presente, veintisiete años, casi toda una vida presente en el discurrir de la ciudad de Granada; por otro lado, junto a todos estos años de supervivencia deportiva, hay que destacar su labrado prestigio, no sólo en la provincia granadina, sino en la propia comunidad andaluza. Y un tercer motivo ha sido su significativo papel en el impulso y desarrollo social de varias zonas¹ de la capital de Granada que, antes de contar con la presencia del Granada'74, eran consideradas como zonas aisladas.

En el trabajo se pueden apreciar varias partes, una primera que sirve como fundamentación teórica del tema, y una segunda parte en la que se recogen las particularidades del caso concreto de club deportivo al que se está

¹ Desde el año 1974 hasta 1989, el Club Polideportivo Granada'74 estuvo ubicado a las afueras de la barriada de La Chana, en la zona sur de la ciudad, por aquel entonces considerado como un barrio marginal. En el año 1990, y hasta la actualidad, el Granada'74 se estableció en la zona norte de la capital, en la barriada de Almanjáyar

haciendo alusión, esto es, las singularidades educativas que presenta el CLUB POLIDEPORTIVO GRANADA'74.

Respecto a la primera parte, aludiendo a esa justificación de carácter teórico, se presentan una serie de capítulos.

En el Capítulo 1, bajo el título de *“La educación no formal: conceptualización y perspectivas actuales. La animación sociocultural”*, se aborda precisamente la idea de que en la educación tiene cabida tanto el ámbito formal como el ámbito no formal, justificando cómo sí existe educación fuera de la institución escolar, procurando caracterizar a este tipo de educación y describiendo las distintas entidades en las que puede tener lugar. Además, se destaca la importancia que adquiere la animación sociocultural dentro de este marco educativo con ausencia de requisitos formales.

En el Capítulo 2, *“Dimensiones y capacidades del tiempo libre y ocio como ámbitos e instrumentos de educación”*, se intenta justificar que realmente la práctica deportiva es un recurso muy empleado por una heterogénea población como actividad de tiempo libre o de ocio.

De esta manera, en el Capítulo 3, *“Los clubes deportivos en la tradición educativa y sus perspectivas de futuro”*, se aterriza en la imagen que los clubes deportivos poseen como escenarios educativos, desde su génesis hasta la actualidad, y la expectante consideración que se les atribuye.

El Capítulo 4, *“Los educadores en el tiempo libre. Los entrenadores de los clubes deportivos y su formación”*, se centra más en la cuestión del aspecto técnico-formativo que recibe una de las partes más importantes dentro de la población de una institución sociocultural, de un club deportivo, como es el caso de los educadores de tiempo libre y los entrenadores.

Por otro lado, con respecto a la segunda parte de la investigación, se pueden apreciar otros cuatro capítulos: Capítulo 5, "*Metodología de la investigación*"; Capítulo 6, "*El Club Polideportivo Granada'74*"; Capítulo 7, "*Análisis de datos*"; y Capítulo 8, "*Conclusiones y propuestas de mejora*". En el primer capítulo de esta segunda parte, se hace alusión a todo lo que está relacionado con el proceso metodológico del trabajo de investigación, como los objetivos, la caracterización del estudio de casos y los instrumentos de recogida de información. En el Capítulo 6 se describe y contextualiza al Club Polideportivo Granada'74, como estudio de caso que ha dado origen a este trabajo. En el Capítulo 7 se pueden observar los datos obtenidos y analizados. Y en el último capítulo se reflejan las conclusiones derivadas de la investigación, además de señalar las propuestas de mejora respecto al caso estudiado y los posibles temas de investigación que han surgido.





CAPÍTULO 1

**LA EDUCACIÓN NO FORMAL:
CONCEPTUALIZACIÓN Y
PERSPECTIVAS ACTUALES.**

**LA ANIMACIÓN
SOCIOCULTURAL**



CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN NO FORMAL: CONCEPTUALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS ACTUALES. LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Antes de analizar el carácter no formal que puede presentar la educación, quizá sería conveniente intentar esclarecer cuáles son aquellas características que precisamente puedan determinar o detallar dicho término, y que se vienen empleando en el lenguaje pedagógico desde finales de la década de los años sesenta.

Se ha denominado educación (QUINTANA, 1991) al hecho de que alguna persona procure ayudar a otra para que ésta lograse un desarrollo significativo de su personalidad a través de algún tipo de aprendizaje. El sujeto que procura ayudar sería el educador y la persona a la que se le da ese apoyo sería el educando. Además, también se argumenta que ese educador debe proponerse educar, es decir, actuar de una manera deliberada al respecto. Si cualquier individuo influyera en otro para que se perfeccionara, pero lo hiciera de forma casual, no se podría hablar de educación: *"...a la educación no le puede faltar la intencionalidad: si le faltara no habría ya educación"* (QUINTANA, 1991:55).

Por tanto, se considera la intencionalidad como una de las características que determina la educación. Sin embargo, ¿en verdad ese carácter intencional se puede considerar condición sine qua non para que exista educación?

Es posible que exista educación aún si faltara esa intencionalidad a la que se está haciendo referencia. No se debe olvidar que en el acto educativo existen dos protagonistas, además del educador también nos encontramos con

el educando. Esto es, en la vida existen numerosas circunstancias de las que se pueden aprender y que de por sí no se manifiesta una intención educativa. De ahí que se destaque al educando, ya que también se puede considerar que habrá educación si aquel que está aprendiendo quiere realmente desarrollarse. Del mismo modo, ¿se podría decir que hay educación cuando una persona tiene la intención de educar a otra, pero ésta no quiere aprender?

Por ello, podría considerarse que la intencionalidad que pueda manifestar una persona por educar, precisa de la voluntad de la otra persona que se está formando por querer aprender. A través de la educación lo que se pretende es llegar a desarrollar, potenciar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del ser humano. Y este desarrollo no se produce exclusivamente en la escuela, se trata de una labor que trasciende los formales parapetos escolares. La educación no descansa, el desarrollo del ser humano está en continuo proceso.

1.1. TIPOS DE EDUCACIÓN

Se podría decir que la educación es una acción compleja y heterogénea, ya que presenta una considerable diversidad de procesos, agentes o instituciones. Así, encontramos que se habla de la educación familiar, la educación cívica, la educación sexual, etc.

Como señala TRILLA (1998), esta diferenciación se ha hecho añadiendo diferentes adjetivos al término de educación, siguiendo para ello una serie de criterios. Algunos ejemplos de estos criterios son, por ejemplo, los que hacen referencia a la especificidad de la persona a la que se educa, como puede ser su pertenencia a una de las edades de la vida (educación infantil, educación de adultos, educación de la tercera edad), o si presenta alguna particularidad que precise un tratamiento educativo más específico (educación especial); otro criterio hace referencia a la personalidad del individuo que se está educando

(educación moral, educación física, educación social); un tercer criterio como ejemplo se refiere al contenido de la propia educación (científica, sanitaria, literaria), etc.

De la misma manera, si se habla de la educación formal, de educación informal y de educación no formal, lo que se está haciendo es diferenciar tres tipos de actuaciones educativas.

Siguiendo a este mismo autor, la diferenciación de la educación en estas tres dimensiones —formal, informal y no formal— tiene una finalidad íntegra o globalizadora. Todo aquello que forma parte del ámbito educativo incluye tanto al talante formal como al informal y no formal, lo que significa que cualquier método, ámbito, agente o institución puede incluirse, según las particularidades que presente, en una u otra modalidad de educación.

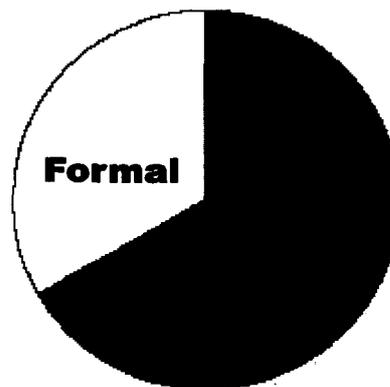


Gráfico 1: Tipos de educación

No obstante, ¿cuáles serían esas particularidades mencionadas, que van a determinar si una concreta acción educativa corresponde a la educación formal, informal o no formal? En opinión de TOURIÑÁN (1983), tanto la educación formal como la educación no formal comparten un rasgo entre sí, a diferencia de la educación informal, y sería el de la organización y sistematización. Respecto a esta última, uno de los criterios utilizados para caracterizar a la misma ha sido el de la intencionalidad del agente que educa,

según el cual todas las acciones educativas no intencionales se incluirían en este tipo. Otro de los criterios empleados para su precisión es el carácter metódico o sistemático del proceso educativo —mencionado anteriormente como un rasgo que comparten la educación formal y no formal—, considerándose a la acción educativa de carácter informal como asistemática.

Por otro lado, podría decirse que ciertamente la educación formal, informal y no formal están “funcionalmente relacionadas” (TRILLA, 1998:188ss) entre sí:

- Cada modalidad educativa no atiende de la misma manera a la persona que en ella participa respecto de los numerosos aspectos y dimensiones de aquella, parece como si se repartieran entre los tres ámbitos las responsabilidades de formación y desarrollo de los sujetos, complementándose entre sí para que dicho aprendizaje y mejora personal sea global e íntegro.

- En concordancia con la anterior relación destacada, un tipo de educación puede verse reforzado y favorecido por algunos recursos de los otros tipos de educación. Un ejemplo del mismo podrían ser las más que conocidas visitas culturales de los centros educativos, que después de observar en clase alguna temática, se sirven de otros espacios, programas o instituciones fuera de su propio contexto para acentuar y mejorar la comprensión del tema sobre el que se estaba trabajando.

- De la misma forma, es posible que algún tipo de educación asuma cometidos que quizás se puedan considerar como propios de otro, esto es, se trata de funciones de suplencia que se realizan bien porque al tipo de educación que supuestamente le corresponde no las realiza satisfactoriamente, o bien porque se le encomiendan unas tareas que deberían ser transmitidas por otro método educativo.



- En algunas circunstancias, y dando un paso más allá de la suplencia, también es probable que un tipo de educación sustituya totalmente a otro. Algunas poblaciones pueden presentar destacadas dificultades respecto a su acceso al centro escolar —por ejemplo, por su dispersa situación geográfica o por alguna inestabilidad meteorológica—, por lo que algún programa educativo de carácter no formal podría ser un remedio de urgencia ante dichas situaciones.

Teniendo en cuenta estas relaciones mencionadas entre los distintos tipos de educación, en la medida de lo posible, y para aumentar esa conexión y complementariedad entre los mismos, las entidades de carácter formal deberían ayudar a desarrollar acciones socioculturales, así como ampliar y potenciar el uso de recursos no formales e informales de los que disponen. De aquí se deriva la posibilidad de coordinación entre las distintas modalidades educativas, con el propósito de mejorar las particulares demandas formativas de los también determinados contextos en los que se desarrollan las acciones educativas.

1.2. LA EDUCACIÓN NO FORMAL

Algunos sectores de la sociedad consideran que la verdadera y única educación es la que se difunde desde la propia escuela. Sin embargo, en contraposición a este parecer, otros sectores sociales se sitúan al otro lado de la balanza, sosteniendo una opinión totalmente contraria con respecto a la escuela, una opinión que se destaca por su carácter negativo hacia la misma, cuya postura ha venido a denominarse con el término de “desescolarización” en su máxima expresión.

Por su parte, QUINTANA (1991) argumenta que si se habla de “enseñanza” habría que pensar sobre todo en la escuela. No obstante, si de lo

que se habla es de “educación”, entonces sería mejor que olvidásemos a la escuela.

No hay que ver la escuela como el único organismo que es capaz de afrontar la verdadera educación de los miembros de la sociedad, y, evidentemente, tampoco hay que considerarla como una entidad a la que rechazar. La escuela es una institución que, como miembro de la sociedad, coparticipa en la acción educativa de los sujetos, influyendo a su manera en dicho devenir con sus particulares criterios de actuación pedagógica. Esta educación desde la escuela la caracteriza TRILLA (1998:28) de la siguiente manera:

- Constituye una forma colectiva y presencial de enseñanza y aprendizaje;
- Supone la definición de un espacio propio (la escuela como lugar);
- Implica el establecimiento de unos tiempos prefijados de actuación (horarios, calendario lectivo, etc.);
- Establece una separación institucional de dos roles asimétricos y complementarios (maestro-alumno);
- Supone la preselección y ordenación de los contenidos que se trafican entre ambos por medio de planes de estudio, currícula, etc.;
- Entraña la descontextualización del aprendizaje (los contenidos se enseñan y aprenden fuera de los ámbitos naturales de su producción y aplicación).

Dicha acción educativa de la escuela suele definirse con el término de “formal”, lo que significa que, de manera habitual, se identifica a la educación

no formal como contrapunto a aquella, caracterizándola como la educación que se lleva a cabo desde fuera de los parámetros usuales del sistema educativo reglado. Por tanto, frecuentemente se considera que la educación no formal es aquella que se realiza a través de métodos, procesos o circunstancias que incumplen alguna o varias de las anteriormente mencionadas características de la escuela. La educación denominada como “no formal” es la que se sitúa al margen del armazón ordenado y escalonado de la educación sistematizada.

Teniendo en cuenta esa continuidad de la educación, como un proceso que se inicia desde la más temprana edad y durante el resto de nuestras vidas, significa que una vez que los sujetos no están en contacto con la escuela, no se detiene la formación de aquéllos. Numerosas y variadas son las oportunidades a las que puede acceder la persona cuando se encuentra distanciada de esa educación sistematizada y reglada que se deriva de la escuela. Precisamente, la educación no puede ser considerada exclusividad de las instituciones escolares, porque para un futuro en el que ya estamos inmersos, las instituciones no formales están adquiriendo un protagonismo relevante en ese ámbito de la formación. No sólo se trata de desarrollar o perfeccionar el conocimiento y la personalidad de los sujetos, es necesario ofrecer los medios para que las personas puedan de la misma manera formarse por su cuenta (LEIF, 1992). Y esta diversidad y riqueza de medios es, sin lugar a dudas, una de las características más destacadas de la educación proporcionada desde fuera de esos parámetros considerados como formales.

En el Informe de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación de la UNESCO (FAURE, 1983), se destaca la importancia de las innumerables actividades llevadas a cabo desde fuera del ámbito escolar. De este modo se podría comenzar a hablar de la educación no formal, que pretende el desarrollo de las facultades intelectuales y morales de un sujeto desde fuera del ámbito institucionalizado, al margen de las regularidades del sistema educativo.

Al respecto, TRILLA (1985) manifiesta que la educación no formal hace referencia tanto a todas aquellas entidades como a las actividades, los medios o los ámbitos de educación que no sean escolares, pero que han sido creados explícitamente para satisfacer unos objetivos educativos determinados. Esta es una de sus últimas definiciones: “*Entendemos por educación no formal el conjunto de procesos, medios e instituciones, específica y diferenciadamente diseñados, en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado*” (TRILLA, 1998:30). Por lo tanto, hay que comenzar a reconocer la importancia que están adquiriendo aquellas instituciones que desde fuera del ámbito formal académico siguen colaborando en la continua formación de toda persona que participa en aquéllas, haciendo especial hincapié en las instituciones de carácter deportivo —de ahí uno de los motivos de la presente investigación—, ya que, en la actualidad, el deporte o la práctica deportiva está influyendo considerablemente en la forma de vida de nuestra sociedad.

Hoy en día, argumenta PONCE DE LEÓN (1998), se tiende a instaurar o constituir una serie de puntos de contacto entre la educación formal y la educación no formal, ya que la formación y desarrollo escolar no podrá sostenerse o continuar si permanece en esa especie de incomunicada y enraizada rigidez que la han caracterizado siempre. La educación formal ha de relacionarse con la educación no formal, ya que ambas llegarán a complementarse. Hay que tener muy claro, como ya se ha dicho, que la educación es un continuo y que no comienza y acaba con la escolaridad, que trasciende más allá de las murallas institucionales formales.

Es más, estos mismos centros escolares, tradicionalmente, sólo abren sus puertas para aquellos quehaceres considerados como formales. Sin embargo, desde hace pocos años, en nuestro país podemos apreciar cómo poco a poco las instituciones escolares han ido abriendo sus puertas, ofertando nuevas posibilidades de formación y desarrollo, ampliando su horario,

incorporando ese necesario carácter no formal de la educación de cualquier individuo. Esto es lo que sucede con los denominados «Community College», de origen inglés, y que vienen actuando desde los años treinta en diversas localidades anglosajonas.

Se trata de centros escolares que no cierran sus puertas en todo el año, ni siquiera después del horario habitual de docencia en edad escolar. Permanecen abiertos para que los jóvenes y adultos de la comunidad puedan utilizar su infraestructura e instalaciones como centros de reunión, entretenimiento y autoformación cuando acaba la jornada laboral. Sin embargo, esa utilización y aprovechamiento de la infraestructura y de las instalaciones del centro se realiza desde fuera de un ámbito formal. Es decir, se caracteriza verdaderamente como un centro de educación no formal, como un centro de animación cultural y social, ya que, como se verá más adelante, se trata de actividades llevadas a cabo en ausencia de requisitos escolares o académicos.

Esto mismo se cumple en numerosos centros escolares de nuestro país. Un ejemplo de ello sería el centro escolar de “La Presentación” de Granada, un colegio concertado donde se imparte Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, y en el que adquiere una especial relevancia el tiempo que continúa a la jornada escolar (TORRES y LORENZO, 2001).

En dicha institución escolar se pueden destacar, por un lado, las actividades de carácter deportivo, como son los grupos de baloncesto, fútbol-sala, tenis, aeróbic, karate o gimnasia rítmica. Además, para los más pequeños, se sugiere la actividad de multideporte, cuya finalidad es la de iniciar a los infantes en las actividades físicas, desarrollando todas sus capacidades de una manera general, permitiendo una formación lo más integral y eficaz posible. Y, por otro lado, existen otras actividades que se ofertan en este centro al concluir la jornada escolar, de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- música: en la que se enseñan a los niños, niñas y jóvenes a tocar algún instrumento, como puede ser la guitarra.

- baile: constituido por el aprendizaje de diversas danzas y representaciones regionales, características del folclore más representativo de las distintas comunidades autónomas de España.

- informática: no podía faltar la oferta de este tipo de actividades, muy ligadas a los nuevos avances tecnológicos que sobresalen y comienzan a ser protagonistas en nuestra sociedad.

- campamentos: en verano también se organiza alguna colonia en colaboración con otros centros. Por ejemplo, destacar el que se celebró en la localidad de Santo Domingo de Silos, en el que durante 10 días (del 4 al 14 de Julio de 1999) algunos alumnos participaron en un encuentro de convivencia con numerosos niños, niñas y jóvenes de toda España.

En cuanto a los padres y madres, en dicho centro escolar también existen actividades en las que ellos y ellas son los protagonistas, como pueden ser, de nuevo, las reuniones deportivas, en las que cada sábado se dan cita todos los progenitores que quieren revivir aquellas tardes de gloria, o las clases para aprender algún baile regional, o también realizar un poco de gimnasia de mantenimiento o aeróbic.

Por todo ello, podría decirse que el marco institucional y metodológico de la escuela puede ser adecuado para atender las necesidades y demandas educativas que van manifestándose, aunque no totalmente, ya que es evidente que dicha estructura escolar supone unos límites que deben reconocerse, y que para cualquier objetivo educativo no es la más idónea. De ahí la necesidad de crear, disponer y aprovechar otras condiciones y medios de carácter educativo.

Junto a estas acciones descritas, se han producido otras por parte de las administraciones locales, fruto de la gran preocupación por la actividad juvenil de los fines de semana.

El joven se dedica durante la semana a ser un buen hijo y cumplir con sus obligaciones, pero cuando llega el fin de semana busca y encuentra su espacio de libertad, que es único y exclusivo. Para ello, la noche ayuda y es perfecta coartada para todo este sentir de los individuos. Con los padres lejos para que no fiscalicen sus actuaciones, los jóvenes se consagran a fiestas, amigos, alcohol, sexo, violencia y, en algunos casos, drogas.

Hoy en día, la noche es estimada como (SALVADOR, 2001):

- Lugar de denuncia y rebeldía juvenil ante las dificultades de inserción social.
- Espacio de libertad y autonomía de los jóvenes, compensatorio de la dependencia familiar y las dificultades para formar la familia propia.
- Expresión de la moda.
- Algo diferenciado respecto al día, un presente único para ser vivido sin dicotomías adultas, tales como “día para trabajar, noche para descansar”.
- Un espacio de tiempo sacado del tiempo que planifican los adultos. En ese espacio-noche las cosas no se planifican, no se racionalizan, simplemente se disfrutan, se sienten, se gozan o se pasan en compañía, disfrutando de lo improvisado y de la cercanía, del intercambio con los demás.

- Un tiempo no controlado socialmente, sin la vigilancia de las gentes "mayores". Las normas las establece la dinámica del propio grupo, no los agentes sociales a los que se ignora.

- Un espacio de nocturnidad propio, benéfico y para el disfrute, sin ningún sentido de "agravante" ni negatividad como lo era para los adultos.

La crítica sociológica actual aporta cuatro posibles claves interpretativas de este fenómeno:

- La desmesurada prolongación de la estancia en la familia de origen por parte de la juventud española.

- La cada vez mayor disociación entre el tiempo de trabajo y/o estudio, y el tiempo de fiesta.

- La disonancia entre valores morales finalistas (pacifismo, tolerancia, ecología, etc.) y los valores instrumentales (esfuerzo, abnegación, preparación, trabajo bien hecho, etc.).

- Y el temor juvenil a aburrirse.

Estas claves explicarían, en parte, el fenómeno de búsqueda de los espacios propios e independientes por parte de los jóvenes y, siendo mucho más concreto, el espacio nocturno como un contexto privilegiado.

Como alternativa a toda esta nocturna movida juvenil de los fines de semana, las administraciones locales han puesto en marcha planes para reorientar a la población hacia actividades de ocio menos perniciosas. Para esto, contratan empresas y personal especializado y cualificado con el

propósito claro de fomentar las facetas educativas, culturales y recreativas de los jóvenes durante los fines de semana, disponiendo de centros escolares o de instalaciones municipales para llevar a cabo estas actuaciones.

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

La educación no formal ofrece una abundante y dispar perspectiva, no sólo en cuanto a sus funciones educativas, sino también con relación a las instituciones, agentes, métodos y procedimientos que forman parte de esta particular modalidad educativa. A lo largo de este epígrafe se pretenden destacar algunos de los aspectos que pueden caracterizar a la educación no formal, teniendo en cuenta para ello una serie de elementos. Serían los siguientes²:



Gráfico 2: Elementos para caracterizar a la Educación No Formal

² Elaborado a partir de la información ofrecida en TRILLA (1998).

a) Propósitos

Teniendo en cuenta ese mencionado panorama tan diverso y amplio de la educación no formal, de la misma forma pueden considerarse como manifiestamente heterogéneos y numerosos los objetivos o las finalidades que se atienden desde este tipo de educación, que van desde la mejora de capacidades psicomotrices o el aprendizaje de actitudes, hasta la interiorización o provecho de conocimientos y habilidades de naturaleza intelectual.

Los recursos de carácter no formal abarcan un extenso y dilatado abanico educativo, como el reciclaje y promoción profesional, la alfabetización de adultos, la educación ambiental, la educación para el tiempo libre y la animación sociocultural, etc.

b) Agentes

Al utilizar el término de agentes, se hace referencia a las personas que participan en la acción educativa, y que se van a beneficiar de sus interrelaciones personales, esto es, tanto los educadores y colaboradores como los educandos.

En cuanto a los educadores, como podrá imaginarse, tanto su incorporación como su formación en el ámbito no formal es ciertamente diferente. Varía desde su total profesionalización hasta la escasa consideración de la misma, ya que en numerosos casos el personal docente se caracteriza por su talante voluntario. Eso quiere decir que no todos han recibido una formación general y profunda, pedagógicamente hablando, sino que más bien su formación se ha basado en la realización de algún curso o seminario, de lo que se deriva que en la educación no formal no se exige o no suele exigirse ninguna titulación académica para poder realizar las acciones educativas propias.

Respecto a los educandos, la variedad también es la nota predominante entre los mismos, ya que la educación no formal se dirige a toda la población, sin distinción de edad, género, estado civil, ocupación laboral, lugar de residencia, valores sociales, religión, ideales políticos o estatus social. No obstante, normalmente se orienta la acción formativa desde la educación no formal hacia aquellos sectores, colectivos o personas que son menos atendidos de forma convencional. Por otro lado, en ciertas ocasiones la formación que se obtiene se equipara al nivel profesional, incluso se puede alcanzar una mayor consideración que con algunos títulos académicos, o podría servir, como se está intentando, como medio para acceder a ciertas titulaciones de carácter formal, a través de la convalidación de materias cursadas desde el ámbito no formal.

c) Contenidos y metodologías

Como podrá deducirse por lo que hasta ahora se ha venido argumentando y comentando, en cuanto a los contenidos vinculados a la educación no formal y la posible metodología a utilizar, habría que destacar también la multitud y diversidad de los mismos.

Algunos aspectos que se podrían destacar acerca de los contenidos de la educación no formal tienen que ver, entre otras cosas, con que están rociados de la cultura vigente, al mismo tiempo que se adaptan a las particularidades de los sujetos y de los contextos donde se realiza la acción pedagógica, siendo precisamente esas singulares características las que determinan dicha actuación, estableciéndose así una atención totalmente personalizada, plenamente específica, en resumen, dependiendo ceñidamente del contexto de intervención y desarrollo.

Por otra parte, y siguiendo con esa idea de dependencia de las singularidades del contexto, la metodología variará en función de las personas,

las instituciones, las localidades y los recursos propios de ese contexto en el que se desarrolle la acción pedagógica (COLOM, 1992). Estos métodos en la educación no formal suelen ser más activos y flexibles, además de poder utilizar directamente aquellos recursos que actualmente multiplican y optimizan el escaparate tecnológico.

d) Espaciotemporales

Con la enseñanza a distancia, los medios audiovisuales y los recursos informáticos, la educación no formal se puede desarrollar prácticamente en cualquier sitio y en el momento que se precise.

No existe un lugar que atienda fijamente la acción pedagógica de carácter no formal, ya que puede ser tanto en el propio hogar como al aire libre en medio de un pinar, y también puede realizarse en espacios ya existentes, como en museos, en clubes o en el propio centro escolar fuera de los horarios académicos. Así mismo, no existen horarios inflexibles ni rigurosos, por lo que cada sujeto, grupo o asociación podrá distribuirse su tiempo de aprendizaje como mejor le convenga según su particular disponibilidad.

e) Financiación y gestión

Desgraciadamente, el dinero sigue siendo un elemento imprescindible en nuestra sociedad, y esa aportación de capital para sufragar los gastos también es necesaria en la educación no formal. La financiación de un programa no formal puede costearse bien por el abono de alguna cantidad por parte de los usuarios del mismo, o bien por la subvención de alguna entidad de naturaleza jurídica pública o privada, de talante gubernamental o no gubernamental³. Igualmente, con respecto a la educación formal, una de las

³ A lo largo del siguiente epígrafe se alude a las características de las instituciones sociales y culturales de educación no formal.

ventajas que presenta la educación no formal es que los costos se reducen sin mermar la calidad formativa.

En cuanto a la gestión, son las propias instituciones las que se supervisan a sí mismas, caracterizándose por una notable independencia. Además, hay que destacar también el alto grado de implicación y participación en los ámbitos no formales por parte de los distintos agentes que encontramos en los mismos.

1.4. LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

Se suele apuntar que para el adecuado desarrollo de un niño o niña, la etapa de escolarización es de suma importancia. Habría que añadir que también durante esta etapa —y por un período de tiempo mucho mayor, ya que se prolonga durante el resto de su vida— existen otros medios y condiciones de talante formativo que van a ayudar a ese niño o niña en su singular devenir. Y esos otros aspectos los pueden encontrar en las instituciones de educación no formal.

Se puede hacer referencia al siglo XIX como comienzo de la historia de las instituciones de educación no formal. Sin embargo, su impulso puede considerarse como bastante más reciente. En los últimos años han aparecido numerosas empresas y asociaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que se han ido especializando en proporcionar y ofertar a los ciudadanos una amplia gama de actividades para que pudieran “saborear” el cada vez mayor tiempo de autonomía, emancipación y recreo del que dispone un ciudadano medio. Y, evidentemente, entre esta ciudadanía a la que se alude, se pueden encontrar los niños, niñas y jóvenes que, después de su jornada escolar, realizan otras actividades fuera de la influencia formal de la institución educativa reglada.

Asimismo, como se ha mencionado en el epígrafe anterior, las propias instituciones escolares están comenzando a cambiar esa sistemática concepción de entender la educación, y están experimentando y ofertando nuevas posibilidades de formación y progreso tanto social como cultural. La novedosa oferta educativa a la que se hace referencia no sólo está orientada hacia los jóvenes en edad escolar, también podrán beneficiarse de la misma otros colectivos sociales, como puede ser el caso de los progenitores de los mismos, los de la denominada tercera edad o como puede ser también el de algunos grupos marginados.

1.4.1. Características de las instituciones de formación social y cultural

Son numerosas las propuestas formativas que aparecen en las programaciones educativas y culturales de las entidades no formales, y que a lo largo del desarrollo de este documento podrán apreciarse con mayor detenimiento. Dichas propuestas educativas realizadas en las diferentes instituciones no formales van a ayudar a la persona en su formación, al mismo tiempo que podrán prestar atención para prevenirla y ampararla de ciertos riesgos que atenten a su adecuado desarrollo.

Las instituciones de formación social y cultural son centros que desarrollan una serie de programas educativos fuera del ámbito formal, esto quiere decir que dichos programas se llevan a cabo fuera de la legislación del sistema educativo regularizado, donde se proponen juegos y otras actividades —por ejemplo deportivas, artísticas o culturales, cuyas características definitorias se ofrecen más adelante— que no se pueden encontrar en otros contextos, y que proporcionarán, entre otras cosas, una expansión y mejora de las relaciones interpersonales.

Los espacios principales, según COLOM (1997), en los que se desenvuelven las mencionadas instituciones, en todas sus facetas, son el de la educación del tiempo libre y el ocio, donde se pueden destacar las colonias, los campamentos o cualquier otra entidad que pretenda formar a niños, niñas y jóvenes, como también serían los clubes deportivos, el escultismo, etc.; y el de la educación de adultos, en el que se pueden hallar instituciones como los ayuntamientos, centros cívicos, asociaciones de vecinos, etc. Según MEIJVOGEL y PETRIE (2001), también las instituciones de educación no formal pueden considerarse como un significativo apoyo para la vida familiar. Podría decirse que en ocasiones funcionan como una asistencia y una protección necesarias para la unidad familiar.

Generalmente, las entidades de condición no formal suelen estar gestionadas por autoridades públicas, por organismos de naturaleza jurídica privada, o por una combinación de ambas, esto es, una administración concertada. Con respecto a las instituciones privadas, son numerosas las compañías que llevan a cabo actividades de promoción y reciclaje para sus trabajadores, o subvencionando otras en un intento por impulsar y promocionar acciones socioculturales. Otras sociedades o instituciones que realizan actividades desde el ámbito no formal son las de naturaleza política, sindical o religiosa (TRILLA, 1998).

Para que una institución, según VENTOSA (1992), pueda admitirse como una entidad cultural y social, debería reunir una serie de rasgos, los cuales se describen en el siguiente listado:

- *Voluntariedad*: el empleo o el provecho que las personas hacen de estas asociaciones han de ser de naturaleza voluntaria o deliberada. Cualquier sujeto acude a éstas porque realmente quiere, lo desea, sin estar obligado a ello y ni siquiera por necesidad.

- *Ausencia de requisitos escolares o académicos*: es uno de los aspectos que caracterizan a estas instituciones como representativas de la educación no formal, en contraposición con la educación formal. Así, se argumenta, se puede disfrutar de todas sus prestaciones sin coacción de ningún tipo.

- *El carácter no escolar o académico de las mismas supone el correlato de la anterior característica*: las actividades que se llevan a cabo en las instituciones socioculturales no suelen contener una finalidad lucrativa ni justificativa para lograr la obtención de diplomas académicos y/o profesionales.

- *El tiempo libre como tiempo preferente desde el que se desarrollan las actividades*: un desarrollo que se entiende como desarrollo de todas las potencialidades que se manifiestan en la persona y en el grupo que son los destinatarios de esas prestaciones institucionales.

- *Esta función de desarrollo se intenta conseguir a través de actividades físicas, manuales, intelectuales, artísticas, sociales o lúdicas, pero integradas en un proceso que busca la participación de los interesados en un proyecto colectivo que postula la posibilidad de mejora y/o transformación de la persona y de la comunidad*: de esta manera, la actividad no se considera como un fin en sí misma sino que es considerada como un medio que hará posible que se realicen dichos procesos auto organizativos. Este es el aspecto que diferencia a las instituciones socioculturales de aquellas culturales a secas, en las que se llevan a cabo proyectos de divulgación cultural.

- *Carácter grupal de las actividades*: el grupo es el mediador que existe entre el usuario y la institución. Desde el punto de vista metodológico, dicho carácter grupal puede venir dado por la misma

condición de las actividades (el teatro, los coros, los talleres) o por la forma en la que se propone y ejecuta por parte de las mismas asociaciones.

Los aspectos más relevantes que pueden caracterizar a una institución cultural son, por un lado, ese carácter voluntario que no obliga a ninguna persona a participar en este tipo de entidades, disfrutando algo más de la oferta sociocultural, ya que cualquier individuo se siente mucho mejor cuando no tiene ese compromiso o esa obligación de realizar alguna actividad. Y, por otro lado, muy ligado a esa ausencia de compromiso, hay que hacer referencia al carácter no formal de las instituciones sociales y culturales, como ámbito educativo que no se encuentra enmarcado en la escolaridad convencional, graduada y jerarquizada. Evidentemente, hay que tener en cuenta que el aspecto que hace posible el establecimiento, organización y desarrollo de este tipo de centros, orientados a favorecer la formación y progreso de los diferentes estamentos sociales, es el tiempo libre, al que se alude modesta y reflexivamente en el siguiente capítulo.

Al hilo de lo expuesto, TRILLA (1993) afirma que este tipo de instituciones actúan durante el tiempo libre de sus clientes o participantes, y que lo hacen esencialmente a través de actividades que son propias del ocio, teniendo como uno de sus principales objetivos el que los beneficiarios que en ellas participan aprendan a vivirlo de una manera no sólo personal sino también socialmente más positiva.

1.4.2. Ámbitos de acción de la educación no formal

Si analizamos los ámbitos de actuación de la educación social y la animación sociocultural, resulta difícil establecer una clara clasificación. No obstante, se intenta hacer una aproximación a la misma mediante tres grandes contextos. Dichos bloques estarían orientados hacia la animación sociocultural

y recreativa, la educación especializada y la educación de adultos. Se pone de manifiesto la amplitud de contenidos que posee cada uno de ellos, destacando la gran red interdisciplinar que se produce en estos macroámbitos de la educación no formal, mostrando una gran cantidad de interconexiones entre sí, entendiendo de esta forma la interdependencia que se produce entre sus líneas de actuación.

Los siguientes se podrían considerar como los tres grandes campos de actuación desde esta perspectiva educativa (tomado de LUQUE, 1998):

- La animación sociocultural
- La educación especializada
- La educación de adultos

Cada uno de estos tres campos mencionados se pueden describir de la siguiente manera.

a) La Animación Sociocultural

Acorde con la definición que establece TRILLA sobre la animación sociocultural: *“conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad o sector de la misma y en el marco de un territorio concreto, con la finalidad principal de favorecer la participación activa de sus integrantes en el proceso de su propio desarrollo social y cultural”* (1994:25) —más adelante se tratará sobre este tema—, se puede decir que la animación sociocultural pretende ser un medio de ayuda para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y, dentro de ese marco comunitario, busca el desarrollo de cauces de participación, interacción y de comunicación social. Esta significación de la animación sociocultural nos lleva a orientarla hacia una

gran variedad de campos de acción: niños, jóvenes, hombres, mujeres, personas mayores, minorías étnicas, grupos desfavorecidos, etc.

Considerado este ámbito como una práctica social, hay que destacar la función de interacción entre los participantes. Esta relación se basa en un conjunto de técnicas sociales, asentadas en los principios de la pedagogía participativa. Su objetivo será, como ya se ha mencionado, el desarrollo de la calidad de vida de una comunidad o grupo social determinado.

Este apartado es el que compete en el presente estudio, y por ello, en el siguiente capítulo, se desarrollará con una mayor amplitud y especificidad en función de los grupos de edad a quienes se dirigen.

b) La Educación Especializada

El educador especializado aparece en Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Nació para facilitar una intervención educativa que permitiera dar respuesta a los problemas de inadaptación o marginación social, así como a problemas psicosociales que afectaban a las víctimas de esa conflagración. El educador interviene, pues, como un profesional que intenta desarrollar los recursos necesarios para facilitar la integración de estos sujetos en la red social.

NÚÑEZ (1993) manifiesta que la labor del educador especializado, en nuestro país, se centra básicamente en dos administraciones: Justicia y Asuntos Sociales. En cuanto a Justicia, tanto en lo penal (prisiones de adultos, reinserción post-penitenciaria) como en castigo juvenil (centros de régimen abierto, semiabierto, cerrado). En cuanto a Asuntos Sociales, el educador participa tanto en servicios de atención en medio abierto como en centros de atención especializada: toxicómanos, tercera edad, menores, etc.

Llegado a este punto, conviene subrayar que el ámbito de los Servicios Sociales, muy relacionado con la Administración de Justicia, constituye en nuestro país uno de los campos más significativos en donde se proyecta la acción profesional del educador y animador sociocultural. Desde el punto de vista jurídico y normativo se pueden citar algunos acuerdos (de ámbito nacional e internacional) que han posibilitado en nuestro país el desarrollo de un Sistema Público de Servicios Sociales. Sin el conocimiento de este ordenamiento jurídico resulta muy difícil entender cuáles son las bases o estrategias de acción en este campo de la educación social. A continuación se mencionan algunas de las Declaraciones más significativas:

— Declaración Universal de los Derechos Humanos (Aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948).

— Declaración Universal de los Derechos del Niño (20 de Noviembre de 1959).

— Carta Social Europea (1961).

— Constitución Española (1978).

— Leyes Autonómicas de Servicios Sociales.

c) La Educación de Adultos

En el contexto de los Derechos Humanos y de la existencia de un Estado y una sociedad democrática, la evidencia de unas carencias sociales o, más bien, la falta de oportunidades sociales, han planteado nuevos retos a la Educación de Adultos, intentando dar respuestas más globales a la diversidad de situaciones. Hoy día se plantean nuevas formas de aplicación tanto en lo

que se refiere a la formación básica de adultos como a la formación ocupacional y la animación sociocultural.

No hay que olvidar que la Educación de Adultos se manifiesta con una gran versatilidad. Dentro del marco de la acción socioeducativa, se pueden apreciar centros creados para tal fin de enseñanza reglada y no reglada, así como la presencia de una importante red de programas de Educación de Adultos integrados, a su vez, dentro de programas sociales de amplio espectro.

De esta forma, se pueden citar, por ejemplo, la presentación de programas de educación de personas adultas, dirigidos a colectivos de mujeres y auspiciados por los Institutos de la Mujer de las diversas Comunidades Autónomas. También se pueden mencionar casos de Organizaciones No Gubernamentales, como Proyecto Hombre, que incorpora la educación de personas adultas dentro de su programa de atención a drogodependientes.

Dentro de estos tres grandes ámbitos, se debe destacar las líneas de actuación según los grupos de población y género. Aunque se matiza la gran imposibilidad de recoger en este estudio todas las actuaciones que se puedan llevar a cabo en la educación social y animación sociocultural, se procede a realizar una selección de algunos de los contextos especialmente relevantes para el presente trabajo.

* La atención a la Infancia y Familia

La protección a la infancia constituye una de las grandes preocupaciones tanto de organismos nacionales como internacionales. Tras la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la ONU formuló la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959). En diez artículos reconoció la exigencia natural de los menores respecto de una serie de necesidades básicas.

En consonancia con la Declaración de los Derechos del Niño y otras Declaraciones Internacionales, se ha puesto en marcha una serie de organismos internacionales para velar por los intereses de la infancia. Es el caso de UNICEF quien presta especial atención a los problemas más graves soportados por los niños y niñas que viven en los países menos desarrollados de la Tierra: mortandad infantil, desnutrición, explotación laboral y prostitución, falta de atención educativa, etc.

Por lo que se refiere a la política europea para la infancia, según MADRIGAL (1995:11) el Parlamento Europeo aprobó en el año 1991 una Resolución sobre los problemas de los niños en la Comunidad Europea. En ella se revisan las acciones de la Comunidad Europea en materia de asistencia y protección y se formulan peticiones a los Órganos de la misma y a los Estados miembros en orden a la defensa de los derechos más fundamentales de los niños.

Situándonos ya en nuestro país, la Constitución Española (1978) respalda esos Principios y Declaraciones Internacionales, poniendo de manifiesto en el Artículo 39 lo siguiente:

1.- Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.

2.- Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad.

En nuestro país, los servicios sociales para la infancia nacieron en forma de grandes instituciones. Actualmente se tiende a superar la masificación de

las macroinstituciones a partir de estructuras menos complejas y más cercanas al ambiente familiar.

En un sentido general, las actividades y recursos de la animación sociocultural en la infancia coinciden con los recursos de la educación no formal. Están dirigidas específicamente al público infantil: actividades extraescolares (colonias, semanas culturales, etc.), recursos de carácter cultural (animación infantil en museos, ludotecas, bibliotecas, etc.), recursos recreativos (parques temáticos, espacios de juego al aire libre, etc.), equipamientos de educación ambiental (granjas escuela, escuelas de la naturaleza, itinerarios de educación ambiental, etc.), etc. (TRILLA, 1997:216).

Sin embargo, como pone de manifiesto LUQUE (1998), parece que la animación sociocultural de la que se habla se produce en una infancia "normalizada". Los niños y niñas que viven en zonas marginales requieren otros enfoques en la animación. Así, por ejemplo, basta con citar algunas de las actuaciones que desde los Servicios Sociales de las Administraciones Locales se producen. Tal es el caso de los programas de Ludoteca, basados en aspectos lúdico-formativos para la educación del ocio y tiempo libre. Son programas que pretenden dar respuesta a las necesidades de socialización secundaria de los menores que residen en barrios con insuficientes recursos para la ocupación del ocio y tiempo libre.

* La atención a la juventud

Las instituciones y organizaciones que actúan en torno a la juventud son muy diversas. En el contexto internacional son muchas las que se pueden citar y con objetivos muy diferentes, ya sean con carácter político, intelectual, deportivo, religioso, etc. Entre ellas se pueden citar el Centro Europeo de la Juventud o la Cruz Roja de la Juventud.

En nuestro país, en lo que se refiere al ámbito nacional, se pueden destacar las siguientes instituciones y organizaciones:

- Consejo Nacional de la Juventud.
- Instituto de la Juventud (Ministerio de Asuntos Sociales).
- Dirección General de la Juventud (Ministerio de Justicia).

A su vez, desde el ámbito de las ONGs, se pueden mencionar algunas organizaciones significativas, tales como la Sección Juvenil de Cáritas Española.

En el marco de las instituciones autonómicas, cada comunidad tiene organismos similares. Por poner de manifiesto un ejemplo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se puede aludir al Instituto Andaluz de la Juventud, que depende de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

Y por último, dentro del marco de las administraciones locales, se pueden citar a las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de la Juventud, así como las Concejalías de Juventud de los Ayuntamientos.

En lo que se refiere al ámbito de la Animación Sociocultural, son muy variadas las medidas que se adoptan orientadas a dar una respuesta a las necesidades de los jóvenes y fomentar su autonomía. Algunas de estas actuaciones son:

- Las casas de Juventud: son centros abiertos a todos los jóvenes. Su objetivo es facilitar a los jóvenes espacios en donde puedan desarrollar distintas actividades de carácter artístico, recreativo y cultural, disponiendo de un personal especializado en la problemática juvenil.

- Los albergues: tienen como objetivo ayudar a los todos los jóvenes a conocer mejor su propio país, así como facilitar el contacto con jóvenes de otros países. Funcionan en régimen de alojamiento económico. Desde un punto de vista educativo, brinda bastantes posibilidades para que los jóvenes conozcan mejor otros pueblos y culturas, facilitando así un intercambio de conocimientos y experiencias.

- El asociacionismo juvenil: es un medio mediante el que encuentran una forma de expresar sus aficiones y valores. Sin embargo, en nuestro país, el tejido asociativo de los jóvenes está poco desarrollado en comparación con otros países de Europa. Dada la diversidad de las reivindicaciones planteadas, podemos identificar una gran variedad de asociaciones juveniles: ecologistas, pacifistas, objetores de conciencia, etc.

* La atención a personas mayores

Las estadísticas demográficas ponen de manifiesto que el estrato social correspondiente al grupo de individuos de sesenta y más años ha aumentado de forma considerable, constituyendo un elevado porcentaje respecto de la población total.

En nuestra sociedad, tal y como ocurre dentro del marco de la cultura occidental, se sigue aceptando el estereotipo negativo de la ancianidad que se traduce en lo que puede denominarse «ancianismo» (GÓMEZ BARNUSELL, 1987). Esta teoría admite como fundamento concreto el declive de las funciones y facultades físicas, psíquicas y, consecuentemente, sociales. El senecto ha dejado de ser un ente productivo, se ha convertido en un elemento inútil y, por eso mismo, se ha transformado en una carga social.

MALAGÓN (1995) pone de manifiesto que los ancianos padecen una doble marginación: económica y social. La mayoría de los ancianos sufren una marginación receptiva, fundamentalmente de tipo económico. Las pensiones no permiten que este tipo de personas puedan disponer de los medios suficientes para la adquisición de los bienes necesarios que le proporcionen un bienestar mínimo. Al mismo tiempo se da una falta de participación contributiva. Al estar excluidos del proceso de producción, su participación es poca, pues una sociedad que se apoya básicamente en la rentabilidad económica, lógicamente trae consigo la exclusión de las personas improductivas. De este colectivo marginado, los ancianos constituyen el grupo más numeroso.

La máxima preocupación estaría conformada por la situación actual de la calidad de vida en las personas mayores, estableciendo para ello lo que se ha denominado con el término de "Plan Gerontológico", elaborado periódicamente por la Administración Central. Dicho Plan es concebido, en opinión de LUQUE (1998), como una normativa con vocación y con intención de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, fomentando su participación y su protagonismo en la sociedad de la que son miembros. La estructura del Plan Gerontológico ha sido diseñada en cinco áreas de trabajo (LIMÓN, 1997): Pensiones, Salud y Asistencia Sanitaria, Servicios Sociales, Cultura y Ocio, y Participación. Éstas áreas exigen, para su puesta en marcha, la existencia de un espacio profesional especializado (educadores y animadores socioculturales) para la tercera edad.

En las líneas básicas de actuación de la política social dirigidas hacia nuestros mayores, se ven reflejados los espacios de los profesionales especializados a los que se aludían con anterioridad. En este sentido se destacan:

- La educación para la salud.
- El Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Preparación para la jubilación.
- Los Centros de Día.
- Los Centros Residenciales.

Todo lo concerniente a nuestros mayores relacionado con el ámbito de la práctica física y recreativa, será desarrollado en el siguiente capítulo con una mayor profundidad.

1.4.2. Tipos de instituciones de formación social y cultural

Después de haber intentado caracterizar lo que representa un centro cultural, en este epígrafe se tratará de citar las diferentes muestras o tipos de dichas asociaciones, dando a conocer de esta manera los diversos centros y entidades que desde el ámbito cultural y social podemos encontrar en nuestro devenir diario, sabiendo de su participación en el desarrollo de la comunidad.

Se trata de instituciones que operan y realizan sus peculiares actividades tanto a escala internacional como desde el ámbito local, pasando, indudablemente, por los niveles estatales, autonómicos y provinciales. De la misma forma, dichas instituciones también se pueden llegar a distinguir por su talante gubernamental o no gubernamental (VENTOSA, 1997). En el siguiente cuadro se puede apreciar de una manera esquemática una ejemplificación de los distintos tipos de instituciones sociales y culturales a las que se han aludido:

INSTITUCIONES SOCIOCULTURALES GUBERNAMENTALES	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> · UNESCO · Consejo de Europa
	Estatales	<ul style="list-style-type: none"> · Ministerios del Gobierno
	Autonómicas	<ul style="list-style-type: none"> · Consejerías y Direcciones Generales de Cultura, Educación, Juventud, Bienestar Social o Servicios Sociales
	Provinciales	<ul style="list-style-type: none"> · Diputaciones (Departamentos de Cultura, Educación, Patrimonio Natural o Medio Ambiente
	Locales	<ul style="list-style-type: none"> · Ayuntamientos (Concejalías: Áreas de Juventud, Cultura, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, Deportes, Educación · Universidades Populares
INSTITUCIONES SOCIOCULTURALES NO GUBERNAMENTALES	Organismos autónomos con vinculación gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> · Cruz Roja · ONCE
	Organismos sin vinculación gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> · Cáritas Española · Centro de Investigación y Acción Cultural (CIAC) · Centro de Estudios, Orientación y Promoción Sociocultural (CEOPS)
	Asociaciones Juveniles	<ul style="list-style-type: none"> · Clubes Deportivos · Grupos Scout
	Asociacionismo Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> · Asociaciones de Vecinos · Agrupaciones y sociedades cívicas · Asociaciones de Mujeres, Consumidores

Cuadro 1. Tipos de instituciones socioculturales gubernamentales o no gubernamentales

Respecto a las instituciones socioculturales de carácter gubernamental, se puede apreciar cómo se han ido nombrando aquellas que se incluyen en este tipo de entidades desde un ámbito más lejano y global hasta un espacio más cercano y próximo, desde las consideradas como internacionales hasta las que se ubican a escala local, pasando, en ese orden decreciente, por las de tipo estatal, regional y provincial. Tal y como se puede apreciar en el cuadro, son diversos los ministerios y los departamentos de naturaleza gubernamental,

u organismos de administración local o municipal, que financian programas de educación no formales, al mismo tiempo que establecen e impulsan distintas actividades y medios educativos no formales relacionados mayoritariamente, entre otros, con la cultura popular, la animación sociocultural o la educación en el tiempo libre.

Y en cuanto a las instituciones socioculturales de carácter no gubernamental, la clasificación realizada ofrece una visión distinta, aludiendo a aquellas entidades que pueden estar vinculadas o no a otros organismos del Estado, así como las distintas asociaciones de carácter juvenil y comunitario, dos espacios muy a tener en cuenta en la actual sociedad. De estas entidades no gubernamentales se pueden destacar los Clubes Deportivos, un tipo de institución que además fundamenta la presente investigación. Y aunque se utiliza como ejemplo de asociaciones juveniles, en realidad este tipo de entidades deportivas puede abarcar otras edades, ya que la práctica deportiva puede extenderse desde la infancia hasta la tercera edad.

De la misma forma, TRILLA hace referencia a las instituciones específicas y no específicas de educación no formal, y manifiesta que este tipo de educación está generalmente institucionalizada, argumentado para ello que: *“En primer lugar, los programas o procesos que la integran se desarrollan organizadamente en el seno de instituciones (o, al menos, están directamente promovidos o financiados por ellas); y, en segundo lugar, aquellos procesos se hallan internamente normativizados en relación a su funcionalidad.”* (1998:127). En el cuadro que se presenta a continuación, se recogen algunos ejemplos de entidades de educación no formal tanto de las denominadas específicas como de las no específicas:

ESPECÍFICAS	NO ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> · autoescuelas · escuelas no oficiales orientadas a la formación artística (de artes plásticas, de artesanía, de actores, de fotografía, de idiomas, etc.) · universidades populares · escuelas de verano · aulas para la tercera edad · las dirigidas a la educación permanente y de adultos · centros de educación del tiempo libre infantil · colonias de verano · ludotecas · etc 	<ul style="list-style-type: none"> · museos · bibliotecas · zoológicos · centros cívicos · asociaciones de vecinos · asociaciones de consumidores · colegios profesionales · empresas · clubes deportivos · etc.

Cuadro 2: Instituciones específicas y no específicas de educación no formal

Las instituciones específicas de educación no formal están orientadas a atender algún aspecto del ámbito educativo no formal, y, según el autor citado, en este grupo se incluirían las diferentes escuelas que imparten enseñanzas que no se incluyen en el sistema educativo graduado. No obstante, algunas de estas entidades pueden ayudar a la obtención de algún título académico, aunque no los concedan de manera expresa. En cambio, las instituciones no específicas de educación no formal son un conjunto más amplio, las cuales adquieren tintes formativos de cariz no formal sin ser la primera razón de sus acciones.

Del mismo modo, MARTÍ y MONFERRER (1998) llevan a cabo otro tipo de clasificación, atendiendo en este caso al ámbito en el que pueden desenvolverse las asociaciones:

TIPO DE ASOCIACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Cívicas	<ul style="list-style-type: none"> · proporcionan la participación de los ciudadanos en los acontecimientos comunitarios · entidades que actúan como portavoces de las reivindicaciones de sus asociados
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> · potencian y difunden la cultura popular · defienden el patrimonio artístico · promocionan y salvaguardan las tradiciones
Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> · agrupan a aquellos sujetos que tienen aficiones deportivas similares
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> · pretenden paliar las necesidades básicas de individuos que están marginados o excluidos socialmente · intentan facilitar la integración de los sujetos marginados
Medioambientales o Ecológicas	<ul style="list-style-type: none"> · protegen y defienden la naturaleza · procuran llevar a cabo una educación ambiental para inculcar en la población un comportamiento ecológico, comprendiendo y respetando lo favorable que es el medio ambiente
De tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> · realizan actuaciones educativas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes
De cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> · intentan mejorar la calidad de vida de personas que viven en zonas subdesarrolladas mediante sus actividades · algunas actuaciones se realizan en países del Tercer Mundo

Cuadro 3. Tipos de instituciones socioculturales según el ámbito

Según la clasificación ofrecida en el cuadro precedente, y como podrá apreciarse a lo largo de este trabajo, se puede considerar a un Club Deportivo como una entidad pluridimensional, en la que se pueden encontrar características de otro tipo de asociaciones. Evidentemente, se trata de una asociación deportiva en la que los usuarios que acuden a ella pueden practicar una actividad física; pero también puede llegar a ser una entidad en la que se pretende aumentar aquellas necesidades esenciales de interrelación que presentan las personas, procurando de esta manera facilitar y potenciar las relaciones socioafectivas de los mismos, es decir, podría considerarse como una institución con carácter socializador.

Por otro lado, al encuadrarse el Club Deportivo en el ámbito de la educación no formal, es indudable que se puede considerar como una institución en la que igualmente se educa.

Siguiendo con este tipo de descripciones, el cuadro que a continuación se puede apreciar pretende mostrar, de una manera comparativa, aquellas características que distinguen, por un lado, a la escuela como una institución de carácter formal y, por otro lado, se pueden apreciar las particularidades de aquellas entidades sociales y culturales consideradas como instituciones que interactúan desde el ámbito no formal (TRILLA, 1993). Este segundo tipo de entidades, como ya se ha manifestado, es al que pertenece el desarrollo y las actividades llevadas a cabo desde algún club deportivo:

CENTRO ESCOLAR	CENTRO NO FORMAL
Tiene por función asegurar una base cultural común a todos	Permite diversificar las formas de participación en la cultura
En este sentido actúa como un mecanismo de nivelación	En este sentido actúa como un mecanismo de diversificación
El contenido esencial del mensaje de la escuela se centra en la transmisión de códigos y conceptos y en la abstracción a partir de estos elementos	El contenido esencial de la institución de ocio se centra en la realización y la profundización de la experiencia y en la elucidación del significado de lo concreto
La relación interpersonal es, normalmente, como máximo tolerada	Se favorece la relación interpersonal como condición esencial
Los proyectos de actividad son, normalmente ajenos a los niños	Los proyectos de actividad son, normalmente, propios de los niños
El código usual es el lenguaje y el de la lógica	No hay un código preferente. Por el contrario hay la tendencia a utilizar una variedad de instrumentos de expresión y de elaboración
La experiencia que tiene lugar es selectiva	La experiencia que tiene lugar es global
Tiene sus propios límites espaciales y temporales	También los tiene, pero son diferentes, y la diferencia conlleva consecuencias significativas

Cuadro 4. Características de una institución formal y no formal

Es por ello, y siguiendo al mismo autor, que las instituciones sociales y culturales que podemos encontrar fuera del ámbito formal se caracterizan, en contraposición con los centros de educación formal, por los siguientes aspectos que se detallan:

- * ausencia de unos planes de estudio, de un currículum y de una serie de programas de carácter obligatorio, estandarizado y uniforme;

- * se puede apreciar que existen en su seno unas mínimas o escasas exigencias legales y burocráticas;

- * se le dispensa unas menores expectativas sociales y familiares;

- * son entidades que se muestran más fácilmente receptivas a nuevas situaciones;

- * muy relacionado con el anterior aspecto, pueden acomodarse mejor a los diferentes contextos;

- * estas entidades aceptan y pueden adaptarse mejor a innovaciones metodológicas;

- * sin embargo, pueden presentar niveles de cierta inestabilidad y falta de continuidad;

- * en numerosas ocasiones, el éxito de su tarea depende de las cualidades de aquellos sujetos que eventualmente dirigen y gestionan la entidad (aunque esto mismo también puede ocurrir en las instituciones de carácter formal);

* la descentralización es evidente, ya que de una institución no formal a otra pueden variar las formas de gestión, financiación y dependencia institucional (objetivos, proyectos y métodos pedagógicos);

* asimismo, se destaca la variabilidad espacio-temporal (utilización de locales acondicionados, pertenecientes a otras instituciones, diariamente, semanalmente o períodos cortos e intentos);

* se le da una mayor importancia a las relaciones interpersonales;

* se le da más prioridad a lo formativo que a lo instructivo.

COLOM (1997) presenta una serie de instituciones que intervienen desde fuera del ámbito escolar y que desarrollan programas educativos. Además, también pueden servir como marcos o escenarios que planifican y gestionan las distintas actividades que desde la educación no formal demanda la sociedad. Antes de proceder a su lectura, sirva de resumen el siguiente gráfico:



Gráfico 3: Instituciones que intervienen desde fuera del ámbito escolar

a) Los ayuntamientos: desde esta institución se pueden realizar diversas tareas, como puede ser la creación de nuevos espacios pedagógicos (Parque de las Ciencias, Museo, granjas-escuelas, etc.), algunos programas de concienciación ciudadana (sobre el medio ambiente, el consumo, conocer la ciudad, etc.), la organización de diversos actos culturales, etc.

b) Las universidades populares: o instituciones alfabetizadoras. Lo que se pretende desde estas entidades es que los ciudadanos puedan desarrollarse en el ámbito cultural, social e intelectual. En cuanto a su organización, es posible diferenciar tres áreas: la animación sociocultural, la alfabetizadora propiamente dicha y las actividades socioculturales.

c) Los centros cívicos: son instituciones cuya actividad está orientada para que los individuos puedan formarse en habilidades artísticas, como la escenificación, la pintura, la música, etc. La idea es que los miembros adultos de la sociedad, por un lado, puedan "desconectar" de su monótona vida diaria y realizar otras actividades; además, por otro lado, para los miembros más jóvenes de la sociedad, las actividades que en estos centros se llevan a cabo, sirven como complemento para su formación integral, ya que en el ámbito de la educación formal estas actividades artísticas quedan en segundo plano.

d) Instituciones de animación sociocultural: dentro de este tipo de centros podemos encontrar aquellos que tienen la finalidad de formar a niños, niñas y jóvenes, además de otras entidades relacionadas con la educación de adultos, con la tercera edad u con actividades de carácter participativo.

e) Instituciones de educación para la salud: evidentemente, las entidades principales serán los centros de salud y las instituciones hospitalarias en general. Las actividades que se llevan a cabo en este tipo de centros están relacionadas con la atención pedagógica que precisa un niño que ha tenido que ser hospitalizado, aquellas que interrelacionan los centros de salud y los

centros sociales y escolares para desarrollar, precisamente, los denominados programas de salud social y escolar respectivamente a la población adulta e infantil.

f) Asociaciones de consumidores: estas entidades surgen preocupadas por el irracional consumo de la población, con la intención de educar a las personas para una correcta actividad consumista.

g) Instituciones para la educación ambiental: al igual que ocurre con el inconsciente consumo que los miembros de la sociedad han ido realizando, otra preocupación social está en el medio ambiente, deteriorado precisamente por la actividad humana, por lo que desde estas instituciones se pretende educar al ser humano para que adquiera un compromiso de respeto con el medio que, en definitiva, es su propia vida.

h) Instituciones para la educación patrimonial: y siguiendo con la idea del respeto y la valoración por lo que nos rodea, existen entidades que se preocupan por la educación de la población para que también se responsabilice de la herencia cultural que caracteriza nuestra cultura y sociedad.

i) Instituciones de formación laboral permanente: se trata de las distintas actividades de reciclaje que llevan a cabo las empresas para mejorar constantemente su producto. Dichas actividades hacen hincapié en el aspecto formativo del asalariado respecto a las nuevas técnicas de trabajo, en el aspecto humano para mejorar las actitudes y relaciones interpersonal y en el aspecto general de la propia empresa, como la seguridad, infraestructuras, etc.

1.5. LA EDUCACIÓN NO FORMAL Y LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

La animación sociocultural se asienta en el contexto de la educación no formal. En todos los documentos que han sido consultados y analizados en relación con la animación sociocultural, se señala que ésta surgió en Francia en la década de los años 60. Antes de llegar a su origen en dicha década, habría que hacer alusión en primera instancia al movimiento de la Educación Popular, el cual surgió en las postrimerías del siglo XIX, unido o enlazado “a las ideologías políticas y enraizado en un deseo de democratización de la cultura escolar” (MONERA, 1985a:38). A partir de entonces, y siguiendo a la misma autora, la preocupación de la educación popular —de la que surgieron, por ejemplo, las universidades populares, los institutos de cultura popular, los centros de instrucción pública o los patronatos— pasa de la transmisión de conocimientos a la comprensión de las manifestaciones y peculiaridades culturales, dirigiéndose a todos los sujetos, especialmente orientada hacia aquellos que están privados de poder realizar estudios.

Esa preocupación por los fenómenos culturales hace que se funden distintas asociaciones o centros, como los cine-clubes, en los que las actividades que se difunden están más centradas en los intercambios y relaciones personales, alejándose de esta manera “de los procedimientos académicos y elitistas de producción y transmisión de la cultura” (TRILLA, 1998:88). De esta forma parece que comienza el paso de la educación popular a la Animación Sociocultural. Sin embargo, de todos los problemas significativos⁴ a los que tiene que responder la animación sociocultural, hay que señalar que el primero que suscitó esa preocupación sociocultural fue precisamente el aumento del tiempo libre y la inquietud por llenarlo para que fuese útil a las personas y los grupos.

⁴ Destacados por ANDER-EGG (2000): aumento del tiempo libre, situaciones de desarraigo, marginación y exclusión social.

El concepto de animación sociocultural tiene al menos tres ámbitos sustantivos que conforman el concepto: animación, social y cultural. En cuanto al primero —animación—, de manera conceptual, define la intervención de un sujeto externo que actúa en función de una estrategia determinada según los objetivos que se persiguen. En relación al segundo ámbito, —social— el sujeto interviene para alcanzar los objetivos de la vida en sociedad, de la colectividad, como la colaboración, la solidaridad o el civismo, entre otros. Y en cuanto al ámbito nombrado en tercer lugar —cultural—, es desde el que se propone el desarrollo. La concepción de cultura que se utiliza es la que está enlazada o relacionada con los valores, hábitos y actitudes, y permite una mejor comprensión del mundo y una mejora de la vida colectiva (SARRAMONA, 1998).

Tal y como manifiestan PÉREZ SERRANO y MARTÍN GONZÁLEZ, la animación sociocultural surge en una sociedad donde se presentan unos factores o causas que posibilitan su aparición, siendo estas algunas de ellas (1987:18ss):

- la rapidez de los cambios (tecnológicos, científicos, económicos, políticos y sociales). Educar para el futuro es educar para la adaptación al cambio.
- desarrollo tecnológico e informático. El desarrollo tecnológico ha alcanzado ya una cima importante, donde el individuo debe estar preparado para asumir y disfrutar de esos hallazgos/inventos. Ello exige un aprendizaje interpretativo de los nuevos lenguajes visuales/icónicos y, asimismo, una potenciación de los hábitos críticos y de la capacidad de elección.
- incremento del tiempo libre. La dimensión educativa del tiempo libre ayuda al hombre a realizarse como tal, fuera de las exigencias obligatorias de las instituciones o de su trabajo.

- necesidad de la educación permanente. El ser humano debe educarse desde que nace hasta que muere. Es la idea-guía para la realización de un sistema educativo continuo y coherente, abierto a todo y para toda la vida. Es una educación integral y para todos, aunque teniendo en cuenta las diferentes capacidades según la edad.
- crecimiento de la población urbana. El desarrollo económico se ha potenciado en las grandes urbes, en detrimento del mundo rural. Este crecimiento poco estructurado ha traído consigo graves problemas sociales, como el surgimiento de los barrios marginales, la delincuencia, la drogadicción a grandes escalas y el desarraigo afectivo a lo local/propio.
- importancia de la educación compensatoria. Ésta intenta aplicar programas concretos y específicos para elevar la capacitación en el aprendizaje y reducir el fracaso en las personas con desventajas sociales. Nos permite descubrir los progresos pedagógicos que organizan acciones culturales a desarrollar con grupos sin inquietudes colectivas.

En un primer momento, los principales responsables de la educación popular fueron la Escuela y la Iglesia, recayendo el rol de animador precisamente en los maestros y sacerdotes de la época. Pero ya con el paso de aquélla a la animación sociocultural, con la aparición de nuevas entidades funcionando al margen de las aludidas anteriormente, surgió la necesidad de movilizar e incorporar a otras personas que pudieran desempeñar dicho rol de animador. La necesidad de animadores se manifestaba *“tanto en el campo de la juventud como en el de la educación permanente y acción cultural”* (MONERA, 1985b:256).

Por lo que respecta a España, sucintamente se podría decir que la animación sociocultural no nace en nuestro país como un concepto o una

teoría, sino precisamente como una práctica social y cultural. Y surge de unas necesidades vivenciadas en el fondo de los grupos sociales y de las comunidades, de la necesidad por hacer frente a estas demandas. Los historiadores han señalado la existencia de numerosos clubes, casinos y ateneos donde el ocio y la diversión se enlazaban con la cultura y la instrucción. Sin embargo, se puede asegurar que, de manera general, hasta la década de los sesenta, los programas de intervención de carácter gubernamental sólo tuvieron un talante de difusión cultural, mediante diferentes formas como cine-clubes, bibliotecas ambulantes o campañas de alfabetización (ÚCAR, 1990).

La diversidad de la animación sociocultural va desde las fiestas populares hasta las actividades sociales reivindicativas, pasando por los espectáculos callejeros, las entidades religiosas o las casas de cultura. Más específicamente, su contenido puede ser: artístico, como teatro, cine o música; intelectual, como conferencias, debates o mesas redondas; deportivo, como circuitos, concursos o carreras; recreativo, como fiestas populares o verbenas; y sociales, como reuniones o manifestaciones. Como puede comprobarse, su inicio está en un gigantesco y diferente conjunto de iniciativas que, desde el voluntarismo y la preocupación social, han ido desarrollando las pertinentes acciones pedagógicas no formales.

1.5.1. Aproximación al concepto de Animación Sociocultural

El término animación se deriva de una doble raíz latina, que además presenta un trasfondo griego: como “ánima” (vida, sentido, dar espíritu o aliento) y como “animus” (motivación, movimiento, dinamismo). De este modo, etimológicamente hablando, la animación engendra y provoca vida, da ímpetu, es un “actuar sobre” algo, incita y motiva para la acción, es un proceso relacional, una manera de “actuar en” la sociedad (FROUFE y SÁNCHEZ, 1990):

— actuar “sobre”:

- Animación estructurada y permanente propuesta a una población por animadores profesionales o semiprofesionales ayudados por voluntarios.
- Animación programada en la que el discurso procede de la acción.
- Animación basada en equipos y espacios concretos.
- Animación financiada y a veces preocupada por la rentabilidad.
- Animación destinada a favorecer una progresión individual y colectiva en los diversos dominios.

— actuar “en”:

- Animación que pone por delante la expresión del grupo y la gestión de éste en las respuestas a sus necesidades. El animador no es más que una ayuda al grupo en su gestión.
- Animación sin programa, a no ser que el grupo lo dé. La acción basada en el intercambio y la relación.
- Animación basada en el intercambio y la relación.
- El financiamiento por las autoridades locales sería una limitación operativa. No inquieta la rentabilidad económica.
- Animación destinada a cambiar las relaciones sociales.

Esta dimensión semántica doble se complementa en la práctica.

De todas las definiciones o ideas acerca de la animación sociocultural ofrecidas por los diversos autores consultados para esta investigación, podría decirse que se trata de un término impreciso, sin ninguna unanimidad conceptual. Quizá se podría calificar como un término subjetivo, cuya concepción dependerá de la perspectiva o consideración del mismo. En

palabras de MONERA (1985a:39), la “animación sociocultural puede entenderse como una función social, una actitud o mentalidad, una profesión e incluso un conjunto de técnicas y métodos específicos”. Es posible que de ahí la gran diversidad de acepciones, que en ocasiones parecen incluso contradictorias.

Por animación o dinamización se entiende la acción y efecto de originar vigor, fuerza, energía, empuje, ímpetu, en un ser humano; de provocar un sentimiento de viveza, de dinamismo, en las acciones, en las palabras o en los movimientos de las personas.

También podría decirse que el propósito de la animación sería el de impulsar la capacidad o la posibilidad de interacción de las personas y los colectivos intentando de esta manera potenciar o favorecer las habilidades y destrezas expresivas de éstos (MARZO y FIGUERAS, 1990). Donde se hace hincapié, o por lo que se puede caracterizar a la animación o dinamización, sería precisamente esa participación y esa influencia social y comunicativa recíproca de unos sujetos con otros, sin tener en cuenta, como afirma COLOM (1997), las peculiaridades de esas mismas personas, las propias entidades que pueden servir como escenario y los métodos empleados que para ello se utilicen.

Por otro lado, la animación sociocultural es considerada (TRILLA, 1998) como el conjunto de acciones llevadas a cabo por sujetos, grupos o instituciones sobre una comunidad o sector de la misma, dentro de un determinado marco de un territorio concreto, cuya finalidad principal es la de favorecer la participación activa de sus miembros en el proceso de su particular desarrollo social y cultural, ya que esas acciones pueden orientarse tanto a objetivos propiamente culturales como a objetivos cotidianos de tipo social.

La animación sociocultural contribuye a mejorar la calidad de vida de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto. Según SÁNCHEZ

(1992:47,48), se aumenta la calidad de vida cuando se prepara a la persona para:

- desenvolverse en el mundo del trabajo e integrarlo con el resto de las dimensiones de su totalidad personal;
- adquirir las aptitudes necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana;
- cultivar relaciones interpersonales fluidas;
- preservar el medio ambiente;
- contribuir al cambio social;
- resolver sus problemas, convirtiéndose en persona autónoma;
- descubrir el sentido de su vida y su lugar en el mundo, siendo protagonista de su propia historia.

Por su parte, QUINTANA CABANAS también apunta la calidad de vida como un aspecto que se desarrolla a través de la animación sociocultural, además de destacar el cultural y la promoción personal de los seres humanos como aspectos que también se favorecen en el desarrollo comunitario. Así mismo, considera que la animación sociocultural es una función educadora, *“que se ofrece como medio a quien desea trabajar en la mejora de nuestra sociedad. En este sentido es quehacer, vocación y compromiso. Constituye una de las grandes maneras de intervenir en la promoción de los grupos sociales menos favorecidos”* (1985:12).

Tal y como argumenta MONERA OLMOS (1985a), la animación sociocultural puede entenderse como una función social, una actitud o

mentalidad, una profesión e incluso un conjunto de técnicas y métodos específicos. Es un sector de la vida social, y sus agentes tienen como finalidad intervenir en las actitudes y las relaciones interindividuales y colectivas. Esta acción se realiza mediante actividades diversas, ayudadas por una pedagogía basada en métodos no directivos y activos.

Otra concepción interesante es la que aporta ANDER-EGG (1986), que define la animación sociocultural como un conjunto de técnicas sociales basadas en una pedagogía participativa, cuya finalidad es la de promover prácticas y actividades de carácter voluntario, con la participación activa de la gente. Estas actividades se realizan en el seno de un grupo o comunidad determinada, manifestándose en los diferentes ámbitos del desarrollo de la calidad de vida. Este mismo autor en 1988 apuntaba que la animación sociocultural es una forma de acción socio-pedagógica, caracterizada por la búsqueda e intencionalidad de generar procesos de participación en la gente. Y en 1989 manifestaba que se trata de una tecnología social basada en una pedagogía participativa, cuyo propósito es el de actuar en los diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, estimulando y canalizando la participación de los sujetos, con la intención de lograr su propio desarrollo sociocultural.

Actualmente, en un intento por refundir y rehacer sus diversas definiciones, señala que la animación sociocultural es: *“Un conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tiene por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias que con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiestan en los diferentes ámbitos de las actividades socioculturales que procuran el desarrollo de la calidad de vida”* (2000:100).

Para MARTÍN GONZÁLEZ (1988:53) se trata de *“una acción que se propone crear el dinamismo social allí donde no existe, con vistas a promover la integración racional y crítica de los individuos y los grupos en la sociedad*

concreta en la que están inmersos, en orden a una mejora cualitativa de esa misma sociedad. La vía para lograrlo es la participación, que lleva a buscar soluciones vitales que propicien crear nuevas relaciones sociales y más humanas estructuras”.

CEMBRANOS (1988) declara que la animación sociocultural es como el proceso orientado a la organización de las personas para llevar a cabo proyectos e iniciativas desde la cultura y para el desarrollo social.

Por otro lado, PUIG (1988) señala que se trata de un método de intervención territorial que, desde la cultura, facilita a las personas la posibilidad de reunirse en grupos y así poder iniciar un proceso conjunto, marcarse aquellos objetivos que le apetecen y conseguirlos”.

La idea que sobre la animación sociocultural tiene VICHÉ (1989) es la de considerarla como una acción educativa parasistemática desde acciones educativas no formales, esto es, realizada fuera del sistema educativo convencional. El propósito de estas acciones es el de promover una dinámica para que todos se transformen en creadores de cultura.

FROUFE y SÁNCHEZ (1990) la definen como un proceso racional y sistemático que intenta conseguir una organización/planificación de los colectivos/personas mediante la participación activa, para desarrollar proyectos eficaces y óptimos desde la cultura, y así poder transformar la realidad social.

La animación sociocultural, según SÁEZ CARRERAS (1998), es una práctica social, esto es, un proceso de interrelación personal que será la base de los grupos y las comunidades que constituyen lo que generalmente se conoce como sociedad.

En esta misma línea, CHAVES GUTIÉRREZ argumenta que la acción sociocultural implica un proceso global cuya pretensión es la de impulsar a

través de una metodología de la participación, tanto individual como grupal, la dinamización social en territorios y/o comunidades concretas, o bien estructurar ésta cuando ya está generada. Además, expone de la siguiente manera cuál sería el proceso de la acción sociocultural (1998:176):

ETAPAS	FASES	CARACTERÍSTICAS
Análisis de la realidad: auto diagnóstico de la comunidad	1. Conocimiento del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Auto diagnóstico colectivo • Contactos personales
	2. Información	<ul style="list-style-type: none"> • Creación canales eficaces • Importancia de la retroalimentación
	3. Concienciación	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de acciones de sensibilización ante la situación • Posicionamiento ante las situaciones
Diseño y preparación conjunta de la acción	4. Participación	<ul style="list-style-type: none"> • En la reflexión • En la toma de decisiones • En las acciones
	5. Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Interiorización de los progresos • Para sectores y colectivos concretos • Para aprender a participar en la comunidad
	6. Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de grupos/división de tareas • Para avanzar • Para el cambio social
Ejecución cooperativa del programa o proyecto	7. Proyección	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de acciones y proyectos útiles y viables
	8. Interrelación	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras iniciativas y organización • Rentabilizar lo individualizado
Continuidad de las acciones	9. Estabilización estructuras	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos estables, autónomos y permanentes • Conexión con otros procesos

Cuadro 5: Proceso de la acción sociocultural

En opinión de VENTOSA (1997), la animación sociocultural es considerada como un tipo o modalidad de intervención específica de la Educación Social. Es contemplada igualmente como una estrategia de naturaleza socioeducativa que pretende provocar en el individuo, en el grupo o en una comunidad, procesos de auto organización.

TRILLA (1997:138ss) pretende determinar en qué consiste la animación sociocultural a través de una serie de características. Dichas caracterizaciones se consideran desde una perspectiva amplia, y serían las siguientes:

1. La animación sociocultural como acción, intervención, actuación,... o como conjunto de acciones, intervenciones, actuaciones. Designaría, pues, lo que hacen los profesionales.

2. La animación sociocultural como actividad, práctica social, o conjunto de actividades o prácticas sociales. Aludiría no tanto lo que hace exclusivamente el agente, sino lo que éste promueve: una actividad o una práctica social desarrollada conjuntamente por el agente y los destinatarios.

3. La animación sociocultural como un método, una manera de hacer o una técnica. También como un medio o instrumento, o un conjunto de métodos, técnicas, medios, etc., o como una metodología o una tecnología. Es decir, esta aceptación matizaría a la primera enfatizando el aspecto elaborado, metódico, etc., de la intervención.

4. La animación sociocultural como proceso. Esta caracterización estaría en la línea de la segunda acepción, destacándose aquí la dimensión dinámica o de proceso de la animación sociocultural. Ésta no designaría exactamente lo que hace el agente, ni unas actividades determinadas, sino una especie de sucesión evolutiva o progresiva de acontecimientos.

5. La animación sociocultural como programa, proyecto,... o como conjunto de programas o proyectos. Se destacaría entonces la labor de diseño de las actividades, procesos, acciones, etc.

6. La animación sociocultural como función social. La animación sociocultural sería una tarea que debiera estar presente en toda comunidad o sociedad. En esta caracterización se destacaría que no se trata tanto de unos roles asumidos por unos agentes determinados, sino algo más inmerso, implícito o endógeno a la propia comunidad.

7. La animación sociocultural como factor. En esta caracterización se pone el énfasis en el carácter operativo de la animación sociocultural: algo que genera, produce, da lugar, causa, motiva unos resultados o procesos.

Hay que tener en cuenta que la educación y la formación son dos rasgos que están constantemente presentes junto a la dinamización cultural y social, y por ello se puede considerar que también forma parte de la responsabilidad e intervención profesional de todo educador, pedagogo, monitor o entrenador que desde el ámbito no formal pretende educar.

Según nos enseña el día a día de nuestra actual sociedad, la dinamización cultural pretende tomar partido e influir en diferentes aspectos que están relacionados con la dimensión y el desarrollo cultural y social desde una perspectiva participativa, creativa e innovadora. Es decir, que los individuos que intervienen en esos diversos proyectos comunitarios son miembros activos de los mismos y son ellos los verdaderos protagonistas de su construcción social y cultural.

Lo que se intenta desde la dinamización o animación cultural, y con ella los responsables de ésta, además de desarrollar y potenciar las habilidades

intelectuales, es impulsar y favorecer de la misma manera las demás aptitudes, actitudes y capacidades humanas, con la intención de fomentar en las personas un sentimiento de satisfacción tanto intrínsecamente como también desde una visión externa, es decir, que el sujeto se sienta complacido tanto en el plano personal como en el plano social. Dicha satisfacción se produce por medio de las distintas actividades que individualmente, en grupo o desde las instituciones no formales se pueden sugerir, y que irán dirigidas al sujeto y/o a un determinado colectivo. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en nuestro país durante los últimos años, efectivamente, en la animación sociocultural se ha producido un gran desarrollo, aunque dicha expansión y difusión se ha podido encontrar asociada a las grandes ciudades (SORIA y CAÑELLAS, 1991). Y muestra de ello ha sido no sólo el nivel alcanzado en cuanto a la profesionalización de las personas responsables en la animación sociocultural, sino que además hay que considerar la estabilidad que también se ha adquirido respecto al ámbito laboral.

Después de haber analizado las aportaciones e ideas que sobre la animación sociocultural se han recogido en estos párrafos, y otros que han servido de aprendizaje durante el estudio y elaboración del capítulo, podría decirse que los elementos que se han destacado como más significativos serían los que, a modo de síntesis, se reflejan a continuación:

- la **participación**, siendo el valor y la acción a la que más se ha hecho referencia como uno de los aspectos fundamentales y distintivos de la propia educación no formal en general y de la animación sociocultural en particular;
- lo **social**, lo que implica que se establezcan y potencien las relaciones interpersonales de los que intervienen en este tipo de acciones;

[En numerosas ocasiones, los términos “participación” y “social” se hallan unidos en repetidos textos relacionados con la animación sociocultural. Un ejemplo de ello lo expresa

QUINTANA CABANAS (1998:148) de la siguiente manera: “No hay animación sin resultado social como fin y sin participación como medio.”]

- la **comunicación**, considerada como otro valor fundamental. Y además, se trata de una acción inherente a la participación social, es el vehículo que efectiva y realmente une a las personas.

- el **voluntarismo**, otra de las actitudes más desatadas. Como suele suceder, esa libre determinación que mueve a cualquier individuo a realizar una cosa, hace que se adquiera un significativo compromiso personal;

- la **calidad de vida**, contemplándose como una finalidad que se pretende alcanzar con la realización de los programas y actividades de animación sociocultural, mejorando así la existencia y el devenir diario de los participantes.



Gráfico 4: Elementos más destacados de la animación sociocultural

1.5.2. Aspectos a destacar de la Animación Sociocultural

En el apartado referido a las características de la educación no formal, en los umbrales de este capítulo, se ha hecho referencia a que este tipo de educación se dirige indiscutiblemente a toda la población. Por tanto, como parte integrante de la educación no formal, igualmente los programas de animación sociocultural están dirigidos a todos los miembros de la sociedad. Aunque, como señala ANDER-EGG (2000), estos programas y las actividades pertinentes se ajustan de la misma forma a una determinada población:

— Lo habitual es proponer las distintas acciones formativas según las edades de los beneficiarios, por lo que se diferencia entre: infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y tercera edad.

— Generalmente no se llevan a cabo actividades o programas destinadas a uno u otro género, aunque se pueden encontrar algunos destinados exclusivamente a mujeres. La finalidad no es otra que procurar superar los disgustos machistas que aún muestra nuestra sociedad.

— Del mismo modo, tampoco es habitual realizar estos programas de animación sociocultural teniendo en cuenta las categorías ocupacionales de los beneficiarios, como pueden ser: obreros, campesinos, empleados o educadores.

— Otros grupos beneficiarios de la animación sociocultural, a los que también se destinan programas y actividades de esta naturaleza, son: emigrantes, enfermos, presos o reclusos y personas que están de vacaciones.

Siguiendo a este mismo autor, al igual que se ajustan algunos programas de animación sociocultural según las personas a las que van destinados, también se puede hacer alusión a los singulares y convenientes

lugares y equipamientos que pueden servir para el desarrollo de los mismos. Un ejemplo de estos lugares para la animación serían:

- centros de ocio y tiempo libre
- clubes de ocio
- colonias de verano
- casas de colonias
- albergues
- campos de trabajo
- ludotecas
- bibliotecas infantiles y juveniles
- museos
- centros cívicos
- centros especiales para el tratamiento de las drogodependencias
- concejalías de cultura de los ayuntamientos
- escuelas de adultos y de animación sociocultural
- centros sociales
- centros culturales
- casas de cultura
- casas de la juventud
- monumentos
- parques y otros espacios naturales
- salas de teatro o cine
- colegios
- locales de organizaciones de base (asociaciones de vecinos, cooperativas o sindicatos)
- centros penitenciarios para jóvenes
- instituciones penitenciarias
- centros sanitarios de larga estancia
- etc.

Evidentemente, estas zonas aparecen definidas por el tipo de actividad en concreto que se lleve a cabo, además de si esta actividad está centrada en un grupo concreto o se tiene en cuenta el tipo de beneficiarios a los que va dirigida. En cualquier caso, habría que tener en cuenta las siguientes medidas:

- La necesidad de realizar las actividades en el lugar más cercano posible a donde se desarrolla la vida de la gente, lo que significa que, en la medida de la posible, las actividades se realizarán en torno a espacios claves de la vida social.

- Estos lugares deberían potenciar y favorecer el ejercicio de la participación y la dinamización de los procesos culturales. Para lo cual, ANDER-EGG apunta una serie de criterios a considerar para la creación y utilización de equipamientos. Son estos:

- Mientras no se necesite un equipamiento especializado, es conveniente prever instalaciones de carácter polivalente, para lo cual, los acondicionamientos deberían posibilitar usos diversos y acoger distintos tipos de usuarios.
- Reagrupar los diferentes equipamientos en una serie de conjuntos situados en un mismo lugar, lo que permitiría que el público se beneficiara al mismo tiempo de varios servicios.
- A favor del ahorro, no hay que construir siempre edificios nuevos, pueden aprovecharse los ya existentes, quizás acondicionándolos según las exigencias de los programas y las actividades que se vayan a desarrollar.
- Previsión: no basta construir; hay que administrar, explotar y animar; en una palabra, hay que dar vida a los equipamientos y esto supone prever recursos humanos, económicos y financieros.
- Cualquier equipamiento debería ser constituido en función de la variedad y frecuencia de propias actividades y de la cantidad de personas que lo van a utilizar.

- Sería conveniente que los espacios o recintos donde se van a llevar a cabo las actividades socioculturales, no presentaran ninguna connotación que pudiera excluir a algún sector de la población.

El cometido de la animación sociocultural se puede hacer realidad a través de varias modalidades elementales, las cuales, según VENTOSA (1997), se reflejan esbozadas en el cuadro siguiente, en el que se pueden apreciar tanto las funciones que caracterizan a esos diversos modos de intervención en educación social, como el tipo de metodología que se sigue en cada uno de ellos, ya sea centrándose en la propia actividad, en el colectivo o en el sujeto. Además, se reflejar aquellos espacios en los que se destacan las características de las mencionadas modalidades:

MODALIDAD	FUNCIONES	METODOLOGÍA	ESPACIOS
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> · Promoción cultural. · Desarrollo de la expresión. · Participación cultural y artística. 	Centrada en la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Casas de Cultura. - Centros y equipamientos culturales. - Escuelas y talleres artísticos y de expresión. - Museos y bibliotecas.
Social	<ul style="list-style-type: none"> · Vertiente comunitaria (participación, asociacionismo y desarrollo comunitario). · Vertiente asistencial (inserción e integración). 	Centrada en el grupo o comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones y movimientos colectivos ciudadanos. - Centros Cívico-Sociales. - Centros de Acción Social o Servicios Sociales.
Educativa	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo de la motivación para la formación permanente. · Dinamización de recursos personales. · Educación en el tiempo libre. 	Centrada en la persona.	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades Populares. - Residencias Juveniles y de Estudiantes. - Centros de Enseñanza (actividades extraescolares y complementarias). - Centros y equipamientos de ocio.

Cuadro 6. Modalidades de la animación sociocultural

Por su parte, FROUFE y SÁNCHEZ (1990) señalan las siguientes modalidades de animación sociocultural:

a) Educativa: la animación se entiende como una acción educativa no formal, desde la cual las personas van madurando de forma integral en función de un proyecto educativo que la sustenta; el animador ejerce el rol de educador; y la metodología que se aplica está basada en la participación activa y en la autogestión del grupo.

b) Cultural: centrada en la creatividad, producción y difusión de la cultura, por lo que se potencian los programas de intervención social; el animador es considerado como gestor de programas culturales.

c) Social: que pretende superar las desigualdades sociales que puedan existir. El objetivo es liberar la expresión de los más desfavorecidos; el animador trabaja con otros técnicos de forma multiprofesional.

d) Económica: cuya meta es dinamizar a colectivos que acceden o pueden acceder al mercado del trabajo desde fórmulas de autoempleo o cooperativas; el animador es un técnico en dinamización de grupos o en promoción de empleo, lo que significa que en esta modalidad se combina la formación con la gestión.

Así mismo, en estos lugares para la animación sociocultural, se pueden realizar actividades de formación, que favorecerán la adquisición de nuevos conocimientos; de difusión, con la posibilidad de acceder a algunos bienes culturales; artísticas, que pueden desarrollar la creatividad; lúdicas, cuyo contenido suelen ser las actividades físicas; y sociales, donde las relaciones personales y la convivencia son el centro de atención. Algunos ejemplos de estas actividades se recogen en el siguiente cuadro⁵:

⁵ Tomado de ANDER-EGG (1985 y 2000), con algunas adaptaciones y modificaciones.

TIPO DE ACTIVIDAD		
DE FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · talleres · cursos · seminarios · ciclos de conferencia · mesas redondas · debates · reuniones de trabajo 	
DE DIFUSIÓN	PATRIMONIO HEREDADO	<ul style="list-style-type: none"> · monumentos históricos · museos
	CULTURA VIVA	<ul style="list-style-type: none"> · galerías de arte · bibliotecas · fonotecas · videotecas
DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA	POPULAR	<ul style="list-style-type: none"> · cerámica · talla de madera · bordado, ganchillo · trabajo en piel · tapiz, forja, cestería
	VISUAL	<ul style="list-style-type: none"> · pintura · escultura · grabado · dibujo artístico · serigrafía · películas · fotografía
	ESCÉNICO	<ul style="list-style-type: none"> · teatro · títeres, guiñol · juglares · ballet · danza
	MÚSICA Y CANTO	<ul style="list-style-type: none"> · folclórica · moderna · clásica, zarzuela · ópera, coral · tunas
	LENGUAJE Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> · periódico · revistas · talleres literarios · producción de panfletos · trípticos, folletos
	LÚDICAS	<ul style="list-style-type: none"> · EN LA NATURALEZA <ul style="list-style-type: none"> · marchas, excursiones · acampadas · paseos · DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none"> · gimnasia · educación física · artes marciales · juegos predeportivos · deportes
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> · fiestas · reuniones · movilización de barrios 	

Cuadro 6: Actividades de animación sociocultural

Después de leer la gran diversidad de actividades, que se agrupan según el tipo de actividad que se vaya a realizar, se puede observar cómo algunas de ellas podrían agruparse al mismo tiempo en varios de esos tipos destacados. Por ejemplo, tanto la zarzuela como la ópera se han agrupado en el tipo de actividades artísticas de música y canto, las cuales también se pueden encuadrar en las de tipo artístico de escenificación, e incluso como actividades sociales.

En este mismo sentido, también se puede hacer alusión a las actividades de tipo lúdico, ya que numerosos juegos predeportivos, deportes o incluso artes marciales, por ejemplo, pueden realizarse y presenciarlos tanto en un local acondicionado para ello como al aire libre o en plena naturaleza.

Esto quiere decir que las actividades de animación sociocultural pueden comprender o abarcar una serie de considerables posibilidades y beneficios en cuanto al íntegro desarrollo de todas aquellas personas que participan en las mismas.

Son actividades que por sus características pueden considerarse como heterogéneas, en relación a su inclusión en uno u otro tipo de actividad y en cuanto a su utilidad.

La UNESCO (1982:16ss), en relación a la función de la animación sociocultural, recomienda lo siguiente a los países miembros:

- cuando formulen y apliquen medidas destinadas a facilitar el libre acceso a la cultura y a una amplia participación en su desarrollo, observen el principio de respeto, conservación y protección de las culturas nacionales de todos los pueblos;

- procuren que la educación permanente permita a las masas populares participar más ampliamente en la vida cultural y de la sociedad;
- perfeccionen la organización de los servicios culturales en la sociedad y la forma de acceso de las masas populares a la cultura;
- presten especial atención a las medidas destinadas a ampliar el acceso de la población rural a la cultura, sin olvidar el establecimiento y ampliación de instituciones culturales;
- faciliten el desarrollo de las actividades artísticas de aficionados, lo que constituye un medio importante para que las masas populares participen activamente en el desarrollo de la cultura;
- tomen las medidas necesarias para que la juventud utilice el tiempo libre en actividades culturales y educativas;
- estudien las medidas financieras para facilitar el acceso de la población a los bienes culturales.

Próximas a estas afirmaciones, BARRADO (1982) presenta una serie de principios, aún tenidos en cuenta hoy día, que podrían considerarse como probables finalidades de la animación sociocultural. En el siguiente listado se recogen estos principios:

- transformación de la cultura como bien de cambio en bien de uso;
- acercamiento del hecho cultural a la realidad cotidiana de cada comunidad;
- rescatar la cultura del secuestro en que se ha encontrado sometida por parte de determinadas capas sociales;
- entender el hecho cultural como algo que abarca unos terrenos de actividad humana más allá del arte y del saber;
- entender los objetivos culturales en función de la creatividad de los individuos y de los grupos;
- fomentar la participación y la descentralización como clave de la democracia cultural.

CAPÍTULO 2

DIMENSIONES Y CAPACIDADES DEL TIEMPO LIBRE Y OCIO COMO ÁMBITOS E INSTRUMENTOS DE EDUCACIÓN



CAPÍTULO 2. DIMENSIONES Y CAPACIDADES DEL TIEMPO LIBRE Y OCIO COMO ÁMBITOS E INSTRUMENTOS DE EDUCACIÓN

"Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas" (artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de Diciembre de 1948).

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE TIEMPO LIBRE Y OCIO

Desde siempre el ser humano ha estado muy preocupado por el tiempo, ha sido una constante en su devenir histórico, sobre todo ha estado muy preocupado por su pérdida. Es un fenómeno que marca el acontecer de toda persona. Se ha venido manifestando que existen dos períodos bien diferenciados que marcan la inquietud y la conducta del sujeto, uno es el tiempo de trabajo y otro es, obviamente, el tiempo de no-trabajo. Desde siempre ha existido esa preocupación por intentar diferenciar el tiempo de trabajo y aquel otro tiempo que se podía destinar a quehaceres de otra índole. Sin embargo, sería a lo largo del siglo XIX cuando la división entre éstos se hace más clara. Sería a partir de la denominada revolución industrial, en la que la dura y larga jornada de trabajo de la clase obrera hace imposible que en el tiempo libre pueda asumirse alguna otra función o finalidad que no sea la de recuperarse de la fatiga laboral.

Poco a poco se fue haciendo posible la reducción de la jornada laboral, ocasionada, entre otras cosas, por las mejoras técnicas en el proceso de

producción, lo que permitió aumentar ésta, y por la presión social que comenzaba a infundir la clase obrera.

Respecto al tiempo de trabajo, se puede decir que ha sido una obsesión constante para el ser humano, ya que es entendido como la forma en que uno se “gana la vida”. Hay quien *trabaja para vivir*, en cambio otros *viven para trabajar* y, finalmente, los hay que *no pueden vivir porque no trabajan*. No obstante, y aludiendo al tiempo de no-trabajo, hoy por hoy comienza también a ser una insistente preocupación. Este tiempo de libertad y emancipación se está convirtiendo en un período que ocupa gran parte de nuestra existencia, de ahí la actual tendencia e interés para no desaprovecharlo. De este modo, el tiempo libre se presenta como un tiempo separado del trabajo, pero a la vez unido funcionalmente a él. Por eso es necesario una intervención pedagógica en este contexto.

De esta manera resulta evidente la propagación y el auge de medios, instituciones y recursos de educación en el tiempo libre, que han ido surgiendo para dedicar y especializar su actividad en ofrecer al individuo la posibilidad de emplear y disfrutar al máximo de este tiempo libre y de ocio. Algunos ejemplos son las colonias de vacaciones, el escultismo, los parques infantiles o los talleres de expresión. Algunas de estas instituciones, señala TRILLA (1998), nacieron ya con la intención específica de atender a una serie de aspectos educativos, los cuales están directamente relacionados con las ocupaciones más propias del tiempo libre y que no eran atendidos, o eran atendidos insuficientemente, por la escuela. En cambio, otras entidades han ido evolucionando desde percibir al tiempo libre sólo como medio hasta hacer de él su objeto primario (por ejemplo, las colonias de vacaciones).

En el capítulo que a continuación se desarrolla, se ha pretendido clarificar aquellos aspectos que pueden caracterizar estas novedosas entidades preocupadas por el tiempo libre y que cada vez más se están extendiendo, confirmando y llegando a formar parte de nuestro actual

panorama social, ya que la escuela y la familia, como ámbitos de atención y educación, precisan de otros organismos y colectivos que las ayuden y las complementen. Incluso, en ocasiones, estas otras entidades reemplazan a dichos colectivos por su función de considerar específicamente algunos aspectos que aquéllos no son capaces de atender.

Así mismo, PONCE DE LEÓN (1998:10) argumenta que: *“el empleo del ocio y del tiempo libre es una dimensión esencial para el desarrollo de la persona, porque, como todos sabemos, forma parte de las entrañas de identidad del nuevo ciudadano”*.

Tanto el término de tiempo libre como el de ocio son difíciles de definir, además suelen emplearse para expresar una misma actividad, como si fuesen sinónimos. Este pequeño epígrafe intenta reflejar que esto no es así, el tiempo libre es una cosa y el ocio otra distinta. Por un lado, el tiempo libre hace referencia a una parcela o un tipo particular del tiempo global, esto es, da cuenta de un marco temporal; mientras que, por otro lado, el ocio hace referencia a un tipo de actividad, algo que tendría lugar en el mencionado marco temporal. El tiempo libre sería un continente y el ocio un contenido (TRILLA, 1993).

A continuación se van a caracterizar dichos vocablos, anotando aquellos aspectos que puedan concretar o especificar a las expresiones que nos ocupan de tiempo libre y ocio.

2.1.1. Tiempo libre

El tiempo se ha convertido en nuestros días en una auténtica obsesión, está siempre presente como una de las más significativas preocupaciones de nuestra existencia. Cuántas veces hemos escuchado y hemos dicho aquello de: “Si tengo tiempo me acercaré a verte”, “No se si voy a tener tiempo de

ayudarte”, “Ahora tengo tiempo para tomarme un café”, y otras expresiones de variado enunciado y contenido. Dividimos nuestras actividades cotidianas a lo largo del día, le otorgamos una cierta duración a cada una de las actividades que conforman ese devenir diario. Es como si parceláramos nuestras ordinarias ocupaciones.

Podíamos comenzar por reflexionar durante un instante acerca de nuestro tiempo libre:

- El día tiene 24 horas, eso quiere decir que disponemos de 168 horas a la semana.

- Si se aprueba la propuesta sindical de la nueva jornada laboral, como parece que vaya a suceder, significa que se dedicarían 35 horas semanales al trabajo remunerado —claro, siempre y cuando se trabaje, ¿qué pasaría con aquellas personas que no puedan trabajar?—.

- Asimismo, los especialistas en medicina nos dicen y recomiendan que un buen descanso, por término medio para un adulto, ronda las 8 horas de sueño al día —siendo unas 10 horas para los niños y niñas—.

- No se puede olvidar ese tiempo que normalmente se dedica a ver la televisión (sin incluir la cada vez mayor dedicación a los videojuegos por parte de los chavales, incluso algunos no tan chavales).

- Otro aspecto sería el tiempo que dedicamos a alimentarnos: desayuno, almuerzo, merienda y cena. Hay gente que por desgracia no puede, o no quiere, hacer todas las comidas, y en cambio hay otra gente que además es capaz de “picotear” entre horas. Este tiempo empleado en la alimentación incluye tanto el disfrute culinario como la preparación

de esas comidas, y si se come fuera de casa, generalmente ese tiempo suele ser mayor.

- Por supuesto, no podemos olvidarnos del aseo personal y de las necesidades fisiológicas, y otras tareas que “complementan” el tiempo de aseo o pulcritud corporal, como pueden ser los cuidados faciales, el maquillaje, los rayos uva o la visita al salón de belleza.

Posiblemente existan otros quehaceres que podrían completar la lista precedente, como recoger a los hijos que salen del colegio, ir a misa o limpiar la casa. Ciertamente, todo va a depender de la propia persona y de las circunstancias que la rodean. Les animo a que reflexionen sobre la cantidad de tiempo libre del que puedan disponer al cabo del día o de la semana. Quizá les pueda ayudar el resto de apreciaciones, ideas y concepciones que se presentan a lo largo del documento.

En opinión de ANDER-EGG (2000:29), se pueden distinguir tres grupos distintos de actividades, englobadas cada una de ellas en tres marcos temporales denominados «tiempo de trabajo», «tiempo forzado» y «tiempo libre». En ellos es posible agrupar el conjunto de acciones o asuntos que se organizan de forma temporal en la vida cotidiana:

- Tiempo de trabajo, durante el cual se realiza la actividad laboral habitual o la tarea profesional: se identifica con la jornada laboral y todo lo vinculado directamente con ella.

- Tiempo forzado, dedicado a las exigencias fuera del trabajo, pero que constituyen obligaciones ineludibles. Comprende todo el tiempo necesario para satisfacer las necesidades fisiológicas (dormir, comer y cuidar el propio cuerpo), y otras de índole diferente que también son ineludibles, tales como el transporte, las gestiones y el cumplimiento de

todos las formalidades que exige la organización burocrática de la sociedad.

— Tiempo libre o tiempo de ocio es el que queda después del tiempo de trabajo y del tiempo forzado. Se caracteriza fundamentalmente por ser un tiempo en el que existe un alto grado de posibilidad del ejercicio de la voluntad individual y grupal (familia, círculo de amigos, etc.). Este tiempo se ocupa para descansar, divertirse, hacer deporte, desarrollar las capacidades, relacionarse con los otros, participar en actividades sociales, o en cultivarse intelectual o culturalmente. Si bien se trata de actividades caracterizadas por ser de libre elección, suelen estar reguladas y orientadas social y psicológicamente.

Dentro de este espacio hay que distinguir el ocio cotidiano, el ocio semanal y los ocios cíclicos (fiestas, vacaciones, etc.).

TRILLA (1993) distingue entre un tiempo de trabajo y un tiempo de no trabajo. De este último, no todo es tiempo libre. A su vez, distingue dentro de ese tiempo de no trabajo otro dedicado a *obligaciones sociales*⁶, donde la disponibilidad personal es menor y la obligación social es mayor; y otro tiempo en el que, a la inversa, la obligación social es menor y la disponibilidad personal es más significativa:

TIEMPO DE TRABAJO	TIEMPO DE NO TRABAJO	
	Obligaciones Sociales	Tiempo libre

Cuadro 7: Tiempo de trabajo y tiempo de no-trabajo

² Tiempo dedicado a satisfacer necesidades biológicas, obligaciones para profesionales, burocráticas, familiares, sociales, religiosas y políticas.

El segundo período descrito dentro de ese tiempo de no trabajo sería el verdadero tiempo libre, el tiempo que resta al individuo una vez ha cumplido sus obligaciones laborales (adultos) o escolares (niños). En esta misma línea, se puede considerar, de una forma habitual, que el tiempo libre es aquel período de tiempo que no está sujeto ni a obligaciones ni a necesidades (PONCE DE LEÓN, 1998). Sin embargo, y vuelvo a insistir, ¿qué ocurre con aquellas personas que no trabajan o no van a la escuela?

De la misma forma, LLULL PEÑALBA (2001:20) sintetiza del siguiente modo la repartición que de forma tradicional se ha hecho de los tiempos de los seres humanos:

TIEMPO DE TRABAJO	TIEMPO DE NO-TRABAJO	
- Horario laboral	- Necesidades primarias	TIEMPO LIBRE Tiempo liberado y OCIO
- Ocupaciones derivadas	- Compromisos sociales	
+ obligación social - disponibilidad personal	- obligación social + disponibilidad personal	

Cuadro 8: División tradicional de los tiempos humanos

En primer lugar, existe un TIEMPO DE TRABAJO, que es obligatorio, en el que se incluye, por un lado, el horario laboral, desarrollado a cambio de una remuneración económica. Está sujeto a unas específicas condiciones de contrato que comprometen el tiempo del sujeto. Por otro lado, existe otro tiempo en el que nos vemos obligados a emplearlo en una serie de ocupaciones derivadas de las actividades profesionales, como puede ser la asistencia a algún curso o realizar un segundo trabajo.



En segundo lugar, se hace referencia a un TIEMPO DE NO-TRABAJO, también subordinado a otras obligaciones. Primeramente, se alude a un tiempo dedicado a satisfacer las necesidades básicas humanas, como por ejemplo la higiene o la alimentación. Y además, un tiempo destinado a la atención de inevitables compromisos que forman parte de nuestro quehacer social, como pueden ser las labores domésticas, la compra o las obligaciones religiosas. Sin embargo, y englobado en este tiempo de no-trabajo, se hace referencia al propio TIEMPO LIBRE, caracterizado porque sería un tiempo liberado de toda obligación, orientado hacia el relax, el descanso o el entretenimiento personal, y en el que se da también el tiempo de ocio, normalmente vinculado a las aficiones personales.

En todos los países económicamente desarrollados ha tenido lugar la reducción del tiempo de trabajo y, consecuentemente, el destacado aumento del tiempo libre, en el cual han influido diversos factores paralelos (HERNÁNDEZ MENDO, 2001):

- menos horas diarias de trabajo
- disminución de los días de trabajo por semana
- menos semanas de trabajo al año
- menos años de trabajo en una vida completa

Retomando la concepción de tiempo libre, se comenzará a hablar de "*dos categorías más comprensivas, más generales: dos categorías que convencionalmente pueden ser apropiadas denominar tiempo no disponible y tiempo disponible*" (TRILLA, 1993:53). El cuadro que a continuación se presenta revela los aspectos que caracterizan a tipos de tiempo aludidos:

TIEMPO			
NO DISPONIBLE		DISPONIBLE	
Trabajo	Obligaciones no laborales	Ocupaciones auto impuestas	Tiempo libre
- remunerado - doméstico - ocupaciones paralaborales	- necesidades biológicas básicas - obligaciones familiares - obligaciones sociales	- actividades religiosas - actividades voluntarias de carácter social - actividades institucionalizadas de formación	- ocupaciones personales no autotéticas - tiempo libre estéril o desocupado - ocio

Cuadro 9: Tiempo libre con relación a otros tiempos

Como puede apreciarse en esta tabla, en cuanto al tiempo no disponible, puede abarcar aquel tiempo que dedicamos, por un lado, a la tarea con la que nos ganamos la vida y por la que somos gratificados económicamente, a las faenas que realizamos en nuestros respectivos hogares y a aquellas ocupaciones denominadas paralaborales, en las que se incluyen aspectos como los desplazamientos, la búsqueda de trabajo, etc.; y, por otro lado, se hace alusión a ese tiempo que podemos dedicar a las necesidades biológicas esenciales, como comer, dormir, etc., y las responsabilidades familiares y sociales que nos tienen ocupados en nuestro devenir diario.

Del mismo modo, en cuanto al tiempo disponible, ese tiempo del que se puede disfrutar de una manera autónoma, también se distinguen varios tipos de quehaceres. Por un lado, se pueden mencionar aquellas tareas bautizadas como auto impuestas, en las que se alcanza una obligación o un compromiso de forma siempre *voluntaria* con alguna instancia, organismo o asociación que es ajena a nosotros, como puede ser acudir a la Iglesia, militar en algún sindicato o matricularse en algún curso para aprender otro idioma. Y, por otro lado, podemos encontrar al genuino tiempo libre.

Actualmente, el tiempo libre se suele ocupar con muy distintos entretenimientos y diversiones, los cuales se consumen como si fuesen mercancías. De esta forma, el tiempo libre se transforma en una necesidad para el funcionamiento de nuestra sociedad de consumo, ya que ese tiempo es destinado al consumo generalizado (SÁNCHEZ, 1992). Hace algunas décadas también FROMM (1956) se refería al respecto, indicando que en realidad la gente no es libre de gozar el tiempo del que dispone, ya que su consumo viene establecido por la industria, como ocurre igualmente con las mercancías que se compran. Había que darse cuenta que nuestro gusto está manipulado, porque vemos, oímos, decimos y hacemos lo que nos obligan a ver, oír, decir o hacer.

En el tiempo libre, las personas lo que desean es romper con la monotonía de lo cotidiano, buscando la diversión y el esparcimiento, para escabullirse o fugarse de una realidad que en ocasiones nos apresa y nos azota con su particular representación. Pero hay que tener cuidado, porque la diversión se está convirtiendo en una producción como otra cualquiera, y, por tanto, al consumidor "invita" a comprar diversión.

2.1.1.1. Concepciones del Tiempo Libre

Definir el tiempo libre es una tarea complicada, hay que tener en cuenta algunas consideraciones. LÓPEZ ANDRADA (1982) manifiesta que existen diferentes formas de interpretar o concebir el término de tiempo libre, las cuales van a depender, por un lado, de la época en la que nos encontremos y, por otro lado, del tipo de sociedad a la que hagamos referencia y de la peculiar ideología de cada autor. En líneas generales, como se viene sosteniendo en la teoría cognitiva desde la década de los cincuenta, cada persona presenta una serie de características peculiares. Es decir, cada sujeto procesa la información de una manera particular y distinta a otro individuo, lo que hace percibir o entender cualquier experiencia como algo único y singular.

Esto mismo ocurre y se hace extensible con la forma de entender y disfrutar del tiempo libre. Cada persona lo interpreta y valora según su forma de ser y según quién es, es decir, que no es lo mismo el tiempo libre en un adolescente que va a clase o que no va, en una persona soltera o casada, en un ser humano enfermo o saludable, o en otro que está trabajando o que está en “paro”.

Las características que puedan determinar cómo es una persona, como pueden ser la edad, la religión, el género, la clase social, la época, el lugar y la manera en la que vive, los amigos, etc., van a determinar la manera en que concibe y dispone de su tiempo libre. De hecho, como también afirma PONCE DE LEÓN (1998), el tiempo libre puede estudiarse teniendo en cuenta la cantidad de tiempo disponible, las actividades que se están desarrollando, o pueden desarrollarse, y la actitud previa que adquiere el individuo ante dicho tiempo.

El tiempo libre es aquel período del ser humano que se caracteriza por ser desocupado e independiente, es aquel tiempo autónomo en el que se actúa de manera voluntaria, teniendo autarquía para elegir lo que se hace. En opinión de GETE (1987), el tiempo libre sería aquel tiempo del que se dispone una vez se ha abandonado el lugar de trabajo o la tarea profesional, y estaría compuesto por una serie de horas dispersas a lo largo del día, lo que origina que las posibilidades de disfrute de ese tiempo libre sean menores.

Por su parte, QUINTANA CABANAS (1991) dice del tiempo libre que es un espacio que nos permite recuperarnos de la actividad laboral, de manera que se pueda considerar como un tiempo de descanso, añadiendo que debe ser el tiempo en el que se realiza lo más gratificante para la existencia del ser humano (lo que llama tiempo de “vivir”). De la misma forma, para MARÍN IBÁÑEZ (1998) el tiempo libre es el que queda después del trabajo, descontando además el empleado en los desplazamientos.

También MARTÍNEZ DEL CASTILLO (1995) lo define como aquel tiempo que un individuo posee después del trabajo y otros deberes y necesidades, y que se puede dirigir hacia ciertas finalidades, como el descanso, la distracción, la participación y la relación social, o el perfeccionamiento personal.

2.1.1.2. Categorías del Tiempo Libre

Es evidente que el ser humano precisa de un tiempo de descanso, de un tiempo dedicado para sí mismo, después de haber realizado aquellas actividades que ocupaban su otro tiempo de obligaciones. Es necesario que al concluir el tiempo de responsabilidad y exigencia, se disponga de otro tiempo de desahogo y autodependencia. Esa alternancia entre los períodos de actividad y descanso es la que va a producir en el sujeto una mejora en su rendimiento (PONCE DE LEÓN, 1998), además de ayudar a la formación y desarrollo del mismo, tanto en el ámbito social como en el ámbito personal e intrínseco.

Sin lugar a dudas, el tiempo libre aporta un algo a las personas. Dependiendo de ese algo, es decir, en función de lo que represente o aporte dicho tiempo a las personas, nos encontraremos al respecto con que existen una serie de niveles de tiempo libre. LÓPEZ ANDRADA (1982) distingue los siguientes:

* **Formativo:** sería el tiempo que se dedica a instruirse uno mismo. Lo que uno pretende buscar es la autoformación y el enriquecimiento personal.

* **De entretenimiento:** en este nivel habría que incluir todo aquello que esté relacionado con la distracción y la diversión.

* De descanso: hace referencia a la revitalización del ser humano, en donde éste se cuida tanto física como mentalmente, reparando las fuerzas con la quietud.

* De aburrimiento: en ocasiones, al estar tan obsesionado por disfrutar, se alcanza una sensación de desgana y disgusto por no contar con algo que distraiga y divierta.

* De consumo: desde la sociedad se induce al individuo a consumir sin saber lo que se hace, ya que parece que ésta ejerce una influencia manipuladora y alienante.

Ciertamente, al tiempo libre se le concede una destacada importancia en nuestra sociedad actual, ya que, desde el ámbito no formal de la educación, se establecen diversas finalidades de desarrollo para las personas. Esto quiere decir que puede considerarse al tiempo libre como un conveniente y provechoso medio para educar. Sin embargo, como manifiesta TORRES GUERRERO (1998), este mayor tiempo libre no será beneficioso para el individuo si no está preparado para ocuparlo de una manera sana e inteligente.

En opinión de PUIG y TRILLA (1996:56), los que a continuación se muestran serían los factores que han originado la actual educación en el tiempo libre, y se dividen fundamentalmente en dos grupos:

- Factores sociológicos, es decir, aquellos que provienen de la dinámica general seguida por nuestra civilización, y que se manifiesta en variables de tipo económico, demográfico, urbanístico, cultural, etc., incidiendo en los modos de vida y los hábitos de conducta de la mayoría de la población:

- aumento del tiempo disponible;
- transformaciones en el hábitat urbano (lugar de residencia, tráfico, inseguridad ciudadana, etc.);
- cambios en la estructura familiar;
- desarrollo de la animación sociocultural en las ciudades.

• Factores pedagógicos, aquellos que tienen que ver con la propia evolución de la ciencia pedagógica, que, con la intención de asumir nuevos retos educativos, reorienta sus planteamientos teóricos e intenta ofrecer diversas soluciones metodológicas, modelos de intervención, técnicas y actividades:

- ampliación del concepto de educación;
- creciente estimación de valores educativos marginados por la escuela;
- reconocimiento del valor formativo de la actividad lúdica;
- lucha pedagógica contra ocios nocivos.

A este respecto, GONZÁLEZ LOZANO (2001) afirma que la educación en el tiempo libre es preventiva, esto es, uno de sus propósitos es el de orientar a las personas, especialmente a los más jóvenes, para que sean capaces de participar en aquellos programas y actividades que puedan favorecer su desarrollo integral.

De esta manera, se conseguiría también prestar atención a qué se dedica el tiempo libre, para evitar que las acciones que en éste se realizan tengan simplemente una utilidad inmediata, estén dirigidas o encauzadas (perdiendo su libertad) o, consecuentemente, presenten una excesiva organización.

En la medida de lo posible, había que estimular el interés por todo lo que rodea al sujeto, procurar ser libre en la organización de su propio tiempo libre e

intentar conseguir en la persona un clima apropiado para enriquecerse tanto en el plano personal como en el plano social.

Este contexto educativo puede considerarse como un agente que intenta proporcionar a mejor un cambio social, siendo estos que se muestran algunos de sus objetivos pretendidos (MÉNDEZ y LLANDERAS, 2001):

- Ayudar a priorizar “el ser” frente “al tener” en la construcción de horizontes personales o colectivos de felicidad.
- Appreciar la escasez de los recursos naturales necesarios para la vida, tomar conciencia de su desigual distribución, y favorecer actitudes de igualdad, respeto y ahorro hacia todos ellos.
- Favorecer el deseo de participación activa con colectivos y organizaciones interesadas por la conservación del medio ambiente, la entrega altruista a los más necesitados o en actividades lúdicas o deportivas que favorezcan la integración del individuo en su entorno y la adopción de hábitos saludables personales.
- Descubrir, analizar y ponderar el proceso de elaboración y distribución de bienes de consumo, así como adoptar una actitud crítica de la intervención humana en estos procesos, tanto en sus aspectos positivos como en sus posibles connotaciones negativas.
- Tomar conciencia de las necesidades básicas de la vida, incluido el disfrute de las propias capacidades y posibilidades, favoreciendo toma de decisiones que supongan el respeto a los demás y el cuidado del medio.
- Reconocer la "utilidad" real de las "cosas" y el valor intrínseco de nuestras relaciones con otras personas, para afrontar el impacto del

"consumismo" en la formación personal y apreciar el gozo de las relaciones humanas.

- Interesarse en la organización personal del tiempo libre, de forma que la autonomía de acción se beneficie de hábitos saludables para sí mismo y para los otros, aprendiendo a disfrutar nuestro ocio para gratificación propia y de los demás.

- Valorar y rechazar aspectos consumistas perjudiciales para la salud, o prevenir actividades de riesgo, que puedan suponer violentar a otros, descuidar el medio ambiente o poner en peligro la salud o riesgo de accidente.

- Favorecer momentos de vivencia personal y creativa, eludiendo la opción simple y utilitaria del tiempo, apreciando incluso el aburrimiento como un tiempo necesario entre la acción y la decisión, o como disfrute pausado frente al agobio y el estrés.

- Favorecer la curiosidad, el interés por la novedad, el gusto por viajar y conocer otros pueblos y culturas, la capacidad de admiración y sorpresa, la emoción y asombro ante lo desconocido, que posibilite la creación de aficiones y el cultivo de diversos intereses, con sentido creativo, lúdico o de gozo de relaciones humanas.

- Aproximar las nuevas tecnologías, la multimedia, la imagen y los mass media como recursos de información y formación, siempre bajo control de la voluntad, esfuerzo y constancia del individuo.

2.1.2. Ocio

El ocio se ha venido definiendo o entendiendo por oposición al trabajo, llegando a considerarse tareas prácticamente antagónicas o contrarias. Y es precisamente, como señala TRILLA (1998), al atribuir al ocio las propiedades opuestas al trabajo, se llega a valorar al primero incluso por encima del segundo, identificándolo como otro tipo de vida totalmente independiente y distinto.

Siguiendo al mismo autor, se ha ido convirtiendo en un aspecto importante de la vida de las personas, por lo que se hace preciso una atención formativa concreta al respecto. La última finalidad de la pedagogía del ocio es la de facilitar a los individuos que aprendan a vivir positivamente su tiempo en general, esto es, no se trata de ocupar el tiempo de ocio mediante actividades formativas o instructivas, sino de potenciar lo que de educativo tenga el ocio en sí mismo. Ahí es donde reside el contenido concreto de la actividad, en la actitud con que ésta se realiza, caracterizada por la libertad y por la tendencia a alcanzar el disfrute en la propia actividad.

Tal interés social por el ocio ha provocado que éste se perciba desde diferentes visiones. Estas son las que CARIDE GÓMEZ (1998) destaca:

- La primera visión contempla el ocio y tiempo libre como una dimensión básica de la vida cotidiana de los seres humanos, tomando en consideración los hábitos y comportamientos socioculturales más extendidos en una propia comunidad.

- La segunda visión, de orientación educativa, considera al ocio como factor de desarrollo global del ser humano. Así, se estima al ocio como un ámbito de expansión cultural propicio para promover experiencias con propósitos formativos o terapéuticos.

- La tercera visión analiza al ocio y tiempo libre desde las problemáticas sociales, como algo que debería ser garantizado por las políticas de servicios sociales, cuya finalidad sería la de evitar la pasividad y la alienación de los seres humanos, e impedir que se produzcan conductas antisociales o delictivas.

Respecto a la anteriormente mencionada necesidad por educar para el empleo del tiempo de ocio, DUMALDIEL (1984) apunta que cada sociedad democrática que anhela la participación libre de sus ciudadanos en su desarrollo, debería favorecer la orientación tanto social como cultural de las actividades de ocio, aún permitiendo a cada uno su libre expansión, debería promover actividades de ocio que pudieran al mismo tiempo satisfacer a la sociedad y a los individuos.

Al igual que sucede con el término de tiempo libre, el ocio es un vocablo que posee cierta complejidad a la hora de definirlo. Para CUENCA CABEZA (2000:15): *“El ocio es una experiencia gratuita, necesaria y enriquecedora de la naturaleza humana”*.

Según la definición que nos puede proporcionar la Real Academia Española, el ocio es aquel tiempo libre que está fuera de las obligaciones y ocupaciones habituales. Sencillamente, PONCE DE LEÓN (1998:40) afirma que el ocio *“es tiempo libre más libertad personal.”* Además, esta misma autora nos revela una serie de condiciones que ha de cumplir toda actividad para que pueda ser considerada propia del ocio:

- *Liberatoria*: en oposición al carácter obligatorio.
- *Gratificante*: realizar la actividad por el placer de hacerla.
- *Personal*: responde a las necesidades de descanso, diversión y desarrollo personal.

Respecto a esta última condición apuntada, que señala las necesidades de Descanso, de Diversión y de Desarrollo personal, DUMAZEDIER (1971) ya las consideró como una serie de funciones que podrían cumplir las actividades de ocio, y se denominaron como “las tres D”. Por su lado, TRILLA (1993) afirma que deben presentarse las siguientes tres condiciones para que una actividad sea considerada de ocio propiamente:

- *Autonomía*: en el *qué*, a la hora de elegir la actividad, y en el *cómo*, ya que el individuo dispondrá de toda la responsabilidad sobre el desarrollo y la forma de llevar a cabo la actividad.
- *Autotelismo*: quiere decir que la actividad de ocio posee la finalidad en sí misma.
- *Vivencia placentera*: el ocio supone una tarea grata y satisfactoria.

Asimismo, ÁLVAREZ (1994) manifiesta que el ocio constituye un tiempo de libertad, o de libre disposición, que se destina a la práctica del consumo antes que ser una oferta de bienes y servicios para poder satisfacer determinadas necesidades.

El tiempo de ocio es una vivencia propiciada por un estado mental, el cual hace posible que la persona disfrute de algo con lo que otras quizás no lo harían. Se trata de un área específica de la experiencia humana, hace que los sujetos se sientan libres y dispuestos a actuar por el solo hecho de que aquello proporciona una particular satisfacción (CUENCA, 1995).

El ocio supone la existencia de tiempo libre, y lo que puede darle sentido o caracterizarlo es que se trata de una actividad que tiene la finalidad en sí misma, al mismo tiempo que resulta plácida y reconfortante para el sujeto que la realiza. Dicho de otro modo, el ocio consiste en una manera de emplear el

tiempo libre a través de una tarea que es deseable en sí misma (que el sentido de esa actividad sea la satisfacción intrínseca que produce) y, al mismo tiempo, se pueda elegir y realizar de una manera autónoma, con la intención de que resulte agradable, reconfortable o divertida para el sujeto.

Y así también lo considera MARÍN IBÁÑEZ (1998), como una parte del tiempo libre, en el que se eligen libremente las actividades. Aunque, recapacitando sobre esto, podría decirse que esa libertad no es total. Por ejemplo, si quisiera jugar en un equipo de baloncesto o militar en un grupo de música, tendré que ceñirme a una serie de normas y horarios que me imponen las actividades del grupo. No obstante, se sigue manteniendo ese carácter libre, ya que en cualquier momento puedo renunciar a las mismas.

Otro autor, CARIDE GÓMEZ (1998), afirma en este mismo sentido que el ocio es la disponibilidad de un tiempo libre que no está comprometido con obligaciones cotidianas (laborales, de estudio, familiares, etc.). Lo más importante a destacar no son tanto las actividades a realizar sino la significación que éstas tienen para las personas. De tal forma, se podría decir que una actividad de ocio presenta una serie de características, y que pueden considerarse como si fueran lo más básico:



Gráfico 5: Características de la actividad de ocio

Cada una de estas características que singularizan la actividad de ocio se pueden describir brevemente de la siguiente manera:

a) **Voluntariedad:** “*Cuando quiero*”. La actividad en cuestión se realiza cuando el sujeto lo desee. Este aspecto se refiere a que se pueda elegir el momento en el que se lleve a cabo dicha actividad.

b) **Libertad:** “*Porque apetece*”. Así mismo, muy relacionada con la anterior característica, la actividad se realiza porque el sujeto lo desea y quiere.

c) **Personal:** con este mismo término se puede hacer alusión a dos aspectos distintos. Por un lado, “*satisfacción*”. La actividad se realiza porque produce en la persona una sensación de agrado y complacencia interna. La persona se siente a gusto ejecutando esa tarea elegida. Y por otro lado, “*particular*”. No puede olvidarse que el ocio es absolutamente una experiencia subjetiva, lo que provoca que distintas personas califiquen como ocio actividades muy diferentes. El significado que una persona le da al ocio no se parece a la concepción que pueda tener otra.

d) **Diversión:** “*Pasarlo bien*”. Además de lograr ese sentimiento de satisfacción, de estar complacido con lo que se hace, muy ligado a ello se presenta la idea de realizar la actividad con alegría. Sería la exteriorización de esa actividad placentera.

e) **Desarrollo social:** “*Interrelaciones con los demás*”. Ciertamente, la práctica de estas actividades de ocio va a desarrollar la capacidad social del sujeto, potenciará sin duda sus relaciones sociales con los demás individuos que interactúan junto a él.

Respecto a esa subjetividad mencionada que lleva implícita el ocio, se podría entender que, de alguna manera, cada persona tiene su propia definición de lo que es el ocio. Para algunos, el ocio puede representar el hecho de participar en una actividad sin percepciones de obligación, mientras que para otros puede significar el sentirse ajeno a todo (SAN MARTÍN, 1997).

En otro orden de cosas, desde una perspectiva histórica, se ha venido manifestando que el ocio es un valor en sí mismo, pero a su vez también ha sido presentado como un contravalor. Dichos valores y contravalores los recoge TRILLA (1993) en el cuadro siguiente, estableciendo una comparación entre ambas consideraciones:

OCIO	
VALORES	CONTRAVALORES
Libertad, autonomía, independencia	Alienación, manipulación, dependencia
Felicidad, placer, diversión	Insatisfacción, aburrimiento, tedio
Autotelismo, conocimiento desinteresado	Ostentación, ocio-mercancía
Creatividad, personalización, diferencia	Consumismo, masificación, adocenamiento
Sociabilidad, comunicación	Aislamiento, incomunicación, soledad agresiva
Actividad, esfuerzo auto motivado	Pasividad, indolencia (activismo frenético)
Culturización	Banalización cultural
Valores de lo cotidiano	Monotonía, inercia
Valores de lo extraordinario o excepcional	Extravagancia, lo estafalario
Solidaridad, participación social y política	Insolidaridad, indiferencia, pasotismo

Cuadro 10: Valores y contravalores conferidos al ocio

En esta última parte, se reflejan los objetivos generales que, según LLULL PEÑALBA, pretende la educación en el tiempo libre y el ocio. Serían los que se muestran en el siguiente listado (2001:161ss):

- Situar críticamente a la persona frente a la realidad sociocultural en que se encuentra, para que se cuestione sobre la calidad de su estilo de vida y cómo influye ésta en su ocio y tiempo libre.
- Proteger de los peligros y amenazas de la realidad actual del tiempo libre, haciendo reflexionar sobre la necesidad y la posibilidad de cambiar dicha realidad —sus valores, sus hábitos de comportamiento, sus consecuencias—, tanto para uno mismo como para toda la sociedad.
- Ayudar a una mejor organización de los tiempos de la vida de las personas, con el fin de obtener un mayor tiempo personal y una cierta liberación de las obligaciones, compromisos y tensiones de cada día.
- Posibilitar vías de información que faciliten el contacto con diversos recursos, equipamientos, metodologías, reglas de juego, etc., que puedan emplearse para un aumento del disfrute y aprovechamiento del tiempo libre.
- Procurar la satisfacción de las necesidades, apetencias e intereses de la persona en su tiempo libre, dejando que sea ella misma quien elabore sus propias respuestas y alternativas para configurar su propio estilo de ocio.
- Fomentar la expresión creativa individual como una forma de recuperar el valor significativo y participativo de la democracia cultural.
- Promover marcos de encuentro asociativo que sirvan para dinamizar las relaciones interpersonales, disfrutar del ocio en sociedad y participar más activamente de la vida de las comunidades.
- Proponer situaciones inusuales y experiencias extraordinarias, que ayuden al descubrimiento personal de capacidades y destrezas, de

acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y la educación permanente.

- Animar el tiempo libre como un espacio de ocio sugestivo y beneficioso para la persona, motivando la práctica de actividades, despertando aficiones, y animando la experiencia de lo lúdico y lo festivo.

Lo cierto es que, como ya se dijo, no existe una definición que haya sido aceptada comúnmente. No obstante, se pueden destacar los componentes fundamentales del ocio, considerados por VENTOSA PÉREZ (2001) de la siguiente manera:

- Una actividad o conjunto de ocupaciones de muy diversa índole.
- Un sujeto, que aporta la indispensable vivencia subjetiva, a través de la postura o actitud personal con la que la ocupación del tiempo libre se transforma en ocio.
- Un tiempo libre, entendido como un “tercer espacio de tiempo” frente al tiempo del trabajo y frente al de las necesidades fisiológicas y obligaciones familiares y sociales.

De esta manera, también señala que las diferentes concepciones dadas sobre el ocio se pueden agrupar según se centren, por un lado, en la actividad, prestando atención al tipo de ocupación o al conjunto de actividades más o menos propias del ocio, por lo que el ocio se definiría por una serie de tareas favorables para el disfrute del ocio en plenitud (culturales, sociales, deportivas, lúdicas, etc.). Por otro lado, que se centren en lo subjetivo o actitud personal con la que el ser humano experimenta el ocio, ajustándose así la caracterización del ocio a cómo se vive aquello que se hace (el ocio como pura contemplación). Y una tercera agrupación sería centrándose en el tiempo, como elemento sobre el que determinar y diferenciar lo que realmente es ocio

respecto a otras ocupaciones que se circunscriben en otros tiempos (de trabajo, de obligaciones, de atención a necesidades, etc.).

2.2. TIEMPO LIBRE Y OCIO EN LA INFANCIA Y EN LA JUVENTUD

Posiblemente, en tiempo relativo, tanto a la población que se encuentra en el período de la infancia como también aquella que representa la etapa de la juventud, sean uno de los sectores sociales que dispongan de mayor tiempo libre y ocio —es posible que la tercera edad sea el sector social que disponga de más tiempo libre—. Lo que se quiere decir con ese tiempo relativo es que después de deducir el tiempo dedicado a sus estudios y a las necesidades biológicas básicas, como la nutrición, el aseo o el sueño, se trata de un colectivo cuya responsabilidad comunitaria, traducida en tareas sociales, resulta mínima, ya que son precisamente estos niños, niñas y jóvenes los herederos de los ideales y de las actuaciones de sus mayores, otorgándoles un rol pasivo en cuanto a la construcción y a la conducción de la sociedad.

Así mismo, los sujetos en edad infantil y los jóvenes son colectivos de un gran potencial consumidor. Una gran parte de los productos que el mercado de nuestra sociedad postmoderna ofrece, están orientados a estos colectivos, ya que son una magnífica clientela y, además, en relación con lo anterior, como miembros considerados pacientes de los ideales sociales, están preparados para consumir.

El mercado se aprovecha de la indeterminación, de la inseguridad que representa la edad infantil y la etapa adolescente, sobre todo esta última, cuando aún se trata de una fase evolutiva considerablemente vulnerable en cuanto a su capacidad o poder de decisión. A esto mismo hace referencia LEIF (1992:137), cuando argumenta que: *“la mayor parte de su tiempo —de los niños, niñas y jóvenes— está organizada por los adultos”*. Y es que en la mayoría de las ocasiones, se trata de un tiempo libre improductivo, que el

sujeto no aprovecha para un beneficio formativo real, llegando a considerar un tipo de ocio más caracterizado por una mayor presencia de contravalores.

Buena culpa de ello tienen los actuales avances tecnológicos, como la televisión —que según ECHEVARRÍA (1995), es la actividad cultural y de ocio más practicada entre los españoles —, el vídeo, las consolas de videojuegos, internet o los juegos de ordenador. Aunque, más que esta evolución técnica en sí, habría que fijarse en la manera en que estos instrumentos tecnológicos son utilizados; o, de otro modo, la carencia de una educación o de una concienciación social para saber emplear dichos avances tecnológicos por parte de la población, sobre todo, infantil y adolescente. Se ha comprobado como los niños y jóvenes adictos a la televisión son menos autónomos, cooperativos e imaginativos, por lo que su dinámica o actividad natural se está deshinchando por actitudes estrictamente receptoras. Esto da lugar a un tiempo libre y a un tiempo de ocio que se puede caracterizar como pasivo, mermando igualmente la búsqueda libre y autónoma de su propia identidad.

Consecuentemente, se ha podido apreciar un descenso relacionado con la práctica deportiva por parte de la población más joven. Una actividad que debería volver a generalizarse, que debería volver a ser una de las actividades que predominara y destacara en la ocupación de ese tiempo libre y ocio, por la sencilla y convincente razón de los grandes beneficios que ofrece su práctica para los seres humanos en general, y para los niños, niñas y jóvenes en particular.

Básicamente, el ejercicio físico y la práctica deportiva son favorables y convenientes para la formación del sujeto en edad infantil y para el adolescente, ya que incide en el desarrollo (SORIA y CAÑELLAS, 1991):

- Psicomotor: como es la coordinación, el esquema corporal, la estructuración y organización espacio-temporal, las habilidades, la capacidad sensorial, etc.

- De las cualidades físicas: la fuerza, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad.

- De la sociabilidad: las relaciones interpersonales, la responsabilidad, la cooperación, el esfuerzo común, la disciplina, etc., todos aquellos aspectos que constituyen la vida en sociedad.

De esta misma manera AÑÓ (1997:24) destaca una serie de ventajas que promueve la práctica deportiva, clasificadas en ventajas de carácter físico, de carácter específicamente deportivo y de carácter psico-social. Así las podemos ver reflejadas en el listado que a continuación se presenta:

- Produce un mayor nivel de actividad infantil.
- Produce un aumento generalizado del movimiento coordinado.
- Sienta las bases para el aprendizaje y rendimiento posterior.
- Expansiona las posibilidades motoras.
- Permite al sujeto formarse una imagen deportiva en general y de su deporte en particular.
- El entrenamiento permite una mejor adaptación a la competición.
- Aumenta el crecimiento.
- Puede corregir defectos físicos que pudieran existir.
- Permite una integración progresiva en la sociedad.
- Aumenta el nivel de responsabilidad social.
- Supone un aprendizaje para el éxito o el fracaso deportivo y social.
- Potencia la creación y regularización de hábitos.
- Contribuye a desarrollar el placer por el movimiento.
- Anula las limitaciones del sedentarismo.
- Sirve de estímulo para la higiene y la salud.

De estas ventajas se pueden apreciar aquellas que destacan por estar orientadas al florecimiento o desarrollo de las capacidades físicas de las personas. Otro tipo de ventajas, derivadas de estas primeras, serían las

relacionadas con la práctica deportiva, ya que dicha actividad potencia el crecimiento y maduración de los niños, niñas y jóvenes. Y, evidentemente, también hay que destacar aquellas ventajas de naturaleza social, que igualmente toman parte en la formación de las personas como miembros de un colectivo.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se recogen algunas consideraciones que están relacionadas con las distintas áreas de desarrollo del ser humano (cognitiva, física y social) según las edades de los niños, niñas y jóvenes, además de incluirse una serie de consejos que pueden ser útiles en las actividades físicas llevadas a cabo en un club deportivo:

	ÁREAS DE DESARROLLO			Consejos de entrenamiento
	A nivel Cognitivo	A nivel Físico	A nivel Social	
Escolar pequeño (6-10 años)	Desarrollar memoria y concentración. Creatividad. Curiosidad.	Necesidad de hacer grandes movimientos espontáneos. "Edad dorada"	Menos egocéntrico. El propio grupo de edad es importante.	Mucho movimiento. Variar actividades. Demostrar, mejor que explicar. Permitir creatividad. No táctica de juego.
Escolar de mayor edad (10-13 años)	Piensa más lógicamente.	Movimientos más controlados. Diferencia en tasa de crecimiento entre chicos y chicas. Mejores habilidades psicomotrices.	Sentido de cooperación. Busca estatus entre sus iguales.	No ofrecer sólo formas competitivas. Enseñar también técnica y táctica. Destacar el jugar juntos.
Adolescente (13-18 años)	Se plantea más el futuro.	Cualidades sexuales reconocibles. Falta de coordinación por cambios en las proporciones corporales.	En un mundo propio entre el niño y el adulto.	Se comprende la necesidad de entrenamiento regular. Participa en todo tipo de actividades del club. Permitir que determine por sí mismo el papel del deporte en su vida.

Cuadro 11: Características de desarrollo de los infantes y jóvenes (DE KNOP y otros, 1998:57)

Se han podido apreciar algunas de las virtudes que ofrece la práctica deportiva a los niños, niñas y jóvenes, en cuanto a su favorable desarrollo integral, englobando las facetas psíquica, física y social. De ahí también el impulso que ha motivado el presente trabajo de investigación, intentar destacar las posibilidades de formación que desde un club deportivo, y a través del deporte, se brindan a las personas.

Sería preciso que la práctica deportiva y la actividad física estuvieran presentes en la vida de cualquier sujeto, sobre todo en estos primeros momentos de existencia que suponen la infancia y la adolescencia. Su déficit o privación provocaría un incompleto desarrollo personal, que será muy difícil o casi improbable recuperar en edades más avanzadas.

A continuación se muestra una serie de instituciones y actividades educativas centradas en el marco del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes. Todas son actividades que pertenecen a la educación no formal, aunque algunas de ellas están muy cerca del ámbito formal. Son las siguientes, tomadas de TRILLA (1998:84ss) con algunas modificaciones:

a) Actividades extraescolares

El grupo de las actividades que llamamos extraescolares es el formado por el conjunto de propuestas, preponderantemente instructivas, que se ofertan fuera del sistema formal pero que se dirigen al aprendizaje de contenidos muy próximos a los de escuela (o, incluso, propios de la misma). Los ejemplos —ya aludidos algunos de ellos en el capítulo anterior, cuando se hizo referencia a los Community College⁷—, son obvios: desde los cursos y cursillos de lenguas extranjeras o informática hasta las clases particulares. En tales actividades

⁷ Centros escolares que no cierran sus puertas en todo el año, ni siquiera después del horario habitual de docencia en edad escolar. Permanecen abiertos para que jóvenes y adultos de la comunidad puedan utilizar su infraestructura e instalaciones como centros de reunión, entretenimiento y auto formación cuando acaba la jornada laboral o escolar.

educativas el tiempo libre es únicamente el marco en el que transcurren: ocupan una parte del tiempo extraescolar en tareas de aprendizaje que difícilmente pueden considerarse como propias del ocio. En realidad, realizan una función de suplencia de la escuela, cuando no constituyen una mera extensión de la misma (clases particulares).

En bastantes ocasiones, se trata de ofertas que realiza la propia institución formal, normalmente fuera del horario lectivo: talleres, cursillos, colonias, semanas culturales, prácticas deportivas, etc.

b) Instituciones globales de educación en el tiempo libre

Aquí se incluiría a las diversas instituciones o movimientos que funcionan de forma continuada durante todo el año con una muy clara y explícita intención educativa, actuando en ciertas parcelas del tiempo libre y mediante variadas actividades propias del mismo. Se está haciendo alusión a los llamados centros de educación en el tiempo libre, clubes infantiles, movimiento scout, ludotecas, etc.

La tipología de esta clase de instituciones es muy variada. Las diferencias pueden referirse, por ejemplo, a su ritmo de actuación: las hay que funcionan diariamente después del horario escolar y las hay que sólo actúan los fines de semana. También pueden diferenciarse según su planteamiento metodológico-educativo: hay instituciones centradas en la realización de proyectos por parte de grupos estables (el escultismo, por ejemplo), y otras que hacen una oferta de actividades concretas, espacios y materiales que pueden ser usados discrecionalmente por niños y jóvenes (las ludotecas, por ejemplo). La variedad es también muy grande en cuanto a los organismos que promueven estas instituciones: unas dependen de las administraciones públicas, directamente o a través de contratos de servicios; mientras que otras se promueven desde la propia sociedad civil (asociaciones cívicas y culturales,

entidades religiosas, etc.) En cualquier caso, es un hecho destacable la presencia del voluntariado social que asume las funciones de animación.

En general, se trata de movimientos relativamente jóvenes, sin tradiciones muy arraigadas (a excepción quizás del esculismo) y que, por tanto, todavía carecen de unos modelos muy definitivos y consistentes de funcionamiento. Esto constituye un inconveniente y, a la vez, una ventaja. Inconveniente, por el hecho de su generalmente escasa continuidad y falta de asentamiento. Ventaja, por la flexibilidad, apertura a nuevas metodologías, capacidad de adaptación al cambio, ausencia de rutinas e inercias, etc.

Desde un punto de vista estrictamente pedagógico, estas instituciones presentan una serie de características específicas que las convierten en ámbitos con una potencialidad educativa bastante notable. A señalar, por ejemplo:

- la dimensión de un ocio grupal y colectivo que promueve el desarrollo de la sociabilidad;
- el énfasis en aspectos educativos como la expresividad, la sensibilidad, la creatividad, etc., que la escuela tradicionalmente no ha cultivado como sería deseable;
- la posibilidad de realizar proyectos de actividad autónomamente generados de forma individual o colectiva por los propios niños;
- el énfasis en el descubrimiento y la participación del sujeto en su entorno próximo.

c) Instituciones educativas que promueven actividades especializadas relacionadas con el ocio

Se incluyen todas aquellas entidades creadas para cultivar, normalmente de forma desinteresada, alguna especialidad artística, cultural o deportiva durante el tiempo libre, por ejemplo, grupos infantiles o juveniles de teatro,

centros excursionistas, talleres y escuelas de expresión, equipos infantiles de clubes deportivos, corales y grupos infantiles de música y danza, etc.

Estas actividades tienen una dimensión educativa indudable, generalmente asumida de forma intencional. Sin embargo, a menudo existe una valiosa preocupación por la pedagogía o didáctica propia de la especialización que se cultiva. Los responsables o animadores de estas actividades frecuentemente realizan su intervención de forma voluntaria o desinteresadamente, aunque con un grado de dedicación muy meritorio, por lo que —como ya se ha dicho— se consiguen en ocasiones unos niveles de rigor, exigencia y calidad muy significativos.

d) Actividades educativas de vacaciones

En este apartado se incluirían todas aquellas actividades educativas planificadas que se realizan sólo en determinadas épocas del año, coincidentes por lo general con las vacaciones escolares. Debería diferenciarse entre las que tienen lugar en el propio lugar de residencia y las que implican un desplazamiento. Serían estas últimas a las que se hace alusión.

Muchas de estas actividades de vacaciones se realizan a partir de las instituciones educativas de tiempo libre ya comentadas, y para grupos constituidos con anterioridad. En otras ocasiones, están organizadas por diversos estamentos, como ayuntamientos, comunidades autónomas o empresas privadas para los hijos de sus empleados, y, por tanto, se forman a partir de grupos no constituidos previamente.

En cualquier caso, presentan unas características educativas muy notables y particulares:

- desvinculación transitoria del medio familiar;
- posibilidad de tratamiento educativo de diversos aspectos de la cotidianeidad;
- contacto con un medio ambiental distinto;
- vivencia de una situación extraordinaria y memorable.

2.3. TIEMPO LIBRE Y OCIO EN GRUPOS DESFAVORECIDOS

Indudablemente, uno de los mayores compromisos que debería tener cualquier gobierno es el de la educación de sus ciudadanos basada en la igualdad de oportunidades.

En primer lugar sería conveniente aclarar el significado del término desfavorecido, de esta manera podríamos discernir por qué se consideran a determinados sujetos o colectivos con dicho vocablo. Se considera a un individuo o a un grupo como desfavorecido cuando no ha podido desarrollarse de una manera plena en cuanto a su rasgo físico, psíquico, social, económico o cultural (LÓPEZ FALERO, 1991). Es decir, se trata de seres humanos o grupos de personas que manifiestan cierto grado de desigualdad con el resto de sus conciudadanos.

Habría que añadir a tal concepción que **cualquier sujeto**, aunque haya adquirido un desarrollo favorable respecto a su carácter físico, psíquico, social, económico o cultural, **puede convertirse en cualquier momento en una persona desfavorecida** o pertenecer a un colectivo considerado como tal, ya que, como suele decirse, la vida es muy complicada y da muchas vueltas.

Los diferentes aspectos que caracterizan a un sujeto o a un colectivo como desfavorecido realmente abarcan todas aquellas competencias o ámbitos que forman parte de la existencia de cualquier ser humano en la actual

sociedad. De ahí que se clasifiquen los distintos grupos desfavorecidos de la siguiente manera:

a) Desde el punto de vista físico: evidentemente, se trata de sujetos con problemas en sus habilidades locomotrices o manipulativas, en su esquema corporal, lateralidad, estructuración espacial y temporal, ritmo, coordinación, equilibrio, etc.

b) Desde el punto de vista psíquico: ahora la adversidad en relación con los demás se sitúa a escala mental. Y se pueden distinguir diversos grados en relación con dicho nivel mental o psíquico, que va desde el nivel más bajo, ligero, hasta el nivel considerado como más alto, profundo, pasando por los niveles intermedios, medio y severo.

c) Desde el punto de vista económico: nos encontramos con individuos cuyos recursos económicos no son suficientes para su estabilidad y subsistencia.

d) Desde el punto de vista social: en este apartado podemos encontrar a sujetos o a colectivos como los homosexuales, los drogadictos, incluso el género femenino, la tercera edad, etc.

e) Desde el punto de vista cultural: cuando su nivel educativo o formativo está por debajo del nivel que marca la propia sociedad.

Tanto la economía como la consideración social y la formación cultural están muy relacionados entre sí. Y posiblemente, el factor más determinante sea el económico, ya que un ser humano con una solvencia económica suficiente podrá aspirar a otros niveles culturales más elevados, podrá adquirir una mejor formación cultural, al mismo tiempo que obtendrá una cierta consideración social. Con dinero ya no importa tanto las disparidades que puedan surgir.

f) Y geográficamente: factor incluido por LÓPEZ FALERO (1991:126): *"son aquellos que por inconvenientes geográficos, la comunicación con la sociedad es escasa"*.

El tiempo libre y el ocio están más orientados hacia la población que no tiene ninguna de las dificultades o inconvenientes anteriormente citadas, o, si tuviera alguna, resulta insignificante a la hora de poder disfrutar de su tiempo libre y de su ocio. Eso mismo ocurre desde el ámbito formal de la educación, en la que es ahora cuando comienza a considerarse la formación de esas personas desfavorecidas, y que desde la escuela se consideran con la terminología de "alumnos con necesidades educativas especiales".

La sociedad, como comunidad humana en la que todos sus integrantes poseen unas singulares características, y a las que hay que respetar, debe procurar integrar y favorecer a todos sus miembros, tanto desde la educación formal como desde el ámbito no formal de la misma. Es decir, atender a esas necesidades educativas especiales que puede precisar cualquier individuo desde la escuela, y potenciar que también disfruten de su tiempo libre y ocio, como parte esencial de su formación integral.

Las personas que presentan alguna deficiencia, al igual que cualquier otra que no la tenga, precisa de una programación que establezca y oriente el adecuado uso de su tiempo libre y ocio, en el que igualmente debería incluirse la diversión y la posibilidad de relacionarse con cualquier otro sujeto, con la mirada puesta en una mejora de la calidad de vida.

Ciertamente, y por el tema que se trata, habría que destacar las iniciativas deportivas como una manera de desarrollar favorablemente la vida de aquellos sujetos desfavorecidos física, psíquica, social, cultural, económica y geográficamente, como antes se ha aludido. Hay que destacar, entre otras actividades, el talante no discriminatorio que, como manifiesta GONZÁLEZ

LOZANO (2001), poseen las actividades deportivas, ya que a través de ellas se presta atención a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades que se ponen de manifiesto en cualquier grupo humano.

En este sentido, se destaca el Manifiesto Mundial de la Práctica Física (en CHACÓN, 1999), en el que se explicitan los objetivos prioritarios en relación con aquellas personas que presentan alguna deficiencia para poder llevar a cabo la práctica física, destacándose los siguientes puntos:

1.- Crear y desarrollar las aptitudes para la actividad corporal por medio de una práctica organizada en cuanto a sus cualidades perceptivas, cualidades motrices y facultad para juzgar determinadas situaciones.

2.- No se trata de aprender unas técnicas, sino de desarrollar unas cualidades generales que hagan más eficaces y agradables las actividades físicas de la vida profesional y del ocio. Pero, en este ámbito, la moda deportiva favorece el estudio de las técnicas especializadas en perjuicio, a veces, de la práctica general. Y esto se hace especialmente notorio en el marco de las personas que presentan discapacidades.

3.- Aumentar las posibilidades de salud gracias a una práctica de las funciones de adaptación orgánica y psíquica, preparando a estas personas para una vida sana, física y mental. El educador o animador sociocultural es una persona que tiene un contacto directo y, por tanto, una acción directa en el cuerpo y, mediante éste, en la personalidad del sujeto con sus discapacidades. Con la medicina preventiva y la higiene, orientamos la acción hacia cometidos tales como mejorar el potencial biológico y la capacidad de resistencia a los agentes patógenos.

4.- Participar en la formación moral y social gracias a una cierta pedagogía activa (los alumnos tienen responsabilidades) y a la creación de un ambiente social educativo.

Teniendo en cuenta la unidad psicofisiológica formada por el sujeto que presenta estas necesidades, no se debe establecer ninguna separación entre estos objetivos expuestos. No obstante, y para una mayor y mejor orientación a los educadores o animadores socioculturales con menos experiencia con sujetos que presentan necesidades educativas especiales, se les debe transmitir que es necesario que sigan unos criterios que ordenados de mayor a menor interés, y sin perder de vista ninguno de los tres objetivos anteriores, se establece una línea base de actuación, desarrollándose de la siguiente manera (CHACÓN, 1999:36-37):

- Criterio tónico postural.
- Criterio de desarrollo del equilibrio.
- Criterio de desarrollo de la coordinación.
- Criterio de desarrollo de la flexibilidad corporal y movilidad articular.
- Criterio de desarrollo de la capacidad de la respiración.
- Criterio de potenciación de las distintas posibilidades de desplazamiento en el espacio.
- Criterio de desarrollo de la orientación espacio temporal.
- Criterio del aumento de las capacidades de fuerza, agilidad, flexibilidad y relajación.
- Criterios de iniciación a juegos y actividades al aire libre.
- Criterios de iniciación a las actividades deportivas.

2.4. TIEMPO LIBRE Y OCIO EN LA TERCERA EDAD

En la actualidad se puede apreciar cómo en la sociedad más desarrollada la esperanza de vida es superior a la que varias décadas atrás se estimaba, situándose en torno a los 75-80 años de edad. Un período en la vida que se ha dado en conocer como la tercera edad, y que, por algunos aspectos⁸ que se destacan como características de la misma, se apunta como uno de los ámbitos excepcionales para el tiempo libre, ya que las personas de la tercera edad disponen de mucho tiempo al cabo del día, y al cabo de los años que aún les queda.

El período de la vejez es al mismo tiempo la última etapa de esa carrera que es la vida, y el inicio de una nueva fase en el desarrollo del ser humano, siendo éste, según LLULL PEÑALBA (2001), el gran objetivo de la educación en el tiempo libre de la tercera edad. Esto es, con la edad de jubilación llega la liberación del trabajo, llega una época de total emancipación, con gran cantidad de tiempo disponible que cambia sus hábitos de vida por completo.

Sin embargo, en ocasiones, este gran interés despertado por los ancianos los ha convertido en excelentes objetivos, y casi objetos, de mercado. Al igual que ocurriera con la infancia y la adolescencia, la tercera edad se ha convertido en un colectivo de un gran potencial consumidor. Otra gran parte del mercado orienta sus "productos"⁹ a este sector, siendo una ya valiosa clientela, sobre todo cuando el porcentaje de la población anciana está creciendo cada día.

Siguiendo al mismo autor, a continuación se pueden observar algunos de los condicionantes sociales del tiempo libre de la tercera edad, como

⁸ Por ejemplo, los hijos ya no precisan de una especial atención, o llega la jubilación y se terminan las obligaciones laborales.

⁹ Un ejemplo de ello serían las clínicas, las residencias, los balnearios o las numerosas travesías que las agencias de viajes organizan para la tercera edad.

variables más determinantes por parte de los ancianos en cuanto al uso que hacen de él (2001:121):

— Posibilidad o incapacidad para vivir autónomamente, que viene en general asociada a la salud, la edad, el sexo, y la residencia en la propia casa o en un asilo.

— Relación con la familia, que en caso que sea independiente puede suponer el abandono o la posibilidad de favorecer otras relaciones sociales, evitando los típicos conflictos de convivencia que se producen en el hogar de los hijos.

— Bajo nivel educativo, que entre la mayoría de los ancianos españoles se sitúa en torno al analfabetismo, lo que provoca incapacidad para el análisis crítico y la falta de información actualizada (foso cultural).

— Economía escasa, muchas veces dependiente en exclusiva de una pensión de jubilación o viudedad, lo cual disminuye el nivel de ingresos, influye en la calidad de vida, y dificulta el acceso a los bienes de consumo durante el ocio.

— Continuación de algunas ocupaciones laborales o semiprofesionales, que aumentarían el nivel de ingresos económicos, pero también permitirían organizar los tiempos diarios, y mantendrían despiertas las capacidades físicas e intelectuales de la persona.

— La falta de aficiones y centros de interés constantes a la largo de su vida, motivada fundamentalmente por deficiencias culturales.

— Los convencionalismos machistas que imponen a la mujer un rol de ama de casa, que sigue manteniendo incluso después de la edad de jubilación, lo cual obviamente le quita tiempo libre.

— El lugar de residencia y las ofertas de ocio existentes, que en general serán mucho más pobres en el medio rural que en el urbano.

Por todas estas circunstancias, como se dijo en el capítulo anterior, el Estado toma conciencia de ello y establece el Plan Gerontológico que se lleva a cabo con periodicidad. En él se pone de manifiesto de manera explícita e implícita la importancia de la práctica física y deportiva para las personas de la tercera edad, a través de dos de sus áreas, siendo éstas, el área de salud y el área de ocio.

La educación del tiempo libre y el ocio en la tercera edad debería centrarse en una global dinamización que facilitara y potenciara la participación, emancipación y desarrollo personal y social de los ancianos, en aquellas actividades que, en opinión de MAJOS (1995), sean las preferidas y elegidas por ellos mismos, ofreciendo al mismo tiempo otras alternativas formativas y socioculturales, para que la oferta sea completa. En estas actividades, no se pueden olvidar las de carácter físico, ya que, si a lo largo de la vida la práctica de ejercicios físicos han sido importantes para el desarrollo psicomotor del ser humano, en la vejez adquiere igualmente una considerable importancia, por su talante preventivo y por su prestancia para mantener diligentes dichas capacidades físicas.

Llegado a este punto, se hace necesario concretar las palabras de SHEPARD (1995), quien pone de manifiesto que la actividad física tiene el mayor potencial para favorecer la salud durante el período de envejecimiento. El aspecto fundamental en el manejo del paciente de tercera edad es su incapacidad física y su falta de independencia. Por tal razón, los diferentes estudios han puesto de manifiesto los beneficios que se obtienen con la práctica física en esta población. Así pues, a raíz de estas investigaciones, se recomienda a las personas mayores que practiquen con frecuencia actividad

física, lo que les llevará a ser más activos en su vida diaria, permitiendo una mayor autonomía y mejora de su capacidad funcional.

Cuando se hace referencia a práctica física en el grupo de edad de personas mayores, se alude a una actividad física orientada hacia la salud, lo que lleva hoy día a establecer una clara diferenciación dentro de esta tendencia (MINGORANCE, 2001):

— Modelo básico utilitario: utiliza las prácticas físicas como medio para conseguir una mejora física en los diferentes sistemas del cuerpo, buscando la adaptación del cuerpo al ejercicio, con la finalidad de mejorar los parámetros de salud, que conlleva necesariamente un incremento de la calidad de vida de las personas ancianas.

— Modelo de ocio y recreación sociocultural: utiliza la psicomotricidad como medio para la participación, integración e interacción entre sus iguales, buscando el aspecto lúdico-recreativo de las prácticas físicas.

La práctica de la actividad física y deportiva está más que justificada, no sólo en el ámbito de salud física y mental, sino también como actividad de ocio y recreación. En este sentido, PONS (2000) destaca los factores que justifican el por qué y para qué hacer ejercicio físico, poniendo de manifiesto cuatro tendencias, tales como la prevención, el mantenimiento, la terapia rehabilitadora y la recreación. Las tres primeras se pueden agrupar bajo el concepto de bienestar físico y psíquico, y tienen una finalidad básicamente utilitaria. Mientras que el cuarto grupo, denominado recreativo, englobaría más los aspectos lúdicos, sociales y afectivos.

A continuación se describen cada uno de ellos para poder tener una aproximación más real a estas orientaciones sobre la práctica física en la tercera edad:

a) Prevención: la actividad física ayuda a prevenir posibles problemas y deficiencias tanto físicas como psíquicas, siempre y cuando se realice periódicamente y adaptada a las posibilidades de cada persona. Este objetivo debería ir ligado siempre a una actividad física permanente, o sea, desde la infancia hasta la senectud. Es necesario realizar actividades adaptadas y que tengan en cuenta los factores de riesgo y los cambios que se producen en el proceso del envejecimiento. Una actividad física adaptada y compensatoria puede ayudar a retrasar o disminuir una serie de alteraciones y de cambios anatómico-funcionales, producto del envejecimiento.

La actividad física, junto a unos hábitos higiénicos y alimentarios, ayuda a adquirir, mantener o incrementar la salud, se hace por tanto sanidad preventiva. Entre los aspectos que se pueden prevenir con una adecuada práctica física son:

- Prevenir problemas del envejecimiento.
- Prevenir posibles enfermedades.
- Prevenir posibles deformaciones.
- Prevenir posibles atrofas.
- Prevenir posibles alteraciones de la personalidad.
- Ayudar a sentirse válido y capaz de afrontar situaciones varias.

b) Mantenimiento: se refiere al hecho de que las personas mayores puedan realizar una actividad física con el objetivo de mantener, en la medida en que sea posible, sus capacidades físicas y psíquicas en las condiciones más óptimas posibles. La práctica de actividad física puede ayudar a:

- Mantener la forma, las cualidades y las capacidades físicas en óptimas condiciones.
- Mantener la autonomía física y psíquica, y la capacidad de funcionar sin ayuda de otra persona.

- Mantener en lo posible la memoria, la capacidad de atención y retención.
- Mantener la movilidad del aparato locomotor: huesos, músculos, ligamentos y tendones.
- Mantener las funciones orgánicas en óptimas condiciones.
- Mantener la alegría de vivir, planificar, programar, etc.
- Para ayudar a envejecer en unas óptimas condiciones físicas y psíquicas, evitando en lo posible tomar medicamentos adicionales.
- Ayudar a mantener activas nuestras capacidades intelectuales.

c) Rehabilitación: es un tema cada vez más significativo, la puesta en práctica de la actividad física para las personas mayores que presentan problemas físicos, lesiones o bien procesos degenerativos propios de la edad. El concepto terapéutico, generalmente, va unido a una terapia continua de movimiento dosificada y adaptada adecuadamente en la rehabilitación preventiva. El ejercicio y la actividad con un objetivo terapéutico queda en manos de los especialistas, quienes serán los responsables de elaborar los programas de actividad física específicos para cada persona.

Los aspectos que se pueden rehabilitar mediante una adecuada ejercitación física son:

- Para recuperarse después de un estado de fatiga.
- Para recuperarse después de una enfermedad.
- Para recuperarse después de una época de inactividad.
- Para recuperarse después de una lesión y/o de un accidente.
- Para recuperar la autonomía física y psíquica (dependiendo siempre del grado de no-autonomía a que se haya llegado).
- Para solucionar problemas del envejecimiento.
- Para solucionar problemas cardiovasculares, circulatorios, asmáticos, reumáticos, problemas musculares, problemas de las articulaciones, etc.

- Para recuperar problemas surgidos de las malas condiciones de trabajo.

d) Recreación: son recreativas todas aquellas actividades que se realizan con el fin de pasarlo bien y divertirse. Su finalidad es simplemente lúdica, buscándose unos resultados inmediatos y con la intención de ocupar el tiempo libre, sin una técnica muy apurada, sin reglamentaciones y dando la posibilidad de utilizar unos espacios y un material no convencional.

A continuación se expone una propuesta de clasificación de las prácticas físicas y deportivas en la tercera edad. Estas actividades se pueden llevar a cabo en la configuración de un programa para la tercera edad, distribuyéndose en actividades básicas y complementarias.

Las actividades básicas son las que se realizan a lo largo de toda la programación diseñada para el grupo y las actividades complementarias son las que se llevan a cabo de manera puntual en la programación. Todas ellas están inmersas en la clasificación que se presenta por bloques de contenidos para las prácticas físicas y deportivas de la tercera edad (MINGORANCE, 2001):

INFLUENCIA SOBRE LA CONDICION FISICA:

- Actividades básicas y gimnásticas.
- Movilidad articular-flexibilidad.
- Reforzamiento muscular.

INFLUENCIA SOBRE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS:

- Coordinación general segmentaria.
- Equilibrio.
- Destreza y habilidad.
- Capacidades psicomotrices.

HIGIENICO-PREVENTIVAS:

- Corrección y ajuste postural.
- Educación de la respiración.
- Relajación.
- Masajes.

AFECTIVO-SOCIALES:

- Juegos en general.
- Actividades lúdicas.

EXPRESION-COMUNICACIÓN:

- Educación del ritmo, danzas.
- Expresión y Creatividad.
- Danzas.
- Bailes individuales y colectivos.

OCIO- RECREACIÓN:

- Paseos.
- Marchas de orientación.
- Juegos populares.
- Deportes y deportes adaptados.
- Fiestas puntuales a lo largo del año.

2.5. ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y OCIO

Como se ha podido apreciar a lo largo del presente capítulo, en la actualidad está adquiriendo una considerable importancia el tiempo libre y el ocio del que disfruta la población de nuestra actual sociedad, sobre todo en el sentido de en qué tipo de actividades se puede invertir ese tiempo libre y ese ocio.

Y al mismo tiempo que está adquiriendo relevancia el cómo disfrutar de ese tiempo desocupado, independiente y autónomo, también hay que destacar el dónde se lleva a cabo el desarrollo autárquico de esas actividades correspondientes.

2.5.1. Los espacios de tiempo libre y ocio

De este modo, VENTOSA (1997) realiza una clasificación de los espacios en donde el tiempo libre y el ocio son los protagonistas de las distintas experiencias de los individuos, destacando al mismo tiempo aquellas instituciones representativas de ese espacio:

a) Cultura: parece estar presente en toda infraestructura

- Centros o Casas de Cultura: en general se dan cita en estas instituciones actividades y talleres de carácter cultural, esencialmente orientadas a la animación y a la divulgación.

- Centros artísticos, museos y bibliotecas: pretenden interrelacionar el arte y la sociedad, buscando una nueva manera de comunicación entre el artista y su obra con la población.

b) Educación: infraestructuras vinculadas a procesos educativos

- Centros juveniles: actualmente se puede destacar la nueva faceta de estas entidades, abriendo su oferta a todas las edades, no sólo a la infancia y adolescencia, y desarrollándose de una forma democrática y auto-dirigida.

- Animación en Centros de Enseñanza: incorporando a la educación formal otros aspectos necesarios para la formación integral del ser

humano y que desde el ámbito académico no se recogen, o al menos no con la consideración que pueda merecer.

- Centros de educación permanente y de adultos: en éstos se intenta cubrir las necesidades o intereses sociales de sus miembros.

c) Acción Social: infraestructuras socioculturales

- Equipamientos polivalentes o integrados: intentan mejorar la calidad de vida de los individuos, integrando una serie de servicios y recursos sociales que actúan de complemento.

- Centros cívico–sociales y comunitarios: aquí se pueden destacar los espacios en los que los ciudadanos participan, y que sirven de encuentro, para abordar temas como el consumo, la salud, ayuda a la población marginal, etc.

d) Espacios descentralizados

En estos espacios se destacan los equipamientos juveniles, casas y centros de juventud, como ejemplos de instituciones que pretenden gestionarse de forma democrática y autónoma. Y ese carácter descentralizador hace que este tipo de entidades se acerquen un poco más al contexto social.

e) Territorialidad y Urbanismo: proyectos en función de ámbitos comunitarios

- Las ciudades nuevas: se hace referencia a los equipamientos socioculturales que comienzan a estar integrados en los mismos planes urbanísticos de las ciudades.

- El barrio y la calle: posiblemente sean los espacios más favorecidos para el desarrollo de las actividades de tiempo libre y ocio, pudiendo ser una estupenda base para la participación social.

- Rehabilitación, recuperación de edificios y planificación de espacios: orientada para actividades socioculturales o para alojamiento. Aquí se pueden incluir los programas de las Escuelas-Taller y de las Casas de Oficio.

f) Economía y Comercio: infraestructuras polivalentes que engloban aspectos culturales, sociales y comerciales

- Centros comerciales: efectivamente, se está haciendo referencia a los supermercados, grandes almacenes o mercados.

- Animación comercial: orientada a futuros compradores, y cuyos fines son lucrativos.

- Animación turística: todas aquellas actividades relacionadas y orientadas a los turistas (lúdicas, culturales, deportivas, etc.).

g) Investigación, formación, información y publicidad

- Centros de documentación, información e investigación: preocupados por los problemas y necesidades socioculturales.

- Centros o Escuelas de formación de animadores: orientados a la capacitación y titulación de los dinamizadores de tiempo libre y ocio.

- Programas publicitarios y publicaciones: que pueden ser de carácter comercial (por ejemplo, alguna exposición) o también públicos (diversas campañas publicitarias).

h) Coordinación interestatal

- Convenios entre Gobierno y organismos privados: con la intención de llevar a cabo diversos programas de animación o para gestionar los equipamientos socioculturales.
- Programas globales de desarrollo sociocultural: en los que se ven implicados tanto el Estado como otras entidades privadas, cuyas preocupaciones giran en torno a la educación o a la mejora de la calidad de vida.
- Convenios intranacionales: como puede ser el Plan Nacional de Drogas.
- Convenios internacionales: por ejemplo, las actividades o programas desarrollados por la UNESCO.

i) Justicia y Defensa

- Programas de Animación Sociocultural Penitenciaria.
- Servicios para el Recreo Educativo del Soldado (SERRES).

Por su parte, LLULL PEÑALBA (2001) distingue entre ámbitos específicos y no específicos de la educación en el tiempo libre. Dentro de los ámbitos específicos hace igualmente dos distinciones. Una sería la de los centros de tiempo libre situados en el contexto urbano: como son los denominados equipamientos culturales (bibliotecas, museos o salas de exposiciones), los equipamientos lúdicos (ludotecas o parques infantiles), centros juveniles o centros cívicos, grupos de teatro, clubes deportivos, servicios de información o las escuelas de tiempo libre; y otra sería las

actividades de aire libre que se llevan a cabo en el contexto natural: como son el senderismo, montañismo, escultismo, las colonias de verano, las granjas-escuelas, los campos de trabajo o el turismo.

Respecto a los ámbitos no específicos de la educación en el tiempo libre, caracterizados porque el tiempo libre y el ocio están presentes inherentemente y la intención educativa se puede mostrar o no, este autor destaca a: la familia, la escuela, las academias, los cursillos, las aulas de cultura, las universidades populares, las entidades vinculadas a la formación ideológica o religiosa, las empresas de ocio, los medios de comunicación, el entorno urbano —y el entorno rural— o la educación especializada en marginación.

2.5.2. Las actividades de tiempo libre y ocio

Una vez que se han podido observar los espacios en los que se desarrollan las actividades de tiempo libre y ocio, a continuación se podrán contemplar las diferentes tareas u ocupaciones en las que es posible emplear ese tiempo libre y ocio.

Por su coyuntura temporal de mayor actualidad, antes de ofrecer una particular clasificación de las diferentes actividades de tiempo libre y ocio, a continuación se muestra la sugerida por LLULL PEÑALBA (2001). Una clasificación genérica en la cual se aprecian actividades de tiempo libre y ocio en torno a cinco tipos:

- Asociativas: las relacionadas con la interacción y la participación social, como la labor de las asociaciones, las acciones voluntarias, las actividades de los clubes, etc.

- **Formativas:** las que se orientan a un ocio educativo, como los ciclos de conferencias, las tertulias, las aulas de cultura, etc.
- **Culturales:** aquellas que sirven para descubrir, recuperar y participar de la cultura como algo vivo, por ejemplo el teatro, la música, la lectura, el cine, la radio, los espectáculos, las exposiciones, las visitas a museos y otros foros culturales, el turismo, etc.
- **Plásticas:** las que potencian la expresión creativa y las destrezas manuales, como los talleres, las actividades de iniciación artística, la fotografía, la cerámica, el bricolaje, etc.
- **Lúdico-deportivas:** relacionadas con la aventura, el juego, los deportes, las actividades de aire libre, etc.

Particularmente, la siguiente es una clasificación que pretende englobar la mayor parte de aquellas tareas que cualquier persona puede realizar en su tiempo libre o dedicar a su vivencia placentera. Y dichas actividades podrían ser las siguientes:



Gráfico 6. Actividades de Tiempo Libre y Ocio

1.- **Actividades al aire libre:** que como su propio nombre indica, serían aquellas actividades que se realizan en plena naturaleza, como son los campamentos, las colonias de verano, el escultismo, las rutas a pie o en bicicleta, los campos de trabajo, las excursiones, la playa, etc. Aunque también se pueden incluir esas otras actividades que podemos llevar a cabo aún sin estar en contacto directo con la naturaleza, como los paseos, visitar un parque, también montar en bicicleta, etc.

2.- **Actividades deportivas:** son aquellas que están orientadas o poseen la intencionalidad específica de desarrollar una actividad física o practicar algún deporte en concreto. La actividad deportiva se puede llevar a cabo de forma personal o perteneciendo a algún tipo de club deportivo. También hay que tener en cuenta las infraestructuras que ofrecen las instalaciones deportivas municipales, espacios en los que particularmente o como club se puede desarrollar la actividad física.

Tanto las actividades al aire libre como las actividades deportivas están muy relacionadas entre sí, ya que diversas actividades deportivas o ejercicios físicos pueden realizarse estando tanto en contacto con la naturaleza como no estando en contacto con ella.

3.- **Actividades religiosas:** aunque no todos practican este tipo de actividades, no quiere decir que no se tengan en cuenta. Son actividades dedicadas a preparar al creyente, como puede ser la catequesis o las renombradas convivencias, y las propiamente dedicadas al culto.

4.- **Actividades culturales y espectáculos:** posiblemente sean las de mayor oferta y demanda. De estas se podrían mencionar las visitas a los distintos museos, acudir al teatro para ver una representación, a la revista, a la ópera, al estreno de una comedia musical, presenciar un concierto, visitar una biblioteca para leer algún libro o la prensa diaria, o incluso realizar alguna

consulta para un trabajo, ir al estreno de alguna película en el cine, interesarse por ciertas exposiciones, conferencias, congresos, jornadas o ferias, participar en algún debate, coloquio o charla, acudir a una galería de arte, etc.

5.- **Actividades relacionadas con la escuela:** pueden ser consideradas como actividades que complementan la formación del niño, niña o joven, pero siempre desde fuera del horario escolar. Estas actividades pueden ser organizadas o gestionadas por el propio centro o llevadas a cabo junto a otra empresa con la que han adquirido algún tipo de convenio. Se está haciendo referencia a los cursos de informática, de idiomas, de baile, participar en el coro del centro, o también las de carácter deportivo, las excursiones, las visitas culturales, los viajes de estudio, acudir a alguna granja-escuela, las características fiestas escolares, etc.

6.- **Actividades como hobbies, cuando no son trabajo doméstico o de estudio:** son actividades que se pueden realizar en nuestro devenir cotidiano, pero que adquieren otro cariz cuando se realizan porque apetece o por placer. Es el caso, por ejemplo, de ir de compras, cocinar, relacionadas con la costura, el bricolaje, la mecánica, la jardinería, la marquetería, las manualidades, la fotografía, el coleccionismo, tocar algún instrumento musical, cantar, realizar algún viaje, etc.

7.- **Actividades de distracción o entretenimiento:** se pueden considerar como aquellas actividades que posiblemente no colaboren demasiado en la formación del sujeto. Por ejemplo, jugar a las cartas u a otro juego de mesa, rellenar crucigramas, los pasatiempos, resolver jeroglíficos, acudir a los billares, ver la televisión, distraerse con los videojuegos, escuchar la radio, acudir a alguna boda, al banquete, entrar en un bar, cafetería, pub, discoteca, sala de fiestas, etc.

2.5.3. Un centro de educación de adultos

Sirva como ejemplo de todos los ámbitos e instituciones mencionadas en relación a la práctica y desarrollo de actividades de tiempo libre y ocio, la descripción de las tareas que se llevan a cabo en un centro de adultos cualquiera. En este caso, se han reflejado y detallado algunas de las singularidades más destacadas del Centro de Educación de Adultos¹⁰ del municipio de Peligros, de la ciudad de Granada.

Este centro comenzó a funcionar en el año 1983. En el edificio donde se encuentra ubicado también se halla el Centro de Salud de dicha población. Es decir, ambas instituciones comparten el mismo edificio, estando situado el Centro de Educación de Adultos en la primera planta del propio inmueble.

Hay que distinguir en primer lugar los dos niveles educativos que, como actividades formativas más regladas, se ofrecen en este centro: uno es el de alfabetización y otro el de graduado escolar. El alumnado del nivel de alfabetización supone un número más reducido, mientras que el número de alumnado del nivel de graduado escolar es mayor.

Las razones de asistencia del alumnado a las clases de alfabetización se debe a varias razones, tanto para aprender a leer y a escribir como por la compañía que puedan encontrar, las relaciones sociales o por entretenimiento. Por otro lado, la motivación general del alumnado que quiere obtener el graduado escolar está dirigida a la obtención del título, de cara al mercado laboral.

Entre las actividades que se proponen en el centro, y que pueden servir también como acicate o instrumento motivador, se pueden citar los viajes que se pueden efectuar, las visitas culturales, la realización de programas de radio,

¹⁰ Dar el más sincero agradecimiento al conjunto humano que se da cita en este Centro. Especialmente, agradecerles a Dña. Antonia García (coordinadora) y a D. José María Ruiz (profesor) su fabulosa colaboración y atención prestada.

teatros, talleres, ciclos de conferencias, jornadas de animación a la lectura, canciones y otras actividades lúdicas. Hay que destacar que no se proponen actividades deportivas porque no son necesarias, ya que éstas las cubren otras instituciones.

En cuanto a la participación del alumnado o usuarios del centro, se lleva a cabo de forma activa, existiendo dos tipos de propuestas: una por parte del profesorado, teniendo en cuenta los intereses del alumnado, y otra por parte de los propios usuarios, que se plantean de forma consensuada. Curiosamente, no existen mecanismos para controlar la asistencia o participación de los mismos, ya que existe una absoluta voluntariedad y compromiso personal en estas personas que acuden al centro.

Como consecuencia de esta participación e implicación del alumnado, hay que destacar que a la mayoría de éste le gusta seguir ligado al centro cuando acaba su preparación, e incluso alguno que ya ha finalizado su etapa educativa sigue colaborando en él. Entre las razones para querer seguir vinculado está la de relacionarse más con los demás, para seguir disfrutando de todas las actividades y experiencias gratificantes que se realizan.

En cuanto los docentes o responsables de la dinamización del centro, hay que subrayar que son considerados como “iguales”, como amigos. No sólo son valorados por su labor profesional, sino también por su interrelación social.

Siguiendo con el tema de la participación, de la misma forma se podría hacer alusión a la importante colaboración, actividad, implicación y aportación que este centro de adultos ofrece al conjunto del municipio. Siempre que pueden “arriman el hombro” para potenciar el desarrollo sociocultural de la población en general, atendiendo especialmente a los que más lo necesitan, posibilitando su acceso a los bienes de la cultura y apoyando, como no, a su desarrollo familiar, comunitario y social. De estas actividades que se desarrollan, se pueden destacar las siguientes: carnaval (intercambiando

convites con otros municipios), semanas de cine de diferentes temáticas, feria del libro y jornadas de animación a la lectura, diversos ciclos de conferencias o representaciones teatrales.

2.6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Es posible que el tiempo libre y el ocio puedan apreciarse como ámbitos de absoluta creatividad, emancipación y sociabilidad, ya que, como se ha podido percibir a lo largo del capítulo, y teniendo en cuenta toda la información manejada y consultada, implican una mayor posibilidad de disfrute y bienestar tanto con nosotros mismos como con quienes nos rodean, esto es, como tiempo necesario para dedicarlo a nosotros mismos y a nuestro particular descanso, formación y regocijo. Además, respecto a los demás, quizás hacen posible adquirir una relación más íntima.

El tiempo libre y el ocio ineludiblemente forman parte del desarrollo y formación integral de todo sujeto, por lo que sería conveniente dispensarle en mayor medida la importancia que se merece, y siempre teniendo en cuenta que también hay que educar para saber disponer y ocupar ese tiempo libre y ocio, destacando así nuevamente su cariz formativo y preventivo.

Para esa mayor atención en el adecuado uso del tiempo libre y ocio, se podrían tener en cuenta los siguientes aspectos que a continuación se muestran, siendo posible aumentar el listado, de acuerdo con la reflexión y aportación de cada uno:

- Ofrecer espacios educativos grupales que favorezcan el desarrollo integral de las personas dentro de su entorno durante el tiempo libre, y prevenga situaciones de riesgo al detectarse anticipadamente los potenciales problemas.

- Mejorar la calidad de vida —a través de las distintas áreas de la misma, como son: salud, familia, vivienda, aspectos económicos (ingresos, consumo, etc.), trabajo, ocio, seguridad, participación, medio físico y social, educación, etc. (SETIÉN SANTAMARÍA, 2000)— de todos los sujetos, favoreciendo la participación social y el asociacionismo, permitiendo así la integración de aquellos sectores sociales menos favorecidos, con menos privilegios o menor autonomía, en el desarrollo de la comunidad.

- Ofrecer alternativas a la ocupación del tiempo libre fuera de la línea estrictamente consumista que se nos ofrece.

- Romper el aislamiento de las personas de zonas rurales, favoreciendo la convivencia y el encuentro con sus iguales.

- Favorecer el desarrollo de las personas a través de la utilización del tiempo de ocio de forma creativa.

- Promover la participación y relación grupal desde la primera infancia, fomentando dicha creatividad y el grupo para la resolución de problemas.

- Facilitar la adquisición de actitudes saludables, además de elevar el nivel de autoestima a través del descubrimiento de las propias capacidades, a la vez que se da respuesta a las carencias afectivas y educativas de los sujetos.

- Proporcionar un mayor conocimiento y valoración del medio.

- Implicar a las familias en la educación de sus hijos en el tiempo libre y ocio.





CAPÍTULO 3

LOS CLUBES DEPORTIVOS EN LA TRADICIÓN EDUCATIVA Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO



CAPÍTULO 3. LOS CLUBES DEPORTIVOS EN LA TRADICIÓN EDUCATIVA Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO

Además de la asignatura de educación física, que forma parte del currículo del sistema educativo, y que, por tanto, se imparte en la escuela desde una educación de talante formal, existe un considerable conjunto de entidades y de actividades que también se centran o tienen como finalidad el desarrollo y/o promoción de las cualidades y capacidades físico-deportivas.

Estas actividades las podemos encontrar fundamentalmente en el ámbito no formal de la educación, aunque también es posible localizar algunas de ellas en la propia escuela —caso de las denominadas actividades extraescolares—.

Precisamente, una entidad englobada en la educación no formal, cuyo cometido es justamente ese impulso y desarrollo de la práctica físico-deportiva, y la formación en y para la actividad físico-deportiva, sería un club deportivo. A lo largo de este capítulo se pretende reflejar y describir aquellas particularidades que pueden caracterizar a un club deportivo, enfatizando el análisis y la descripción en sus posibles aspectos como institución formativa.

3.1. EL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA

Incluso en la ley fundamental que organiza nuestro estado democrático, concretamente en el artículo 43.3, la Constitución recoge lo siguiente:

Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.

Y es que el ejercicio físico es considerado, entre otros, como un factor que influye positivamente en la salud del ser humano. Por ejemplo, y como se pretendió reflejar en el capítulo anterior, en los infantes y adolescentes una apropiada práctica de la actividad física puede ayudar a obtener un óptimo desarrollo de su cuerpo; en las personas adultas, posibilita mantener un estado físico favorable; mientras en los ancianos o en la tercera edad, puede ayudar a conservar ciertas cualidades y capacidades que son necesarias para una conveniente calidad de vida, como por ejemplo pueden ser la resistencia, la agilidad o la elasticidad. Además, la actividad física no sólo conlleva beneficios a escala física, hay que tener en cuenta también aquellos de carácter psicológico. Hay que liberar la mente, hay que combatir el estrés, potenciando una adecuada agilidad mental y desarrollando la capacidad de interrelación social, poniendo en marcha todos los procesos de comunicación y de relaciones personales.

Así también lo manifiestan LINAZA y MALDONADO (1997), cuando destacan que los desplazamientos en los medios de transporte, la creciente mecanización de las herramientas de trabajo, las jornadas de trabajo prolongadas en espacios reducidos y sin permitirnos una suficiente movilidad física o la invasión a gran escala de la informática en los diferentes sectores de producción y servicios, son ejemplos que nos hacen percibir y resaltar la importancia que tiene el mantener una actividad física, aunque sea mínima, que permita el adecuado y beneficioso funcionamiento de nuestro organismo

que, por su evolución a lo largo de miles de años, no está “moldeado” para la inactividad.

También hay que destacar la importancia del deporte como mecanismo de aprendizaje y cohesión social.

Por otro lado, las actividades de carácter físico y deportivo originan varios efectos en el ser humano (SORIA y CAÑELLAS, 1991). Uno de carácter individual, como vía formativa, enriquecedora, de placer, y también como hábito de salud; y otro de carácter colectivo, considerado como una actividad integrada en la cultura y tradiciones sociales. El gráfico siguiente recoge los aspectos que se pueden apreciar desde el punto de vista de los mencionados efectos que origina la actividad física en los seres humanos:

ALCANCE (EFECTOS) DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Como expresión individual

- **hábitos higiénicos y de salud**
- **superación personal**
- **mejora de la autoestima**
- **desarrollo de las cualidades**
- **nuevos aprendizajes**
- **medio de expresión**
- **gratificación corporal**
- **distracción y recreo**
- **evasión de tensiones y relax**

Como expresión colectiva

- **medio de aprendizaje social**
- **canal de participación ciudadana**
- **recurso de activación de grupos**
- **útil de identificación de colectivos**
- **vía de relación y comunicación**
- **medio de integración social**

Gráfico 7: Efectos individuales y colectivos que provoca la práctica deportiva en el ser humano

En cuanto a los efectos que provoca la práctica deportiva en los sujetos como expresión individual, llama la atención la importancia que adquieren en aspectos tales como la superación personal y la mejora de la autoestima. Dos rasgos propios de la faceta intrínseca de la persona y que la actividad deportiva favorece considerablemente.

Respecto a los efectos como expresión colectiva se podría destacar su capacidad como medio de integración social, como medio que facilita la adaptación de los seres humanos al singular contexto en el que conviven.

Igualmente, existen abundantes motivos para confiar en el ejercicio físico como efecto preventivo ante el consumo y abuso de drogas. Por ejemplo, por un lado, puede alterar variables como la depresión o la ansiedad, pasando a considerarse como una alternativa a los tratamientos farmacológicos en pacientes psiquiátricos. Por otro lado, a través de la actividad física, se pueden estimular diversos rasgos psicológicos como pueden ser, entre otros, el auto concepto o las emociones (GARZÓN, 1998).

Hay que tener en cuenta las numerosas y diversas manifestaciones que ha sido y es capaz de ofrecer el deporte en nuestra sociedad. Tanto es así que ha ido evolucionando a lo largo de la historia hasta llegar a ser considerado hoy por hoy como una de las actividades con más capacidad de movilización y convocatoria desde el punto de vista social. Así también lo manifiestan SORIA y CAÑELLAS (1991), considerando al deporte como un fenómeno que ha estado muy ligado a la historia de la humanidad. Evidentemente, su evolución ha estado condicionada por las diversas circunstancias de carácter histórico, social y político. Así, se ha utilizado como actividad social, como práctica de salud, como juego, como elemento de formación y de disciplina, etc.

No se puede olvidar el actual interés económico que ha despertado el deporte en nuestros días. Se ha descubierto que se trata de una veta que

posee numerosos recursos para explotar, como puede ser el ámbito de la publicidad, la comercialización de distintas prendas, el “merchandising”, la compra-venta de jugadores, los cada vez más concurridos gimnasios, etc.

3.1.1. El devenir histórico de la actividad física y deportiva

Haciendo un breve recorrido histórico, de algún modo se puede decir que la práctica deportiva ya se podía apreciar desde la prehistoria, manifestándose sobre todo en tareas relacionadas con la caza, la lucha por los territorios e incluso algunas danzas. En este primer momento histórico se aprecia la existencia de la actividad física y deportiva en el ser humano, aunque dicha manifestación de la actividad corporal estaba muy ligada a la seguridad y a la supervivencia de la especie.

Respecto a la relación entre la actividad deportiva y la educación, tendríamos que llegar al siglo IV a.C., concretamente en Grecia, donde se comenzaban a tener una considerable importancia las tareas deportivas en la formación integral de los sujetos. Tanto que en la última etapa de su formación, a partir de los 18 años, el lugar donde se desarrollaba el acto educativo era el Gimnasio, donde se podían encontrar las siguientes personalidades (RAMÍREZ, 1999):

- Gimnasiarca: se encargaba de impartir la gimnasia.
- Zistarca: presidía los juegos.
- Agonistarca: vigilaba las competiciones.
- Gimnasta: enseñaba a los atletas.

No obstante, con motivo de la decadencia de la cultura griega, el progreso de la actividad física y deportiva sufre un estancamiento. Además, a esto habría que añadirle, en un primer momento, la preocupación moral del cristianismo por el devenir del alma, rechazando todo aquello que esté

relacionado con el desarrollo del cuerpo. Sin embargo, en otro instante, aunque se sigue prestando atención al alma, se inicia la idea de que la educación corpórea va a influir positivamente en la educación del espíritu.

A partir de este momento será cuando la educación física y el deporte adopten un papel relevante en las sociedades. Esto será en el siglo XVIII, en el que se puede destacar la figura de Rousseau (1712–1778), uno de los primeros pedagogos que introduce la actividad física en los centros escolares como materia educativa. En su obra “Emilio” proclama el derecho del ser humano a una autorrealización libre que le conduzca a una nueva sociedad, exponiendo los principios en que debería basarse la educación, siendo la actividad física y deportiva uno de sus pilares básicos.

Igualmente sucede con Pestalozzi (1746–1827), otro pedagogo que fundó la Escuela de Maestros de Iverdon (Suiza) en 1804, incorporando la educación corporal a los planes de formación. Consideraba a la gimnasia como la ciencia razonada de los movimientos, de su relación con los sentidos, la inteligencia, las costumbres y el desarrollo de las facultades del ser humano.

3.1.2. La evolución histórica de la práctica deportiva en España

Con respecto a nuestro ámbito nacional, hay que destacar la figura de Francisco de Paula Amorós (1770–1848), quien iniciará la educación física tanto en España como en Francia. Precisamente, a finales del siglo XIX, se aprecia un considerable interés por el desarrollo popular de las tareas físicas tradicionales, aquellas que habían sido arrinconadas por los ideales sociales y religiosos, y que ahora eran consideradas como expresiones características de la propia cultural.

Por otro lado, uno de los primeros contactos del ciudadano español con las diversas actividades físicas y deportivas organizadas tiene lugar de forma

espontánea, tratándose de un hecho fortuito, como consecuencia de la ubicación de una colonia inglesa en la provincia de Huelva en 1873. Esta singular población británica trajo consigo su también particular forma de vivir, en la que el fenómeno deportivo era una parte integrante de la misma, especialmente la práctica del fútbol (de ahí que el Real Club Recreativo de Huelva es considerado como el equipo de fútbol decano de nuestro país, fundado en 1889).

Este hecho va a ser indudablemente determinante en la construcción del concepto tanto social como cultural de la actividad física y deportiva en el territorio español. La práctica deportiva se convierte en propiedad del denominado ámbito social bajo, por lo que se llega a considerarla como un ínfimo valor educativo. De ahí que en España se distinga entre las actividades físicas de educación y el deporte como actividad física. Las primeras como aquellas que se llevan a cabo en la esfera docente, controladas por los centros educativos, en el ámbito formal de la enseñanza. Y el segundo, como aquella actividad que se puede realizar fuera del mencionado ámbito formal de la enseñanza.

De este modo, se producen en la sociedad española una serie de procesos ideológicos de diferente naturaleza sociocultural y que se contemplan desde varias perspectivas (RAMÍREZ, 1999:147):

– Propuestas que se hacen desde las instancias del poder, normalmente inspiradas en ideas o conceptos educativos y de organización de la vida social, intencionales y siguiendo planteamientos filosóficos suecos, daneses y/o alemanes.

– Organización de actividades y movimientos deportivos de promoción popular, no organizados, independientes de los planteamientos políticos, de gran impacto social y sin intencionalidad educativa a priori, movidos por el

placer de la práctica, del espectáculo, del beneficio económico y/o de la competición.

– Actividades recreativo–deportivas, organizadas por movimientos políticos o religiosos, cuya intencionalidad, en el fondo, es la vinculación de los participantes a sus organizaciones, o la puesta en práctica de planteamientos y filosofías educativas basadas en la formación por la acción.

AÑÓ (1997) distingue diversas etapas en cuanto al desarrollo de la práctica deportiva en España. Sugiere una primera fase denominada Etapa Franquista, otra Etapa de Transición y una tercera bautizada como Etapa Autonómica.

Se delimita la Etapa Franquista entre los años 1941 y 1977, llamada así por el período de la dictadura del general Franco. En ella se extrapola al deporte la concepción que se tenía sobre la educación separada por géneros, es decir, el organismo de la Secretaría General del Movimiento abarcaba a la Delegación Nacional de la Juventud, que se hacía cargo de la actividad deportiva de los chicos, y a la Sección Femenina, que se encargaba de la práctica deportiva de las chicas.

En la segunda Etapa, la de Transición, se acota su extensión entre los años 1977 y 1981. Y como podrá adivinarse, su denominación también se debe a la situación política que estaba pasando nuestro país, una fase política que se reflejaba en todos los ámbitos de la vida de la población española, incluida la actividad deportiva.

Respecto a la Etapa Autonómica, desde el año 1981 hasta nuestros días, se aprecia una multiplicación de las diferentes competiciones.

Para un mayor entendimiento de los períodos señalados, el cuadro siguiente recoge las características más destacables de cada etapa, con la

intención de que puedan cotejarse de una manera más clara las peculiaridades de cada una de ellas:

ETAPA FRANQUISTA (1941-1977)	ETAPA DE TRANSICIÓN (1977-1981)	ETAPA AUTÓNOMA (1981-1999)
<ul style="list-style-type: none"> - Centralismo organizativo y normativo - Nula participación de los centros o los grupos deportivos en la confección de las normas y reglamentos - Organización orientada a la competición - Separación de competiciones masculina y femenina - Separación del deporte escolar del federativo - Obligatoriedad de participación en algunas disciplinas - Participación muy mayoritaria de centros privados, especialmente religiosos - Selectivo y elitista 	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralización organizativa y participativa - Unificación de las competiciones masculina y femenina bajo la misma estructura organizativa - Simultaneidad de competición en las mismas categorías de promoción y sobre los mismos niños - Participación de los centros de enseñanza en la elaboración de las normativas y en la organización de los campeonatos - Continuación de la concepción del deporte escolar en torno a competiciones intra e intercentros 	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralización normativa, organizativa y de funcionamiento - Tendencia hacia un deporte escolar más participativo y menos competitivo - Intervención en la organización de los Ayuntamientos y las Federaciones - Estructuración del deporte escolar por fases - Desorientación conceptual - Diversificación de sistemas de organización - Intervención de los clubes o escuelas deportivas municipales en las competiciones escolares

Cuadro 12: Características de las etapas de desarrollo de la práctica deportiva

Con la aparición de las actividades físicas y deportivas en el devenir social y cultural de la sociedad española, se ha podido alterar los posicionamientos y las escalas de valores que la sociedad establece con respecto a su práctica. Hoy por hoy, las diversas manifestaciones deportivas y el auge de la vida en contacto con la naturaleza ha hecho posible que se valore más significativamente el papel de la actividad física y deportiva en el acontecer de la vida social española.

Otro aspecto que influye en la concepción u orientación que adquiere la práctica deportiva en general en el ámbito social, es el cambio al que se ve sometida la población. Actualmente se caracteriza por un progresivo envejecimiento de la misma (DE KNOP y otros, 1998).

3.1.3. El desarrollo de la actividad deportiva

La práctica deportiva, como se ha argumentado en otros momentos del trabajo, cumple también funciones socializadoras, es decir, en la experimentación de actividades deportivas se pueden apreciar también aspectos que favorecen el intercambio de relaciones personales. Esto provoca en el individuo una serie de satisfacciones tanto en el ámbito personal, en su desarrollo como persona, como a escala social, en su interacción con los demás, y que también forma parte del desarrollo como ser humano.

De esta manera, se puede apreciar cómo la actividad deportiva contribuye al desarrollo de diferentes facetas propias del acontecer de las personas. SORIA y CAÑELLAS (1991) recogen las siguientes y algunos ejemplos de las mismas:

- En el aspecto físico y motor: coordinación de movimientos, precisión, posición corporal, etc.
- En el ámbito intelectual–cognitivo: elaboración de estrategias de actuación, anticipación de consecuencias, etc.
- En el plano afectivo: asimilación y maduración de situaciones vividas, aprendizaje del esfuerzo personal, etc.
- A escala social: aprendizaje de las reglas, participación en grupo, etc.

Al mismo tiempo, el deporte se ha convertido en nuestros días en una particular forma de vida. Son numerosas las tareas que giran en torno a la práctica deportiva, reflejando de esta manera las también numerosas formas de vivir que se pueden tener con el deporte como una manera de subsistir. Por ejemplo, se pueden mencionar al entrenador, fisioterapeuta, especialista en medicina deportiva, preparador físico, periodista deportivo, proveedor de materiales y prendas deportivas, vendedor de esos materiales y prendas deportivas, representante de deportistas, los denominados "reventas" de localidades para asistir a un espectáculo deportivo, etc. Y, por supuesto, el propio deportista.

Al hilo de todo esto, SERRANO y CABRERA (1998) señalan que, de forma conceptual, la participación deportiva podría considerarse como una diversidad de comportamientos ligados a las distintas modalidades deportivas. Tales comportamientos asociados pueden descubrirse en dos categorías diferenciadas: una sería la experimentación sensorio-motriz, la persona practica algún deporte; y otra sería la experiencia cognitiva, la realización de alguna actividad englobada en un conjunto que va desde presenciar algún evento deportivo (en directo, en diferido, en el propio lugar donde se celebra el acontecimiento, o por televisión), hasta leer o visionar un periódico deportivo o las páginas deportivas de un periódico. Entre una y otra categoría se pueden apreciar una gran variedad de esos comportamientos aludidos que se adhieren a las diferentes prácticas deportivas.

Evidentemente, además, una misma persona puede diversificar su participación en la actividad deportiva, ya que en algún momento puede practicar un deporte y en otro momento puede ser, por ejemplo, espectador de ese mismo u otro deporte (MAIZTEGUI y PEREDA, 2000). Por eso es importante que, desde el ámbito educativo, se trabajen todas los aspectos relacionados con la participación deportiva.

La ejecución de actividades deportivas supone además advertir una sensación de complacencia en la que cada individuo pretende alcanzar, a parte de los propios objetivos característicos de su realización, otros personales propósitos, como puede ser la relajación, la diversión o la evasión.

En este sentido, SORIA y CAÑELLAS (1991) argumentan que la evolución del deporte ha discurrido de dos maneras, con sus peculiares implicaciones e intereses. Una de estas sería el deporte de alta competición, en el que es muy valorado el rendimiento de los sujetos; y otra sería la actividad físico-deportiva en el tiempo libre o como hábito de salud, más cercana a la búsqueda de bienestar.

Es precisamente esta segunda forma la que ha experimentado un creciente interés respecto a la faceta social del deporte. Y aquí es donde se puede destacar el novedoso ámbito de la **animación deportiva**.

La animación deportiva es un elemento propio de la intervención comunitaria que va a influir justamente en el desarrollo social y cultural de los grupos humanos. Y, como se puede comprobar a lo largo de este trabajo, la práctica deportiva se está convirtiendo en un aspecto básico que también puede incluirse en dicho desarrollo íntegro de los individuos. Estos mismos autores afirman que la aplicación de la animación a la esfera deportiva puede ser un adecuado medio para llegar a todos los niveles de la población, en cuanto a edad, recursos económicos, ámbitos sociales y culturales, etc.

Y dentro de la animación deportiva podemos encontrar, justamente, la figura del **animador deportivo**, el cual debe fomentar el favorable desarrollo de las capacidades físicas básicas y promover las relaciones interpersonales de los individuos a los que dirige. Las siguientes son las distintas competencias básicas a las que deberá prestar atención toda persona que pretenda ser un animador deportivo:

- Dinamizar al grupo de personas con las que trabaja, es decir, potenciar la capacidad de interacción del colectivo, procurando así favorecer las habilidades y destrezas expresivas de éste.
- Hacer posible la práctica deportiva, para que el grupo al que se está dinamizando pueda beneficiarse de las ventajas de esa actividad físico-deportiva.
- Potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se realizan mediante la práctica del deporte.

Teniendo en cuenta la cada vez mayor demanda que motiva la animación deportiva en nuestra sociedad, sería preciso poder contar con un verdadero apoyo institucional para que afirmara y reforzara el papel de este animador deportivo (SORIA y CAÑELLAS, 1991).

Actualmente se puede apreciar cómo en la esfera deportiva se regula esta figura a través de la formación superior universitaria, con el licenciado en Educación Física en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y en la formación media universitaria, con el maestro de Primaria especialista en Educación Física.

Las otras titulaciones oficiales de carácter deportivo, como son los monitores y los entrenadores de deportes más específicos, se obtienen desde las propias Federaciones, por lo que no poseen una homologación académica.

3.1.4. Regulación deportiva

En cuanto al aspecto legislativo, y más próximo a nuestros días, la reglamentación estatal que orienta y dirige la disposición del deporte en nuestro país, se encuentra recogida en la Ley del Deporte 10/1990, de 15 de Octubre (BOE nº 249, 17-10-1990).

Podemos comprobar la importancia que se le confiere al deporte en el ámbito educativo de nuestra sociedad. Así, desde el Preámbulo de la Ley del Deporte se dice que éste es considerado como un elemento esencial del propio sistema educativo, el cual va a posibilitar la creación de hábitos que serán beneficiosos para la inserción social, además de destacar el provecho que genera su práctica en equipo de cara a fomentar la solidaridad de los seres humanos. De esta manera se puede expresar la positiva influencia que el deporte origina en la calidad de vida de las personas, considerándolo, como ya se ha dicho anteriormente, como un elemento primordial.

Por otro lado, y aún desde la misma Ley, se recoge, como parte integrante de los principios generales de ésta, que tendrá que incluirse en la programación general del sistema educativo de nuestro país tanto la educación física como la práctica deportiva. Precisamente, se considera al deporte como uno de los elementos primordiales que interviene en la formación y desarrollo de la personalidad de los seres humanos, siendo además una destacable manifestación cultural.

Resulta que el deporte ha adquirido una gran importancia en el seno social, por los beneficios que su práctica ofrece. Esto ha dado lugar a que se incluya la práctica deportiva en el sistema educativo, incluyendo de esta manera a la educación física en la programación curricular básica de la enseñanza a escala nacional; indicándose, además, que debe abordarse como una materia obligatoria en todos aquellos niveles obligatorios del sistema educativo español.

Es por ello que se obliga a todos los centros educativos del Estado, tanto los de carácter público como los de carácter privado o concertado, a que incluyan en su infraestructura las instalaciones deportivas oportunas para poder desarrollar el área de educación física y la práctica deportiva; al mismo tiempo que deben cubrirse las necesidades de aquellas personas que presenten cierta movilidad limitada, en cuanto a su acceso a los mismos recintos o espacios deportivos.

3.2. LOS CLUBES DEPORTIVOS: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Haciendo una pequeña reseña histórica, se puede establecer que el origen de los clubes deportivos se encuentra en las esferas más selectas de la sociedad. Aunque, con el pasar del tiempo, la instauración de estas asociaciones deportivas ha ido ampliando sus fronteras, llegando a todas los niveles sociales.

Relacionado con este devenir, en cuanto a su implantación en todas las capas sociales, en un principio las actividades desempeñadas en los clubes deportivos se caracterizaban por un mayor interés lúdico, eludiendo la faceta competitiva. Y a medida que evolucionaba socialmente, también lo hacía su consideración, llegándose a contemplar las actividades que allí acontecían como verdaderamente adecuadas para la formación de los seres humanos.

Los clubes deportivos se componen de personas y de grupos de personas, las cuales se encuentran implicadas en la prosperidad y expansión de los mismos. Su creación está orientada para alcanzar una serie de objetivos que se han determinado y previsto con antelación. Por ejemplo, al fundar un club deportivo es posible que alguna de sus intenciones sea la de fomentar la práctica deportiva en el barrio en el que está enclavado, o ayudar a que las personas de la tercera edad de una determinada localidad aprovechen de la

mejor manera su tiempo libre, o intentar formar un equipo que aspire a conseguir metas importantes en la competición en la que participa.

Por otro lado, las organizaciones deportivas se limitan al ámbito de su finalidad, de sus diversas modalidades deportivas y en las distintas categorías en las que puedan participar. De esta manera también se ve limitado su desarrollo, según las posibilidades que pueda tener. Esto se aprecia a la hora de poder contratar a unos técnicos deportivos y no otros, en la calidad de sus instalaciones u otros equipamientos.

Lo cierto es que los clubes deportivos son espacios en los que sus usuarios se forman a través de su propia inquietud, participación y voluntariedad. Tal y como indica GONZÁLEZ LOZANO (2001), lo más importante es cultivar la libertad, y que es posible conseguir dependiendo de algunos matices:

- El joven se da cuenta que su autonomía está condicionada por la de los demás, ello le llevará a descubrir una actitud de servicio.
- Se propicia que los sujetos pasen de una vida en grupo, regida por unos estatutos y una disciplina, a una forma de convivencia más personal, propia de un conocimiento y una comprensión mutuos.
- Se trata de concienciar hacia la cualidad de las acciones, acostumbrarse a profundizar con responsabilidad y madurez en el qué, por qué y las consecuencias del propósito de hacer bien las cosas.

3.2.1. Perspectivas actuales de los clubes deportivos

Al igual que la sociedad puede sufrir cambios en el estilo de vida de sus miembros, la práctica deportiva, como parte integrante de la sociedad, y los clubes deportivos, como escenarios de esa actividad, también experimentan transformaciones en consonancia con dichos cambios sociales. SORIA y CAÑELLAS (1991:16) señalan algunas de esas alteraciones:

- Como espectáculo, se convierte en uno de los mayores aglutinadores de masas.
- Pasa a ser un importante sector económico que mueve todo un mercado de consumo (vestuario, servicios, etc.).
- Adquiere un papel primordial como depositario de los intereses nacionales y políticos de los países, ya que puede dar lugar el aumento del prestigio internacional.
- Las modas estéticas actuales toman como modelo la tipología del cuerpo modelado y deportivo (musculoso, fuerte, etc.)

En este sentido, como afirma DE KNOP y otros (1998), en los próximos años las asociaciones deportivas tendrán que hacer frente a una serie de problemas. Entre otros se pueden citar que, por ejemplo, al envejecer la población, los clubes contarán con un menor número de miembros jóvenes, se producirá un descenso en los beneficios por cuotas de afiliación, lo que provocará en contrapartida una creciente competencia por la captación de nuevos miembros.

Actualmente, los clubes deportivos son agrupaciones de carácter privado que pretenden fomentar una o diversas especialidades deportivas organizadas y regladas (BURRIEL y CARRANZA, 1996), por lo que dichas asociaciones

están enteramente sometidas a la disciplina de las distintas Federaciones, según su modalidad deportiva.

3.2.2. Modelos de clubes deportivos

Los clubes deportivos, según la Ley del Deporte 10/1990, son un tipo de asociaciones deportivas, definidas como entidades privadas que están integradas por personas físicas o jurídicas, con la intención de promover una o varias modalidades deportivas y fomentando la práctica de esas formas deportivas por parte de sus socios, al mismo tiempo que potenciando la participación en diversas actividades y pruebas deportivas.

Todos los clubes deportivos han de afiliarse al correspondiente Registro de Asociaciones Deportivas. Así, con la certificación de la inscripción en dicho Registro podrá ser reconocido un club a efectos deportivos. Los clubes deportivos pueden clasificarse en:



Gráfico 8: Tipos de clubes deportivos

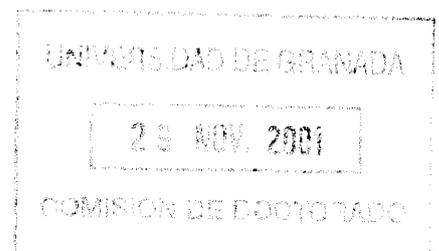
• **Clubes deportivos elementales:** el hecho de que se funde un club deportivo elemental le permite obtener un Certificado de Identidad Deportiva, de acuerdo con las condiciones y para los fines que desde un punto de vista reglamentario se han determinado.

Será suficiente para poder crear este tipo de clubes que sus fundadores (personas físicas) firmen un documento privado en el que se incluya como mínimo:

- a) El nombre de los fundadores y el nombre del responsable, con todos sus datos de identificación;
- b) La voluntad de establecer dicho club, así como su finalidad y su nombre;
- c) Especificar un domicilio para poder recibir las pertinentes notificaciones y relaciones con terceros;
- d) Y estar de acuerdo y acatar las normas deportivas del Estado y aquellas que establece la Federación respectiva de la modalidad deportiva que se practique.

Por otro lado, estos clubes podrán componer sus propias normas internas de funcionamiento, según los principios democráticos y representativos.

• **Clubes deportivos básicos:** los promotores pertinentes de este tipo de club deberán inscribirlo en el Registro de Asociaciones Deportivas. Dicha acta ha de ser aprobada ante Notario por cinco promotores, al menos, y en la que ha de recogerse la voluntad de éstos de fundar un club con exclusivo interés deportivo.



En sus Estatutos se incluirá como mínimo:

- a) La denominación, objeto y domicilio del club;
- b) Aquellos requisitos y procedimientos que son precisos para poder adquirir o perder la condición de socio;
- c) Los distintos derechos y deberes de esos socios;
- d) Los órganos de gobierno y de representación, así como el sistema de elección, de acuerdo con los principios democráticos;
- e) El régimen de responsabilidad de los directivos y socios, según las condiciones establecidas en el reglamento;
- f) El reglamento disciplinario;
- g) El régimen económico-financiero y patrimonial;
- h) El procedimiento para reformar los Estatutos;
- i) El sistema de disolución y destino de los bienes que, en todo caso, se destinarán a fines similares de carácter deportivo.

• **Sociedades Anónimas Deportivas:** se trata de una sociedad capitalista cuya naturaleza es mercantil. Este tipo de agrupación para que pueda ser constituida y pueda funcionar precisa de un capital social que está dividido en acciones. Éstas otorgan a sus titulares el carácter de socio, con la exclusiva responsabilidad de aportar el capital correspondiente.

Podrán ser accionistas aquellas personas físicas cuya nacionalidad sea la española, personas jurídicas públicas, las Cajas de Ahorro y entidades españolas de tendencias y razones que sean semejantes, personas jurídicas privadas de nacionalidad española o sociedades en las que la participación extranjera en su capital no sea mayor del veinticinco por ciento.

Adoptarán la forma de Sociedad Anónima Deportiva (SAD) aquellos clubes o sus equipos profesionales que compitan en las pruebas oficiales deportivas de carácter profesional y en ámbito estatal. Por tanto, el objeto social de este tipo de asociación es la de participar en competiciones deportivas profesionales, además de fomentar e impulsar actividades deportivas.

Para llevar a cabo la inscripción, ésta deberá realizarse en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, además de en la respectiva Federación. Se ha de presentar una copia autorizada de la escritura de la propia constitución, la cual deberá ir acompañada de una instancia en los que aparezcan los datos de identificación. Dicha instancia será resuelta en el plazo de treinta días. Así mismo, también deberá inscribirse en el Registro Mercantil, a cuya solicitud de inscripción irá acompañada la anterior certificación de inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Para fundar una SAD es preciso que se recoja en su escritura de constitución los siguientes datos:

- a) Nombre, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los otorgantes, tanto si son personas físicas como jurídicas (según las condiciones anteriormente mencionadas).
- b) La voluntad de los otorgantes de constituir una SAD.

c) El metálico, los bienes o los derechos que los distintos socios puedan contribuir o se les obligue a contribuir. Éste será el capital mínimo establecido (que habrá de hacerse en metálico) y un veinticinco por ciento más.

d) El total de los gastos que ha acarreado la constitución de la sociedad.

e) Los estatutos que van a regir el funcionamiento de la SAD. Al menos deberán recoger la denominación, el objeto social, la duración de la sociedad, la fecha en la que comenzarán sus operaciones, el domicilio social, el número de acciones y la estructura del órgano al que se le va a confiar la administración.

Así mismo, aquellos clubes que cuenten con diversas secciones deportivas, de carácter profesional o no profesional, establecerán un presupuesto independiente para cada sección, que formará parte a su vez del presupuesto general del club. Dichos presupuestos de cada sección deportiva profesional tendrán que ir acompañados por un informe de la Liga Profesional correspondiente. Además, estos clubes con varias secciones deportivas, profesionales o no profesionales, llevarán una contabilidad especial y separada para cada una.

3.3. LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN LOS CLUBES DEPORTIVOS

Efectivamente, el deporte está adquiriendo una gran relevancia en la sociedad actual. Son numerosas las personas que dedican su tiempo libre o su tiempo de ocio a practicar algún tipo de modalidad o alternativa deportiva. De esta manera, hay que resaltar la proliferación de entidades o de clubes que se dedicarán a potenciar y facilitar esa demanda deportiva por parte de un importante sector de la población.

Es más, puede considerarse esa práctica deportiva como un verdadero estilo de vida. Así lo manifiesta PONCE DE LEÓN (1998), cuando distingue diversos estilos de vida “*como respuesta a la demanda de la ciudadanía por un ocio más pleno*” (37). Entre otros, se habla del *familismo* (dentro del hogar y con la familia), de la *proliferación de formas* (dedicado a lo “nuevo”, como el puenting, juegos de rol, etc.) o de la *cotidianidad* (aficiones rutinarias). Así mismo, se puede destacar el estilo de vida *deportivo*, que la autora caracteriza por su nivel de competitividad tanto con el medio como con los demás y consigo mismo.

Este mismo aspecto de competitividad es destacado por BURRIEL y CARRANZA (1998), al considerar que básicamente los objetivos que son establecidos desde la actividad física resultan competitivos. Sin duda, cierto grado de competitividad existe en la práctica deportiva, pero no exclusivamente. El deporte ofrece otras posibilidades, como pueden ser beneficios para la salud, relaciones sociales con el grupo, colaboración entre los participantes o un determinado grado de educación. No obstante, hay que señalar la existencia del conflicto casi permanente que genera polémica entre la educación y el deporte: por lo general se enfrentan el deporte competitivo —todo queda subordinado al triunfo— y el deporte como ejercicio de actividad lúdica, el deporte entendido como un medio para el disfrute personal, la relación con los otros, la promoción de la salud y otros valores transversales (RUIZ, 1994).

3.3.1. Las actividades extraescolares físico-deportivas

En el capítulo anterior se hizo alusión a las particularidades que en general podían describir a este tipo de tareas, concretamente como actividades que se ofertan desde fuera de la educación formal, carentes de las rasgos propios del sistema educativo. Ahora, se trata de fijarse más concretamente en

las singularidades que presentan las actividades extraescolares de talante físico-deportivo.

Hay que recordar que, en bastantes ocasiones¹¹, las ofertas de este tipo de actividades las realiza la propia escuela, por tanto, realizándose éstas normalmente dentro del centro escolar, pero, como su propio nombre indica (“extra-escolar”), dispuestas fuera del currículo, tras el horario lectivo y con carácter voluntario. Por estas razones, TORRES GUERRERO (2000) las denomina con el término de “Segundo Tiempo Pedagógico”, porque entiende que si la escuela, aunque sea mínima, tiene responsabilidad en su organización y ejecución, evidentemente tendrá unas finalidades educativas.

Sin lugar a dudas, el desarrollo de las actividades extraescolares en general, y las de carácter físico-deportivo en particular, tendrá una significativa repercusión en la mejora de la calidad de la educación. Y para esa mejora educativa, es evidente que todos los centros deberían contar con una oferta de este tipo de actividades —además de las deportivas— lo más amplia posible, siendo ésta totalmente gratuita, de esta forma, este espacio extraescolar podría considerarse muy apropiado para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales, precisamente por las innatas cualidades de este tipo de actividades (MAIZTEGUI y PEREDA, 2000).

El desarrollo integral del sujeto viene dado por la relación funcional que mantienen entre sí la educación formal, la educación no formal y la educación informal. Esto quiere decir que las actividades deportivas extraescolares, al realizarse en la institución escolar, se pueden estimar como una favorable modalidad de completar y optimizar esa formación global.

¹¹ No se debe olvidar que hay otras instituciones, externas a la escuela, como ayuntamientos, diputaciones, u otras privadas, que participan de alguna manera en este espacio extraescolar, a través de financiaciones o proyectos particulares para el desarrollo de las actividades.

En opinión de GONZÁLEZ LOZANO (2001), actualmente las actividades extraescolares están adquiriendo un importante papel dentro de una escuela. Al poner en marcha las de carácter físico-deportivo, se está al mismo tiempo atendiendo a objetivos y cualidades provechosos para el desarrollo en general de los sujetos. Las actividades físicas y deportivas se proyectan al mismo tiempo desde una visión educativa y desde una visión lúdica, favoreciendo adecuadamente el desarrollo de las cualidades y capacidades físicas y fomentando las relaciones personales entre sus usuarios, ocupando así el tiempo libre de manera autónoma, divertida y saludable.

Las actividades físicas extraescolares han de permitir el enriquecimiento motriz de los usuarios, por lo que deberían plantearse como tareas que ocasionen una diversificación del aprendizaje. De esta forma, la oferta físico-deportiva deberá ser amplia, para ser capaz de atender a numerosos y diversos intereses, necesidades y motivaciones de los interesados (SANTOS y SICILIA, 1998).

3.3.2. La otra formación en las escuelas deportivas

Los clubes deportivos, además de ofrecer alguna o diversas modalidades de deportes, para el disfrute de las personas que así lo deseen, pueden brindar una serie de posibilidades relacionadas con la formación integral de todo ser humano. Estos aspectos, relacionados con la idea que un club deportivo también puede educar, sería una serie de cualidades que pueden aprenderse con la práctica físico-deportiva, y que podrían denominarse como **actitudes desde el deporte**, las cuales se pueden considerar forman parte de la enseñanza recibida en aquél. Es decir, que una entidad deportiva ofrece una doble formación, tanto en el ámbito deportivo como en el ámbito personal.

Dichas actitudes deportivas se pueden hacer extensibles a la persona cuando convive fuera de la esfera deportiva, son aspectos que forman parte de la vida cotidiana de cualquier ser humano, en cualquier ámbito de su devenir personal y social. Es posible que el listado sea mayor, ya que dependerá de lo que se quiera transmitir desde el propio club a través de las personas que forman parte del mismo, sin embargo, estas que a continuación se muestran, y al margen de las relacionadas con la formación técnico-táctica, podrían considerarse como un ejemplo significativo de tales cualidades deportivas desde el plano de la formación como persona, y que, desde un club deportivo, también se procura formen parte del desarrollo de sus usuarios:



Gráfico 9: Cualidades deportivas en la formación como persona

a) **Responsabilidad:** como miembro del club e integrante de algún equipo, cualquier persona que participe en una entidad deportiva tendrá una serie de deberes y obligaciones. Como por ejemplo puede ser la puntualidad a la hora de entrenar o disputar algún encuentro, el grado de liderazgo dentro del grupo (preocupándose por sus compañeros) o la actitud de los chavales cuando se enfrentan a otros equipos de diferentes clubes (ya que son representantes, "emisarios", del club al que pertenecen). Mayor aún será esta responsabilidad, ni que decir tiene, cuando se trate de una persona que tenga más directamente

a su cargo, sea el encargado de la formación, de un grupo de niños, niñas o adolescentes.

b) **Respeto:** se trata de tener consideración y reconocimiento del valor de algo, y pueden apreciarse varias orientaciones al respecto. Por un lado, tener o mostrar miramiento, consideración o buena educación en relación con las demás personas; y, por otro lado, acatar, admitir o aceptar como buenas aquellas normas de convivencia que rigen el gobierno de la entidad deportiva en cuestión.

c) **Compañerismo:** las relaciones con los demás miembros del club en general, y del equipo en particular, es otro de los pilares básicos que caracteriza la saludable, o no, labor de cualquier institución deportiva. Es evidente que se hace referencia a unas relaciones de colaboración y apoyo entre los diferentes miembros de un equipo, fundamentalmente, y los demás compañeros del club. Se está hablando de la camaradería, de la complicidad entre unos y otros, que puede derivar en un grado más de relación y confianza personal, que sería la siguiente cualidad destacada.

d) **Amistad:** en bastantes ocasiones, y debido al trato que diaria o casi diariamente tienen los miembros de una entidad deportiva, los mejores amigos que se tienen coinciden, lógicamente, con los mismos compañeros que conviven junto a uno mismo en el propio club. El sentimiento de compañerismo da un paso más y se convierte en amistad, que a su vez se ve reflejada fuera del entorno deportivo. Además, puede tratarse de una amistad en varias esferas de relaciones, es decir, no sólo entre deportistas, sino también entre éstos y los entrenadores.

e) **Creatividad:** teniendo en cuenta el carácter voluntario que rodea a las actividades del tiempo libre y del ocio, en una escuela

deportiva no puede haber sitio para una formación mecánica y uniforme. Ha de ofrecerse la posibilidad de realizar las tareas a partir de las propias capacidades de cada sujeto, no se puede limitar la riqueza que para el desarrollo y formación de cualquier persona ofrece esa capacidad para crear.

f) **Diversión:** por supuesto, no podía faltar una facultad de esta naturaleza. Es muy importante llevar a cabo todo aquello que se esté realizando acompañado del disfrute y la alegría, gozar con lo que se está haciendo. Todo parece más fácil cuando el clima de trabajo es considerado como cordial y placentero. Aquí adquiere un especial protagonismo los responsables de las escuelas deportivas, ya que en buena parte depende de ellos la posibilidad de establecer ese clima favorable para la convivencia, el aprendizaje y las interrelaciones personales que se dan cita en dichos centros.

g) **Competitividad:** otro tipo de relaciones que podemos encontrar en una entidad deportiva vienen establecidas por el sentimiento de oposición y rivalidad, por un lado, entre los miembros que constituyen un determinado club, y por otro lado, cuando éstos participan frente a los miembros de otro club. Aunque también es posible que compitamos con nosotros mismos. Quizá sea extraño señalar la competitividad como un valor o cualidad a destacar, sin embargo, de esta capacidad de competir no hay que destacar la rivalidad, sino que ha de considerarse más como un impulso que nos lleve a seguir trabajando, a seguir aprendiendo, con el propósito de superarnos día a día para sentirnos satisfechos con nosotros mismos, que no es poco, sirviéndonos así de auto motivación o de superación personal.

Como puede apreciarse, tanto la responsabilidad como el respeto, el compañerismo, la amistad, la creatividad, la diversión y la competitividad, son cualidades básicas que pueden estar presentes en cualquier circunstancia de

nuestras vidas, y que los clubes deportivos de la misma manera avivan y generan desde su particular actuación.

TORRES GUERRERO (2000:66-67) habla de valores y actitudes individuales y colectivos, los cuales pueden alcanzarse a través de la práctica de actividades físicas lúdico-recreativas, realizadas como procedimiento y como contenido. El listado es considerablemente extenso, pero merece la pena que quede reflejado en las siguientes líneas:

• Valores y actitudes individuales:

- Aceptación de reglas y normas.
- Aceptación de uno mismo y deseo de mejorar.
- Actitudes de espontaneidad.
- Actitudes de desinhibición.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje.
- Actitudes positivas hacia la coeducación
- Adquirir compromiso.
- Afectividad.
- Apremiar la cultura y las tradiciones por medio de las actividades.
- Aprecio de la actividad física como medio de disfrute.
- Autonomía.
- Auto superación.
- Autoestima.
- Aumento de la motivación.
- Búsqueda de la originalidad.
- Catarsis y liberación de ansiedades.
- Confianza en si mismos.
- Comportamiento adecuado en lugares colectivos.
- Cuidado y conservación del material.
- Disciplinar el cuerpo.
- Disfrutar del tiempo de ocio.
- Eliminación de actitudes racistas y xenófobas.
- Esfuerzo como valor positivo.
- Espíritu de sacrificio.
- Fomento de la creatividad individual.
- Hábitos de vida sana.
- Hábitos de higiene y alimentación.
- Mejora de la Tenacidad.
- Mejora de la ética personal.
- Mejora de la participación en las actividades.
- Optimismo frente a las adversidades.
- Organización de su Tiempo Libre.
- Respeto a la igualdad.
- Respeto a uno mismo.
- Respeto al entorno.
- Responsabilidad en todas las situaciones.
- Superación personal.
- Valorar los aspectos morales.
- Valoración del entorno como fuente y medio de disfrute.
- Valoración hacia las propias posibilidades.
- Valoración del tiempo libre como tiempo provechoso y de disfrute.
- Valorar la continuidad y la constancia en las tareas.
- Valoración de las propias posibilidades.
- Valorar las propias actividades.

• Valores y actitudes sociales:

- Actitud integradora hacia los compañeros/as.
- Ayuda a compañeros/as menos dotados.
- Compañerismo.
- Compartir con los demás.
- Cooperación en los trabajos grupales.
- Colaboración con los demás.
- Integración de compañeros/as con deficiencias físicas y psíquicas
- Mejora de las relaciones sociales.
- Mejora de la amistad.
- No discriminación por razón de ninguna diferencia.
- Respeto a los compañeros/as.
- Solidaridad con los compañeros/as.
- Socialización.
- Valoración de las posibilidades de los demás.

Para completar este epígrafe, a continuación se reflejan los valores que considera GONZÁLEZ LOZANO (2001) pudiera tener el deporte como actividad humana. Sucintamente, algunos de los valores que destaca serían estos:

a) Salud: La práctica deportiva ayuda a desarrollar hábitos relacionados con la salud (higiene, aseo personal, etc.), la costumbre de una sana alimentación o la valoración por determinadas costumbres que pueden ayudar a mantener un positivo estado de ánimo, así como la mejora de la relajación, la respiración y la concentración.

b) Socialización: Ha de valorarse las posibilidades educativas que ofrece el deporte tanto en la participación individual como en la de equipo, la práctica de la actividad deportiva en sí y no según el éxito o el fracaso alcanzado, además de evitar situaciones violentas, agresivas o de desprecio hacia los demás.

c) Medio ambiente: Las actividades deportivas en el medio natural, al aire libre, hace posible que los deportistas se sensibilicen de la importancia del mismo, con la convicción que se implicarán más para conocerlo, fomentarán su respeto y favorecerán su disfrute. Sin lugar a

dudas, las actividades en el medio natural mejoran las actitudes de participación, creatividad y sociabilidad.

3.3.3. Los Centros de Formación de Jugadores

El Centro de Formación de Jugadores, contando con una determinada infraestructura tanto material como humana, pretende ser un proyecto deportivo que posibilite al jugador en formación y de proyección dedicarse por completo al deporte que practica, de cara a alcanzar su máximo rendimiento deportivo sin dejar de lado los otros aspectos que pueden tenerse en cuenta en su desarrollo integral, como es el académico y el personal. Se trata de una institución en la que se forman los jugadores que a ésta asisten, ya sea en el plano deportivo como en el plano académico y personal.

El procedimiento para que el jugador pueda llegar a compaginar las diversas actividad que forman parte de su desarrollo, el rendimiento deportivo, el provecho en sus estudios y el desarrollo como ser humano, es procurando facilitarle las cosas al máximo, teniendo en cuenta cualquier mínimo detalle para que sólo se preocupe por aprender y perfeccionarse.

De ahí la importancia que adquiere el hecho de que se encuentren lo más próximamente posible la vivienda de los jugadores, el lugar donde recibir la instrucción académica y las pertinentes instalaciones deportivas, con el fin de que no se pierda tiempo o que se pierda el menor tiempo posible, por ejemplo, en los desplazamientos, aprovechando ese tiempo en otro tipo de tareas que realmente sean beneficiosas.

De esta forma, es factible poder incrementar el volumen de entrenamiento que diariamente realizan los jugadores en comparación con los entrenamientos que tenían lugar en sus respectivos clubes de origen. Además, el cuidado y las atenciones prestadas en este tipo de centros resultan muy

completos, ya que un competente y experimentado equipo de profesionales velan por su formación y desarrollo integral. Los entrenadores, los médicos, los pedagogos y los psicólogos trabajan conjuntamente con el propósito de ayudar en su progresión a estos deportistas. Es por ello que se concede a los entrenamientos un carácter científico, ya que se lleva a cabo un seguimiento del método de trabajo empleado, así como la evaluación de éste.

Dicho seguimiento y evaluación hará posible que se vayan regulando cada vez más las distintas necesidades personales y sociales que manifiesta cada jugador, llegando incluso a poder realizar un seguimiento individualizado de los deportistas, diseñándose un entrenamiento personalizado.

3.3.2.1. Objetivos de un Centro de Formación de Jugadores

En el cuadro siguiente se recogen los objetivos que pueden describir la actividad que se lleva a cabo en una institución de este tipo (FEB, 1996):

- Seleccionar jugadores de proyección y convertirlos en jugadores de nivel. Esto se lleva adelante mediante un plan de trabajo integral sin descuidar ninguna de las áreas de la formación personal. Estas áreas son: humana, educativa, física y técnica.
- Permitir compaginar alto volumen de entrenamiento y estudios. Se consigue gracias a la proximidad de las pistas deportivas con la escuela y la residencia, así como con una programación diaria coherente que permita las horas necesarias para cada jugador para rendir al máximo en los estudios.
- Seguir un plan de entrenamientos de carácter científico. Gracias a que el entrenador no trabaja sólo sino formando parte de un equipo multidisciplinar con preparador físico, médicos, pedagogos, psicólogos y otros profesionales. Se realiza una evaluación de salida y se hace un seguimiento de los efectos del entrenamiento sobre el organismo para ir ajustando el tipo de entrenamiento que necesita cada jugador.

- Potenciar y dinamizar el deporte que se practica en la zona donde se implanta. La sola presencia de un Centro en la Comunidad Autónoma es ya de por sí un gran estímulo para los chavales que practican dicha actividad deportiva en ella, sirviendo así de motivación para mejorar con el deseo de poder ser seleccionados para entrenar en él.
- Mejorar y formar a entrenadores jóvenes que tomen parte en el proyecto. Otro de los objetivos del Centro debe ser el de ir incorporando entrenadores jóvenes, de la zona, para ir formándolos, enseñándoles la metodología de trabajo. Experiencia que luego ellos podrán aplicar a otros jugadores y transmitir a entrenadores compañeros suyos.

Cuadro 13: Objetivos de un Centro de Formación de Jugadores

Por otro lado, la tarea de tecnificación con incremento del volumen de tiempo dedicado al entrenamiento, realizado en condiciones óptimas y con una serie de técnicos que están cualificados al respecto, hace posible que numerosos jugadores que participan en este Centro obtengan unos mejores resultados, lo que les permite poder formar parte de sus respectivas selecciones autonómicas, mejorando igualmente su nivel.

Esta mejora del nivel deportivo provoca una retroalimentación en el jugador, por lo que el propio deportista es capaz de observar las mejoras de su capacidad, la cual se ve reflejada cuando es seleccionado de cara a otros compromisos deportivos de mayor interés. Además, se trata de otro factor motivacional, que puede verse aumentado cuando los jugadores tienen posibilidades de formar parte también de la Selección Nacional en su categoría desde su modalidad deportiva.

3.3.2.2. Las áreas del plan de formación

Las áreas que comprende el plan de formación de estos jugadores son tres, que coinciden con los tres ámbitos que precisa un ser humano para su desarrollo integral. El gráfico siguiente muestra dichas áreas (FEB, 1996):

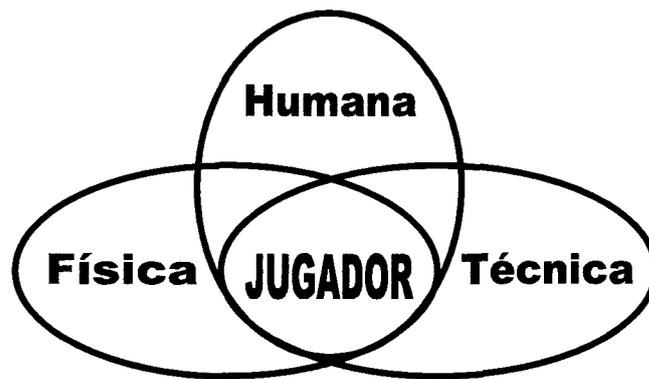


Gráfico 6. Áreas de formación

A) Humana

En esta área se pueden distinguir varios aspectos que forman parte del desarrollo del jugador relacionados con la faceta humana:

- **Pedagógica:** se ofrece al deportista todos los recursos disponibles para que obtenga los mejores resultados académicos, ya que se trabaja en coordinación con el centro escolar en el que está matriculado dicho jugador. Esta colaboración con la institución escolar se refleja en la figura de un tutor de estudios, el cual también ayuda a definir los objetivos educativos, y en la planificación del tiempo que precisa para estudiar, atendiendo así a sus necesidades académicas.

Hay que insistir en la influencia educativa que presenta el deporte, aprovechándolo como medio para transmitir valores tales como el respeto, la amistad, la responsabilidad, la colaboración, el trabajo o el esfuerzo de superarse día a día.

- Psicológica: lo que se pretende en este nivel es colaborar en la maduración del jugador, haciendo todo lo posible para que éste tenga una buena salud mental. Para ello habrá que contar con un profesional de este campo que ayudará a los deportistas, entre otras cosas, a adaptarse tanto al Centro como a su nueva forma de vida.

B) Física

Los chavales que acuden al Centro de Formación están en edad de formación, eso quiere decir que sus cuerpos aún se están acuñando, están comenzando a desarrollarse, por lo que hay que trabajar físicamente con cuidado. Dicho trabajo físico debe estar orientado para lograr alcanzar un desarrollo armónico del cuerpo, creando de esta manera una adecuada forma física de base para, posteriormente, potenciar las cualidades físicas propias de la actividad deportiva que se practique.

Al igual que ocurriera en el ámbito pedagógico, aquí también se trabaja en colaboración con el centro escolar, con el área de educación física de la escuela, para controlar el trabajo físico llevado a cabo y que no haya problemas a la hora de realizar las tareas o que se produzcan sobrecargas.

C) Técnica

La actividad desempeñada desde el área técnica está orientada para que se adecue a la edad del jugador, trabajando a largo plazo, sin prisas, pensando en un rendimiento futuro. El trabajo técnico abarca dos etapas:

- Etapa de formación: la intención en esta etapa es la de desarrollar de una manera favorable las capacidades técnicas y tácticas del deportista. Es un período en el que debería asentarse todo lo que se va aprendiendo, adecuando el trabajo a la maduración física. Las tareas que se propongan hacen que el jugador sea capaz de tomar las decisiones adecuadas a cada situación de juego, dando lo mejor de sí mismo.

- Etapa de especialización: si la anterior era una etapa más genérica, para que el jugador comprendiera el juego desde todas las facetas que ofrece la actividad deportiva, ahora es cuando se dirige su formación hacia una situación más específica, realizando su tarea dentro del equipo en una posición que es la más idónea para el mayor rendimiento, tanto individual como colectivo. Se especializa el tipo de juego del deportista en aquel que puede ofrecerle una mayor proyección.

3.3.2.3. La estructura de un Centro de Formación de Jugadores

Ahora se trata de reflejar la distribución o el orden que tienen las partes integrantes que constituyen el propio Centro, y que el siguiente gráfico muestra de manera esquematizada:



Gráfico 9: Estructura de un centro de formación de jugadores

A) Residencia

Efectivamente, se trata de la vivienda de los deportistas, en la que hay que crear un ambiente familiar que la haga cómoda y acogedora. Esta residencia debe ofrecer todos aquellos servicios que puedan facilitar el devenir diario de los jugadores, desde un entorno sano y sin descuidar el rendimiento deportivo, académico y el tiempo de descanso. Para ello, resulta significativa la tarea realizada por el coordinador de estudios y por el tutor de noche.

En la infraestructura de esta vivienda se pueden observar, entre otros, el comedor con autoservicio, la sala de estudios, la biblioteca, los dormitorios, la lavandería o la sala de televisión.

B) Centro médico

Es esencial disponer de un equipo médico en una institución como la que se está describiendo. Las especialidades más esenciales serían las de medicina general, traumatología, fisiología deportiva, fisioterapia y podología. Por otro lado, las necesidades más frecuentes a las que hacer frente en un Centro de Formación de Jugadores serían estas:

- Se estudia el potencial de crecimiento de los chavales, así como su calidad muscular y el rendimiento específico para la modalidad deportiva que se practica.

- Se realiza una evaluación inicial del estado en el que se encuentra cualquier jugador para, a continuación, realizar un seguimiento de las consecuencias del entrenamiento sobre el organismo de cada uno.

- Otra tarea es la de prevenir lesiones o que no se produzcan sobrecargas musculares. Aún así, si se produjera alguna lesión o sobrecarga, habría que realizar un tratamiento con las mismas, terminando el proceso con la rehabilitación de aquéllas.

- También se procura mantener la salud de los deportistas, tratando las enfermedades médicas que pudieran aparecer.

C) Centro escolar

Es importante que la escuela a la que acude el jugador esté cerca del lugar en el que vive. Eso supondría una menor pérdida de tiempo en los desplazamientos, aprovechándolo en otros quehaceres más significativos para su formación.

Como puede suponerse, también sería apropiado que existiera un trabajo de colaboración entre el responsable del centro, o en quien delegue, con el coordinador de estudios o el tutor del colegio. De este modo se podría realizar un seguimiento de aquellas necesidades que precise o dificultades que manifieste en su desarrollo cualquier jugador perteneciente al Centro de Formación.

D) Centro deportivo

Hay que tener en cuenta varios aspectos a la hora de hablar del centro deportivo. Por un lado estaría la infraestructura, el tipo de material con que se debería contar para poder llevar a cabo los entrenamientos, como es el pabellón polideportivo, el gimnasio y la sala de musculación, la pista de atletismo u otros espacios exteriores, y, aunque de manera opcional, se podría completar la lista con la piscina climatizada o la sauna.

Por otro lado, estaría el grupo humano que realiza su actividad en este centro, y que por equipo podría contar con un entrenador responsable, un entrenador ayudante, un delegado y un preparador físico.

A modo de curiosidad, en el cuadro que a continuación se muestra aparece reflejado un ejemplo de cómo sería el horario de un deportista cualquiera en un Centro de Formación (FEB, 1996):

24 HORAS EN LA VIDA DE UN JUGADOR	
HORA	ACTIVIDAD
6:30	Suena el despertador
7:00 – 8:30	Entrenamiento
8:30 – 9:30	Ducha y desayuno
9:30 – 12:45	Colegio
12:45 – 14:30	Entrenamiento
14:30 – 15:30	Almuerzo
15:30 – 17:45	Colegio
17:45 – 20:30	Libre
20:30 – 21:30	Cena
22:00	Cierre TV y final de llamadas
23:00	Hora de acostarse

Cuadro 13: Ejemplo de un día en un Centro de Formación

3.3.4. El Centro de Formación de Jugadores SIGLO XXI¹²

El Centro de Formación de Jugadores Siglo XXI surgió en la temporada 1996-97, creado específicamente para conseguir el máximo desarrollo de los deportistas —en este caso, en la modalidad de baloncesto— y dotado para ello de todas las instalaciones necesarias.

Así, se cuenta con dormitorios, sala de estar, sala de audiovisuales, centro de documentación, aulas, oficina, sala de estudio, salas de profesores,

¹² ECHEVARRÍA, C (2001): Centro de Formación de Jugadores Siglo XXI-País Vasco, XXV Curso de entrenador superior de baloncesto, Málaga, del 9 al 20 de Julio.

gimnasio con todos los aparatos de musculación necesarios, polideportivo, centro médico, salas de conferencias, y otros espacios que completan una infraestructura adecuada para un programa deportivo de formación de esta índole.

3.3.4.1. La residencia

La residencia es la vivienda y el hogar de los deportistas. Se puede considerar como cómoda y acogedora, lo que permite crear un ambiente lo más familiar posible. Tanto el estilo como el ritmo de vida de la residencia hacen posible obtener el máximo rendimiento deportivo y escolar de los residentes, así como el descanso, todo ello en un entorno sano y deportista. En dicho edificio se pueden encontrar los siguientes habitáculos y servicios:

- Los dormitorios son habitaciones compartidas de dos camas con alargadores, baño completo, mesa de estudio y armario individual.
- El servicio de lavandería para ropa deportiva y de calle de los jugadores, dos veces por semana.
- El servicio de comedor se encuentra en un edificio anexo, donde se sirven menús confeccionados y supervisados semanalmente por el Departamento médico del Centro.
- Una sala de estudio, que cuenta con una pequeña biblioteca y un ordenador.
- Una sala de estar dotada de televisión, vídeo, equipo de música y diversos juegos.

3.3.4.2. Los equipamientos deportivos

En ellos se efectúa el trabajo diario de entrenamiento, y básicamente lo componen las áreas que forman el Pabellón Deportivo y el Gimnasio, con sus correspondientes dotaciones. Cabe destacar, la sala de musculación completa, la sala fitness con ergómetros, el tatami, la sauna, el circuito exterior de cross y la sala de material, en la que se encuentran los recursos materiales que enriquecen y ayudan el desarrollo de los entrenamientos, como balones, picas, aros, colchonetas, cuerdas, balones medicinales, vallas o plinto.

3.3.4.3. El centro médico

Se emplea como prioridad el propio centro médico y equipo de doctores de la propia residencia deportiva, y es indispensable la presencia y la colaboración tanto del entrenador-responsable como del preparador físico.

En él se realiza todo el seguimiento científico del entrenamiento, obteniéndose datos para la selección de talentos, predicción de talla, calidad muscular y rendimiento deportivo específico. Es decir, evalúa el punto de partida en el que se encuentra el jugador y realiza el seguimiento de los efectos del entrenamiento sobre su organismo.

El centro médico, entre otros equipamientos, dispone de consultas, laboratorio de ergometría y de análisis hematológicos, bioquímicos y hormonales. Y, por otro lado, las necesidades de prestación más frecuentes son: la prevención de sobrecargas y lesiones, el tratamiento de las lesiones, la rehabilitación de las mismas, el mantenimiento de la salud de los jugadores y el tratamiento de las enfermedades médicas que puedan presentarse.

Las especialidades más necesitadas son: medicina general, traumatología, fisiología del esfuerzo o deportiva, psicología, fisioterapia y podología.

3.3.4.4. El centro escolar

Es de gran importancia la proximidad física del centro escolar con la residencia (menos de 500 metros), en beneficio de la menor pérdida de tiempo en los desplazamientos.

Las edades con las que se trabaja en este centro de formación corresponden en el ámbito escolar a:

SEGUNDO CICLO DE ESO	BACHILLERATO
3º de ESO – 1º año CADETE	1 de Bachillerato – 1º año JUNIOR
4º de ESO - 2º año CADETE	2 de Bachillerato – 2º año JUNIOR

Cuadro 13: Edades y niveles educativos

También se tiene presente la vía de la Formación Profesional, ante la posibilidad que algún jugador optara por ella en lugar de seguir el bachillerato.

El tutor de estudios del Centro coordina las tutorías de todos los cursos, para hacer un seguimiento de las dificultades o necesidades de apoyo que pueda requerir cada uno de los jugadores. Este contacto se hace al inicio de la estancia o temporada, incluso antes de empezar el mismo curso académico, para facilitar la incorporación de los jugadores al nuevo centro escolar.

3.3.4.5. Los recursos humanos

El equipo de trabajo al frente es el siguiente:

- DIRECTOR (1)
- DIRECTOR ENTRENADOR Y RESPONSABLE GRUPO CADETE (1)
- ENTRENADOR Y TUTOR DE NOCHE (1)
- ENTRENADOR Y RESPONSABLE GRUPO JUNIOR (1)
- ENTRENADOR AYUDANTE (1)
- MEDICO (1)
- PREPARADOR FISICO (1)
- PSICÓLOGA Y TUTORA DE ESTUDIOS (1)
- PROFESORES DE APOYO (2)
- DELEGADO Y TUTOR NOCHE (1)
- CONSERJE DEL CENTRO (1)



CAPÍTULO 4

**LOS EDUCADORES EN EL
TIEMPO LIBRE.**

**LOS ENTRENADORES DE
LOS CLUBES DEPORTIVOS Y
SU FORMACIÓN**



CAPÍTULO 4. LOS EDUCADORES EN EL TIEMPO LIBRE. LOS ENTRENADORES DE LOS CLUBES DEPORTIVOS Y SU FORMACIÓN

Es posible observar cómo la sociedad actual está experimentando un cambio significativo en su devenir diario, no se parece o tiene muy poco en común con la sociedad de unas décadas atrás. Así, respecto a ese cambio que va deparando la realidad social, JUÁREZ (1992:26) alude a una serie de novedades que pueden influir en la misma. Serían las que se describen a continuación:

1. La implantación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de producción de bienes y servicios del mundo empresarial.
2. La reorganización y reestructuración de las administraciones públicas y privadas.
3. Las transformaciones en las ocupaciones profesionales de los trabajadores, con la consiguiente desaparición de algunas de las más antiguas y la aparición de otras nuevas.
4. La consolidación de nuevos sistemas de educación en general y de la educación social en particular.
5. Los cambios importantes en la estructura familiar como consecuencia del nuevo rol de la mujer al incorporarse al mundo laboral.
6. La situación, a veces dramática, de la juventud.

7. La importancia cuantitativa y cualitativa de la población de los mayores.
8. Los cambios profundos del conjunto de la población respecto a los nuevos sistemas de valores, portadores del sentido integrador de la existencia humana.

Como puede apreciarse en el listado anterior, la educación no formal, junto a estos cambios sociales, comienza a adquirir una significativa importancia dentro de este cambiante panorama social. Dichas novedades destacadas, que dan lugar a la concepción de una nueva realidad social, precisan de un aprendizaje por parte de las personas que participan en ella. No basta con que los educadores responsables de estos nuevos ámbitos educativos, sean dinámicos, espontáneos o estén comprometidos. En numerosas ocasiones se aprecia una carencia formativa en cuanto a su preparación técnica y pedagógica. De ahí que, como señala TRILLA (1998), es precisa una formación más o menos especializada, al mismo tiempo que es necesario crear y disponer de los equipamientos y de las infraestructuras pertinentes.

4.1. LOS EDUCADORES EN EL TIEMPO LIBRE Y SU FORMACIÓN

Si especial relevancia están tomando los recientes y renovados centros sociales y culturales, del mismo modo hay que tener en cuenta la singular importancia que están adquiriendo los profesionales que se responsabilizan de dinamizar, gestionar, organizar y dirigir estas instituciones culturales y sociales.

Evidentemente, se está haciendo referencia a los pedagogos, a los monitores de tiempo libre, a los animadores socioculturales o a los entrenadores. En definitiva, a los diferentes educadores sociales y culturales que tratan de dinamizar a la población que se beneficia de las actividades

propuestas en estas instituciones. Antes de profundizar en la figura del educador en el tiempo libre, hay que hacer referencia a los diferentes protagonistas que toman parte en dicha dinamización. Es decir, tener en cuenta los elementos que están implicados en ella.

Lógicamente, como ya se puede adivinar, los componentes que intervienen en la dinamización de un centro sociocultural son, por un lado, los sujetos a los que van dirigidas todas las actividades y beneficios que origina y, por otro lado, los sujetos que precisamente dirigen esas actividades culturales y sociales. ANDER-EGG (1985), haciendo referencia a las personas implicadas, denomina a los que van dirigidos los objetivos de la animación como los *destinatarios*.

Cuando se decide llevar a cabo un programa de animación, se debe tener en cuenta a quiénes va dirigido, ya que, dependiendo de cuáles son los destinatarios se actuará y recibirán un tratamiento concreto y específico, por lo que se debe tener en cuenta aspectos tales como la edad, el sexo, la religión, aficiones, etc. Estas trazas son las que van a determinar o justificar el proyecto de animación en el último momento.

Y en cuanto a los que dirigen dichas programaciones de dinamización cultural y social, este mismo autor los denomina como los *responsables* de la animación. Son los que se comprometen a realizar y llevar a buen puerto el cometido que entrañan dichos proyectos, además de preocuparse por las personas que se van a beneficiar con su labor.

Por su parte, VENTOSA (1997) considera otro agente más que puede considerarse también como fundamental en la dinamización. Se trata de la propia institución cultural. Es considerada como el escenario en el cual se va a elaborar y realizar los distintos programas de intervención, además de que aporta los medios precisos para poder llevarlos a cabo. Evidentemente, los tres integrantes que se han descrito como los posibles elementos básicos de la

dinamización cultural, están a su vez relacionados entre sí, la actuación de uno influye en la acción de los otros.

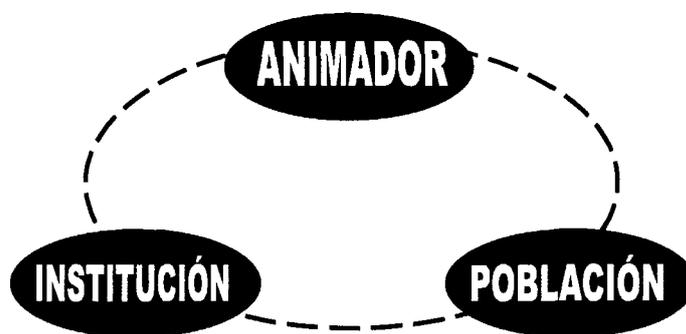


Gráfico 10: Triángulo contractual de la animación

Asimismo, en este epígrafe se va a intentar centrarse más concretamente en la actuación de la figura de ese dinamizador, del profesional que se va a responsabilizar de ese desarrollo personal, social y cultural, al que se puede considerar como el motor primordial de la participación y comunicación de los usuarios.

4.1.1. Algunos rasgos del educador en el tiempo libre

En las diferentes actividades sociales y culturales que se proponen para los grupos de personas que participan en ellas, se puede encontrar a un individuo que cumple una importante misión dentro de ese colectivo. Es, indudablemente, el educador en el tiempo libre de un centro cultural, el cual interviene como auténtico dinamizador o animador de esa entidad social y cultural en la que realiza su actividad profesional.

Echando un vistazo al diccionario de la Real Academia Española, el término de “animador” viene definido como aquella persona que tiene como

tarea organizar fiestas o reuniones y mantener el interés y animación de los concurrentes.

Además de la posibilidad de organizar diferentes tipos de festejos o celebraciones, el aspecto que posiblemente mejor determine o precise la naturaleza de la función o de la labor del animador social y cultural, del educador en el tiempo libre, sea esa capacidad de estimular y alentar al grupo del que es responsable o que puede estar a su cargo. Pero no sólo ello, además debe ser capaz de conservar ese estado de vivacidad y esa atención o disposición que presenta el grupo hacia las tareas o actividades que se proponen.

Se trata de una persona, efectivamente, capaz de *dinamizar* a un colectivo, que estimula y motiva el desarrollo de las capacidades de los sujetos. Es capaz de coordinar a un grupo, teniendo en cuenta las distintas y singulares personalidades que se dan cita en dicha agrupación, promoviendo de esta manera no sólo que **todos** sus miembros puedan participar, sino que además **se sientan partícipes** del desarrollo y progreso de esa actividad grupal.

Podría considerarse al educador en el tiempo libre como aquella persona hábil y experimentada en la intervención socioeducativa, una persona que está capacitada para poder trabajar con aquella población que puede manifestar necesidades específicas, como ejemplo pueden citarse a los jóvenes en situación de riesgo, a las personas de la denominada tercera edad, e incluso atendiendo a los infantes en actividades extraescolares —más adelante se hace alusión a algunos de los posibles ámbitos de trabajo del educador en el tiempo libre—.

Se trata de una persona que está formada tanto en las técnicas de animación como en las de gestión y planificación de programas, además de una destacada preparación para adaptarse a los nuevos ámbitos y formas de intervención. Este intento por concretar cómo sería la figura del educador en el

tiempo libre, lleva a reflexionar acerca del trabajo que podría desempeñar dicho técnico, es decir, intentar considerar qué tareas son las que pudiera llevar a cabo un educador social cuando trabaja junto a esa población con necesidades sociales. Esencialmente podrían considerarse las siguientes:



Gráfico 11: Labores esenciales de un educador social

a) **Prevención:** se trata de educar u orientar a los sujetos para eludir aquellas actuaciones o comportamientos considerados como perjudiciales o dañinos para la convivencia social, con la salvedad que se lleva a cabo desde el ámbito considerado como no formal.

b) **Apoyo:** otra de las labores sería la de procurar ayudar a aquellos individuos a potenciar y/o mejorar sus interrelaciones socioculturales, colaborando para que alcancen una adecuada madurez como seres humanos que conviven unos junto a otros.

Este apoyo llevado a cabo por el educador en el tiempo libre puede depender del nivel de socialización de las personas y del contexto donde se interacciona. Y es que, al igual que cada sujeto es diferente a otro por su peculiar naturaleza, por su innata constitución humana, el contexto donde dicho sujeto se desarrolla también influye significativamente en su particular formación como ser humano. Por otro lado, esa capacidad de estimular, de motivar y de coordinar a una agrupación, debe procurar hacerse desde un clima basado o caracterizado por la colaboración de todos los componentes de

la misma, un clima de cordialidad y de respeto, que son los principales pilares de toda relación interpersonal.

ANDER-EGG (1985) considera varios aspectos principales en relación a la función o rol específico que desempeña el educador en el tiempo libre como dinamizador dentro del grupo. En primer lugar, hace referencia a *sus relaciones con el grupo*. El responsable del centro cultural debe sentirse como un miembro más del grupo, además de hacer sentir que lo es realmente. A este respecto, el autor considera al animador, por un lado, como un “asistente técnico” del propio grupo, ya que pone a disposición del mismo diversos conocimientos de carácter técnico y de habilidades; y, por otro lado, es considerado como un “asistente”, en cuanto acude, participa y se implica en las reuniones del grupo como uno más, es decir, que forma parte de la vida del grupo.

En segundo lugar, alude a la habilidad del animador en cuanto que *capacita para el trabajo grupal*. Este profesional, para que funcione adecuadamente el grupo, debería proponer y enseñar de una manera práctica aquellos medios de acción y procedimientos que sean los más adecuados. Para ello, ha de saber mezclar tanto la parte técnica del trabajo en grupo como el desarrollo de la personalidad de cada uno de los miembros para llegar a la eficacia y a la productividad. Lo que pretende el responsable del grupo es ayudar a éste para desarrollar la iniciativa y la marcha de las capacidades de sus miembros como fruto de ese trabajo grupal.

Y en tercer lugar, se refiere a *su acción dentro de las reuniones*. El papel del dinamizador desde este punto de vista cambia dependiendo del grupo o del grado de madurez del mismo, si se trata de un mismo colectivo.

No obstante, el educador en el tiempo libre, como dinamizador o animador cultural y social, debe prestar atención siempre a sus intenciones dentro del grupo, procurando, por ejemplo, que sus comentarios personales sean una opinión más, sin influir en los miembros del grupo, o no discutiendo

con éstos, ya que lo que debería hacer es comprender lo que se dice y propone *desde el grupo*, y hacer comprender lo que él dice y propone *al grupo*.

En otro orden de cosas, como tal educador, una de las características que hay que destacar es la **comunicación**, la cual permite que se produzca esa interrelación, esa concordancia e intercambio de pareceres y sensaciones entre el educador en el tiempo libre y las personas que aprenden y conviven junto a él. Una comunicación a la que habría que considerar de una manera íntegra y global, es decir, un intercambio personal que abarca realmente tanto la comunicación verbal como la comunicación no-verbal.

Las relaciones entre varias personas no sólo se establecen con la palabra, también habría que tener en cuenta la importancia que adquieren los gestos y las expresiones del cuerpo humano, las cuales pueden resultar en ocasiones más significativas que la propia lengua. Por ejemplo, como se destaca en el libro de KNAPP (1995), son importantes en la comunicación la apariencia física y la ropa, la postura, las expresiones faciales, la mirada, etc. Uno de los aspectos más importantes que ha de tener en cuenta el educador social a la hora de establecer esa interacción personal con los individuos con los que trabaja, como ya se ha dicho, es que debería hacer sentirse al grupo como tal, potenciar la participación dinámica de todos y cada uno de los miembros del colectivo, donde cada persona se desarrolle junto al conjunto.

No obstante, la comunicación es una de las consideraciones que forman parte de una serie de aspectos que podrían caracterizar de algún modo la manera de actuar de una persona que es responsable de la dinamización, enseñanza y aprendizaje de un determinado colectivo social. Estos aspectos a los que se está haciendo referencia serían varias acciones que, por otro lado, pueden considerarse como una forma sensata de proceder en cualquier circunstancia de la vida de cualquier persona, con la diferencia de que en la figura del educador social, por sus circunstancias profesionales, se podría considerar como básicas.

Dichos rasgos se pueden apreciar en el gráfico siguiente:

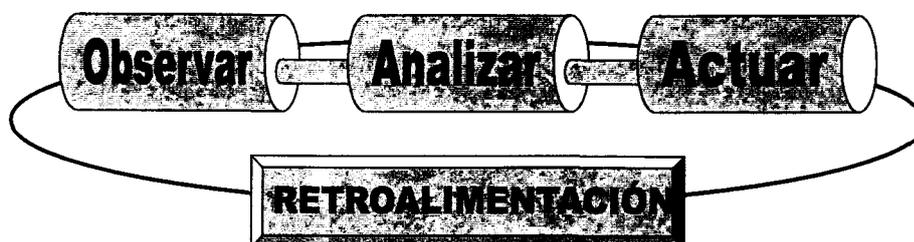


Gráfico 12: Aspectos que caracterizan las acciones de los educadores sociales

En primer lugar, el educador en el tiempo libre debería ser un gran observador. La **observación** es una de las mejores maneras de recoger información sobre lo que está aconteciendo a nuestro alrededor, en cuanto al ambiente, los sujetos y sus comportamientos o las relaciones interpersonales de los mismos.

Después de intentar percatarse de todo aquello que sucede en torno al grupo con el que trabaja, procuraría **analizar** las diversas situaciones que puedan darse en éste, pensando en cómo intervenir para desarrollar y mejorar la marcha del colectivo, recapacitando y madurando las ideas con la pretensión de conocerlo y dinamizarlo en consecuencia.

Así, en tercer lugar, se podría hablar de la **acción** del educador en el tiempo libre, esto es, cuando llevaría a la práctica las acciones o tareas que considere más oportunas, tras reflexionar sobre ello, en beneficio del desarrollo del grupo, y, por tanto, del desarrollo de los sujetos.

Por último, y no por ello menos importante, habría que mencionar el proceso de **retroalimentación**. Se trata de reflexionar sobre los resultados obtenidos tras la intervención llevada a cabo, intentando reconstruir la práctica

para mejorar en un futuro aquellos aspectos que han resultado contradictorios y potenciar los que hayan sido satisfactorios. De esta manera es como se va cimentando la experiencia, es decir, el aprendizaje y el conocimiento que va contribuyendo a la mejora profesional.

Aunque, como podrá entenderse, estos modos de actuar no son tan sencillos como a primera vista puedan parecer, se trata de tareas con cierto grado de complejidad; hay que recordar que se está trabajando con personas, labor que resulta un tanto ardua, sobre todo cuando lo que se pretende es educar.

Por supuesto, los aspectos que han sido destacados van a contribuir a que el educador en el tiempo libre pueda dirigir, coordinar y dinamizar con mayor eficacia ese grupo del que es responsable. Sin embargo, es posible que, para llegar a conocer a los miembros del colectivo con los que se trabaja y así alcanzar el esperado desarrollo óptimo del conjunto, quizá habría que comenzar por conocerse uno mismo. Así también lo entiende LÓPEZ (1997), quien argumenta que, para una mejora progresiva en la dirección de grupos, es importante partir de la formación del que dirige como persona y del auto conocimiento. Y ese conocimiento de sí mismo, siguiendo a dicho autor, habría que apreciarlo desde tres aspectos diferentes, esto es, conocerse uno tanto **consigo mismo** como **con los individuos** y **con el grupo**.

Se trata, por un lado, de descubrir el perfil interior que uno posee como persona, conocer la propia personalidad, hasta qué punto soy honesto, qué nivel de creatividad poseo, de cuánta paciencia dispongo, cómo definiría mi sentido del humor, si soy capaz de abrirme a nuevas ideas, etc. Cuántas veces se ha podido escuchar eso de que para triunfar hay que dar lo mejor de uno mismo, hay que confiar en las propias posibilidades (*De acuerdo, debo confiar en mis propias posibilidades, pero ¿cómo hacerlo, si apenas me conozco?*). En esta misma línea, habría que tener en cuenta la influencia que ejerce sobre la propia personalidad aquello que piensan los demás de cómo soy, de cómo es

mi forma de ser (*¿Realmente soy como dicen los demás o enseño lo que quieren ver, o enseño lo que yo quiero que vean?*)

Ciertamente, se trata de cuestiones que habría que tener en cuenta, interrogantes que deberíamos considerar cuando nos ponemos delante de los otros a convivir e interactuar social y culturalmente. Y más aún cuando esta convivencia e interacción humana se lleva a cabo de una manera constante.

4.1.2. Tipos de educadores en el tiempo libre

El dinamizador es considerado como el impulsor que ejecuta y se encarga de transformar las aspiraciones y demandas de un colectivo desde un programa de intervención.

Según los tipos de animadores que VENTOSA (1997) distingue, dependiendo de la relación que mantengan éstos con el grupo del que son responsables, además de tener en cuenta la relación que mantienen con la institución en la que se desenvuelve sus actividades, se puede hacer extensible a los educadores de tiempo libre, destacando los siguientes:

· **El educador en el tiempo libre natural o espontáneo:** es el líder de un grupo con el que mantiene una relación carismática, basada en la espontaneidad e improvisación de actuaciones desde dentro del propio grupo al que pertenece (intervención intragrupal). En realidad aún nos encontramos en un estadio de pre-dinamización a tener en cuenta porque suele ser, en muchas ocasiones, el punto de partida del proceso madurativo y formativo de un animador. Este animador está investido por un estatus carismático respecto del grupo con y desde el que actúa en una relación egocéntrica, donde él es el centro del grupo. Por tanto, dentro del triángulo contractual es el vector animador-población, el que centra las relaciones a este nivel.

· **El educador en el tiempo libre militante:** viene a ser el monitor o dirigente de asociaciones u organizaciones desde las que suele actuar con carácter voluntario. Pero con una intencionalidad clara, en relación y referencia al grupo con el que trabaja, quien pasa a ser el centro de su actuación. El estatus de este tipo de animador es grupal y por ello se prima más la relación población–animador.

· **El educador en el tiempo libre profesional:** representa al técnico de la animación cuyo trabajo se desarrolla desde la institución que le contrata de forma normalmente extrínseca (desde fuera de los grupos) y abierta a varios grupos, poblaciones e incluso territorios. El estatus de este tipo de animador es institucional, por cuanto que es este vértice el que aglutina los otros dos (animador y población). La relación preponderante de este nivel es, en consecuencia, la que se establece entre institución–animador.

4.1.3. El educador en el tiempo libre como líder

En todo grupo de seres humanos existe siempre una persona que se erige como en el *alma* de éste, la que dirige al resto de los miembros, la que hace que todos permanezcan unidos, el abanderado de la “pandilla”. Y esta característica se puede encontrar en cualquier ámbito o circunstancia de nuestra vida, en cualquier coyuntura que influye en nuestro devenir de cada día. Por ejemplo, en un equipo deportivo, en un partido político, en el grupo de amigos del barrio, en un aula. Incluso se puede pensar en la propia familia, seguramente alguno de nuestros consanguíneos cumple esa función de guía. Así, el ejercicio del liderazgo se convierte en algo cotidiano, que vive y forma parte de nosotros. Es una particularidad de la naturaleza humana que siempre estará presente en nuestro devenir.

Junto a los rasgos que han podido describir la función del educador en el tiempo libre, es posible llegar a contemplar que su imagen dentro de cualquier

colectivo se convierta asimismo en la imagen que representa a dicho grupo, es decir, que posiblemente pudiera convertirse en esa figura de líder. La sensación o la naturaleza que proyecte un determinado grupo puede ser la sensación y la naturaleza que describa al educador en el tiempo libre. Es decir, que la actitud, la cualidad o el carácter de un colectivo específico puede ser el reflejo de la actitud, la cualidad o el carácter de su educador. Esta capacidad de liderazgo hace que precisamente se perciba al educador en el tiempo libre como un miembro más y no como un agente externo que nada tiene que ver y nada comparte con el colectivo del que, una vez más, es responsable e integrante.

Como dice LORENZO DELGADO (1997:14) *“Liderar es ir más lejos... es implicar, crear colaboración, buscar la satisfacción de trabajadores y usuarios, innovar y mejorar continuamente.”* Y ese es precisamente uno de los quehaceres de cualquier educador en el tiempo libre con respecto a su particular comunidad. Por ello, sí es posible considerar al profesional que se responsabiliza de un colectivo en un centro cultural como el líder del mismo. Aunque también es cierto que, siguiendo la idea del mismo autor (1998), ser el líder de un determinado grupo social no es necesariamente dirigirlo, ya que se puede ser, en este caso, el Educador Social —responsable de aquél— y no ser el líder. No obstante, es probable que resulte más eficiente el aprendizaje de un grupo, para que cambie y/o mejore su dinámica, en el que coincida el ejercicio del liderazgo con la figura del educador. Es decir, que si el verdadero líder del colectivo es el responsable del mismo, el dinamizador, y en éste recae esa función de guía, el devenir, aprendizaje y transformación del grupo se verá enriquecido considerablemente.

Si en una orquesta a la que le falta la figura del director, sonaran todos los instrumentos al mismo tiempo, sólo escucharíamos ruido. El educador en el tiempo libre como líder sería ese director que armoniza los sonidos de los instrumentos del grupo para crear la música. Así también lo consideran NÚÑEZ

y LOSCERTALES (1997), exponiendo que el liderazgo en el grupo es una función relevante para poder consolidar la estructura de un colectivo.

Sin embargo, no existe un estilo de liderazgo que pueda considerarse común o general. Al igual que cada persona presenta sus propias características, un colectivo de personas será de la misma forma único y exclusivo. Por tanto, el liderazgo que presente o ejerza el responsable de un determinado colectivo estará en función de las peculiaridades que caractericen a ese mismo grupo.

En cuanto a esta capacidad de liderazgo, y teniendo en cuenta los aspectos que influyen en la misma, se ha aludido a las características de la persona responsable del grupo, que será quien ejerza ese liderazgo, y se ha hecho referencia igualmente a las características que pueda presentar el colectivo en el que se lleva a cabo el desarrollo comunitario. Ahora habría que referirse al contexto donde tiene lugar dicho desarrollo social y cultural, describiendo de una manera íntegra y adecuada los mencionados aspectos que han de tenerse en cuenta en cuanto al liderazgo del educador en el tiempo libre.

ÁLVAREZ NÚÑEZ (1985:218) manifiesta al respecto lo siguiente: *“El papel concreto que debe jugar como director del grupo variará en función de la interacción peculiar de este conjunto de elementos”*, siendo los elementos de este conjunto al que hace referencia las ya mencionadas características típicas del individuo que va a ejercer el liderazgo, las singularidades del grupo en cuestión y las peculiaridades del contexto donde se desarrolla la acción.

Por otro lado, no sólo se trata de dirigir a las personas que forman parte del colectivo social en donde se desarrolla la actividad diaria, definiendo los roles que podrán realizar tanto los miembros del grupo internamente como éste mismo de cara a la comunidad, sino que además hay que hacerlo de la manera

más provechosa y efectiva posible. De esta forma, el educador en el tiempo libre, para ser un auténtico líder, debería (GENTO, 1996):

- Ser capaz de **dinamizar** personas o grupos de personas en una dirección determinada, contando para ello en todo momento con la aceptación voluntaria de sus seguidores y con la participación libre y de **colaboración** de éstos en la definición y consecución de objetivos favorables al grupo.
- Ser capaz de **promover** la liberación de la energía interior de otros seres humanos, para que se esfuercen voluntariamente hasta alcanzar sus propias metas de una manera eficaz y placentera.
- El adecuado ejercicio de su rol conlleva el **acercamiento** al detalle de todas y cada una de las personas que forman una institución o colectividad.

A continuación se pueden observar algunas cualidades que pudieran edificar la personalidad de un líder social, esas dotes que cimientan la capacidad para organizar a otros, y que pueden ser las siguientes:



Cuadro 13: Posibles cualidades de un líder

1. **Seducción personal:** debería ser capaz de atraer la atención de los demás para dirigirla hacia el cumplimiento de los objetivos que se han marcado. Se trata de una persona educada, cordial, alegre, considerada, etc., serían todos aquellos aspectos positivos, o la mayor parte, que pueden llamar la atención en la primera impresión que se tiene de un ser humano, y que van a marcar la imagen que se tiene de dicha persona. Aunque, también es cierto, esa forma de ser debe mantenerse siempre, ya que, en caso contrario, la estima y el respeto que parecía gozar se puede ir perdiendo.

2. **Poder de convicción:** es una de las características más relevantes para la acción del liderazgo y que, por otro lado, pocas personas poseen. El arte de la persuasión se apoya en el propio carisma de la persona que, tan sólo con su presencia, es capaz de atraer a los demás. Trata de conseguir que los otros individuos cambien su opinión o su comportamiento, seduciéndolos con las palabras y las conductas más adecuadas, y utilizándolas en el momento más apropiado, para guiar sus pensamientos y acciones hacia la práctica deseada. Es más, añadiría esa capacidad de saber motivar atendiendo a las características particulares de los miembros del colectivo.

3. **Carácter:** sería de gran valor poseer una firmeza de ánimo que permitiera no dejarse intimidar por ninguna circunstancia o problema que siempre aparece en la tarea directiva. Afrontar con energía y con temperamento todo lo que supone el coordinar a un colectivo humano. Controlar y orientar ese talante con la intención de estar siempre en guardia, resolviendo satisfactoriamente aquellos conflictos que aparecen en la acción.

4. **Confianza en sí mismo:** el líder debería dar la sensación de estar seguro de lo que hace, no titubear ni amedrentarse con su actitud ante ninguna situación que pueda aparecer, conociendo realmente los asuntos que le afectan. De ahí la importancia que adquiere su capacidad de decisión, sabiendo tomar la alternativa adecuada de una manera firme y sin vacilaciones para resolver cualquier asunto dudoso. Además, habría de poseer una sana estabilidad emocional y un buen equilibrio psicológico. Por otro lado, es fundamental, a parte de esa confianza en sí mismo, generar confianza en los demás, mostrando siempre su disponibilidad para quienes lo necesiten, además de demostrar ser una persona íntegra, manifestando una honradez y una rectitud siempre fiable en la forma de actuar.

5. **Comprensivo:** sería preciso ser una persona que manifiesta una actitud de respeto y de tolerancia hacia los seres humanos que con ella conviven. Ser una persona receptiva y que sabe escuchar todo lo que tengan que contar, tanto aspectos negativos como aspectos positivos de aquellos acontecimientos que rodean la vida de los miembros del grupo y que, de una manera u otra, afectarán a la dinámica del mismo. La comprensión se convierte en un compromiso que no se puede eludir.

6. **Buen sentido del humor:** no hay nada más agradable que encontrarte con una persona que posea una forma de ser que rebose alegría y sea complaciente con los demás. En ocasiones es necesario mostrar las cosas desde un punto de vista gracioso o ridículo. Es evidente que se trabaja mucho mejor cuando el ambiente que rodea a la tarea es jocoso y ameno. Aunque, también es cierto, hay que tener cuidado con ese buen ambiente que se pretende crear, todo exceso nunca es bueno.

7. **Reflexivo:** no sólo se trata de hablar o actuar después de haber pensado las cosas, de considerarlas con detenimiento para, como se suele decir, “no meter la pata”. Además, se trata de meditar sobre todo aquello que ha sucedido en un instante, o durante el día, para mejorar lo que se haya podido realizar mal o afirmar aquello que se haya podido hacer bien. Es valorar las actuaciones que se han llevado a cabo durante la realización de las diferentes tareas, tanto personales como grupales, con la intención de pensar con atención en lo realizado.

8. **Dialogante:** el auténtico líder debería tener esta capacidad, para discutir o negociar con algún miembro del grupo sobre un asunto, intentando llegar a un acuerdo. Sería un error tratar de imponer alguna decisión sin atender a cualquier consideración que se presentara por parte de algún sujeto del resto de personas del colectivo. Es una acción propia de seres humanos maduros, sensatos. Además, con esta actitud demuestra también ser respetuoso con los demás miembros del grupo.

9. **Responsable:** habría de tener un perfecto conocimiento de los deberes y obligaciones que forman parte de la función dinamizadora, al mismo tiempo que debería saber cómo cumplirlos correctamente. Asimismo, sería fundamental saber asumir los errores que a su tarea le competen, en su justa medida, ni ser demasiado crítico consigo mismo por los fallos que se produzcan ni depositar excesivamente la culpa en los demás. Por otro lado, debería saber reconocer los esfuerzos de las demás personas que colaboran en el trabajo diario, no caer en el egoísmo de atribuirse los méritos de éstos.

10. **Trabajador:** no se puede exigir lucha, esfuerzo, constancia, en la realización de una actividad si uno no demuestra que también es capaz de exigirse lo mismo. En este caso, sería necesario “predicar con el ejemplo”, para hacer funcionar o desarrollar de una manera adecuada la actividad que se está desempeñando. Hay que estar siempre “al pie

del cañón”, incluso, en ocasiones, realizando actividades que no le competan como Educador Social, dando una imagen de estar preparado integralmente.

11. **Optimista:** desde un punto de vista realista, sin salirse de los límites que marca la existencia verdadera y efectiva, el líder debería pensar siempre en positivo, debería tender a ver y juzgar las cosas del modo más favorable posible. Habría de mostrar que lo que busca lo va a hallar, sin perder por un instante la esperanza de que todo funcionará correctamente. Estar siempre dispuesto a conseguir lo que se propone, y a solucionar cualquier problema que impida la buena marcha del trabajo que se lleva a cabo en el grupo.

4.1.4. Cualidades del educador en el tiempo libre

Al hilo de lo expuesto en los epígrafes anteriores, a continuación se van a detallar las cualidades que debería poseer todo profesional responsable de la dinamización de una institución cultural, con la intención de que realice su labor al frente del grupo lo mejor y más eficaz posible. La tarea primordial de un dinamizador o animador ha de basarse en conocer y aceptar a cada componente de su grupo humano, tal como es, y a partir de ahí se podrá fomentar su autoperfeccionamiento, lo cual influirá positivamente en la actitud de participación y en la dinámica del mismo grupo (LÓPEZ-BARAJAS, 1977).

Un sujeto que quiera ser educador en el tiempo libre en un centro cultural y social debe reunir una serie de características que formen parte de su esencia como persona, una serie de cualidades humanas, unos rasgos que están directamente relacionados con su personalidad, para que pueda llegar a dinamizar a otras personas o grupos de personas, para que pueda promover la liberación de energía de otros seres humanos, para que pueda conocer y acercarse a cada una de las personas con las que diariamente trabaja.

El educador en el tiempo libre, como animador de un grupo del que es responsable, interviene en diferentes ámbitos (social, cultural, sociocultural, deportivo, de formación, etc.). Sea cual sea dicho ámbito, su papel comprende una serie de aspectos complementarios (ANDER-EGG, 2000):

- Un aspecto sería el de actuar como catalizador/dinamizador/facilitador, que excita, promueve o motiva a las personas, estimulando la participación activa de éstas en aquellos programas o actividades oportunos.

- Otro cariz sería como asistente técnico, entendido en el sentido de, para que el colectivo aprenda en la práctica, el animador proporciona los elementos, conocimientos e indicaciones técnicas como asesoramiento para mejorar la realización de los programas y las actividades que ellos mismos consideran más adecuadas, con la finalidad de dar respuesta a sus necesidades y problemas. En este caso, el animador convive con los problemas de su grupo, intentando resolverlos junto a los sujetos.

- Una tercera particularidad sería como mediador social, en primer lugar, procurando ayudar a coordinar, realizar y evaluar las prácticas sociales de las mismas personas para que puedan tener una mayor y mejor comprensión de sus propias experiencias. Y en segundo lugar, mediar entre dos extremos en conflicto (ya sean individuos, colectivos o asociaciones), con la intención de encontrar áreas de acuerdo, facilitando así la obtención de soluciones que permitan resolver las situaciones problemáticas que hayan sido motivo de disyuntiva.

- Y un cuarto aspecto sería el de actuar como transmisor, esto es, proporcionando informaciones, conocimientos, habilidades y prácticas de nuevas experiencias, para que las personas que forman parte del grupo interioricen esos conocimientos y capacidades obtenidos, lo que les facilitará y ayudará a dar

solución por sí mismos a los inconvenientes que se les presente, mejorando al mismo tiempo su calidad de vida.

Por su parte, FRANCIA (2000:65) expone las siguientes como las características que son esenciales en un buen animador:

- Ser coherente.
- Persona de equipo, no sólo animador de equipos.
- Sabe coordinar y estimular.
- Funciona desde el ser del animador y no es esclavo del rol.
- Está preparado para la vida, prepara para la vida y pone vida en todo lo que prepara.
- Permite e impulsa el protagonismo del grupo (lo que pueda hacer la persona y el grupo, no lo haga el educador).
- Sabe discernir personalmente y en grupo: sabiendo siempre que la persona es el centro.
- Distingue y jerarquiza muy bien lo que son fines, proceso, método, medios y técnicas.
- Es paciente y sabe aguantar.
- Sabe motivar y tiene recursos para crear el clima que conviene.
- Ha de mostrarse seguro, aun en la búsqueda.
- Es buen comunicador y favorece la buena comunicación.

Así mismo, DE MIGUEL (1995) ha elaborado un estudio sobre el perfil del animador, observándose como en muchas de las cualidades señaladas se refleja su capacidad de originar en las personas actitudes participativas y sociales. Algunas de ellas se recogen de la siguiente manera:

- Es capaz de organizar actividades que lleven a la participación activa.
- Sabe estimular al colectivo para que adopte una postura activa ante la vida y el trabajo.

- Apertura al cambio con actitud de acercamiento y consenso.
- Disposición para el trato con las personas; facilidad para la relación.
- Es capaz de establecer un clima de comunicación real, dialogante, de intercambio y tolerancia intergrupala.
- Sabe trabajar en grupo contando con las opiniones de otros, sin imponer.
- Se considera como uno más del grupo, con un rol determinado.
- Capacidad para impulsar o desarrollar las obras que se inicien. Ánimo, fuerza y alegría, contagiosos y dinámicos.

De la misma forma, VENTOSA PÉREZ (2001) indica las siguientes como ejemplos de posibles habilidades, tanto sociales y de comunicación, como otras relacionadas con la dinamización y creatividad, que debería tener un educador en el tiempo libre:

— Habilidades sociales y de comunicación:

- Capacidad para expresar ideas en grupo.
- Capacidad de escuchar.
- Expresar de forma positiva emociones y sentimientos.
- Personalizar las relaciones y enviar mensajes «yo».
- Capacidad de empatía.
- Afrontar y resolver conflictos interpersonales.
- Afrontar las críticas.

— Habilidades relacionadas con la dinamización y la creatividad:

- Capacidad para motivar y animar al grupo.
- Disponer de una amplia gama de técnicas y juegos y saberlos utilizar.
- Capacidad de improvisación.

A modo de síntesis y de recapitulación de todas las clasificaciones mostradas, analizadas y estudiadas a lo largo del proceso investigador, las cualidades que se expresan a continuación se aproximarían al perfil deseable del responsable que dinamiza un grupo en un centro social y cultural, esenciales para la disposición de las relaciones interpersonales:

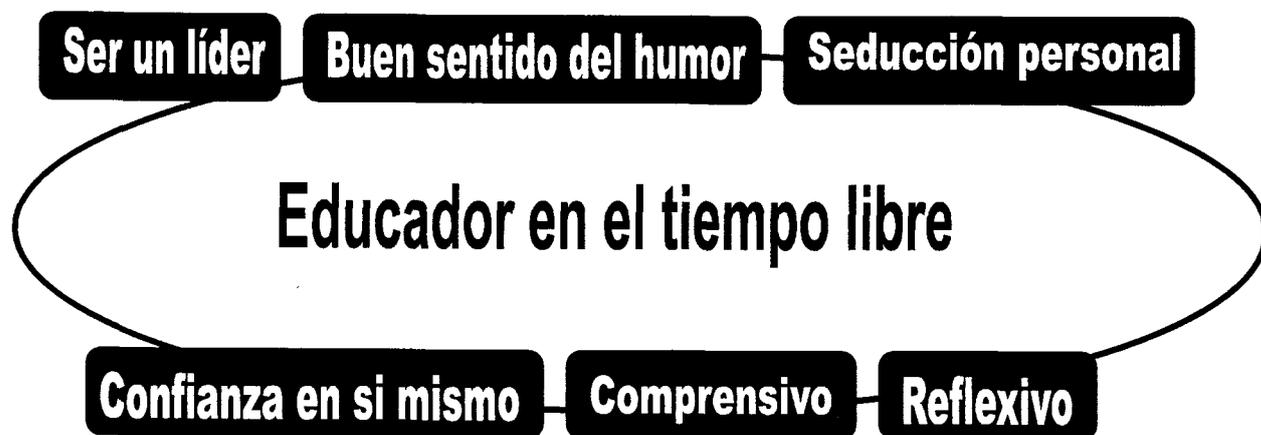


Gráfico 14: Cualidades del Educador en el tiempo libre

— **Ser un líder:** Según lo expuesto en el punto anterior, es evidente que se incluya el liderazgo como una capacidad del educador en el tiempo libre de un centro cultural. Ciertamente, ese carácter dinamizador, capaz de estimular y de impulsar las acciones de las personas que interactúan en un centro cultural, hace que lleve consigo esa disposición de orientación y de guía.

— **Buen sentido del humor:** No hay nada más agradable que encontrarte con una persona que posea una forma de ser, una forma de comportarse, que rebose alegría y sea también complaciente con los demás. En ocasiones, se hace preciso mostrar las cosas desde un punto de vista gracioso o ridículo. Es evidente que se trabaja mucho mejor cuando el ambiente que rodea a la tarea es jocoso y ameno.

— **Sedución personal:** Debe ser capaz de atraer la atención de los demás para dirigirla hacia el cumplimiento de los objetivos que se han marcado. Se trata de una persona educada, cordial, alegre, considerada, etc.; son aquellos aspectos positivos que nos pueden impactar en la primera impresión que tenemos de un ser humano, y que van a marcar la imagen que tendremos de dicha persona. Aunque, por otro lado, también es cierto que esa forma de ser debe mantenerse continuamente, ya que, en caso contrario, la estima y el respeto que parecía gozar se puede ir perdiendo.

— **Confianza en sí mismo:** El educador en el tiempo libre debe dar la sensación de estar seguro de lo que hace, no titubear ni retraerse ante ninguna situación que pueda aparecer, conociendo realmente los asuntos que le afectan. De ahí la importancia que adquiere su capacidad de decisión, sabiendo tomar la alternativa adecuada de una manera firme y sin vacilaciones para resolver todo asunto dudoso. Asimismo, es fundamental, a parte de esa confianza en sí mismo, generar confianza en los demás, mostrando siempre su disponibilidad para quienes lo necesiten, además de demostrar ser una persona íntegra, manifestando una honradez y una rectitud siempre fiable en la forma de actuar. Y una de las mejores maneras de generar confianza en los demás es la de ser uno más en el grupo.

— **Comprensivo:** Es preciso ser una persona que manifieste una actitud de respeto y de tolerancia hacia los seres humanos que con ella conviven. Ser una persona receptiva y que sabe escuchar todo lo que tengan que contarle, tanto aspectos negativos como aspectos positivos de aquellos acontecimientos que rodean la vida de los miembros del grupo y que, de una manera u otra, afectarán a la dinámica del mismo. De este modo, la comprensión se convierte en un compromiso que no se puede eludir, formando parte de su particular naturaleza.

— **Reflexivo:** No sólo se trata de hablar o actuar después de haber pensado las cosas, de considerarlas con detenimiento. Además, se trata de meditar sobre todo aquello que ha sucedido en un instante, o durante el día, para mejorar lo que se haya podido realizar mal o afirmar aquello que se haya podido hacer bien. Es valorar las actuaciones que se han llevado a cabo durante la realización de las diferentes tareas, tanto personales como grupales, con la intención de pensar con atención y detenimiento en lo realizado.

La participación del educador en el tiempo libre será mayor cuando comienza a funcionar un determinado grupo, ya que éste no se considera aún maduro. Sin embargo, esa participación irá disminuyendo conforme el grupo en cuestión vaya madurando. Es decir, se considera que se es un buen educador en el tiempo libre cuando aquél ayuda a éstos a que se gobiernen y a que funcionen de forma autónoma, cuando les ayuda a que maduren (ANDER-EGG, 1985).

4.1.5. La formación de los educadores en el tiempo libre

Es evidente la importancia que está adquiriendo el empleo del tiempo libre en la sociedad actual, en cualquier ámbito y para cualquier persona. Se ha convertido en una necesidad formativa, sobre todo para los más jóvenes, que serán los que en breve guíen el desarrollo social de nuestras comunidades.

Así han ido surgiendo diversas instituciones cuyo cometido se centra en la preparación especializada de unos venideros ayos capaces de educar a sus conciudadanos en la utilización y mejor aprovechamiento del tiempo libre. Estos educadores tienen su origen fundamentalmente en Francia y Bélgica, países en los que poseen una notable estabilidad.

Haciendo un poco de historia, hay que decir que Francia fue el primer país que pasó a institucionalizar la formación profesional de dinamizadores de tiempo libre, haciendo ya cuarenta años de los primeros cursos (1959-60). Fue en 1964 cuando se abrió la primera escuela de animadores (DE LA TORRE, 1986).

En España, en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, se establece el título de formación profesional de Técnico Superior en Animación Sociocultural, regulado por el REAL DECRETO 2058/1995, de 22 de Diciembre (BOE nº 45, 21-2-1996), y se determina el currículo para las enseñanzas de formación profesional vinculadas a dicho título en el REAL DECRETO 1264/1997, de 24 de Julio (BOE nº 219, 12-9-1997).

El mencionado currículo será de aplicación supletoria en las Comunidades Autónomas que estén en pleno ejercicio de sus competencias educativas.

En este epígrafe se va a analizar la propuesta legislativa que realiza la Junta la Andalucía tanto para la regulación y creación de las escuelas de

tiempo libre y animación sociocultural (DECRETO 239/1987, de 30 de Septiembre y DECRETO 292/1987, de 9 de Diciembre) como para el establecimiento de los programas de formación en las escuelas de tiempo libre y animación sociocultural desde la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN de 21 de Marzo de 1989). Su generalización al resto de propuestas es bastante factible.

4.1.5.1. Regulación de las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural

La finalidad de las Escuelas de Tiempo Libre (TL) y Animación Sociocultural (ASC) es la de formar, preparar y reciclar a los Monitores de Tiempo Libre, Animadores Socioculturales y Directores Técnicos en Animación.

Aquí, como en los dos siguientes epígrafes, se va a intentar destacar aquellos matices que mejor describan y detallen los distintos aspectos que caracterizan a las mencionadas Escuelas de TL y ASC.

Por un lado, podrá ser reconocida como una Escuela de TL y ASC cualquier persona física o jurídica, de carácter privado o público, que acredite una serie de requisitos.

La documentación que es necesario presentar para tal reconocimiento es la que a continuación se especifica:

- Titular del centro, denominación, domicilio, recursos económicos y normas de régimen interno, que, como mínimo, contendrán los órganos de dirección, administración y sistema de participación.
- Proyecto educativo de la Escuela, ajustado a las normas constitucionales.
- Memoria de las instalaciones, locales y recursos didácticos de los que puede disponer la Escuela.
- Programa de Formación de los distintos niveles, el cual, como mínimo, deberá cumplir el Programa Oficial dispuesto por la Consejería de Cultura.

Cuadro 14: Documentación que es necesario presentar para fundar una Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural

Asimismo, estas Escuelas deberán contar con un Equipo Docente, el cual estará integrado por una serie de miembros y presentar una serie de características que se recogen en el cuadro que a continuación se presenta:

MIEMBROS	CARACTERÍSTICAS
Director	Titulación universitaria. Capacidad y experiencia en el ámbito del tiempo libre y la animación sociocultural.
Jefe de Estudios	Titulación universitaria. Capacidad y experiencia en la Psicopedagogía del tiempo libre y la animación sociocultural.
Profesorado	Titulación requerida según las materias. Experiencia en el ámbito del tiempo libre y la animación sociocultural.
Expertos	En actividades de tiempo libre y animación sociocultural.

Cuadro 15: Equipo Docente

Por otro lado, hay que destacar los ya mencionados niveles formativos, en los que se otorgan los correspondientes diplomas, y los requisitos necesarios para acceder a éstos. Es lo que se recoge a continuación:

NIVELES	DIPLOMAS		REQUISITOS
1	Monitor de Tiempo Libre		Tener cumplidos 18 años, o cumplirlos durante el curso.
2	Animador Sociocultural	1ª vía de acceso	Tener cumplidos 18 años y poseer el Diploma de Monitor de Tiempo Libre.
		2ª vía de acceso	Tener cumplidos 21 años y acreditar pericia suficiente en la práctica de la animación.
3	Director Técnico en Animación		Poseer el Diploma de Animador Sociocultural, o poseer el título de licenciado en Pedagogía o Ciencias de la Educación o Título de Diplomado en Profesorado de Primaria.

Cuadro 16: Niveles Formativos

De igual forma, estas Escuelas deberán enviar anualmente a la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura, por un lado, la memoria de actividades realizadas el curso anterior y, por otro lado, la programación del nuevo curso que se vaya a impartir, el cual contendrá los siguientes aspectos:

- Definición y justificación de los objetivos.
- Áreas de contenidos desarrollados, talleres y actividades no regladas.
- Horario y módulos. Calendario.
- Número de plazas y criterios de selección del alumnado.
- Relación del profesorado y Equipo Docente, titulación y currículum personal.
- Metodología a utilizar.
- Método de evaluación de las distintas fases.
- Precio del curso.

4.1.5.2. Creación de la Escuela Pública de TL y ASC

La creación de este tipo de Escuela, como se recoge en el propio Decreto 292/1987, de 9 de Diciembre, propiciará la formación de dinamizadores y educadores que desarrollen su actividad en ámbitos juveniles, una institución que esté al servicio de los jóvenes para posibilitar un adecuado empleo del tiempo libre. Así, se pretende garantizar la diversidad, ya que la intención es la de fomentar la participación y la de impulsar tanto la creación cultural como la educación para la paz y la solidaridad.

Los fines que se pretenden con la creación de dichas Escuelas de TL y ASC se recogen en los puntos que a continuación figuran:

- Formación, preparación y reciclaje de monitores de tiempo libre, animadores socioculturales y directores en animación.
- Promover, organizar, coordinar y apoyar los distintos programas destinados a la formación inicial y de reciclaje de aquellos agentes culturales tanto profesionales como voluntarios.
- Realización de investigaciones en las materias que le sean propias.
- Facilitar la coordinación de las iniciativas, los intercambios de experiencias y el debate en el campo de la Animación Sociocultural.

Del mismo modo, para llegar a cumplir dichos fines, es necesario desarrollar las siguientes actividades:

- Cursos reglados para obtener los diplomas de monitor de tiempo libre, animador sociocultural y director técnico en animación. En dichos cursos se han contemplar diversas ramas y especialidades formativas.

- Cursos y seminarios de introducción, ampliación o reciclaje en las materias y problemáticas de la animación e intervención sociocultural.
- Programas de investigación e intervención social y cultural que le sean propios.
- Programas de actividades de coordinación, intercambio, información y debate.
- Cualquier otra actividad de naturaleza complementaria que también pueda contribuir a la consecución de los fines de la Escuela.

Otros aspectos que se destacan en la creación de la Escuela Pública de TL y ASC de Andalucía son el establecimiento y composición de los Órganos Colegiados y Unipersonales, y que se detallan seguidamente de una manera esquemática:

Órganos Colegiados	Comisión Asesora	Miembros Natos	<ul style="list-style-type: none"> - Director General de Juventud (Presidente) - Director de la Escuela - Gerente de la Escuela (Secretario)
		Miembros designados por el Consejero de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Uno de la Federación Andaluza de municipios y provincias - Uno del Consejo de la Juventud - Dos representantes del profesorado de la Escuela - Un representante de la Consejería de Educación y Ciencia - Tres vocales designados por el Consejo de Cultura
		Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el ajuste de los programas generales y actividades de la Escuela en función de la realidad y demandas socioculturales de la juventud - Evaluar y proponer al Consejero de Cultura la programación general de cada curso académico, al igual que el plan de actividades de la Escuela - Conocer el desarrollo de los cursos y actividades del Centro y su funcionamiento habitual - Proponer al Consejero de Cultura los planes de coordinación en el desarrollo de los fines y programas de la Escuela de las distintas empresas públicas y privadas - Proponer al Consejero de Cultura el Reglamento de Régimen Interior
		Otros aspectos	Se reunirá trimestralmente, siempre que lo convoque su presidente o lo solicite un tercio de los miembros
	Claustro del Profesorado	Participación	Integrado por la totalidad del profesorado de la Escuela, presidido por el Director de ésta
		Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Programar las actividades de la Escuela - Elegir sus representantes en la Comisión Asesora - Fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación del alumnado - Coordinar las funciones de orientación y tutorías del alumnado - Promover iniciativas en el ámbito de la investigación y experimentación pedagógica - Otras encomendadas por los Órganos de la Escuela

Cuadro 17: Órganos Colegiados

Órganos Unipersonales	Director	Elección	Nombrado por el Consejero de Cultura, propuesto por el Director General de Juventud
		Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir, coordinar y supervisar el cumplimiento de los fines y actividades encargadas a la Escuela - Presentar a la Comisión Asesora la programación general de cada curso académico y el plan de actividades de la Escuela - Representar a la Escuela - Visar las certificaciones y documentos oficiales de la Escuela - Participar en la Comisión Asesora de la Escuela - Otras competencias atribuidas para cumplir los fines de la Escuela
	Gerente	Elección	Nombrado conforme a lo establecido en la legislación que regula la función pública de la Junta de Andalucía
		Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión ordinaria económica y administrativa, control de gastos e ingresos y gestión de la hacienda y patrimonio de la Escuela - Distribución de los créditos a incluir en el anteproyecto del presupuesto de la Consejería de Cultura - Expedición de cuantos documentos y certificados le sean requeridos sobre sus competencias - Elaboración y actualización del inventario del patrimonio de la Escuela - Informar y proponer la creación, modificación o supresión de puestos de trabajo - Otra función asignada por los órganos de la escuela

Cuadro 18: Órganos Personales

4.1.5.3. Establecimiento de los Programas de Formación de las Escuelas de TL y ASC

Es necesario establecer los programas básicos que serán impartidos por aquellas Escuelas que quieran ser reconocidas oficialmente como de TL y ASC, ya que es importante la demanda de educadores de este tipo en numerosos ámbitos sociales.

De este modo, en el siguiente cuadro se recoge las particularidades de los programas oficiales de los cursos de formación de los diferentes agentes

socioculturales, como pueden ser las fases, los bloques temáticos o la duración de los distintos niveles formativos:

NIVELES	FASES	Duración (horas)
1. Monitor de Tiempo Libre	Formación Teórica Presencial	195
	Formación Práctica	100
	Memoria-Proyecto fin de curso	
2. Animador Sociocultural	Formación Teórica Presencial	450
	Formación Práctica	150
	Memoria-Proyecto fin de curso	
3. Director Técnico en Animación	Formación Teórica Presencial	750
	Formación Práctica	250
	Memoria-Proyecto fin de curso	

Cuadro 19: Programas de los cursos de formación

En los Anexos I, II y III se recogen los bloques pedagógicos y los contenidos específicos que integran la fase teórica presencial de cada Programa Básico para la obtención de los distintos diplomas de los respectivos niveles de formación, al igual que aquellos quehaceres que han de realizarse tanto en la fase práctica como en la memoria-proyecto de los mismos.

4.1.5.4. Funciones de los agentes socioculturales

A continuación se enumeran aquellas funciones y tareas que se les confieren a los Monitores de Tiempo Libre, a los Animadores Socioculturales y a los Directores Técnicos de Animación, recogidas también en la ORDEN de 21 de Marzo de 1989, y que permiten una caracterización más completa del trabajo que están llamados a desempeñar:

Monitor de Tiempo Libre
<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar las necesidades de intervención en el tiempo libre de un grupo reducido de personas conectándolo con su medio. 2. Animar, dinamizar y facilitar el desarrollo de un grupo pequeño de personas. 3. Diseñar, dirigir y ejecutar un taller o disciplina de su especialidad. 4. Localizar recursos para el desarrollo de las actividades. 5. Participar en un proyecto de animación general responsabilizándose de las tareas específicas que le son encomendadas.
Animador Sociocultural
<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar las necesidades de intervención en una pequeña comunidad o grupo definido de población con características específicas. 2. Programar un proyecto de intervención en una pequeña comunidad o grupo definido de población. 3. Dirigir, ejecutar y evaluar acciones de animación en el ámbito señalado, actuando como responsable de un programa sectorial. 4. Localizar y generar recursos para el desarrollo de la intervención programada. 5. Coordinar el equipo de monitores que colaboren en el desarrollo del programa de intervención. 6. Participar en un equipo multidisciplinar que desarrolle una acción a gran escala.
Director Técnico de Animación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar necesidades de intervención sociocomunitaria. 2. Diseñar, dirigir, coordinar y gestionar programas de intervención sociocultural multisectorial. 3. Evaluar la eficacia–eficiencia de los programas a medio y largo plazo. 4. Coordinar las actuaciones e intervención de equipos de animadores socioculturales que desarrollan un programa multisectorial. 5. Integrar los programas de intervención sociocultural en un plan de desarrollo comunitario amplio global. 6. Diseñar y llevar a cabo programas de dinamización cultural para amplios sectores de población. 7. Captar y gestionar recursos, llevar a cabo la elaboración y seguimiento del presupuesto y control de gasto.

Cuadro 20: Funciones de los agentes socioculturales

4.1.5.5. La Escuela "Don Bosco" de Tiempo Libre y Animación Sociocultural

En la región de Andalucía, concretamente en la capital de Sevilla, está situada la Escuela "Don Bosco", una entidad dedicada a la formación de educadores de tiempo libre y de animación sociocultural, reconocida por el Instituto de Juventud de la Junta de Andalucía e inscrita con el número uno en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este epígrafe pretende mostrar, a modo de ejemplo, la realidad ya existente en torno a este tipo de instituciones, siendo "Don Bosco" la asociación elegida.

En esta escuela se ofrecen los títulos de Monitor de Tiempo Libre y de Animador Sociocultural, diferenciando los requisitos y los contenidos propios de cada uno de ellos. Según lo expuesto en los epígrafes anteriores, para completar el ciclo de formación en tiempo libre y animación sociocultural, sólo faltaría ofrecer la titulación de Director Técnico en Animación, que por ahora no se oferta en dicha Escuela.

Antes de intentar describir el proceso que se sigue en cada uno de los cursos para obtener la titulación correspondiente como Monitor de Tiempo Libre o como Animador Sociocultural, habría que mencionar el tipo de organización que presenta esta Escuela. Como en cualquier institución educativa, encontramos la figura del director, unida a la del jefe de estudios y al secretario. En este caso particular, una misma persona actúa como jefe de estudios y como secretario. Y junto a ellos está el grupo de profesores y expertos, más de setenta, que se van a encargar de la docencia de los cursos.

Para obtener el título de Monitor de Tiempo Libre es preciso ser mayor de edad, haber cumplido los dieciocho años. Por otro lado, a la hora de

conseguir el grado de Monitor, en la Escuela “Don Bosco” se pueden diferenciar varias fases, una de ellas es de carácter teórico presencial y la otra es de carácter práctico:

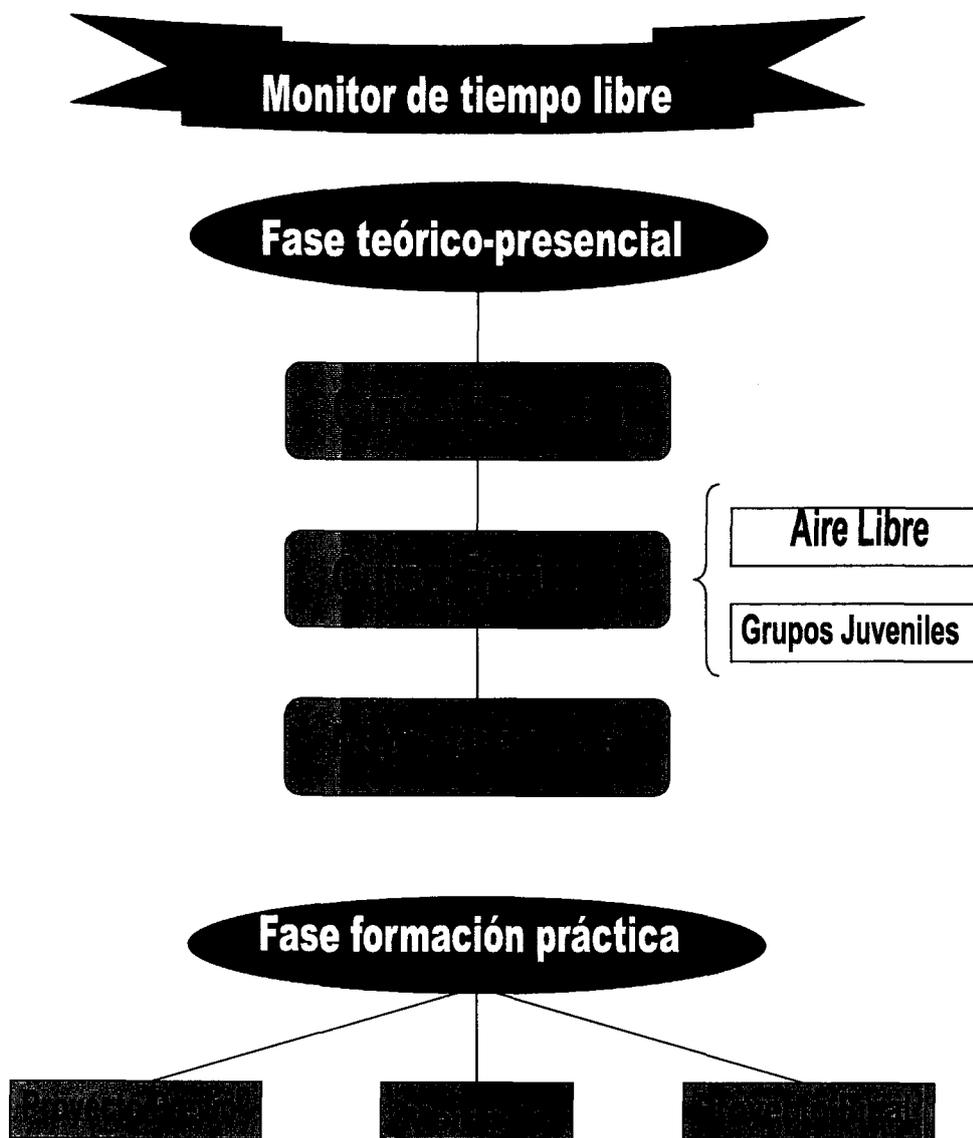


Gráfico 15: Fases Monitor de Tiempo Libre. Escuela “Don Bosco”

En cuanto a la fase teórico presencial, en este curso 1999/2000 se han ofertado varios cursos de carácter básico. El Curso Básico I tiene una duración de 55 horas, mientras que el Curso Básico II, con una duración de 50 horas,

ofrece las especialidades de Monitor de Tiempo Libre al Aire Libre y Monitor de Tiempo Libre de Grupos Juveniles. Igualmente, para obtener la correspondiente credencial de Animador Sociocultural, es preciso tener el título de Monitor de Tiempo Libre o haber cumplido los veintiún años y tener experiencia en prácticas de animación:

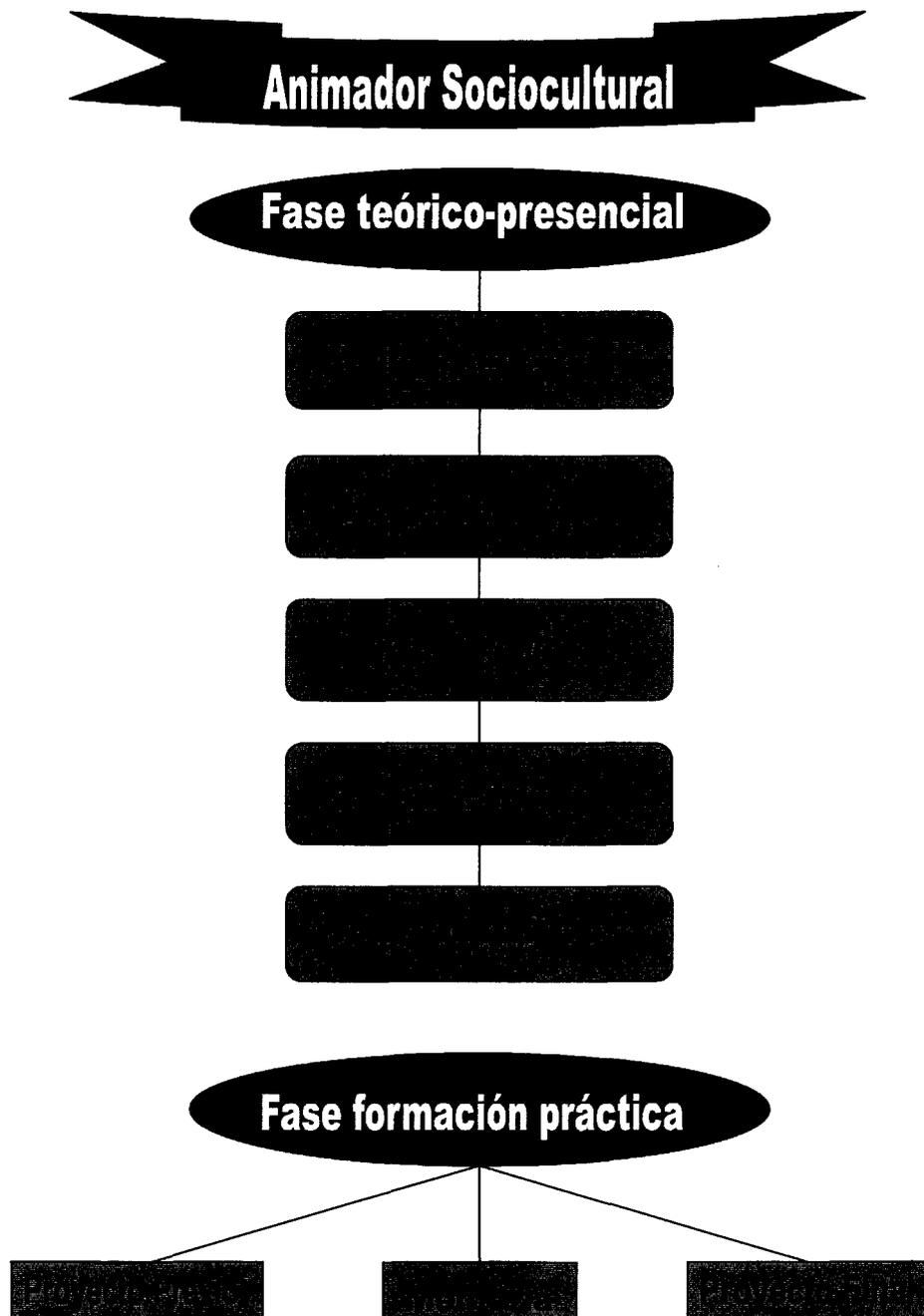


Gráfico 16: Fases Animador Sociocultural Escuela "Don Bosco"

Evidentemente, los contenidos de la fase teórico presencial del Animador Sociocultural varían con respecto a la titulación de Monitor de Tiempo Libre. Estos serían los Bloques Temáticos del Curso de Animador Sociocultural y la duración correspondiente a cada uno de ellos:

Bloque Temático I	
“Animación Sociocultural y Pedagogía”	100 horas
Bloque Temático II	
“Hombre, sociedad y cultura”	90 horas
Bloque Temático III	
“Gestión y Recursos”	60 horas
Bloque Temático IV	
“Animación juvenil”	100 horas

Con respecto a la fase de formación práctica de ambos cursos, ésta comienza cuando finalice la fase teórico presencial, con una duración de 100 horas en el caso de la titulación de Monitor de Tiempo Libre y de 150 horas en el caso de la titulación de Animador Sociocultural. Además, después de terminada la primera fase, el alumnado deberá realizar y presentar una memoria–proyecto de fin de curso en relación con una tarea de intervención sociocultural según el nivel de formación que se haya cursado y la especialización escogida.

Si se observan los gráficos que muestran las distintas fases que constituyen los cursos de Monitor de Tiempo Libre y de Animador Sociocultural, se podrá advertir que, al igual que la fase de formación práctica, también existe otro elemento en común. Se trata de los Cursos Monográficos, una serie de

cursos que van a complementar la formación tanto del Monitor de Tiempo Libre como del Animador Sociocultural.

Durante su formación, el sujeto podrá elegir una serie de cursos monográficos que completen dicho desarrollo. Concretamente, de toda la oferta que se realiza, se elegirán como mínimo seis cursos de 15 horas de duración. El siguiente listado muestra los distintos cursos monográficos que se ofertan en la Escuela "Don Bosco":

- Técnicas de dinámica de grupo I (A)
- Dinámica de grupo II (A)
- Juegos para divertir y educar
- Técnicas de aire libre
- Interpretación y expresión teatral
- Coeducación en el tiempo libre (A)
- Talleres en el tiempo libre
- Socorrismo y primeros auxilios (A)
- Reciclaje de papel y plástico
- Veladas, fiestas y fuego de campamentos
- Educación ambiental (A)
- Diseño de programas de ocio juvenil (A)
- Técnicas de animación a la lectura y escritura en bibliotecas y ludotecas (A)
- Organización y gestión de ludotecas (A)
- Payasadas
- Taller de danza y bailes
- Animar con títeres
- Juegos y deportes cooperativos
- Programa de habilidades sociales para jóvenes (A)
- Planificación de un campamento (A)
- Juegos del mundo
- Magia, globos y otros juegos

- Turismo rural (A)
- Técnicas y programas de modificación de conductas con jóvenes en situación de conflicto (A)
- Educación Intercultural (A)

Los cursos monográficos que están señalados con la letra “A” entre paréntesis quiere decir que son cursos que pueden elegir exclusivamente las personas que realizan el curso de Animador Sociocultural, mientras que los sujetos que realizan el curso de Monitor de Tiempo Libre pueden escoger cualquiera de ellos, tengan o no el símbolo (A).

4.1.6. El educador en la dinámica de los grupos

La relación directa que se establece entre el educador y los grupos en los que intervienen es muy importante. Por esta razón, es necesario hacer referencia a los conocimientos que deben tener este tipo de especialistas para llevar a cabo su trabajo con la máxima eficacia.

Lo primero que se debe plantear es qué es un grupo. Un grupo podría considerarse como un conjunto de personas en el que se tiende a satisfacer las necesidades del colectivo en general y de sus miembros en particular. Estas podrían ser las características generales destacables de un grupo:

- En todo grupo existe un proceso de comunicación en el acto de interacción entre sus miembros.
- Los sujetos que componen el grupo tienen conciencia del mismo.
- Hay unos objetivos comunes a alcanzar.
- Se da un grado de cohesión que mantiene a los miembros.

- Existe una habilidad para actuar de forma unitaria.
- El grupo se encuentra inmerso en un ambiente concreto.

Por otro lado, se pueden distinguir algunas clases de grupos, conocidos con los términos de “primario” y “secundario”. Estas serían las características que describen a cada uno de estos grupos.

a) Grupo primario

- Son grupos limitados en el número de individuos.
- Cada miembro conoce a todos los demás.
- Se establecen relaciones interpersonales.
- Los objetivos son comunes así como los sentimientos y las emociones.
- Este tipo de grupos favorece el crecimiento personal.

A su vez, existen diferentes tipos de grupos primarios según su formación, pudiendo encontrar:

- Grupo natural: es aquel que surge de forma espontánea (la familia, la pandilla de amigos, grupos de trabajo formados de forma voluntaria, etc.).
- Grupo artificial: es el grupo que tiene su origen en una voluntad exterior a sus miembros (el aula, grupos de trabajo formados por un dinamizador, etc.).

b) Grupo secundario

- Son grupos formados por un gran número de individuos donde las relaciones interpersonales son difíciles de conseguir.
- La gran mayoría de sus miembros no se conocen, esto hace que la ausencia de alguno no altere para nada las relaciones.
- Suelen ser grupos funcionales.

En lo que respecta a las relaciones entre el educador y el grupo, la personalidad de cada uno de los sujetos que integran un grupo es reflejo de los subgrupos o grupos en los que ha participado y participa. Una misma persona puede tener “roles” muy distintos, o incluso opuestos, en distintos grupos a los cuales pertenece en un momento de su vida.

La pertenencia a un grupo determina en el individuo la existencia de unos “estereotipos”, una peculiar ideología, así como un “estándar de conducta” o patrones de acción comunes a sus miembros, lo que denominamos estilo de vida.

En cuanto a la motivación que nos lleva a pertenecer a un determinado colectivo, en general existen tres tipos de estimulaciones en las personas que integran los grupos, manifestándose en cuanto a sus intereses y necesidades de la persona:

- Seguridad: las personas que integran el grupo buscan satisfacer sus necesidades intelectuales, creativas, afectivas, etc., confiando en el amparo del grupo.
- Nuevas experiencias: los sujetos quieren formar parte de un grupo con el objetivo de tener nuevas experiencias, ya sea las de conocer nuevas personas o bien diferentes contextos, saliendo de su habitual rutina.

- Respuesta: consiste en el deseo natural que tienen los integrantes del grupo de sentirse útiles frente a los demás, buscan ser necesitados por las otras personas.

Los obstáculos principales que se suelen encontrar en la participación son:

- Temor al ridículo.
- Temor a sentirse observado por el grupo.
- Ignorar los objetivos del grupo.
- Ignorar el asunto o situación presente.
- Falta de tiempo.
- Incompatibilidad de valores e ideología.
- Intereses creados.
- La educación recibida para no participar.
- La estructura social y política del país.
- Miedo a tomar una posición determinada.

Los roles que pueden darse dentro de un grupo por parte de las personas que lo forman se pueden resumir de la siguiente manera:

— Papeles positivos para la convivencia y la tarea común de un grupo:

- El que escucha comprensivamente estando atento a cada una de las personas que hablan, procurando ver el lado positivo de sus intervenciones.
- El conciliador intenta ataja cualquier salida de tono de las otras personas, haciendo volver al grupo al tema que se estaba

tratando cuando la tensión promete estallar en desacuerdos y salidas fuera de tono.

- El gracioso que siempre tiene la palabra ocurrente en el momento oportuno en el que el grupo lo necesita para tener un momento de distensión y coger fuerzas.
- El colaborador es el que no se desvía del objetivo, estando en los momentos de cansancio o de bloqueo del grupo para arrastrarlos y seguir trabajando.
- El crítico: es necesario, ya que cuando todos los componentes del grupo ven sólo lo bueno, él se pregunta por los puntos negativos que pueden hacer fracasar el objetivo.
- El creativo es ocurrente dejando sorprendidos a sus compañeros de grupo, distinguiéndose por asociar varias ideas parciales y potenciar a todas desde la relación nueva que ha establecido.

— Papeles negativos para la convivencia y tarea común de un grupo:

- El que interviene constantemente de modo compulsivo: se siente protagonista acaparando demasiado tiempo en las intervenciones. El educador o animador debe hacerle caer en la cuenta, directa o indirectamente, de que se está pasando. Midiéndole las intervenciones, evitando el mirarle, y silenciándolo cuando intenta interrumpir de entrada a otros.
- El que se opone a todo: es una persona difícil de manejar por el educador o animador, lo más complejo no son sus negativismos sino el estilo y la actitud que contagia al resto del grupo.

- El rival del animador: esta persona intenta convertirse en líder informal del grupo sin tener claridad en sus objetivos. El educador o animador nunca debe dejar a la deriva ni en mano de otros a un grupo del que él tiene la responsabilidad en esos momentos.

4.2. LOS ENTRENADORES DE LOS CLUBES DEPORTIVOS Y SU FORMACIÓN

Son diversos los motivos por los que una persona se decide a ser entrenador. Algunas de estas inquietudes pueden ser las que aparecen a continuación:

- *Un hobby*: como una actividad que, dentro del tiempo libre, se puede realizar porque apetece o por placer. Es una actividad que se lleva a cabo por distracción, con la propia diversión como principal objetivo en el momento de su puesta en práctica.

- *Una forma de educar*: como se ha procurado indicar a lo largo del trabajo, también se puede educar en el ámbito no formal. Si existe una figura que destaca por su actividad como educador en la esfera no formal de la educación es precisamente la del entrenador de algún equipo, ya que su tarea consiste precisamente en formar y enseñar al colectivo que tiene a su cargo, tanto en el aspecto físico-deportivo, propio del singular deporte que se practica, como en el aspecto social y humano, ámbito en el que constantemente se está influyendo.

- *Otra manera de ganarse la vida*: aunque se trata de un camino muy complicado. Vivir del deporte como entrenador profesional es algo que pocos llegan a conseguir, ya que se trata de una actividad que depende de numerosos factores. Como ejemplo se pueden mencionar la

preparación o formación técnica del mismo, el grado de confianza depositada en éste por los directivos que lo contratan, que acompañen de una manera positiva los resultados deportivos de su equipo, el cada vez más relevante apoyo de la prensa deportiva, etc.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el tipo de formación que recibe un individuo que pretende llegar a ser entrenador. En el artículo 55 de la Ley del Deporte (10/1990, de 15 de Octubre) se recoge claramente que será el Gobierno, considerando la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, el que regule las enseñanzas de los técnicos deportivos. A la hora de expedir la documentación que acredite la respectiva titulación oficial de técnico deportivo, será el propio Ministerio de Educación y Ciencia el encargado de establecerla.

Así mismo, el lugar en el que podrá llevarse a cabo la formación de aquéllos podrá ser en centros que hayan sido reconocidos por el Estado o, en su caso, por las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación. Actualmente en nuestro país, el ámbito deportivo está regularizado de una manera oficial por la formación superior universitaria en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y se pretende reformar la universitaria media, aquella en la que se desarrolla el docente de Primaria especialista en Educación Física. Las demás titulaciones oficiales de carácter deportivo, como son los entrenadores y los monitores de deportes específicos que están relacionados con las distintas Federaciones correspondientes a cada modalidad deportiva, no poseen homologación académica.

En cuanto a los programas de formación, deberían incluir aspectos que potenciaran y perfeccionaran tanto las habilidades específicas que son necesarias para la enseñanza técnica del deporte como aquellas habilidades que son precisas para la enseñanza a escala social y comunicativa. Es decir, para el desarrollo como deportista y para el desarrollo como ser humano.

Sin embargo, DE KNOP y otros (1998) argumentan que la mayor parte de dichos programas de formación para entrenadores prestan más atención a los contenidos relacionados con la preparación técnica, encontrándose muy descuidada la otra faceta de su formación, la que se corresponde con las habilidades interpersonales y sociales. Aunque, por otro lado, *“la misma carencia la encontramos en los programas de pregraduación y graduación para profesores de educación física. Se presta muy poca atención a la necesidad de una dirección adecuada desde el punto de vista pedagógico en el deporte juvenil”* (39). Para todo ello, sería oportuno poder disfrutar del respaldo institucional de cara a reforzar aquellos agentes que deben llevar a cabo esos programas de formación.

Ahora bien, una vez que se consigue obtener la particular credencial como entrenador, hay que considerar una segunda parte. Me estoy refiriendo a lo que hay después de obtener el título correspondiente, se trata de hacer hincapié en la formación permanente del entrenador. Respecto a este cariz se pueden distinguir varias posturas. Una en la que la preocupación por ese desarrollo es mínima, en la que un sentimiento de conformismo y dejación inunda la actitud del sujeto ante dicha formación cíclica; y otra, que se basa fundamentalmente en la voluntad y en la preocupación por seguir avanzando, progresando y mejorando en esa actividad como responsable de la práctica deportiva y educativa del colectivo que está a su cargo. Una autoformación y un reciclaje continuo que, por ejemplo, puede obtenerse mediante la reflexión y la retroalimentación de la propia práctica, las lecturas de nuevos manuales o la asistencia a charlas, simposiums, clínicos, congresos, etc. que guarden relación con la actividad deportiva llevada a cabo.

No hay que olvidar que la sociedad ha ido evolucionando y con ella, evidentemente, también lo ha hecho el deporte y la formación de los técnicos deportivos. Por tanto, en esa evolución y progreso de los entrenadores hay que considerar que no sólo es suficiente con aprender los conocimientos y las habilidades propias de dicha actividad, sería conveniente actualizar esas

nociones y habilidades técnicas, ya que hoy por hoy la actividad deportiva ha cambiado con respecto a otras épocas.

Además, hay que tener en cuenta los avances científicos que nos invaden actualmente y forman parte de nuestro devenir diario, por lo que es preciso conocer las nuevas tecnologías y aplicarlas al trabajo desempeñado por el técnico deportivo. Por otro lado, también han de considerarse los novedosos métodos didácticos del proceso de enseñanza–aprendizaje y el avance en los estudios relacionados con la psicología, permitiendo de esta manera una mejora de la calidad como entrenadores–educadores. O las más recientes investigaciones relacionadas con las capacidades físicas de los seres humanos, para hacer una tarea aún más completa y beneficiosa para los que disfrutan de la práctica deportiva.

4.2.1. Las competencias del entrenador

Teniendo en cuenta la responsabilidad que representa la actividad de un entrenador, hay que procurar que la formación del mismo sea lo más completa y adecuada posible.

Un entrenador debería ser capaz de emplear de una manera oportuna los diferentes medios y métodos de enseñanza y de evaluación según la planificación de su actividad deportiva para, de este modo, poder formar a sus jugadores en el plano físico sobre las técnicas y las tácticas del deporte que se practica, corrigiendo y premiando las distintas acciones que éstos realizan de forma desatinada y apropiada respectivamente, además de educarlos en el plano personal, intentando enseñarles a cumplir las esenciales normas de interacción personal, convivencia y socialización.

De igual forma, el entrenador debe ser capaz de motivar y dinamizar a los miembros del colectivo del que es responsable, promoviendo la realización

de la actividad deportiva. De esta manera podrá ayudarles a progresar en sus capacidades físicas y personales, en su formación integral.

En otro orden de cosas, es preciso que el técnico deportivo conozca el entorno en el que está trabajando, que comprenda el medio donde desarrolla su actividad y en donde va a participar el grupo que está formando. Ese conocimiento del entorno englobaría tanto a la institución en la que desarrolla su tarea como el ambiente social en el que está integrada dicha entidad, es decir, que conozca el medio social más próximo.

A continuación se muestran algunos aspectos que PAGÉS (1991) destaca como elementos que podrían caracterizar el estilo y las funciones del entrenador. Serían estos:

- Creer que el deporte tiene grandes posibilidades educativas, y tener claras las metas que se quieren conseguir, sistematizando los valores del deporte mediante la definición de unos objetivos y de unos medios educativos que deberá adaptar a la realidad concreta de su equipo.
- Ser coherente con la opción de una educación integral, trabajando los objetivos educativos desde el deporte, no justificando la trampa ni la violencia.
- Considerar el colectivo como ámbito privilegiado para educar en valores y buscar la integración, la participación, el crecimiento personal, la sociabilidad, la identificación, etc.
- Animar y motivar al colectivo o equipo, ayudándole a centrar sus opciones: facilitar la realización de la actividad y animar a todos a participar.

- Tener un trato personal individualizado, esto es, una actitud observadora que le permita descubrir e interpretar las llamadas reales de los sujetos. Ayudar para que nadie se sienta excluido, proponiendo actividades en las que cada cual tenga su papel, siendo sensible a las distintas necesidades y capacidades, garantizando que cada uno tenga alguna posibilidad de éxito, respetando a todas las personas implicadas, siendo tolerante.

- Facilitar la comunicación, estableciendo momentos de diálogo para analizar y afrontar los conflictos propios de la vida de equipo.

- Favorecer el entendimiento de unos con otros, potenciando las relaciones personales y la ayuda mutua, teniendo en cuenta la coeducación.

- Favorecer la cooperación, potenciando el sentido de grupo y, al mismo tiempo, el respeto por los que no son del propio equipo, relativizando el afán de triunfo.

- Seleccionar cuidadosamente las actividades y la forma de llevarlas a cabo para que regulen conflictos, faciliten actitudes cooperativas, favorezcan el esfuerzo y la superación personal y colectiva, ayuden a descubrir y valorar las diferentes actitudes y las potencien, ayuden a dominar el cuerpo y el movimiento y que sean apropiadas a cada edad.

- Posibilitar aprendizajes instrumentales y técnicos, proponiendo la adquisición gradual de habilidades, movimientos y control necesarios para la realización de actividades deportivas.

- Establecer un marco organizativo y normativo, plateando y dialogando sobre las reglas del juego, sobre la distribución de tiempos y espacios,

sobre la estructuración de los grupos y equipos, clarificando los derechos y deberes.

- El monitor o entrenador deportivo que vive así su experiencia educativa encuentra y refuerza su propia identidad, no sólo como atleta, sino también como educador.

A propósito de este último elemento citado, el siguiente epígrafe trata precisamente de la posible labor del entrenador como educador.

4.2.2. El entrenador como pedagogo

Lo que se pretende con este epígrafe es intentar llegar a conocer la forma en la que debería actuar un entrenador como educador, esto es, los comportamientos que como docente puede adquirir y desarrollar.

Y es que, como afirma DELGADO (1995), el entrenador es un factor trascendental para que en la práctica deportiva se consigan unos resultados favorables y de calidad. Entre otras cosas, el técnico deportivo ha de poseer una formación profesional y académica que sea sólida, además de una destacada capacidad para la reflexión sobre su propia práctica, estar convencido de lo eficaz que resulta el trabajo en equipo, en colaboración, y adaptarse a los cada vez más frecuentes avances técnicos, científicos y profesionales de la actividad deportiva.

Son diversas las maneras de actuar que un entrenador puede adoptar durante su actividad como preparador deportivo y educador. Observando estos distintos comportamientos del técnico deportivo durante su entrenamiento se pueden apreciar los tipos de conductas que desarrollan.

DELGADO (1995) diferencia una serie de categorías de proceder del entrenador deportivo. No obstante, el listado de conductas que aparece a continuación es una adaptación de las mismas, completando la relación con algunas otras que pueden ser interesantes:

- **Retroalimentación:** el técnico deportivo informa al deportista o al equipo acerca de que la actividad llevada a cabo ha sido favorable y, por tanto, puede seguir. En esta información se pueden apreciar varias cosas, por un lado que la tarea realizada ha sido satisfactoria y puede continuar repitiéndose de esa misma manera, y por otro lado que la tarea efectuada ha sido igualmente satisfactoria aunque puede mejorarse en ciertos aspectos.

- **Corregir:** parecido a lo que ocurriera en la conducta de retroalimentación, aunque, en este caso, el entrenador informa al deportista o al equipo acerca que la actividad llevada a cabo no ha sido favorable, describiendo la manera en cómo debería ejecutarse satisfactoriamente esa actividad para poder seguir.

- **Premiar:** en este caso, el técnico deportivo expresa claramente su parecer complaciente ante la actividad que ha realizado el equipo o algún deportista en particular. Se puede recompensar verbalmente, con alguna expresión de ánimo, también de una forma no verbal, empleando algún gesto que represente esa actitud satisfactoria, o valorando la actividad desempeñada otorgándole algún tipo de puntuación valedera para obtener un determinado galardón, se trata además de otra forma de motivar al deportista o al equipo.

- **Descontento:** este tipo de conducta hace que el entrenador exprese claramente su completa insatisfacción ante la actividad que ha realizado el equipo o algún deportista en concreto. Se puede manifestar este quejoso parecer de un modo verbal, con alguna afirmación de

desánimo, también de una forma no verbal, mediante algún aspaviento que represente esa actitud insatisfactoria.

Tanto el premio como el descontento se diferencian de la retroalimentación y de la corrección, respectivamente, de dos formas: en primer lugar, los primeros (el premio y el descontento) están dirigidos exclusivamente a una tarea que ha pasado y, en segundo lugar, el contenido de la información proporcionada no revela qué es aquello que debe realizarse cuando la actividad se repita otra vez (DELGADO, 1995).

- **Castigar:** después de reprender la actuación del deportista, el entrenador le obliga a realizar otro ejercicio como sanción tras el fallo cometido en la realización de la actividad, o valorando la tarea desempeñada de una forma negativa, descontando posibilidades para obtener un determinado galardón.

- **Preguntar:** el técnico deportivo plantea una serie de cuestiones que están relacionadas con las acciones que se desarrollan durante el entrenamiento. El entrenador pregunta al deportista o a los miembros del equipo y éstos han de responder, provocando en ellos una efectiva actitud de reflexión.

- **Ironía:** el entrenador, mediante el uso de palabras o de gestos (sobre todo utilizando las primeras), intenta dar a entender al equipo o al deportista, según las circunstancias, lo contrario de lo que se está diciendo.

- **Dirigir:** se trata de un comportamiento en el que el técnico deportivo ordena al deportista o al equipo qué es lo que tiene que hacer, le manda a que realice una tarea, lógicamente, relacionada con la propia práctica deportiva.

- **Explicar:** en este caso el entrenador pretende dar a conocer alguna información relacionada con la materia para que pueda comprenderse por parte del deportista o del equipo, muy utilizada, evidentemente, cuando esa información es novedosa.

- **Informar:** está muy relacionada con la conducta descrita anteriormente, ya que el técnico deportivo lo que hace es responder a las cuestiones relacionadas con la materia planteadas por algún deportista del equipo.

- **Modelo:** el entrenador realiza la tarea que deberá realizar el propio deportista, mostrando de esta manera cómo se hace dicha actividad deportiva, esto es, para que el deportista se fije en la forma de ejecución.

- **Observar sin intervención:** durante la ejecución de las actividades deportivas que componen el entrenamiento, por parte de los deportistas, el entrenador contempla y controla la realización de las mismas, aunque no llega a actuar, es decir, no corrige ni premia ni explica sobre esa práctica, se limita a observar.

- **Observar con intervención:** como podrá adivinarse, este comportamiento hace que el entrenador, al mismo tiempo que observa el devenir de las actividades deportivas realizadas por los deportistas, actúe simultáneamente para corregir, premiar o explicar sobre la ejecución de las mismas.

- **Gestionar:** con este término se hace referencia a cuando el técnico deportivo participa en aquellas conductas que complementan al entrenamiento. Algunos ejemplos citados son los de mantener el orden dentro del grupo, organizar las tareas o poner y quitar los diferentes

materiales que serán útiles para la ejecución de algunas de las actividades.

- **Sin actividad:** desgraciadamente, podemos encontrar al entrenador que no participa en ninguna actividad que está relacionada con la materia. Sin embargo, esta conducta puede ser igualmente voluntaria como involuntaria. Es decir, puede el entrenador no participar porque desee inhibirse, por ejemplo, leyendo un periódico y no prestar atención a la práctica, o puede que alguna persona ajena al equipo haga una inesperada visita al entrenamiento y tenga que atenderla necesariamente, aunque sea de forma momentánea.

En un entrenamiento se pueden observar diversas combinaciones de estas conductas que se han descrito, es decir, un técnico deportivo puede comportarse durante su trabajo de numerosas maneras. Es posible que llegue incluso a manifestar todas las conductas anteriormente expuestas, ya que, como ser humano, las interrelaciones personales que se producen en la práctica deportiva entre el entrenador y los deportistas que pretende formar y educar dan mucho de sí.

4.2.3. Los estilos de enseñanza del entrenador

Efectivamente, se trata de hacer referencia a aquellas formas de actuar por parte del entrenador a la hora de transmitir los conocimientos o las habilidades para que sean aprendidos por los deportistas.

Al igual que ocurriera con las conductas, de todos los estilos de enseñanza que se aludan, hay que tener en cuenta que se emplearán unos u otros según las circunstancias del entrenamiento, según el contenido a transmitir y según los deportistas a los que se pretende formar deportiva y personalmente. Esto es, en un mismo entrenamiento se pueden utilizar varios

estilos de enseñanza por parte del técnico deportivo, todo dependerá de la coherencia o la correlación que exista entre la materia o los contenidos que se procuran transferir y las demás particularidades que rodean la práctica deportiva, como pueden ser la maduración de los deportistas, los recursos que se utilicen en las sesiones o la organización de las mismas.

Lo que es evidente es que, se utilice el estilo de enseñanza que se utilice, la socialización de los sujetos se verá favorecida, ya que en este proceso se incluyen aspectos tales como la convivencia, la amistad, la cooperación o el respeto. Así mismo, se debe intentar que todo lo que se enseñe y todo lo que pueda aprenderse ha de transferirse a situaciones reales, es decir, que se interiorice para alcanzar un aprendizaje significativo.

Siguiendo a DELGADO NOGUERA (1991), a continuación se muestran los estilos de enseñanza propios de la actividad física, adaptados a las singulares características que presenta la tarea docente de un entrenador en la actividad deportiva. Estos diversos estilos de enseñanza son:



Gráfico 17: Estilos de Enseñanza

A) Estilos de Enseñanza Tradicionales

Se trata de los modos de enseñanza más antiguos que un entrenador ha podido utilizar en el desarrollo de su actividad. Aquí la figura del técnico deportivo es lo más importante, ya que es el que toma todas las decisiones, es decir, se crea una dependencia total de su persona.

Por otro lado, el deportista que entrena con alguno de estos estilos lo único que tiene que hacer es obedecer, simplemente actuar como le haya dicho su entrenador. Esto quiere decir que las decisiones que se puedan tomar tanto al comienzo de las sesiones como durante las mismas y al finalizar éstas, son potestad del entrenador. Es más, la organización de los entrenamientos son estrictos y con un riguroso control sobre las distintas situaciones que en ellos tengan lugar.

También se argumenta con respecto a estos estilos de enseñanza que las relaciones afectivas entre el entrenador y sus deportistas no son posibles. Algo que no es cierto del todo, ya que, de una manera u otra, continuamente se produce algún tipo de relación entre las personas que realizan una actividad. Será un vínculo más o menos cercano, pero esta relación existe. Así, se pueden distinguir varios estilos de enseñanza considerados como tradicionales, cuya terminología empleada para describirlos es bastante apropiada. Estos son el Mando Directo, la Modificación del Mando Directo y la Asignación de Tareas.

Se diferencia el segundo del primero en que existe una mayor flexibilidad a la hora de organizar las sesiones y a los deportistas, ya que éstos no tienen por qué seguir el ritmo que ha marcado el entrenador, y el control no resulta tan severo o inflexible. Respecto al modelo de Asignación de Tareas, la atención está puesta precisamente en las actividades que se realizan,

En los tres casos, la formación que se lleva a cabo es global, es decir, una formación masiva en la que no se atiende al trabajo individual de los deportistas.

B) Estilos de Enseñanza que fomentan la Individualización

Después de conocer el tipo de formación desarrollado en los estilos de enseñanza anteriormente descritos, se puede adivinar que ahora se trata de fomentar el trabajo individual de los deportistas, en los que son ellos mismos los que han de aprender a realizar las tareas por si mismos.

Cada persona es única, cada ser humano tiene sus propias particularidades, no se aprende de la misma manera, ya que cada uno presenta unas singulares características, como puede ser el ritmo de aprendizaje, el interés que suscita la actividad o la madurez motriz que haya alcanzado el individuo. El entrenador se centra más en ayudar y orientar al deportista o grupo de deportistas en su formación técnica, por tanto, éstos van adquiriendo un papel más activo. Y en cuanto a la relación entrenador-deportista, se produce una mayor interacción.

De entre los distintos estilos de enseñanza que fomentan la individualización se puede mencionar, por un lado, el Entrenamiento por Grupos, utilizado cuando en un equipo existen diferentes niveles con respecto a las capacidades de los deportistas o cuando se pretende formar a los jugadores en un determinado puesto o tarea específica a desempeñar dentro del grupo, o algún tipo de concepto técnico-táctico.

Por otro lado, están los Programas Individuales. Es posible que se atienda particularmente a un deportista antes, durante o después de la sesión de entrenamiento con la intención de que mejore en algún aspecto concreto, de esta manera alcanzar el nivel general que posee el equipo. En este caso se precisa del deportista un gran nivel de responsabilidad, ya que la formación que

reciba en esta atención individualizada va a depender considerablemente de si mismo.

C) Estilos de Enseñanza que posibilitan la Participación

Evidentemente, como su propio nombre indica, en estos estilos de enseñanza puede comprobarse la absoluta intervención del deportista en su proceso de formación y aprendizaje. Dicha participación dependerá del nivel de emancipación de los deportistas, de la capacidad de éstos para tomar decisiones y del tipo de actividad que se va a realizar.

Estos estilos de enseñanza favorecen el trabajo colaborativo entre los deportistas, ya que se puede observar lo que hace el compañero. Y, por otro lado, la retroalimentación se produce de manera inmediata, puesto que será el mismo deportista el mayor implicado en su formación. En cuanto a las relaciones, en todo estilo de enseñanza es importante la que mantienen los deportistas entre ellos, aunque en éste adquiere una mayor relevancia por ese carácter más activo de las sesiones de entrenamiento.

Como ejemplo se puede aludir al Entrenamiento Bilateral, donde los deportistas, en grupos muy reducidos (parejas o tríos), colaboran recíprocamente en la formación de sus compañeros. Para ello se hace necesario potenciar y favorecer la capacidad de observación del deportista, seguida de la emisión de un juicio respecto a la actuación de aquellos.

También se podría citar el Entrenamiento por Subgrupos. En la sesión de trabajo se divide al equipo en reducidos grupos, y en cada uno de estos subgrupos habrá uno o varios responsables que ayudan en su tarea al entrenador.

D) Estilos de Enseñanza que promueven el Descubrimiento

Se obliga a los deportistas a que busquen ellos mismos las soluciones que se plantean con las actividades deportivas. Se produce así un aprendizaje por descubrimiento, donde el entrenador no ha de indicar las respuestas, debe ser el propio deportista en que las descubra. Lo que sí ha de hacer el técnico deportivo es reforzar aquellas respuestas que sean correctas, que sean la mejor solución a los planteamientos de la sesión de entrenamiento.

Además, con estos estilos de enseñanza se potencia la capacidad de la toma de decisiones, al igual que provoca una mayor actividad mental, en que la reflexión adquiere un papel relevante. Es por ello que la creatividad también tiene su lugar en estos modelos de enseñanza.



SEGUNDA PARTE

ESTUDIO DEL CASO





INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El interés por este caso concreto del Club Polideportivo Granada'74 viene determinado por una serie de razones, cuyo orden de designación no significa que unos tengan más importancia que otros. En primer lugar, se ha podido comprobar cómo efectivamente en esta última década del siglo XX y principios del siglo XXI, la sociedad le ha ido prestando más atención al tiempo libre y al tiempo de ocio, reservándole un destacado espacio en el quehacer diario de las personas. Una de las tareas que más predilección ha motivado a los individuos para disfrutar de ese tiempo libre y de ese tiempo de ocio ha sido la práctica deportiva, actividad que genera numerosos beneficios en el desarrollo integral del ser humano.

En segundo lugar, al igual que adquiere una mayor relevancia en la vida de las personas el tiempo libre y el tiempo de ocio, o a qué dedican las personas ese tiempo libre y ese tiempo de ocio del que pueden disponer y disfrutar, ha de tenerse en cuenta el desarrollo y divulgación que han experimentado las instituciones sociales y culturales de tiempo libre.

Si a la mayor importancia que se le ha otorgado al tiempo libre y al ocio, siendo las actividades físico-deportivas una de las ocupaciones que más se han extendido, se le añade una mayor difusión de las entidades o asociaciones dedicadas a satisfacer ese tiempo disponible, observamos la trascendencia que adquiere la educación no formal en el desarrollo de los sujetos, una educación desde fuera del plano institucional que también hay que considerar, ya que ésta es un proceso constante y la educación no es algo exclusivo de las instituciones escolares que sólo pueda apreciarse en sus márgenes.

De ahí que, en tercer lugar, sea evidentemente un club deportivo uno de los escenarios más adecuados, ya que se trata de un escenario en el que se

disfruta del tiempo libre y ocio, que se trata de una institución sociocultural en la que la actividad física y el deporte son considerados como los protagonistas, y donde se produce un desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales de la persona desde el ámbito no formal.

Por último, el Club Polideportivo Granada'74, además de ser uno de los clubes más representativos de la provincia de Granada y de la Comunidad de Andalucía, es una entidad en la que se pueden practicar diversas modalidades deportivas: baloncesto, fútbol, fútbol-sala, balonmano, tenis, natación o gimnasia rítmica, con numerosos equipos en todas las categorías de la competición, es decir, con numerosos niños, niñas y jóvenes en sus canchas de juego y entrenamiento, que participan y se benefician de las ventajas de la actividad deportiva. Y un Club Polideportivo Granada'74 que durante el último cuarto del siglo XX, continuando su labor en el siglo XXI, ha formado parte de la vida de varias generaciones de deportistas de la ciudad.

CAPÍTULO 5

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

Para una adecuada visión de este capítulo, y en un intento por facilitar su lectura y mejora del texto, dentro de cada apartado se ofrece cierta información que sustenta teóricamente el desarrollo del mismo y a continuación se especifica lo que en la práctica de la investigación se ha realizado, pretendiendo así describir de una mejor forma el planteamiento, el desarrollo y los resultados que han ido constituyendo este trabajo de investigación.

Al revisar diversos textos que incluyen elementos relacionados con las metodologías de investigación, tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa, se puede apreciar cómo aún continúan ofreciéndose desacuerdos o incompatibilidades entre ambos métodos. El término método podría definirse como un procedimiento o conjunto de éstos, como una manera peculiar, ordenada y sistemática, de hacer cierta cosa. Podría calificarse como una serie de operaciones y actividades que se realizan de una manera ordenada dentro de un proceso ya establecido, con el propósito de conocer, reflexionar e intervenir sobre una particular realidad.

Tradicionalmente los denominados métodos cuantitativos de investigación han disfrutado de un notable prestigio, pudiendo incluso estimarse en ocasiones como excesivo dicho auge, de ahí que se haya procedido durante otro tiempo a resaltar con mayor frecuencia y relevancia los fundamentos de los métodos cualitativos de investigación. Es evidente la disconformidad que existe con relación al mayor o menor ajuste de las diversas posiciones metodológicas para realizar una investigación, ya que en cada uno

de ellos se presenta un grupo de partidarios que postulan que sus respectivos métodos son los más convenientes.

Posiblemente, la principal diferencia entre un estudio de carácter cuantitativo y otro de carácter cualitativo esté en el tipo de conocimiento que se procura. Esa disparidad está relacionada con la diferencia que existe entre ambos métodos en cuanto a la búsqueda de causas, los investigadores cuantitativos enfatizan el control y la explicación frente a la búsqueda de sucesos, los investigadores cualitativos enfatizan la comprensión de las singulares interrelaciones que se produzcan (STAKE, 1998).

Sin embargo, decantarse principalmente por un método de investigación u otro va a depender de las exigencias de la situación en la que se lleve a cabo la investigación. Algunos ejemplos de modos de investigación que pueden incluirse en los denominados métodos cuantitativos serían los tests "objetivos" de lápiz y papel, las técnicas experimentales aleatorias, las cuasi-experimentales, los análisis estadísticos variados o los estudios de muestras. De la misma manera, otros ejemplos de modos de investigación englobados en los métodos cualitativos podrían ser la etnografía, los estudios de caso, las entrevistas en profundidad o la observación participativa.

El presente trabajo de investigación se trata de un estudio de caso, lo que hace deducir que este particular proceso de indagación se puede incluir en los denominados métodos cualitativos de investigación, aunque, como ya verá más adelante, también se ha utilizado alguna técnica de análisis cuantitativo.

Los métodos cualitativos y cuantitativos, según FILSTEAD (1997), constituyen algo más que simples diferencias entre procedimientos de obtención de datos y estrategias de investigación. Principalmente, estos enfoques simbolizan diferentes aspectos epistemológicos para poder considerar la naturaleza de la realidad social y del conocimiento. Después de estas reflexiones, en los siguientes apartados se va a intentar describir algunas

de las particularidades que caracterizan tanto a los métodos cuantitativos como a los métodos cualitativos.

5.1.1. Métodos cuantitativos de investigación

Los métodos cuantitativos, de forma generalizada, podrían ser definidos como técnicas de contar, de medir y de razonamiento abstracto, por lo que son reconocidos como más estructurados. Tras realizar una investigación cuantitativa, lo que se pretende es generalizar los resultados obtenidos. Se trata, por tanto, de una investigación normativa, en la que el objetivo final es precisamente conseguir leyes generales que hagan referencia al grupo.

En el siguiente listado se destacan una serie de características que podrían describir el carácter de este tipo de investigación (LUQUE MARTÍNEZ, 1997:98):

- Ser más estructurada.
- Emplear datos de naturaleza cuantitativa, más fácilmente expresables con números.
- Trabajar con muestras mayores y, normalmente, representativas.
- El análisis de datos es de tipo estadístico y persigue generalizar los datos de una muestra de una población.
- Es interesante para la investigación que orienta una acción, investigación concluyente.

Dicho carácter más estructurado y la obtención de datos numéricos supone que, para la recogida de datos, la forma más conveniente y oportuna sería la de preguntar directamente (por ejemplo, con cuestionarios, encuestas, sondeos) a la población objeto de estudio. No obstante, durante el proceso que sigue el investigador para obtener la información deseada a través de preguntas, existen una serie de riesgos, a los que el mismo LUQUE

MARTÍNEZ denomina “amenazas o ruidos”, que deberían tenerse en cuenta para que no se viera mermada la calidad de los registros. Algunos ejemplos de estos riesgos o dificultades se pueden atribuir al investigador, por diseñar mal el cuestionario o elegir una muestra que no es representativa; al entrevistador, por su escasa experiencia; o al entrevistado, no respondiendo por desconfianza o no siendo sincero en sus respuestas.

Precisamente, y tal como se ha dicho anteriormente, en esta investigación se ha utilizado el cuestionario como instrumento de recogida de datos. Este instrumento del método cuantitativo de análisis se describe con más detalle en otro epígrafe de este mismo capítulo.

5.1.2. Métodos cualitativos de investigación

De manera general, los métodos cualitativos pueden ser definidos como técnicas de comprensión personal, de introspección y de sentido común. La mayoría de los estudios cualitativos están obsesionados por el contexto natural en el que se lleva a cabo la investigación, siendo el centro de atención de los mismos aquellas personas que participan de manera directa en los acontecimientos del proceso indagador. Uno de los principales usos que se hace de ellos es para comprender el comportamiento en cuanto a la toma de decisiones o en la manera de actuar.

Con la investigación cualitativa lo que se pretende llevar a cabo son descripciones lo más detalladas posibles de acontecimientos, personas o instituciones que pueden ser observables, en las que adquieren un considerable interés los pensamientos y acciones de los propios informantes, siempre desde los contextos naturales. Y ese ha sido el propósito de este trabajo, su elaboración ha procurado llegar a describir las particularidades que presenta, en este caso, una institución, y más concretamente una entidad deportiva para verificar si, desde su particular actuación, se trata realmente de

una entidad en la que se puede educar a las personas que forman parte de la misma o no posee esa potencialidad educativa.

Algunas de las características de este tipo de métodos podrían ser las siguientes:

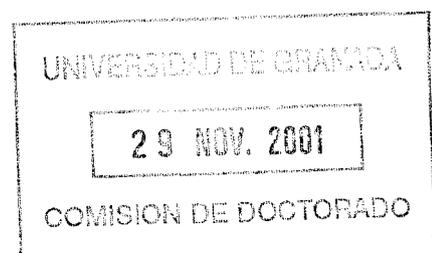
- Por su enfoque más abierto, la información obtenida está menos estructurada.
- La muestra es más reducida y parcialmente representativa, lo que significa que los resultados obtenidos no son fácilmente generalizables.
- Se pretenden entender los motivos y las razones más profundas de las personas.
- Los datos obtenidos no son fácilmente cuantificables en números.
- El análisis de la información es de tipo interpretativo.

Por su parte, TAYLOR y BOGDAN (1986:20) señalan los siguientes aspectos de la investigación cualitativa:

1.- La investigación cualitativa es inductiva. En los estudios cualitativos los investigadores siguen un diseño de investigación flexible. Comienzan sus estudios con interrogantes sólo vagamente formulados.

2.- En la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan.

3.- Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio. Se ha dicho de ellos que son naturalistas, es decir, que interactúan con los informantes de un modo natural y no intrusivo.



4.- Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Para la perspectiva fenomenológica y, por lo tanto, en la investigación cualitativa, es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan.

5.- El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez.

6.- Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas; busca una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas.

7.- Los métodos cualitativos son humanistas. Los métodos utilizados para estudiar a las personas, necesariamente influyen sobre el modo en que las vemos. Cuando reducimos las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, perdemos de vista el aspecto humano de la vida social. Si estudiamos a las personas cualitativamente, llegamos a conocerlas en lo personal y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad.

8.- Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación. Los métodos cualitativos nos mantienen próximos al mundo empírico. Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace.

9.- Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio. Ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial para ser estudiado.

10.- La investigación cualitativa es un arte. Los métodos cualitativos no han sido tan refinados y estandarizados como otros enfoques investigados. El investigador es un artífice. El científico social cualitativo es alentado a crear su propio método. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas. Los métodos sirven al investigador; nunca es el investigador esclavo de un procedimiento.

Otras características a destacar igualmente sobre las corrientes que se engloban en la metodología cualitativa son las que en el siguiente listado se muestran sugeridas por BISQUERRA (1989):

a) El investigador como instrumento de medida. Todos los datos que se obtienen son filtrados por el criterio del propio investigador; de este modo, los resultados pueden ser subjetivos. Para evitar esto, el investigador debería adiestrarse en una disciplina personal, que requiere auto conciencia, examen riguroso, reflexión continua y 'análisis recursivo'. La 'comprensión intersubjetiva' es otro procedimiento que se suele utilizar: el investigador explicita los aspectos subjetivos a los participantes en el estudio; esto produce una búsqueda de profundización en la comprensión de las experiencias de los sujetos.

b) Estudios intensivos en pequeña escala. Se basa en la exploración intensiva de unos pocos casos. A veces se estudian casos muy especiales, que son hechos que ocurren raras veces y son una fuente de investigación que probablemente no se pueda abordar mediante métodos cuantitativos (como una erupción volcánica o una explosión atómica).

c) Teorías e hipótesis. No suele probar teorías o hipótesis. Se trata más bien de un método para generar teorías e hipótesis.

d) No tiene reglas de procedimiento. El método de recogida de datos no se especifica previamente. Las variables no quedan definidas de manera operativa, y tampoco suelen ser susceptibles de medición. La base está en la intuición y en los aspectos artísticos del producto. La investigación es de naturaleza flexible, evolutiva y recursiva.

e) Recursiva. El diseño de investigación es emergente, esto es, se va elaborando a medida que avanza la investigación. El problema inicial se va reformulando de manera constante para confirmar que los datos recogidos contribuyen a la interpretación del fenómeno. Cuando se encuentran desajustes importantes, se puede volver a plantear el problema, pero adoptando las modificaciones que se consideren oportunas.

f) Holística. Abarca el fenómeno de forma general, en su conjunto. No se detiene en dividirlo en variables o en discernir entre ellas.

g) Análisis estadístico. En general no permite un análisis estadístico, a veces pueden hacer recuentos de frecuencias y categorizaciones, pero solamente cuando se está muy seguro de lo que se cuenta.

h) Imprevistos. Se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto (serendipity: término que se utiliza para hacer referencia al descubrimiento de algo que no entraba en los objetivos de la investigación).

Los métodos cualitativos se caracterizan por ejercerse en un contexto en el que los problemas de investigación germinan dentro del mismo. Así, el investigador cualitativo, según PEDONE (2000), está interesado en entender y describir una escena social y cultural de forma intrínseca, desde dentro. Una mejor descripción y un mejor estudio se considerará cuanto más cerca esté el

investigador de entender el punto de vista del actor social, convirtiéndose de esta manera al mismo tiempo en un tipo de científico y narrador, ya que la investigación cualitativa, como esta misma autora considera, es la ciencia y el arte de describir un grupo o una cultura.

En este mismo sentido, SCHWARTZMAN (1993) afirma que la investigación cualitativa facilita igualmente el aprendizaje de las culturas y las estructuras organizacionales, puesto que proporciona al investigador maneras de analizar tanto el conocimiento como el comportamiento de la población, pudiendo describir y definir sus hábitos, costumbres y vivencias.

A modo de síntesis, antes de pasar al siguiente epígrafe, en el que se intenta profundizar en otros aspectos que caracterizan a la investigación cualitativa, el siguiente cuadro (fuente: PÉREZ SERRANO, 1994a:54) recoge algunos aspectos que sirven como elementos de análisis comparativo entre las características de la metodología cuantitativa y cualitativa de investigación:

PUNTO DE COMPARACIÓN	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
Foco de la investigación. Centro de interés	Cantidad (cuánto, cuántos).	Cualidad (naturaleza, esencia)
Raíces filosóficas	El positivismo, el empirismo lógico.	La fenomenología, la interacción simbólica.
Conceptos asociados	Experimental, empírica, estadística.	Trabajo de campo, etnografía, naturalista.
Objetivo de la investigación	Predicción, control, descripción, confirmación, comprobación de hipótesis.	Comprensión, descripción, descubrimiento, generadora de hipótesis.
Características del diseño	Predeterminado, estructurado.	Flexible, envolvente, emergente.
Marco o escenario	Desconocido, artificial.	Natural, familiar.
Muestra	Grande, aleatoria, representativa.	Pequeña, no aleatoria, teórica.
Recogida de datos	Instrumentos inanimados (escalas, pruebas, encuestas, cuestionarios, ordenadores).	El investigador como instrumento primario, entrevistas, observaciones.
Modalidad de análisis	Deductivo (por métodos estadísticos).	Inductivo (por el investigador).
Hallazgos	Precisos, limitados, reduccionistas.	Comprehensivos, holísticos, expansivos.

Cuadro 21: Tabla comparativa entre la metodología cuantitativa y cualitativa

Por un lado, la investigación cuantitativa tiene sus orígenes en la sociología y en las ciencias físico-naturales, procurando fragmentar la realidad con la intención de facilitar su análisis, al mismo tiempo que pretende estudios extensivos sobre muestras representativas de sujetos. Se suele identificar con: generalizable, fiabilidad, orientación hacia metas, objetivo y metodología cuantitativa, además de corresponderse con descriptores matemáticos.

Y, por otro lado, la investigación cualitativa tiene sus orígenes en la antropología, cuya intención es la de llegar a una comprensión holística de la realidad, lo que significa que no puede ser transcrita a términos matemáticos, ya que su estudio se caracteriza por la profundidad. Se suele caracterizar como no generalizable, holística, orientada hacia procesos y subjetiva. Utiliza descriptores verbales, que generalmente resultan ser menos precisos.

Como la naturaleza de este trabajo de investigación es eminentemente de carácter cualitativo, a continuación en el contenido del siguiente epígrafe se intenta profundizar algo más en las singularidades que pueden caracterizar a dicha investigación.

5.1.3. Desarrollo de la investigación cualitativa

Fundamentalmente, aunque se ha utilizado alguna técnica de recogida de información de naturaleza cuantitativa, en el presente estudio los métodos cualitativos han sido los que han primado este proceso investigador, debido al objeto de estudio y la propia naturaleza del mismo, de ahí la mayor referencia que se hace a este tipo de indagación.

Siguiendo las reflexiones y aportaciones de RODRÍGUEZ, GIL Y GARCÍA (1996), a continuación se muestran, a grandes rasgos, las fases que pueden determinar o describir el proceso de investigación cualitativa (gráfico).

Sin embargo, no hay que entender las mismas como un estándar de obligada actuación; estas fases están enlazadas unas con otras, lo que quiere dar a entender que el desarrollo de la investigación cualitativa se hace de una forma continua y articulada, ya que esta conexión de las fases es uno de los aspectos que se destacan del enfoque cualitativo: “el continuo proceso de toma de decisiones a que se ve sometido el investigador” (pág. 63):



Gráfico 18: Fases de la investigación cualitativa

a) Gestación

En esta primera fase se distinguen una etapa reflexiva y otra etapa de diseño, las cuales se describen a continuación.

a.1. Etapa reflexiva

El punto de partida de la investigación son los propios conocimientos, la particular experiencia y las singulares iniciativas éticas y políticas del investigador, quien va a intentar establecer, precisar y describir el objeto de

estudio. En este momento de la investigación dicha temática de estudio no tiene por qué estar definida plenamente.

El origen de este peculiar asunto puede estar en “la propia vida cotidiana, lo que le preocupa a la gente; la práctica educativa diaria; las experiencias concretas que resultan significativas; el contraste con otros especialistas; o la lectura de los trabajos de otros investigadores” (pág. 66). Normalmente, siempre existe un motivo por el cual se elige un tema específico de investigación.

En este caso, se podría decir que el motivo que ha impulsado la presente investigación ha sido múltiple. Más aún se puede concretar que la motivación para realizar este trabajo ha sido por inquietudes, por un lado, profesionales y, por otro lado, personales.

Profesionalmente, el tiempo libre y el tiempo de ocio que las personas disponen al cabo del día o de la semana cada es mayor y más significativo, y una de las actividades que más se suelen utilizar para ocupar dichos tiempos es la práctica físico-deportiva. Eso hace que las entidades dedicadas y preocupadas por la actividad física y deportiva también adquieran una significativa consideración en nuestra sociedad, ya que aglutinan a muchas personas dentro de sus estructuras. Y personalmente, ha sido una investigación hecha con especial cariño, no sólo por la naturaleza del trabajo en sí, sino también por la afinidad sentida hacia este importante proyecto social, educativo y deportivo que es el Club Polideportivo Granada'74 en el que he colaborado durante siete años como entrenador de baloncesto.

a.2. Etapa de diseño

Se trata de un período dispuesto para planificar aquellas actividades que posteriormente se llevarán a cabo. Es un período para proyectar, para idear el procedimiento y los medios que llevarán al investigador a realizar el proceso

indagador. Es el momento de planificar las actuaciones, en definitiva, de diseñar la investigación. El investigador cualitativo afronta esta etapa tomando decisiones sobre una serie de aspectos, y estas decisiones van a concretar la manera en la que se va a actuar a lo largo del proceso de investigación.

Después de decidir el marco teórico del estudio, aparecen las interrogaciones de investigación, con la intención de definir adecuadamente el objeto de estudio, ya sea un sujeto, una situación, una organización o una comunidad concreta. Es necesario poder determinar, por un lado, el lugar donde se desarrollará la investigación y, por otro lado, la posibilidad de señalar cómo se va a acceder a dicho escenario, describir las particularidades de la población e indicar los recursos con los que se cuentan.

Así, el objeto de estudio de esta investigación se ha ido consolidando a lo largo de todo el proceso indagación, con la intención de descubrir el particular valor formativo de esta entidad deportiva elegida. En los siguientes epígrafes del documento se especifica con más profundidad el planteamiento del problema de la investigación y los objetivos de la misma.

b) Trabajo de campo

En esta segunda fase, el investigador comienza a obtener la información que precisa para su estudio cualitativo; aunque, evidentemente, existen numerosas formas de conseguir dicha información. Ahora las decisiones que debe tomar el investigador giran en torno al acceso al campo, la recogida de datos y cuándo debería abandonar el mismo.

b.1. Acceso al campo

Lo que se pretende dar a entender es que el investigador comienza a recoger la información esencial que necesita para su estudio, empieza a acceder a los datos que necesita. El primer acercamiento es de carácter físico

y formal, cuando entra en aquel lugar (aula, institución, organización, hogar, etc.) donde va a iniciar su trabajo mediante la observación, y la complicada tarea de ganarse la confianza de las personas que pueden participar en la investigación.

Se podría considerar como el momento más difícil del proceso indagador, el tener que acceder por primera vez al campo. Por un lado, hay que intentar centrarse en el objeto de estudio de la investigación; por otro lado, procurar acercarte a los sujetos que van a ser los protagonistas de la misma; y además, ir aprendiendo qué tipo de roles tiene cada uno de los participantes y la relación que mantienen entre ellos, esto es, poder identificar a los informantes más adecuados.

Así, dichos informantes se seleccionan intencionadamente a lo largo de todo estudio. Esto quiere decir que “la investigación cualitativa se desarrolla básicamente en un contexto de interacción personal” (pág. 74).

En este caso particular, el acceso al campo de estudio no ha supuesto ningún problema relevante. El acercamiento a las personas que forman parte de la población del Club Polideportivo Granada'74 ha sido totalmente satisfactorio y de sana concomitancia.

b.2. Recogida de datos

En un primer momento, la recogida de información suele ser muy amplia. Mediante las distintas formas de observación, encuesta y otros materiales de escritura, se van recogiendo todos los datos que llegan al investigador. Y poco a poco esta información se irá seleccionando, se prestará mayor atención a una información más concreta y definida. Como manifiesta BISQUERRA (1989:258): *“En investigación cualitativa se pueden utilizar técnicas de recogida de datos como los estudios de casos, las entrevistas en profundidad, la observación participante, fotografías, vídeo, grabaciones, etc. Con esto se*

pretende estudiar lo que la gente 'dice y hace', en lugar de lo que 'dice que hace', más propio de las encuestas y métodos cuantitativos."

Ahora es cuando el investigador comienza a centrarse en lo que considera más interesante y relevante para el desarrollo del estudio, a saber qué es lo que allí acontece, al mismo tiempo que los participantes comienzan a comprender la finalidad de la investigación.

b.3. Abandono del campo

Llega un momento en que el investigador no puede recoger más información de una forma productiva, debido fundamentalmente a que su integración en el campo puede considerarse como absoluta. Eso hace que pueda perder objetividad y sensibilidad en relación a las tareas cotidianas que se estén produciendo.

c) Análisis

Ciertamente, el trabajo de análisis de los datos obtenidos sucede a lo largo de todo el desarrollo de la investigación. Se trata de un proceso algo más regulado y ordenado, para el cual podría establecerse una especie de procedimiento que guiaría dicha evolución analítica. Se habla así de las siguientes tareas: sintetizar la información; interpretar la información; obtener las conclusiones; y verificar los resultados.

Estas tareas no tienen por qué sucederse en el tiempo, es posible que acontezcan simultáneamente, o quizá pueden "estar presentes varias de ellas dentro de un mismo tipo de tarea" (pág. 76).

d) Exposición de resultados

La última fase del proceso de investigación consiste en presentar las conclusiones obtenidas después del trabajo realizado, el investigador da a conocer mediante su informe final las respuestas a su estudio. Dicho documento final, como es precisamente el caso de este documento, recoge los datos que van a servir para fundamentar la pertinente indagación. Y así concluye el trabajo de investigación, verificándose ciertamente que la energía para su realización y desarrollo ha brotado de la evidente implicación y compromiso humano dispuesto en el propio proceso indagador.

5.1.4. Utilización conjunta de ambas metodologías

Como se suele decir, en el término medio está la virtud. En el caso que nos ocupa, respecto a las diversas metodologías cualitativa y cuantitativa, se trataría de intentar conciliar ambas perspectivas. Esa es precisamente una de las reflexiones que hace ÁLVAREZ MÉNDEZ (1997), manifestando que en el panorama actual de investigación el interés se está centrando en buscar las posibles compatibilidades y complementariedad de las mencionadas corrientes, procurando de este modo un trabajo conjunto, pero sin llegar a confundirlas. Siempre que sea posible, parece conveniente utilizar simultáneamente los dos enfoques.

Cada método puede aprender del otro, reforzándose también conjuntamente los conocimientos y experiencias que caracterizan a los dos. Esto, evidentemente, va a favorecer la calidad de cada uno de los métodos, ya que podrán descubrirse nuevos sesgos y nuevas formas para atajarlos. La pluralidad de la metodología va a posibilitar tener una perspectiva integral y más completa del objeto de estudio, ya que cada proceso presenta diferentes facetas. Los datos cuantitativos y los datos cualitativos son dos formas de poder acercarnos a la realidad, no siendo excluyentes unos de los otros, sino que pueden ser suplementarios o integrables (WILCOX, 1993).

REICHARDT y COOK, (1986) y (1997), apuntan una serie de ventajas y de inconvenientes sobre el empleo conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas, y son las que se describen a continuación en los siguientes apartados, siguiendo las observaciones de dichos autores.

- Ventajas en las utilización conjunta de ambos métodos

- Diversas finalidades: habitualmente son numerosos los objetivos que se pretenden atender durante una investigación, y en circunstancias también muy variadas. De ahí que esta variedad requiera indudablemente una pluralidad de métodos de investigación, ya que interesa tanto el proceso como el resultado.

- Complementariedad: la combinación de ambos métodos permite llevar a cabo un trabajo indagador completo, ya que las apreciaciones que se les puede escapar a uno de los métodos, se consiguen a través del otro.

- Triangulación: con el empleo conjunto de ambos métodos, ciertamente se favorece la corrección de los sesgos que pueden aparecer en cualquiera de ellos, validando de este modo los datos obtenidos en el proceso investigador.

Respecto a esta última ventaja mencionada, la triangulación es una forma de llevar a cabo el análisis de los datos, a través de la puesta en común de toda la información obtenida con los diferentes instrumentos empleados para la misma. El resultado final se plasma en el informe de investigación, documento que recoge el análisis elaborado por el investigador. Sin lugar a dudas, los comportamientos humanos han de ser evaluados utilizando diversas técnicas, con el propósito de ser más objetivos a la hora de obtener las pertinentes conclusiones.

- Inconvenientes en la utilización conjunta de ambos métodos

- Posible coste elevado: una de las complicaciones estriba en que la combinación de ambas metodologías puede resultar muy costosa, ya que podrían emplearse conjuntamente las técnicas más caras de las mismas.

- Excesivo tiempo: es posible que con la amalgama de métodos cuantitativos y cualitativos se emplee demasiado tiempo en la investigación. Puede que no haya tiempo suficiente para el empleo conjunto de estas técnicas, a no ser que se realicen de manera paralela las tareas de ambos métodos.

- Falta de experiencia: esto es, que las personas que realizan la investigación no tengan el suficiente conocimiento y preparación a la hora de manejar los métodos cuantitativos y cualitativos.

Lo cierto es que los investigadores, como ya se ha dicho, han de conformar o adaptar lo mejor posible la diferente metodología de indagación a las circunstancias de la misma, independientemente de sus creencias o valores en lo que a inclinación o tendencia se refiere en cuanto a la naturaleza de los métodos de investigación, cuantitativos o cualitativos.

A lo largo de este capítulo se hará referencia tanto a aquellas particularidades que han orientado el desarrollo de este estudio como aquellos procedimientos que se han usado y aplicado a la hora de recoger la información pertinente, e igualmente se hará una descripción de los propios y específicos medios empleados. Esta investigación ha pretendido basarse en un estudio de casos, uno de los métodos cualitativos que más se recomiendan para intentar comprender un contexto determinado, ya que pueden estudiarse numerosos y variados aspectos que, por un lado, están todos relacionados entre sí y, por otro lado, se analizan en su propio ambiente.

5.2. EL ESTUDIO DE CASOS

Se podría señalar que un estudio es un esfuerzo en el que se aplica el entendimiento con la intención de conocer alguna cosa, se trata de una obra en que un autor estudia y explica una cuestión. Un caso podría considerarse como un suceso o acontecimiento, como un hecho importante que se produce. Así, el estudio de casos es un tipo de investigación cualitativa, un estudio de campo en el que se consideran como más relevantes las interpretaciones de las personas que son objeto de estudio y no las interpretaciones ofrecidas por el investigador.

El estudio de caso es un examen intensivo de una entidad particular, de una categoría o especie. Esta técnica permite la recopilación y conclusión de manera detallada de toda la información posible sobre un sujeto, una institución, una empresa, o un movimiento social exclusivo y peculiar (PEDONE, 2000).

Como puede deducirse del propio término, en un estudio de casos lo que se pretende es observar e investigar acerca de un asunto, materia o cuestión particular. Ese caso concreto despierta al mismo tiempo un interés también peculiar, por eso se lleva a cabo la pertinente indagación, para conocer los aspectos que caracterizan a dicho caso exclusivo. De esta misma manera lo manifestaba BECKER (1969), argumentando que las metas del estudio de caso son poder llegar a comprender a los diferentes grupos o instituciones que son objeto de análisis o investigación. Se estudia un sujeto, un grupo de personas o una institución en particular, intentando conocer sus modos de proceder, intenciones, valores, en definitiva, su propia y característica naturaleza.

Efectivamente, en el estudio de caso no sólo se analiza en profundidad a un sujeto de forma individual, igualmente se puede indagar acerca de un pequeño grupo considerando a sus miembros de manera global. Pero, como ya se ha dicho, en definitiva lo que se investiga son las peculiaridades de una

unidad individual, tanto si es un sujeto como si se trata de una aula, una institución, un club o una comunidad. La finalidad de la actividad investigadora es la de conocer y analizar profunda e íntegramente aquellos aspectos que los caracterizan.

Por su parte, PÉREZ SERRANO (1994:83) ha definido el estudio de caso como: *“Una metodología de análisis grupal, cuyo aspecto cualitativo nos permite extraer conclusiones de fenómenos reales o simulados en una línea formativa-experimental, de investigación y/o desarrollo de la personalidad humana o de cualquier otra realidad individualizada y única”*. Esto quiere decir que el estudio de caso puede considerarse como un análisis y una descripción holística de un aspecto o unidad particular.

Por tanto, el estudio de casos hace referencia al modelo $n=1$, considerando que la totalidad que se investiga es la persona, grupo o institución unidad, y dicho estudio puede llevarse a cabo tanto en un momento determinado como a lo largo de un tiempo más prolongado. Desde esta particular investigación llevada a cabo en un club deportivo, la indagación de carácter cualitativo que ofrece el estudio de caso puede calificarse, como señala LÓPEZ-BARAJAS (1995), por una perspectiva global y práctica, con la intención de ahondar en la comprensión de los significados implícitos en la realidad. En este caso, la acción formadora que desde el club deportivo se proporciona y transmite a sus usuarios trata de identificar aquellos aspectos que cada miembro del mismo presenta, junto a otras características comunes fundamentales y psicológicas.

STAKE (1998) afirma que la investigación llevada a cabo con estudio de casos no puede considerarse como una investigación de muestras, es decir, que lo que caracteriza a un caso concreto no puede servir para comprender otros casos. Es posible que lo que singulariza a un elemento o a un asunto determinado no sea representativo de otros casos. Así, en el estudio de casos lo que se pretende es comprender lo mejor y más íntegramente posible un caso

particular, no utilizarlo para ver en qué se distingue de otros. Precisamente, resulta que la comprensión es el aspecto que se destaca o que puede caracterizar a una investigación de carácter cualitativo. Además, según VON WRIGHT (1987), la comprensión está a su vez vinculada a la intencionalidad, es decir, con el claro propósito de realizar algo.

Por otro lado, y siguiendo a STAKE, se distinguen varios tipos de estudios de casos, los cuales son denominados con los términos de *intrínseco* e *instrumental*. El primero de ellos, el *estudio intrínseco de casos*, se caracteriza porque se necesita aprender sobre un caso particular, se decide estudiar una cuestión específica, se está interesado en un asunto concreto, lo que no interesa es que con su estudio se pueda aprender sobre otro problema general. En cambio, la finalidad del *estudio instrumental de casos* es intentar comprender una situación general a través del estudio de un caso particular. Es la situación contraria que se ha manifestado con el anterior estudio de casos. Y muy relacionado con éste último aparece el denominado *estudio colectivo de casos*, en el que se estudian varios casos particulares relacionados con el mismo asunto, los cuales deben estar bien coordinados entre sí.

Según ADELMAN y otros (1980), estas podrían ser algunas de las ventajas que presenta esta metodología cualitativa de investigación a la que se está haciendo referencia:

- Los datos del estudio de casos son en realidad "fuertes", pero difíciles de organizar. Por el contrario, otros datos de investigación son a menudo "débiles", pero susceptibles de una fácil organización. Los estudios de casos están en la realidad, en la propia experiencia.
- Hace posible generalizaciones desde un ejemplo a otros casos. Su fuerza está en la complejidad del suceso.

- Permite formar archivos de complejos descriptivos lo suficientemente ricos, que permitan reinterpretaciones posteriores.
- Es un paso hacia la acción. Su percepción puede interpretarse directamente y ponerse en práctica.
- Presenta datos de investigación o evaluación de modo más accesible al público en general, aunque sea a expensas de su extensión. El lenguaje y la forma de presentación son accesibles.

Otras ventajas del estudio de casos en investigación son estas otras que destaca PÉREZ SERRANO (1994):

- a) Puede ser considerado como una manera de continuar ahondando en un proceso de indagación a partir de una serie de datos que han sido analizados estadísticamente.
- b) Ciertamente, se trata de un método apropiado para investigaciones que se realicen a pequeña escala en un limitado marco de tiempo, de espacio y de recursos.
- c) Es un método abierto, el cual no cierra en sí mismo la posibilidad de retomar otras condiciones personales e institucionales diferentes.
- d) Para el profesorado que colabora en la investigación resulta de gran utilidad, al igual que para el propio investigador, ya que planifica situaciones de progreso de la tarea escolar desde parámetros fundamentales en las experiencias prácticas.
- e) Lleva a los participantes a la necesidad de decidir, a tomar parte de forma personal, a destapar prejuicios irracionales, a reforzar una decisión buscada con objetividad, como integración de la totalidad de la

información disponible y dando a cada elemento su lugar dentro del conjunto.

Conjuntamente, como otra posible ventaja a destacar, el estudio de casos permite que puedan aproximarse o acercarse la teoría y la práctica (LÓPEZ-BARAJAS, 1995).

Por otra parte, una de las objeciones que corrientemente se destaca del estudio de casos es la posibilidad de considerar y tratar de manera general cualquier punto o cuestión. Otros inconvenientes son los que también destaca PÉREZ SERRANO (1994), y que se muestran a continuación en el siguiente listado:

- a) Problemas del investigador: al quedar implicado en las cuestiones estudiadas pues el investigador es el instrumento primario de recogida y análisis de datos.
- b) Problemas respecto del carácter confidencial de los datos.
- c) Problemas surgidos de la pugna por el acceso a los datos y el control de los mismos por parte de diferentes grupos interesados.
- d) Problemas derivados de varias causas: que la audiencia sea incapaz de distinguir *entre los datos y su interpretación* por parte del investigador o de la subjetividad en los juicios; el coste del tiempo en la relativa utilidad de algunas técnicas, la dificultad para obtener evidencias documentales y su posterior análisis; las posibles reacciones «negativas» en relación con los informes escritos; la necesidad de una importante carga ética enfrentada al personalismo; el tiempo empleado en el estudio del caso y la entrega del informe realizado; la excesiva acumulación de la información recibida; la pasividad en la toma de decisiones, el prohibitivo coste económico de determinados trabajos de

campo y la necesidad de una cierta habilidad literaria en el informe etnográfico, son algunos de los inconvenientes según las revisiones efectuadas sobre el tema.

e) Problemas relativos a la publicación, como la necesidad de preservar el anonimato de los sujetos o de las instituciones.

Los posibles pasos que pueden seguirse en este tipo de investigación cualitativa podrían ser los que, a modo de ejemplo, considera LÓPEZ-BARAJAS (1995). En primer lugar, seleccionar la unidad de análisis; posteriormente establecer las diferentes categorías que se pretenden observar (funciones y relaciones); a continuación se podría precisar el tipo de entrevista más adecuada al respecto (abierta, semiestructurada, o estructurada); seguidamente se procedería a identificar otros hechos, declaraciones o pruebas que puedan estimarse como importantes según los objetivos planteados; antes de finalizar se realizaría la oportuna interpretación cualitativa de aquella información obtenida; para, finalmente, terminar con las propias conclusiones.

Como ya se ha dicho al comienzo del capítulo, el estudio de casos, como investigación cualitativa, intenta facilitar la comprensión de los acontecimientos que ocurren en el singular contexto estudiado, abordando dicha indagación de una manera íntegra, holística.

Con la presente investigación, y utilizando la nomenclatura de STAKE, se va a realizar un estudio de caso intrínseco, ya que lo que interesa es conocer la singularidad que presenta el Club Polideportivo Granada'74 en un asunto concreto: el valor formativo de este club deportivo en el desarrollo íntegro como persona de sus usuarios, en el desarrollo técnico-deportivo de los propios jugadores y en el adecuado uso por parte de los sujetos para ocupar su tiempo libre y de ocio.

5.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es un proceso que no se detiene, se trata de una competencia que es continua, posiblemente tenga su comienzo cuando el ser humano nace, formando así parte de su propia naturaleza, y no se detenga hasta que éste perezca. Esa constante educación, esa prolongada y continuada formación, se puede dar en el individuo en cualquier instante de su existencia.

En la casa, en el camino a la escuela, en el aula, en el recreo, en el barrio, en el supermercado, en la gasolinera, en el campo, etc., cualquier escenario es válido para comprobar que evidentemente tiene lugar una acción educativa que influirá en el desarrollo del sujeto como persona. Eso quiere decir que no solo la educación considerada como formal es la que tiene la potestad sobre ese desarrollo. Más allá de la esfera institucional, el proceso educativo también tiene cabida, de ahí que en el ámbito no formal también exista educación. Igualmente, por pertenecer a esta misma condición, en el tiempo libre y el tiempo de ocio puede advertirse el proceso educativo.

Del mismo modo, una de las tareas características que comprenden las diversas actividades de tiempo libre y de ocio son las de carácter deportivo, aquellas que están orientadas a desarrollar una actividad física o a practicar algún determinado deporte. Dicha actividad deportiva se puede llevar a cabo de forma independiente y personal o perteneciendo a algún tipo de club deportivo. Por tanto, este es uno de los escenarios más significativos del tiempo libre y de ocio.

Como se ha podido comprobar en el Capítulo 1 de la fundamentación teórica, un club deportivo no es sólo una entidad no formal en la que se desarrollan actividades físicas, se trata además de una institución de formación social y cultural. Es decir, las personas que acuden a un club deportivo reciben

una formación tanto física y deportiva como social y cultural, una formación que abarca los distintos aspectos que pueden influir en el desarrollo de una persona como tal. Y precisamente de ahí proviene el interés que ha motivado el presente trabajo de investigación, cuyo problema puede expresarse en los siguientes términos:

Intentar conocer el valor formativo que un club deportivo, en este caso el Club Polideportivo Granada'74, puede ofrecer a la población del mismo, sobre todo a los niños, niñas y jóvenes como usuarios que practican deporte y a los entrenadores que se encargan de su formación, en tres ámbitos concretos: desarrollo personal, técnico-deportivo y de ocio-tiempo libre.

La formación íntegra de un ser humano comprende diversos aspectos, tales como los sociales, culturales, afectivos, cognitivos, psíquicos y físicos. En un club deportivo parece obvia esa educación o desarrollo en el ámbito físico de la persona, y con esta investigación lo que se pretende es indagar sobre aquellos otros aspectos que también forman parte de la educación de una persona, intentando descubrir la peculiar manera en la que son tratados desde una entidad de carácter deportivo como es el Club Polideportivo Granada'74.

5.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Cada vez más la sociedad actual es consciente de que es preciso incorporar como un componente más de la cultura y de la educación básica aquellas habilidades, facultades y conocimientos que están relacionados con la actividad física y deportiva, y que favorecen el desarrollo personal y la mejora de la calidad de vida.

En consecuencia, a través de los siguientes objetivos lo que se pretende es llegar a comprender cómo efectivamente el ejercicio físico y la práctica de

algún deporte, desde una entidad deportiva, influye en el desarrollo integral como persona de los miembros que forman parte de ésta. Es decir, la solución al problema de indagación planteado.

Dichos objetivos serían:

- 1.- Analizar el valor formativo de la actividad física y deportiva en contextos educativos no formales.
- 2.- Identificar los valores y actitudes que pueden contribuir al desarrollo integral como persona en el seno de un club deportivo.
- 3.- Examinar la influencia del deporte en la sociedad, y más concretamente en el área social donde el club se haya ubicado.
- 4.- Reconocer las posibilidades para convertir el tiempo libre y el tiempo de ocio en actividades gratificantes.
- 5.- Reflexionar sobre el adecuado uso del tiempo libre y el tiempo de ocio por parte de la población objeto de estudio.
- 6.- Analizar las ventajas que supone la práctica deportiva como actividad de tiempo libre y ocio frente a otras actividades.

5.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS

A la hora de recoger los datos relativos a esta investigación, y para que sea lo más completa posible, se han utilizado una serie de instrumentos tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa. En los siguientes puntos de este mismo epígrafe se intenta caracterizar cada una de las técnicas empleadas, así como las particularidades surgidas en esta investigación tras su puesta en acción.

5.5.1. Triangulación, técnica de investigación

Podría decirse que la triangulación es como una amalgama de diversas metodologías, las cuales se utilizan durante la investigación de un mismo tema o cuestión. Se trata de una técnica de investigación en la que se entrelazan distintas fuentes de información, tanto de personas como de documentos u otros instrumentos, o la combinación de ellos, con la pretensión de compararlos y contrastarlos entre si. Esto quiere decir que los datos se obtienen desde diferentes perspectivas y empleando diferentes procedimientos o métodos, ya que, como manifiesta PÉREZ SERRANO (1994:81): “Es necesario compensar la debilidad del dato inherente a la metodología con una convergencia y/o complementariedad de diferentes procedimientos, lo cual ofrece la ventaja de revelar distintos aspectos de la realidad empírica”.

A la hora de examinar cualquier realidad, parece conveniente que al recopilar la información necesaria se realice con técnicas y métodos distintos, esa diversidad en el momento de recoger los datos es la que va a proporcionar mayor seguridad y garantía al proceso investigador.

En opinión de GAITÁN y PIÑUEL (1998), se dan cuatro tipos de triangulación básicos, y una quinta modalidad que resulta de la combinación de los anteriores. Son los que se muestran en el siguiente listado:

1.- Triangulación de datos: se recogen datos de diversas fuentes para su contraste, incluyendo diversidad:

- temporal: se recogen datos en distintos momentos para comprobar si los resultados son constantes;
- espacial: se contrastan datos recogidos de distintas partes para comprobar las coincidencias;
- personal: se utilizan distintos individuos o grupos para contrastar los resultados.

2.- Triangulación de investigadores: se utilizan distintos observadores para comprobar que todos ellos registran lo mismo; diversos investigadores contrastan sus resultados respectivos sobre el mismo tema.

3.- Triangulación teórica: se trabaja sobre teorías alternativas, incluso también contrapuestas, más que sobre un único punto de vista. De esta forma, se pretende tener una interpretación más comprensiva del fenómeno.

4.- Triangulación metodológica: se aplican distintos métodos y se contrastan los resultados para analizar las coincidencias y divergencias. Se pueden utilizar distintos instrumentos y se contrasta si se llega a las mismas conclusiones.

5.- Triangulación múltiple: se combinan varios tipos de triangulación: datos, observadores, teorías y metodologías. La combinación de niveles de triangulación consiste en utilizar más de un nivel de análisis: individual, social e interactivo.

Respecto a esta peculiar técnica de investigación, en el presente trabajo de indagación llevado a cabo se ha utilizado la triangulación de datos, ya que

para su elaboración y proceso se ha obtenido información procedente de diversos métodos para recoger aquella que concierne a la propia investigación, como son los cuestionarios pasados a los entrenadores y usuarios, las entrevistas realizadas a los directivos y otras personas vinculadas a la institución, y las historias de vida como documentos biográficos que han ayudado a enriquecer el análisis que se ha realizado.

5.5.2. El cuestionario

Respecto a las técnicas de recogida de datos de carácter cuantitativo, se puede destacar el empleo del cuestionario. A modo de descripción, este instrumento se caracteriza por presentar un listado de preguntas o interrogantes, las cuales han sido confeccionadas y dispuestas por la persona responsable de la investigación de una manera reflexiva, con la intención de recoger aquella información que se requiere relevante para el devenir de la propia investigación.

Así, el cuestionario se puede considerar como un proceso en el que se descubren los pensamientos más generales acerca de algún matiz concreto de la realidad en la que se está indagando, partiendo de la relación que pueda existir entre las nociones teóricas definidas en un primer momento de valoración y la realidad donde se quiere contrastar dichos planteamientos. Los datos recolectados y registrados son sometidos a un procedimiento de tabulación y análisis, obteniéndose conclusiones contrastables.

A) Diseño del cuestionario

Según PADILLA, GONZÁLEZ y PÉREZ (1998), el primer paso que habría que dar en la elaboración del cuestionario sería describir lo más detalladamente posible el objetivo u objetivos que se pretende alcanzar o

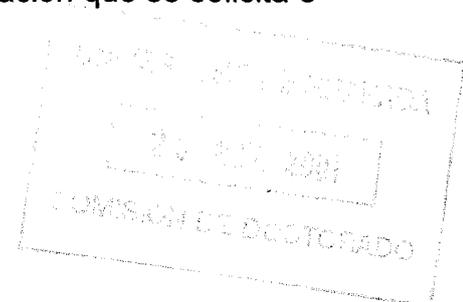
conseguir. De ahí que el propio objetivo del cuestionario pueda considerarse como la primera fuente de información.

A este respecto, HARVATOPOULOS, LIVAN y SARNIN (1992) consideran que un cuestionario puede responder a tres objetivos:

- Estimar magnitudes. Por ejemplo, para estimar el porcentaje de votantes de un partido político en unas elecciones.
- Describir una población. Detallar las características de un determinado grupo social (por ejemplo: intereses, problemas, composición étnica, etc.).
- Verificar hipótesis. Se trata de obtener los datos para examinar hipótesis sobre relaciones entre variables (por ejemplo: varía la intención de voto con la edad, la importancia atribuida al trabajo depende del género, etc.).

Una vez considerado el propósito del cuestionario, a continuación habría que reflejar el mencionado objetivo, u objetivos, en las diferentes preguntas que lo constituyen, para lo cual, el investigador se centra en la redacción de las cuestiones, intentando ajustar coherentemente los contenidos que se pretenden medir. Evidentemente, durante la confección del cuestionario, y como acertadamente expresan COHEN y MANION (1980), hay que prever que las preguntas que lo forman presenten unas singulares características para obtener una mayor y más concreta información respecto al tema de investigación seleccionado. Estos serían los rasgos a los que se ha aludido:

1. Las preguntas formuladas a los encuestados deberían proporcionar unas respuestas que cubran plenamente la información que se solicita o se pretende obtener.



2. En segundo lugar, la confección de las cuestiones debería allanar la comprensión de la misma, por lo que es aconsejable prestar atención en cuanto a la manera de redactar aquéllas.
3. Por otro lado, también sería conveniente tomar una decisión respecto a forma más favorable de obtener las explícitas respuestas. Es decir, si éstas serán , por ejemplo, abiertas o cerradas, sencillas o múltiples, etc.
4. Finalmente, habría que determinar el lugar que, por orden lógico y racional, deberían ocupar cada una de las preguntas en el particular cuestionario.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la forma de redacción de los interrogantes, el cuestionario puede clasificarse en tres categorías diferentes (RODRÍGUEZ, GIL Y GARCÍA, 1996):

- preguntas abiertas: donde las respuestas obtenidas son formuladas, y sin límite preciso, en el propio lenguaje del encuestado.
- preguntas cerradas: donde las respuestas adquieren un carácter confirmatorio o desestimativo ante lo que se ha preguntado.
- preguntas de elección múltiple: son también preguntas cerradas, donde las respuestas se obtienen a partir de una serie de alternativas que constituyen una escala.

Por su parte, GAITÁN Y PIÑUEL (1998) manifiestan que las preguntas cerradas son aquellas que se caracterizan porque o bien se ofrecen al sujeto diversas alternativas u opciones excluyentes de respuesta (pregunta de una respuesta) o bien el individuo puede responder a varias opciones conjuntamente (pregunta de multi-respuesta). Las preguntas más simples de las consideradas cerradas son las dicotómicas, que presentan sólo dos opciones

excluyentes entre sí (sí vs. no). Otras preguntas de carácter cerrado son las que se presentan como una proposición, en las que el encuestado debe enjuiciar seleccionando un punto de una escala (en un continuo que va desde “totalmente de acuerdo” a “totalmente en desacuerdo”). Según la información analizada, parece que es preferible que todos los interrogantes del cuestionario sean cerrados, aunque en ocasiones esto no es posible.

Igualmente, las preguntas abiertas o de respuesta libre ofrecen al sujeto la oportunidad de elegir la manera de expresión de su propia respuesta. De esta manera, ofrece, por un lado, información de su conocimiento sobre la pregunta que se le expone y, por otro lado, se pueden descubrir otros aspectos relacionados con la investigación y que no se habían previsto.

El hecho de revisar las preguntas que se han obtenido, se realiza como medida de análisis de la calidad del cuestionario, con la intención de detectar e identificar los posibles errores y lagunas presentes en la redacción de las cuestiones y modificar lo que sea preciso para su mejora. Básicamente, se podría decir que este procedimiento de revisión tiene varias alternativas.

En primer lugar está la denominada “validación de jueces”, a la que PADILLA, GONZÁLEZ y PÉREZ (1998) consideran como un primer procedimiento de carácter subjetivo. En la validación de jueces, el investigador se pone en contacto con otras personas con experiencia y estén familiarizadas bien con este instrumento de recogida de información o bien con la temática que guía el estudio en cuestión, con la intención de revisar las preguntas que en un primer momento el mismo investigador ha redactado para diseñar el cuestionario. Normalmente se fijan tanto en la redacción de los interrogaciones como en la coherente ubicación de los mismos a lo largo del cuestionario y su adecuado contenido respecto al objetivo de la investigación.

Una vez hechas las pertinentes observaciones a las preguntas, se ha ajustado, añadido, eliminado y modificado el cuestionario atendiendo a las

consideraciones planteadas y referidas por los expertos a los que se ha acudido para su mejora. Ahora es el momento de pasar a la segunda parte de la revisión, de naturaleza más práctica, se trata del "cuestionario piloto". Se presenta el listado de preguntas a un grupo de personas de características similares a los sujetos que posteriormente serán los verdaderos informantes, participantes y protagonistas de la investigación. De esa forma, las preguntas vuelven a ser analizadas, pero en esta ocasión desde la propia práctica, detectándose así otras incorrecciones respecto a la redacción y contenido de las preguntas, como puede ser por ejemplo si los enunciados están lo suficientemente claros y se pueden entender sin dificultad, o si las opciones de respuesta, en el caso de un cuestionario cerrado, recogen suficiente y eficazmente las posibilidades de respuesta.

Después de haber presentado por primera vez el cuestionario a ese grupo experimental de personas, definitivamente se hacen los ajustes congruentes para redactar el cuestionario final.

Un buen cuestionario debería caracterizarse por el hecho de facilitar el cumplimiento de su papel tanto a entrevistadores como a entrevistados. Así, para los entrevistadores, el cuestionario ha de ser de fácil aplicación, codificación y depuración, además de adecuarse al tratamiento informático de las respuestas. La aplicación del cuestionario a todas las personas que serán entrevistadas ha de simplificar su cuantificación y comparación. Y para los entrevistados, la estructura y la extensión del cuestionario ha de facilitar su atención, al mismo tiempo que debería posibilitar el mantenimiento de su interés. Ha de procurarse que el planteamiento de las preguntas no lleve a la confusión, adecuándose por tanto su formulación a los conocimientos de los temas y al nivel de instrucción de los entrevistados (GAITÁN y PIÑUEL, 1998).

Las estrategias más conocidas para aplicar cualquier cuestionario serían: por correo, por teléfono, de forma colectiva o de manera individualizada. Teniendo en cuenta la investigación que ha motivado este estudio de caso, por

la especificidad o complejidad de los datos que se pretendían conseguir, y considerando la dificultad para poder localizar a la población encuestada tanto por correo como por teléfono, además del coste cambiario que hubiera supuesto hacerlo así, finalmente la aplicación de los cuestionarios se llevó a cabo de forma individualizada, aunque en algún momento pudo hacerse de manera colectiva gracias a la disponibilidad de parte de la población encuestada reunida en las sesiones de entrenamiento.

Después de revisar diversos documentos relacionados con la cuestión desarrollada en este epígrafe, a continuación se reflejan las posibles ventajas e inconvenientes que se apuntan sobre la utilización y empleo del cuestionario como instrumento de recogida de información:

— Ventajas del empleo de cuestionarios:

- Hace posible que todos los componentes del universo tengan la misma oportunidad de formar parte de la muestra seleccionada.
- Aporta información estandarizada. Los encuestados responden al mismo conjunto de cuestiones, por lo que es más fácil comparar e interpretar sus respuestas.
- Ahorra tiempo. El cuestionario contribuye a realizar un uso eficiente del tiempo, ya que permite encuestar a un gran número de personas de una vez, el encuestado puede responder en algunas ocasiones en el momento más adecuado y agiliza el análisis estadístico de las respuestas.
- Facilita la confidencialidad. El encuestado puede responder con franqueza y sinceridad, contribuyendo el cuestionario a asegurar su anonimato.

- Ofrece facilidades para la cuantificación, comparación y análisis de la información entre los distintos sujetos encuestados.

— Inconvenientes del empleo de cuestionarios:

- Responde a objetivos descriptivos. Resulta difícil diseñar el cuestionario para contribuir a la explicación de relaciones entre variables.
- Superficialidad de la información. Es la contrapartida a la estandarización. La formulación de preguntas homogéneas impide profundizar en las respuestas de los encuestados.
- Difícil elaboración. El proceso de elaboración del cuestionario lleva tiempo y requiere experiencia y conocimientos específicos. No es fácil elaborar cuestionarios de calidad.
- Desconocimiento previo de los sujetos entrevistados. Se ignora si están dispuestos a colaborar o cómo van a reaccionar a las preguntas.
- De la estructura prácticamente cerrada de preguntas y respuestas del cuestionario se deriva su escasa versatilidad.
- Gran costo de tiempo y esfuerzo del entrevistador, en cuanto a la formación y aplicación de la entrevista, y del entrevistado, en cuanto a la asimilación de instrucciones, atención y concentración.
- La aplicación del mismo cuestionario a todos los sujetos, sin considerar sus circunstancias sociales y personales, sus aptitudes y actitudes, puede llevar a la falta de comprensión o al falseamiento de las respuestas.

Analizando y describiendo lo que ha sucedido en este caso concreto, en el apartado anterior se muestran los particulares objetivos que se pretenden alcanzar con este proceso de investigación, los cuales se han procurado que aparezcan reflejados a lo largo de las diferentes preguntas que constituyen los cuestionarios utilizados, que han servido de instrumento para recoger la información pertinente a la descripción de los entrenadores y usuarios del Club Polideportivo Granada'74.

Para la confección de los cuestionarios, y como una primera medida de calidad del mismo, se procedió a su revisión a través de la validación de jueces, siendo un total de nueve los expertos consultados, entre ellos, cuatro Catedráticos de Universidad —tres de la Universidad de Granada y una de la Universidad de Málaga—, tres Profesores Titulares de la Universidad de Granada y dos Profesoras Doctoras de la Universidad de Granada. Los Departamentos a los que pertenecen los expertos consultados son: Didáctica y Organización Escolar; Pedagogía; Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa; Psicología Evolutiva y de la Educación; Expresión Plástica, Musical y Corporal; y Educación Física y Deportiva.

Una vez hechos los primeros retoques a los interrogantes de los cuestionarios, se presentó a uno de los equipos de la sección de baloncesto del Granada'74, siendo este el grupo piloto, y del que surgirían las siguientes modificaciones para, de esa forma, ultimar todos los detalles en la confección definitiva de los cuestionarios.

En los Anexos IV y V aparecen recogidos estos definitivos cuestionarios, uno para los entrenadores del Club y otro para los usuarios del mismo respectivamente. El primero de ellos, el de los entrenadores, está formado por 47 preguntas, mientras que el segundo, el de los usuarios, está formado por 45 preguntas.

Los dos cuestionarios presentan preguntas relacionadas con los tres ámbitos que han guiado el objeto de estudio de la investigación, además de otras aplicadas para obtener datos descriptivos de sus protagonistas. Las preguntas son de elección múltiple, obteniéndose de esta manera las respuestas a partir de una serie de alternativas cuya numeración varía del 1 —como menor valor— al 5 —como mayor valor—, excepto en 13 de las preguntas señaladas para los entrenadores, y 9 para los usuarios, debido a su particular contenido.

5.5.3. La entrevista

En cuanto a las técnicas de recogida de datos de carácter cualitativo, el instrumento de esta naturaleza que se ha utilizado es la entrevista, con la que se puede obtener menos riesgo en cuanto a la pérdida de información que sucede con el cuestionario, además de percibir el estado de ánimo del entrevistado. A través de la entrevista lo que se pretende, como técnica o instrumento de recogida de datos, es poder conseguir información relacionada con aquellos objetivos de carácter primordial que caracterizan el desarrollo de la investigación. Dicha información se obtiene mediante diferentes interrogaciones que la persona que realiza la consulta, el entrevistador, hace a la persona que tiene que responder, el entrevistado, facilitando la información que se le pide.

Una entrevista es un encuentro de carácter interpersonal, donde la relación entre las personas implicadas se establece en forma de conversación, aunque dicho diálogo se establece guiado por un determinado objetivo, en un contexto determinado y en unas circunstancias peculiares.

En una entrevista se podrían distinguir varias fases o elementos que la caracterizan:



Gráfico 19: Posibles fases de una entrevista

- Una entrevista surge tras un planteamiento, emerge con una determinada intención, que sería la razón por la que se pretende llevar a cabo la misma.
- En un segundo momento habría que proyectar y elaborar dicha entrevista, sugiriendo y estableciendo aquellas cuestiones que resulten más relevantes y significativas para recoger la información relacionada con la inquietud inicial.
- A continuación habría que llevarla a la práctica, donde interaccionan el entrevistador y el entrevistado, para lo cual sería preciso hacerlo en un ambiente en el que se respete la interacción natural de las personas que participan, donde el entendimiento y la confianza (RODRÍGUEZ, GIL y GARCÍA, 1996) caractericen su desarrollo.
- En última instancia habría que concluir la información, analizar e interpretar los datos obtenidos.

Como puede deducirse, la interacción entre el entrevistador y el entrevistado se lleva a cabo mediante el lenguaje verbal. Y esta forma de relacionarse da pie a distinguir varios tipos de entrevista. Después de observar y apreciar diferentes clasificaciones sobre la entrevista como técnica de recogida de información, habría que hacer referencia a la tipología de entrevistas basadas según su estandarización o no y el grado de estructuración, diferenciando las que a continuación se muestran:

a) Entrevista estandarizada programada o entrevista cerrada. Sería el nivel más estructurado de la entrevista. Se puede aludir, como aspectos que pueden determinar esta modalidad, que la redacción y el orden de todas las preguntas es exactamente igual para cada persona encuestada, y que todas las preguntas deben ser comparables, de tal forma que cuando aparecen variaciones entre los encuestados, pueden atribuirse a diferencias reales de la respuesta, no asignadas al propio instrumento. Los supuestos básicos que nutren este tipo de entrevista, y que no siempre se cumplen, serían los siguientes (VALLÉS, 1997):

- Qué el estímulo sea el mismo para todos los encuestados.
- Qué sea posible redactar todas las preguntas de modo que tengan el mismo significado para todos los encuestados.
- Qué el orden de las preguntas deba ser el mismo para todos, con el fin de conseguir un contexto equivalente.
- Qué lo anterior sea posible en la práctica, tras la realización de estudios piloto y la prueba del cuestionario.

b) Entrevista no estandarizada, entrevista abierta o entrevista flexible. Este tipo de entrevista representa un segundo modelo en el que no existe un listado prefijado de preguntas, pareciéndose más a un diálogo despreocupado

o de carácter informal. Eso quiere decir que carece totalmente de cualquier estructuración.

La entrevista abierta no requiere una previa selección de muestra de corte estadístico, se realiza con personas informadas del grupo que poseen un conocimiento acerca del tema objeto de investigación, con la intención de profundizar en las manifestaciones de los sujetos, cuyo número requerido en la estrategia investigadora no puede ser numeroso en relación directa con la exhaustividad de su explotación. Eso hace que la selección de los sujetos a entrevistar resulte primordial para el desarrollo del proceso investigador, más aún cuando se plantean dudas en cuanto a la representatividad o la generalización de sus respuestas.

Entre las características que suelen atribuirse a la entrevista abierta, GAITÁN y PIÑUEL (1998) destacan las relativas al punto de vista del entrevistador. Como en cualquier conversación natural, este tipo de entrevista se establece entre dos o más personas y, en general, constituye una interacción que ha de caracterizarse por la empatía. Sin embargo, el entrevistador, una vez que ha fijado determinados objetivos, elige al entrevistado y procura guiar la interacción de la mejor forma posible, con la intención de obtener los datos que requieren los fines de la investigación.

La entrevista abierta, por tanto, se basa en la cooperación que se promueve en las interacciones de una conversación, partiendo de la buena voluntad entre los partícipes, para asegurar dicha colaboración. Ahora bien, es posible que el discurso del entrevistado sea incapaz de ofrecer la información que se le demanda, ya sea por incompetencia del propio informante para expresar lo que quiere comunicar (por olvido, falta de especificidad en sus manifestaciones, incapacidad para revivir), ya sea porque este mismo actúa con malas intenciones para que fracase la entrevista o carece de voluntad para informar, lo que hace posible que se considere la necesidad de superar los diferentes obstáculos de carácter comunicativo.

Para poder superar esos inconvenientes comunicativos, VALLÉS (1992) sugiere algunos incentivos:

- el entrevistado trata de cumplir las expectativas que cree que en él pone el entrevistador.
- la entrevista puede percibirse como un modo de reconocimiento social para el entrevistado, que se sabe autoridad y se siente gratificado por haber sido elegido.
- el concepto de altruismo del entrevistado, de voluntad, de ayuda a los demás, proporcionando la información de que dispone.
- el deseo del entrevistado de ser escuchado y comprendido por otro.
- la ocasión que supone la entrevista para desahogarse de las tensiones emocionales, comunicándolas.
- la curiosidad que supone la entrevista como experiencia nueva para el entrevistado.
- la oportunidad que supone la entrevista para el entrevistado -como proceso de interacción comunicativa—, para encontrar sentido a la propia vida.
- las recompensas en dinero o especies que el entrevistado recibe por su participación.

c) Entrevista estandarizada no programada o entrevista semiestructurada. Entre las dos muestras de entrevista ya mencionadas, cerrada o estructurada y abierta o no estructurada, se puede considerar este

tercer tipo de entrevista, que se caracteriza por combinar las destrezas descritas para las anteriores entrevistas. Se podría basar en los siguientes supuestos:

- La estandarización del significado de una pregunta requiere formularla en términos familiares al entrevistado.
- No hay una secuencia de preguntas satisfactoria para todos los entrevistados.
- Es posible conseguir la equivalencia de significado para todos los entrevistados, a través del estudio de estos y de la selección y preparación de los entrevistadores, de modo que se ordenen y se hagan las preguntas a la medida de aquellos.

Se utiliza como guión las cuestiones que se han programado para llevar a cabo la entrevista, aunque se deja total libertad al entrevistado a la hora de expresarse para que manifieste toda clase de ideas, lo que también supone no tener que seguir obligatoriamente el listado de preguntas proyectado. La intervención libre en el momento de contestar por parte de la persona encuestada, puede hacer que responda igualmente a otras cuestiones que se habían previsto posteriormente a lo largo de la entrevista, o que pudiera incluir otros aspectos relevantes para la investigación y que no se habían previsto en un primer momento.

De la misma manera, otra clasificación que puede considerarse es la sugerida por GHIGLIONE y MATALON (1989), que hacen alusión a la “entrevista de diagnóstico”, la cual suele ser solicitada por la persona que va a ser entrevistada, y cuyo objetivo es el de recibir algún tipo de ayuda, como por ejemplo puede ser de tipo psiquiátrica o terapéutica; y la “entrevista de estudio”, que suele solicitarla la persona que va a realizar la entrevista, y su pretensión es la obtener alguna generalización.

De la variedad de formas y estilos de entrevista que se manifiestan desde la metodología cualitativa, podría decirse que fundamentalmente existen dos formas significativas, las estandarizadas y las no estandarizadas, incluyéndose en una u otra los diferentes estilos que puedan ir surgiendo.

Por su parte, BISQUERRA (1989) destaca una serie de pasos que se deberían tener en cuenta para planificar la entrevista, y serían:

1. Especificar las variables objeto de estudio. Esto es, qué se pretende medir o estudiar.
2. Decidir el tipo de preguntas y el modo de respuesta. La entrevista podrá ser más o menos estructurada o sistematizada.
3. Construir el guión o protocolo de la entrevista. Este protocolo permitirá tener unas directrices marcadas para el desarrollo de la misma que, según el tipo de entrevista que se desarrolle, tendrá un carácter más rígido o más flexible.

Probablemente, teniendo en cuenta que la investigación que se ha pretendido llevar a cabo es de naturaleza cualitativa, a través del método de estudio de casos, lo más apropiado sería recurrir a la entrevista no estructurada o semiestructurada, con la intención de encontrar alguna idea, percepción o sentimiento significativos del pensamiento de las personas que forman parte del grupo que se investiga. Ciertamente, esta herramienta de recogida de datos a la que se está haciendo referencia revela una serie de ventajas y de inconvenientes para el fin con el se utiliza. De esta manera, según las autoras COLÁS y BUENDÍA (1992:214), éstas podrían ser algunas de las ventajas que presenta la entrevista:

1. Se puede recoger información de personas cuyo nivel cultural sea bajo.
2. Además de las respuestas, permite conocer el estado de ánimo y el ambiente del entrevistado.

3. Es posible obtener mayor información que con los cuestionarios cuando se trata de interrogantes comprometidos.
4. Existe menos riesgo de pérdida de información que con los cuestionarios.

De igual forma, los inconvenientes que se destacan de la entrevista podrían ser el sesgo del entrevistador o que se conoce el anonimato de las respuestas, de ahí que se precise junto a esta técnica el empleo de otros instrumentos de recogida de información.

Respecto al desarrollo de la entrevista, el investigador, como persona que aplicará esta técnica de recogida de datos, puede apoyarse en una serie de estrategias o maniobras, a las que GAITÁN y PIÑUEL (1998) denominan “tácticas”, con la intención que aseguren la buena marcha de la entrevista. Siguiendo a estos mismos autores, pueden destacarse algunas de las tácticas o estrategias mencionadas, siendo las siguientes:

a) Tácticas relativas a los actores y sus modos de comunicación. En general, se parte del presupuesto que la entrevista ha de producirse de manera fluida, sin forzar la respuesta del entrevistado y tampoco introducir preguntas de forma impertinente, para no sorprender al informador y obstaculizar el proceso dialéctico. Por ejemplo, cuando el entrevistado se muestre especialmente frío, distante, inexpresivo o remiso a pronunciarse, el entrevistador debe facilitar la respuesta del sujeto, ser expresivo y emocional; o comportarse de manera espontánea cuando el entrevistado adopte un estilo reservado; o mostrarse más afable si el entrevistado reacciona hostilmente.

b) Tácticas relativas a las preguntas y a los contenidos. Los contenidos interpretativos respecto a las reseñas y testimonios del entrevistado no han de darse por supuestos. El entrevistador debe inducir al informante para que el desarrollo de su discurso no de lugar a falsas interpretaciones. Para ello, ha de procurarse preguntar en el momento más apropiado y de la manera menos

inesperada, haciéndolo al respecto de lo que ya se haya mencionado; además, no deben realizarse varios interrogantes al mismo tiempo, cada pregunta ha de tener un sentido único y enunciándose de forma clara.

c) Tácticas relativas a la dinámica. Son estrategias que pretenden asegurar la retroalimentación, la interacción de los protagonistas y la orientación hacia el fin de la entrevista. Por ejemplo, en el transcurso de la entrevista, el investigador debe tratar de adaptar cada respuesta o información dada a la nueva pregunta que ha de formular, con la intención de profundizar y comprender mejor los datos que se obtienen. También se puede reconducir la entrevista hacia otros aspectos relevantes para la investigación y que no han sido contemplados, para lo cual es posible que el entrevistador proponga repentinamente un nuevo tema. Otro ejemplo tiene que ver con el silencio que guarda el entrevistador después de formular una pregunta y quedarse mirando fijamente al entrevistado, esto hace que el mismo informador se sienta “empujado” a tomar la palabra.

Por otro lado, una de las estrategias más importantes a la hora de realizar una entrevista es reforzar positivamente el discurso del informador, para ello:

- el sujeto debe percibir que se le está prestando atención, se le escucha, se le entiende y no se le interrumpe, incluso que no se está en desacuerdo con él.

- el entrevistador, cuando está a punto de preguntar, debe captar primero la atención del sujeto, pudiendo mirarle a los ojos y recibir una respuesta del mismo talante, así, al mirarle a la cara, podrá comprobar su reacción de aceptación, rechazo o indiferencia.

- el entrevistador puede asentir las respuestas dadas por el informante, repetir o parafrasear lo que cuenta el sujeto, sincronizar sus movimientos y mimetizar las expresiones faciales de éste,

produciéndose de esta manera un reflejo que le tranquiliza y anima a continuar en sus manifestaciones.

- el entrevistador inicia su turno de palabra calificando positivamente lo que haya dicho el entrevistado, como: "...es muy relevante...", "...es muy significativo...", "...es muy valioso...", "...ofrece datos muy útiles...", etc. Esta valoración positiva configura igualmente una sanción positiva del discurso del informador, lo que le sirve de estímulo para continuar respondiendo y colaborando.

d) Tácticas relativas a las modalidades de registro. El entrevistador debe anotar las respuestas conforme se producen, o bien grabarlas en un soporte sonoro. Quizá lo mejor sería poder registrarlas de manera audiovisual, de esta forma sería posible recoger igualmente aquellos aspectos no verbales de las particulares expresiones del entrevistado.

Utilizando parte de la nomenclatura aludida en este epígrafe, habría que decir que las entrevistas llevadas a cabo como técnica de recogida de información para esta investigación, han sido las denominadas como semiestructuradas, ya que había un guión de preguntas relacionadas con los tres ámbitos sobre los que ha girado el proceso indagador, pero la libre intervención de los entrevistados a la hora de responder y hablar sobre el tema, ha hecho que no se siguiera un mismo orden en el momento de formular dichas cuestiones y ha dado lugar a que se integraran nuevas cuestiones que, en un principio, no se tuvieron en cuenta y que han sido destacadas originalmente por los entrevistados.

En el anexo VI figuran los textos íntegros de las entrevistas llevadas a cabo una vez transcritas.

5.5.4. Historias de vida

Otro instrumento empleado para la recogida de datos han sido las historias de vida. Se trata de analizar diversas biografías de una serie de sujetos en las que se narran todo lo que ha acontecido en sus vidas relacionado con su participación e implicación con alguna persona en particular, algún grupo concreto, alguna institución en la que han colaborado o cierto contexto en el que se han visto inmersos.

En este caso, se trata de diversas historias de vida de tres sujetos que han estado vinculados —estando uno de ellos todavía vinculado— acentuadamente al proyecto que supone el Club Polideportivo Granada'74.

Las reflexiones de los sujetos protagonistas de estas historias de vida también han girado en torno a su particular formación como personas, su desarrollo técnico-deportivo y su formación para el adecuado uso del tiempo libre y de ocio, como miembros que han sido parte de dicha entidad y cómo ésta ha podido influir en ellos en los mencionados ámbitos de formación.

En el Capítulo 7, dedicado al análisis de los datos obtenidos, se hace evidentemente una mayor descripción de las técnicas empleadas para obtener la información necesaria y el pertinente estudio de los datos obtenidos.

Por otra parte, el estudio de las muestras que integran la investigación, así como la contextualización, se hacen en el capítulo siguiente como parte de la descripción del caso seleccionado.

CAPÍTULO 6

EL CLUB POLIDEPORTIVO

GRANADA'74



CAPÍTULO 6. EL CLUB POLIDEPORTIVO GRANADA'74

6.1. HISTORIA INSTITUCIONAL DEL CLUB

En este epígrafe se pretende recoger una breve historia, pero lo más completa posible, de la existencia y el devenir del Club Polideportivo Granada'74 en la vida social de la ciudad de Granada en la que se contextualiza la investigación.

El Club Polideportivo Granada'74 comenzó su andadura deportiva en el mes de Abril del año 1974 de la mano de D. Carlos Marsá Valdovinos que, desde entonces, ha desempeñado la función de Presidente. Sin embargo, será el 14 de Enero de 1976 cuando legalmente el club se constituya como tal. En el Anexo VII se recoge precisamente una copia del acta fundacional del Granada'74.

Por aquel entonces, un grupo de personas empezó a entrenar en el campo de Los Escolapios, al este de la capital, que se alquilaba por una modesta cantidad, y en el que tuvieron que instalar por su cuenta cuatro focos para poder entrenar durante la semana y así lograr jugar cada jornada liguera los sábados y domingos.

Los medios humanos, económicos y técnicos eran difícilmente previsibles, pero las metas eran meridianas. Así, los fines fundamentales con los que nace el Club Polideportivo Granada'74, los fines marcados por su presidente, fueron los siguientes:

1.- Dar al deporte la dimensión de instrumento pedagógico que tiene para que contribuyera a la formación personal de los participantes.

2.- Difundir la práctica deportiva a todos los niveles — sociales, de edad, de capacidad, etc.—, en todas las disciplinas posibles y partiendo de edades tempranas, trabajando en el deporte de base primordialmente.

3.- Dotar a los participantes y usuarios de instalaciones deportivas adecuadas para el desarrollo de la actividad física y deportiva, así como promover la participación y la promoción del deporte, con la consecuente obtención de objetivos deportivos elitistas en la medida de lo posible.

4.- Dentro del deporte creativo, organizar competiciones y colaborar con las ya existentes, para proporcionar a todas las personas la oportunidad de practicar deporte cuando las circunstancias que fueren, separasen al deportista del deporte de competición.

5.- Dotar al Club de las instalaciones necesarias para la práctica deportiva y cubrir con ello los objetivos antes mencionados, ya que sin ellos los planteamientos que se hagan no dejarán de ser utópicos.

De la misma forma, también se puede hacer alusión a una serie de objetivos que completan las intenciones deportivas y formativas del Club Polideportivo Granada'74:

- a) Realizar el deporte desde la base, a través de escuelas deportivas y Centros de promoción.
- b) Conseguir que haga deporte la población granadina, ofreciendo las posibilidades más adecuadas para su práctica.
- c) Promover una oferta deportiva amplia y de calidad, con competiciones en diferentes eventos deportivos y para los distintos sectores de la sociedad.
- d) Representar a Granada en el concierto deportivo andaluz y nacional.
- e) Contribuir a la mejora del deporte mediante conciertos de colaboración con las diversas instituciones públicas.
- f) Promover empresas de carácter deportivo para la creación de instalaciones y puestos de trabajo en el campo del deporte.

Las actividades deportivas se iniciaron en la modalidad de fútbol, en categoría masculina, y en esa misma temporada 1974/75 compitieron asociados a la Federación Granadina de Fútbol con diversos equipos: uno en la categoría de aficionado (mayores de 18 años), otro en la categoría juvenil (16-17 años) y un tercero en la categoría infantil (12-13 años).

Después de una primera temporada alquilando las instalaciones de Los Escolapios para poder entrenar y competir, el presidente del Granada'74 vende el local del negocio de arte que tenía, y con ese dinero alquila otros terrenos en la barriada de La Chana, al suroeste de la capital. La zona era totalmente rústica, así que el primer paso a dar era habilitar el terreno para la práctica deportiva. De este modo, desde el año 1975 hasta 1989, durante catorce años el Club ha estado situado en dicho barrio, atendiendo prioritariamente a una población periférica.

Las instalaciones con las que contaba el Club en el “Estadio Granada’74” de La Chana eran las siguientes: un campo de fútbol reglamentario de tierra, un campo de fútbol más pequeño de tierra, un espacio de tierra utilizado para los entrenamientos que no estaba habilitado como campo de fútbol propiamente dicho, una pista polideportiva de asfalto, once vestuarios, varias estancias anejas utilizadas como oficina, aula y sala de reuniones, un bar, una lavandería y un almacén de materiales deportivos.

En el año 1989, y más concretamente el 20 de Diciembre de dicho año, con el motivo de querer cumplir los requisitos legales establecidos en la nueva normativa deportiva, el Club Polideportivo Granada Granada’74 se constituye en una asociación deportiva. En el Anexo VIII aparece la copia de la escritura fundacional del Club y la certificación de la misma por parte del Jefe de Negociado de Asociaciones, Clubes y Federaciones de la Sección de Deportes de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

A partir de 1990, y esta vez tras la adquisición de otros terrenos, el Club Polideportivo Granada’74 traslada su sede a la zona norte de la capital, la más deprimida de Granada en el barrio de Almanjáyar, creándose la Ciudad Deportiva Granada’92, donde actualmente sigue ubicado.

Este distrito ha sido considerado como una zona marginal de la capital granadina, en la que el nivel tanto cultural como social y económico ha destacado por ser mayoritariamente medio-bajo, aunque también existen sus excepciones. Sin embargo, durante el último lustro se ha podido observar cómo los conflictos sociales que antes caracterizaban esta barriada, han ido disminuyendo, aunque no se han erradicado totalmente.

Son numerosos los chavales de esta zona de Granada que acuden diariamente a las instalaciones del Club y que forman parte del mismo, aunque también son miembros de éste otros chavales que pertenecen a otras zonas

menos marginadas de la ciudad. Eso quiere decir que la diversidad social y cultural de las familias que integran el Club Polideportivo Granada'74 está garantizada, originando de esta manera una pequeña ciudad dentro del propio Club, donde están representadas las diferentes capas sociales y culturales que pueden caracterizar a una localidad.

Justo hasta la presente temporada, ya que han comenzado las obras que van a modificar esta Ciudad Deportiva, aunque este asunto se tratará en el epígrafe que recoge los proyectos de futuro del Granada'74, se podían apreciar las siguientes instalaciones: un campo de fútbol de césped, un campo de fútbol de tierra, un campo de fútbol de tierra de dimensiones más reducidas para la modalidad del fútbol-7, un campo de fútbol de tierra más pequeño que se aprovecha como superficie de entrenamiento, tres pistas polideportivas, dieciocho vestuarios, un gimnasio y una zona construida y dedicada para las actividades administrativas y de gestión de la entidad.

También hay que hacer mención a la creación de la revista "EL 74", cuyo origen tiene como finalidad informar a todos los miembros del Club y a las personas que accedían a sus instalaciones, acerca de lo que semanalmente había acontecido en los diferentes equipos de las diversas secciones del Granada'74. En el Anexo IX se recoge la portada del primer número de esta revista. Por otro lado hay que decir que, por problemas de financiación, como casi siempre, la revista estuvo editándose durante dos temporadas, desde el año 1997 hasta el año 1999.

Como se ha dicho anteriormente, la disciplina deportiva con la comenzó el Club en aquel año de 1.974 fue la de fútbol, y las demás secciones deportivas se han ido incorporando con el paso del tiempo. Poco a poco el Club ha venido esforzándose para convertirse en una entidad polideportiva, que era uno de los principales objetivos con los que se cimentó.

En la actualidad, el Club Polideportivo Granada'74 cuenta con diversas disciplinas deportivas, formando así mismo las correspondientes Secciones. Estas son las de fútbol, fútbol-sala, baloncesto, natación, balonmano y gimnasia rítmica. Existe otra modalidad deportiva que también se practica en sus instalaciones, el tenis, pero este deporte sólo se oferta como distracción o hobby, sin que haya ningún jugador o jugadora que participe en alguna competición.

A continuación se hace referencia a las particularidades que presentan todas y cada una de las secciones deportivas que constituyen el Club Polideportivo Granada'74.

6.2. SECCIONES DEPORTIVAS

Las actuales secciones deportivas del Granada'74 son siete. Antes de describir a cada una de ellas, en el siguiente gráfico aparecen descritas las mismas:



Gráfico 20: Secciones deportivas del Club Polideportivo Granada'74

6.2.1. Sección de Fútbol

El fútbol, como fiel reflejo de los gustos deportivos de nuestra sociedad, es el deporte más importante del Granada'74. Durante muchos años ha sido la única modalidad deportiva que se podía practicar en sus instalaciones. En su actual estructura se pueden diferenciar dos variantes a la hora de agrupar a los chavales, una variante son los equipos de competición federada y otra variante son los equipos de las escuelas.

En relación a los equipos de competición federada, se pueden distinguir 13 equipos con representación en todas las categorías. El siguiente cuadro recoge el número de equipos por cada categoría:

CATEGORÍA	Edad	NÚMERO DE EQUIPOS
Benjamín	(8-9 años)	3
Alevín	(10-11 años)	2
Infantil	(12-13 años)	2
Cadete	(14-15 años)	3
Juvenil	(16-17 años)	2
Senior	(18 o más)	1

Cuadro 22: Descripción de los equipos de fútbol federados

En el siguiente cuadro se describe el nivel de competición en el que participan cada uno de los equipos federados:

CATEGORÍA	Equipo	NIVEL DE COMPETICIÓN
Benjamín	A	Provincial, Regional
	B	Provincial
	C	Provincial
Alevín	A	Provincial, Regional
	B	Provincial
Infantil	A	Provincial, Regional
	B	Provincial
Cadete	A	Provincial, Regional
	B	Provincial
	C	Provincial
Juvenil	Preferente	Regional, Nacional
	Nacional	Nacional
Senior	Tercera División	Nacional

Cuadro 23: Nivel de competición de los equipos federados de fútbol

Hay que destacar la importancia que adquiere el equipo senior que compite en la Tercera División del fútbol nacional, como equipo que representa la punta del iceberg de la sección de fútbol. El ascenso se consiguió en la temporada 1997/98.

En todos los equipos hay un entrenador, un entrenador ayudante y un delegado, además de estar formados por un mínimo de 22 y un máximo de 25 jugadores, a excepción de los equipos de la categoría benjamín, que están constituidos por 15 jugadores. Así, en esta temporada, se está hablando de aproximadamente 300 niños que practican fútbol en los equipos de competición federada del Club Polideportivo Granada'74.

Respecto a los equipos de las escuelas, por la edad de los chavales y como primer nivel de enseñanza, juegan a fútbol-sala, con la intención de ir aprendiendo y adaptándose a las dimensiones y características del fútbol. Hay un total de 14 equipos, compitiendo todos a nivel provincial, y repartidos de la siguiente forma en diversas categorías:

CATEGORÍA	Edad	NÚMERO DE EQUIPOS
Pre-Benjamín	(6-7 años)	4
Benjamín	(8-9 años)	2
Alevín	(10-11 años)	4
Infantil	(12-13 años)	4

Cuadro 24: Descripción de los equipos de fútbol de la escuela

Podría decirse que estos equipos de la escuela actúan como base de la base, es decir, son cantera de los propios equipos de cantera en competición federada del Club Polideportivo Granada'74 tanto de la sección de fútbol como de la sección de fútbol-sala. Hay siete monitores para todos estos equipos.

Es decir, cada monitor se encarga de dos equipos, normalmente, de la misma categoría, y el número de jugadores oscila entre los 12 y los 15, lo que quiere decir que en esta temporada están practicando fútbol en las escuelas del Granada'74 alrededor de 200 o poco más de 200 niños, que sumados a los niños que forman parte de los equipos federados, se puede decir que aproximadamente medio millar de niños practican fútbol en las instalaciones y forman parte del Club Polideportivo Granada'74.

El organigrama directivo de esta sección se puede describir en el gráfico que se muestra a continuación:



Gráfico 21: Organigrama de la sección de fútbol

6.2.2. Sección de Fútbol-Sala

Aunque en las escuelas del Granada'74 se practique esta modalidad deportiva, lo cierto es que no pertenecen a esta sección que se está describiendo. Aquí se englobarían a los equipos en competición federada en la disciplina de fútbol-sala.

Esta sección se incorpora al Club Polideportivo Granada'74 en el año 1995. En la actualidad, esta sección está compuesta por cinco equipos en las siguientes categorías:

CATEGORÍA	Edad	NÚMERO DE EQUIPOS
Cadete	(14-15 años)	1
Juvenil	(16-17 años)	1
Senior	(18 o más)	3

Cuadro 25: Descripción de los equipos de fútbol-sala

Como puede apreciarse, los jugadores más jóvenes de los equipos de la sección tienen 14-15 años, lo que puede dar una idea del carácter competitivo que adquieren estos equipos, ya que la formación básica a los más jóvenes se lleva a cabo, como ya se ha dicho, en las escuelas del Club.

El nivel de competición en el que participan es el que se muestra en el cuadro siguiente:

CATEGORÍA	Equipos	NIVEL DE COMPETICIÓN
Cadete	Cadete	Provincial
Juvenil	Juvenil	Provincial
Senior	1	Provincial
	2	Nacional
	3	Nacional

Cuadro 26: Nivel de competición de los equipos federados de fútbol-sala

Hay que destacar que uno de los equipos senior que compite a nivel nacional, lo hace precisamente en la "División de Plata" de la Liga Nacional de Fútbol-Sala, es decir, se trata de la segunda máxima categoría de este deporte en España, cuyo ascenso se consiguió recientemente, en la temporada 1998/99. Mientras que el otro equipo senior que compite a nivel nacional lo hace en la división "Primera Nacional B", que se corresponde con la cuarta categoría de este deporte en España.

En todos los equipos hay un entrenador y un entrenador ayudante, a excepción del equipo de División de Plata que además cuenta con un preparador físico. En cuanto a los jugadores, están formados por 12 jóvenes, lo que hacen un total de aproximadamente 60 muchachos jugando a fútbol-sala en el Granada'74.

El organigrama directivo de esta sección se puede describir en el gráfico que se muestra a continuación:



Gráfico 22: Organigrama de la sección de Fútbol-Sala

6.2.3. Sección de Baloncesto

La sección de baloncesto comenzó a formar parte del Club en la temporada 1990/91, y desde su origen hasta la actualidad, ha experimentado un significativo avance. Sin lugar a dudas, el hecho más significativo ocurrió en la temporada 1997/98, cuando el Club Polideportivo Granada'74 adquiere los derechos del Club Baloncesto Granada, incorporando así a su estructura al equipo de la ciudad que militaba en la máxima competición nacional en este deporte.

Con relación a otros años, el número de equipos de la cantera de la sección de baloncesto ha menguado notoriamente, tanto que la representación femenina ha desaparecido, en gran parte motivado por el cambio de personas que se han hecho cargo de la dirección deportiva de la sección, ya que ha cobrado especial importancia la faceta competitiva y los equipos se han formado tras una mayor selección de los jugadores.

Actualmente, la sección está formada por los equipos que se describen en el cuadro siguiente:

CATEGORÍA	Edad	NÚMERO DE EQUIPOS
Cadete	(14-15 años)	1
Juvenil	(16-17 años)	1
Senior	(18 o más)	2

Cuadro 27: Descripción de los equipos de baloncesto

Todos los equipos están formados por un entrenador y un entrenador ayudante, aunque los equipos senior también disponen de preparador físico, y más aún, el equipo que compite en la máxima categoría del baloncesto nacional también dispone de fisioterapeuta y médico. En cuanto a los jugadores, todos los equipos están formados por doce deportistas, lo que supone contar con casi medio centenar de participantes.

El nivel de competición en el que participan cada uno de estos equipos es el que se recoge en el cuadro que a continuación aparece:

CATEGORÍA	Equipos	NIVEL DE COMPETICIÓN
Cadete	Cadete	Provincial
Juvenil	Juvenil	Provincial
Senior	1	Nacional
	2	Nacional

Cuadro 28: Nivel de competición de los equipos federados de baloncesto

Uno de los equipos senior participa en la "Liga EBA", que es la tercera categoría que existe en este deporte a nivel nacional, y es considerado como el equipo puntero de la cantera del baloncesto del Granada'74. El otro equipo senior es el que milita en la "Liga ACB", la máxima competición de baloncesto de nuestro país.

En cuanto a su organigrama, la estructura de la sección de baloncesto presenta la que se muestra en el siguiente gráfico:

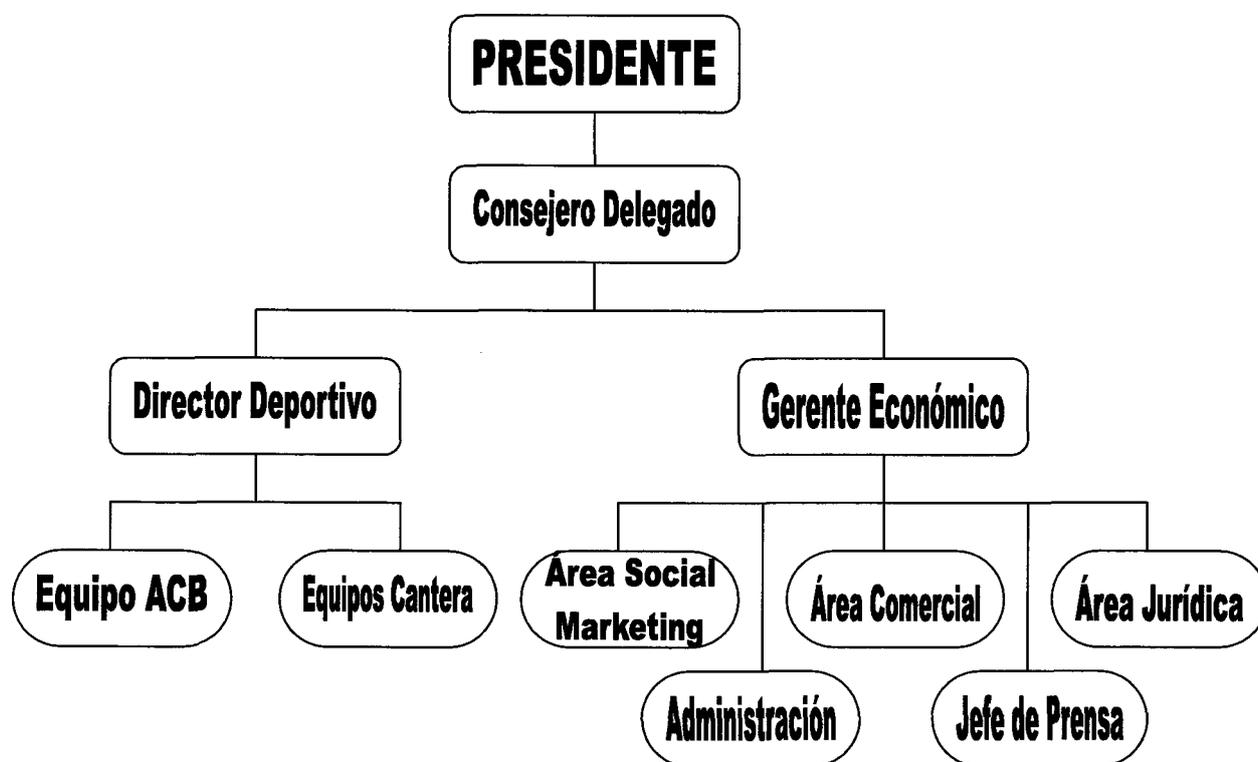


Gráfico 23: Organigrama de la sección de baloncesto

6.2.4. Sección de Natación

Respecto a esta sección, hay que decir que, al igual que sucedió con la sección de balonmano, ha sido una modalidad deportiva adoptada. Lo que se quiere decir con ello es que ya existía un club de natación, ajeno totalmente al Granada'74, y en la temporada 1988/89 este club se incorpora como nueva sección al mismo.

En la actualidad, al no poseer instalaciones propias para la práctica de este deporte, los entrenamientos se realizan en una piscina municipal, previo acuerdo con el Ayuntamiento de la ciudad. Así, el no disponer de una instalación propia dificulta la captación de niños y niñas, además de verse mermados los entrenamientos, ya que se comparte la piscina con otras personas ajenas a los equipos del Club.

Aún así, se sigue trabajando con la misma ilusión. El número de licencias y, por tanto, el número de participantes de esta sección es de 52 nadadores, de los cuales 38 son niños y 14 son niñas. Así mismo, y para su mayor descripción, estos deportistas están repartidos de la siguiente manera en las distintas categorías:

CATEGORÍA	Edad	Nadadores	NIVEL DE COMPETICIÓN
Promesa	8-12 años	18	Regional
Alevín	12-13 años	16	
Infantil	13-14 años	13	
Junior	14-16 años	5	

Cuadro 29: Número de nadadores y nivel de competición

Como puede comprobarse, la nomenclatura de las categorías es diferente para este deporte, y, por otro lado, todos los nadadores tienen ficha federativa y compiten a nivel regional. A este respecto, para la categoría promesa no se exigen unos tiempos mínimos para poder acceder a cualquier campeonato andaluz de natación. Sin embargo, para el resto de categorías sí se le exige a los nadadores unos registros mínimos si quieren llegar a la competición.

Como dato curioso, parece significativo cómo a medida que aumenta la categoría, el número de nadadores va disminuyendo, causado, posiblemente, por esa falta de estructura en cuanto a lo que instalaciones se refiere por parte del Granada'74.

El organigrama de la sección se puede describir con el gráfico que se presenta a continuación:



Gráfico 24: Organigrama de la sección de Natación

6.2.5. Sección de Balonmano

Se podría decir que esta sección deportiva surge como adopción de una estructura que ya estaba confeccionada, un club de balonmano que ya estaba funcionando y que el Granada'74 acogió en la temporada 1999/2000, por lo que esta sería su tercera campaña dentro del Club.

A causa de una serie de problemas económicos, la sección de balonmano iba a quedarse sin presupuesto, lo que significaba que no podían realizar ningún tipo de actividad. Sin embargo, a última hora han podido

solucionar estas dificultades económicas y la sección ha salido hacia delante. Toda esta tesitura ocurrió precisamente durante la fase de aplicación de los cuestionarios a los deportistas del Club Polideportivo Granada'74, por lo que no se pudo contar en su momento con la colaboración de los integrantes de dicha sección, ya que en aquel momento no había certeza alguna sobre su financiación y puesta en marcha, esto es, que se pudieran considerar parte de la entidad.

En esta sección, totalmente femenina, aunque en esta temporada están intentando incorporar en su estructura también a niños, se pueden diferenciar, al igual que en la sección de fútbol, varias modalidades de equipos. Por un lado, están los equipos de competición federada, y por otra parte están los equipos de la escuela. En estos últimos es donde comienza a extenderse la participación de niños y posibilitar así la practica del balonmano al género masculino.

Al día de hoy, durante el proceso investigador llevado a cabo, los equipos federados con los que cuenta la sección de balonmano son los siguientes:

CATEGORÍA	Edad	NÚMERO DE EQUIPOS
Infantil	(12-13 años)	4
Cadete	(14-15 años)	4
Juvenil	(16-17 años)	1
Senior	(18 o más)	1

Cuadro 30: Descripción de los equipos de balonmano

Y el nivel de competición en el que participan cada uno de ellos es el que se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	Equipos	NIVEL DE COMPETICIÓN
Infantil	los 4	Provincial
Cadete	los 4	Provincial
Juvenil	1	Regional
Senior	1	Nacional

Cuadro 31: Nivel de competición de los equipos federados de balonmano

En todos estos equipos federados hay un entrenador, excepto en los equipos juvenil y senior que además cuentan con un entrenador ayudante, y 12 jugadoras, a excepción del equipo senior que cuenta con 14 deportistas. En cuanto a los equipos de la escuela, se trata de niñas y niños que comienzan a aprender a jugar balonmano en grupos con edades de 8-9 años (categoría benjamín) y 10-11 años (categoría alevín), siendo casi medio centenar las niñas y niños que participan.

Teniendo en cuenta a todas las niñas, niños y jóvenes que practican balonmano en el Granada'74, se podría decir que el número de deportistas ronda los 200.

Siguiendo el esquema que se está manteniendo a lo largo de la descripción de las diferentes secciones, el organigrama de la sección de balonmano sería este:

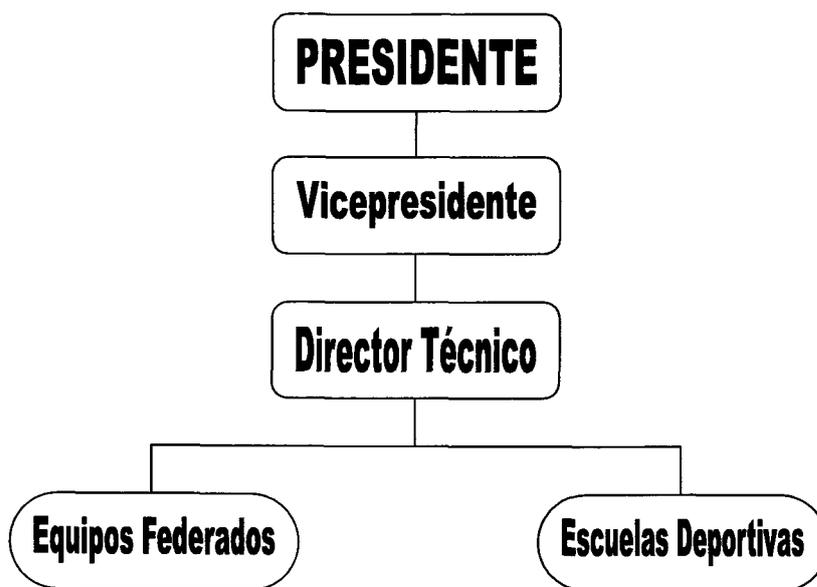


Gráfico 25: Organigrama de la sección de balonmano

6.2.6. Sección de Gimnasia Rítmica

Se trata de la sección deportiva más joven de todas las que forman parte del Club Polideportivo Granada'74, su incorporación al Club se produjo precisamente la temporada pasada. La sección de gimnasia rítmica es eminentemente femenina, sólo está formada por niñas que entre 8 y 16 años practican esta modalidad deportiva.

Concretamente, estas niñas están agrupadas en dos conjuntos diferentes, uno en el que están las chicas que participan en competición federada y otro en el que están las chicas que comienzan en este deporte, constituyéndose así la escuela de gimnasia rítmica del Granada'74.

La variada práctica de la gimnasia rítmica se aprecia en los seis aparatos que forman parte de dicha práctica. Estos seis aparatos o

modalidades en la realización de actividades de gimnasia rítmica son los siguientes:

- aro
- cinta
- cuerda
- manos libres (piruetas en el suelo)
- mazas
- pelota

Las 22 niñas que participan en la competición federada lo hacen a nivel provincial y regional, y en el siguiente cuadro que se presenta seguidamente se recogen las particularidades que describen las categorías y los aparatos en los que participan estas gimnastas:

CATEGORÍA	Edad	Nº Niñas	APARATOS
Benjamín	8-9 años	3	Manos libres
Alevín	10-11 años	6	Manos libres + 1 aparato (a elegir)
Infantil	12-13 años	5	Manos libres + 3 aparatos (a elegir)
Júnior	14-15 años	5	Manos libres + 3 aparatos (a elegir)
Senior	16 años	3	6 aparatos

Cuadro 32: Descripción del grupo de niñas federadas de gimnasia rítmica

Entre la categoría infantil y juvenil, en otras modalidades deportivas faltaría por mencionar la categoría cadete, sin embargo, y según palabras del responsable de la sección, en gimnasia rítmica la nomenclatura de las categorías no incluye a la denominada cadete.

En cuanto a las 24 niñas que forman parte de la escuela, sus edades varían también entre los 10 y 15 años, y sólo practican con pelotas y manos libres. Así, el total de chicas que constituyen la sección de gimnasia rítmica del Club Polideportivo Granada'74 es de 46.

Por otro lado, el organigrama de esta sección se recoge gráficamente en la siguiente representación:

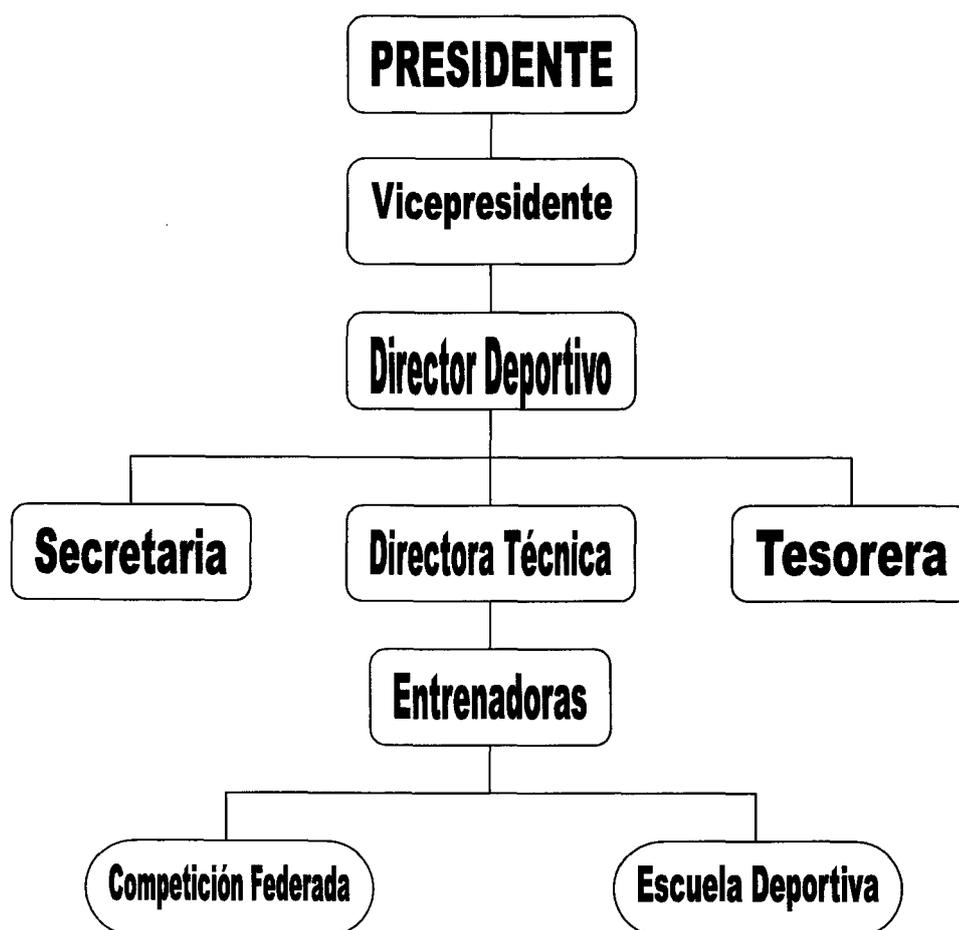


Gráfico 26: Organigrama de la sección de balonmano

6.2.7. Sección de Tenis

Tiene su origen en la temporada 1990/91. Es la única sección que no presenta jugadores en competiciones federadas, sólo participan en pruebas de carácter interno o su pista es alquilada para la práctica del tenis, cuando no se entrena, por otras personas que simplemente desean realizar este deporte, lo que supone también para el Club una pequeña fuente de ingresos.

Los responsables de la misma son dos monitores, los cuales intentan organizar el trabajo que se realiza de formación y competición con las cerca de 30 personas, entre niños, niñas y adultos, que integran la sección de tenis.

Sin embargo, durante esta temporada, y de forma excepcional a causa de las obras que se están emprendiendo en las instalaciones del Club Polideportivo Granada'74, el desarrollo de esta sección está en punto muerto, a la espera de poder reanudar su satisfactoria marcha deportiva.

6.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.3.1. Organigrama general del Club

En relación con la estructura general del Club Polideportivo Granada'74, en el siguiente gráfico se recogen las distintas partes y elementos que lo constituyen:

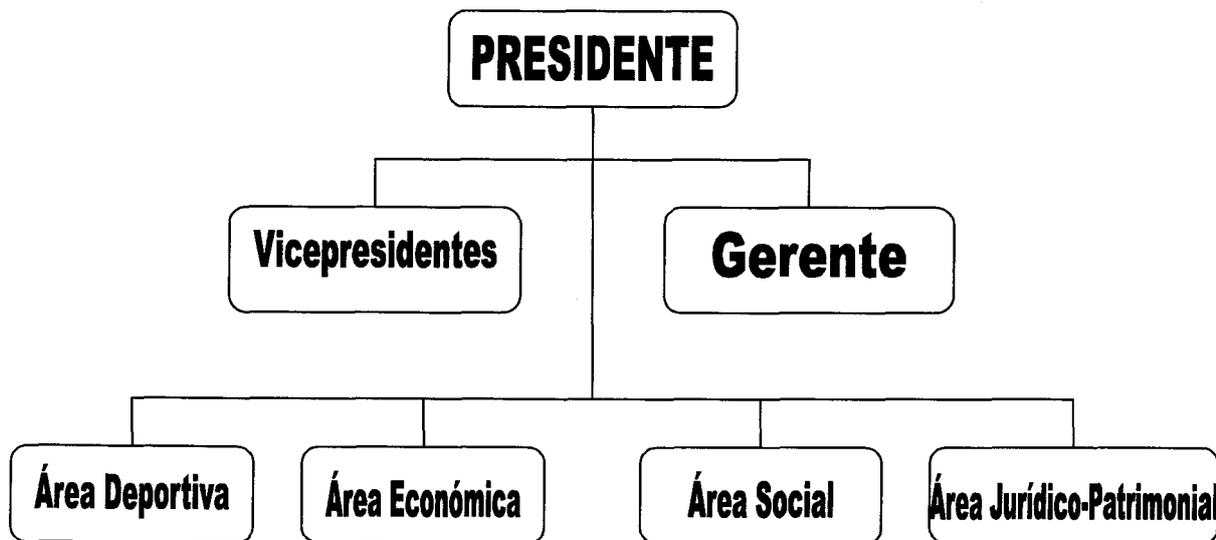


Gráfico 27: Organigrama general del Granada'74

Del mismo modo, en los siguientes gráficos se recogen con más detalle los diferentes elementos que integran las partes señaladas anteriormente, se trata de los elementos que integran cada una de las áreas mencionadas: deportiva, económica, social y jurídico-patrimonial. En cada una de ellas, existe la figura del vicepresidente, que es una persona diferente para cada área.

La primera área que se muestra es la deportiva. La razón por la que no se agrupan las secciones de Fútbol, Fútbol-Sala y Baloncesto es porque son conjuntos con estructura profesional. Hay que recordar que en la sección de fútbol está el equipo de Tercera División, en la sección de fútbol-sala está el equipo de División de Plata y en la sección de baloncesto está el equipo de ACB. En el resto de secciones —balonmano, natación, gimnasia rítmica y tenis— aún no hay deportistas que sean profesionales.

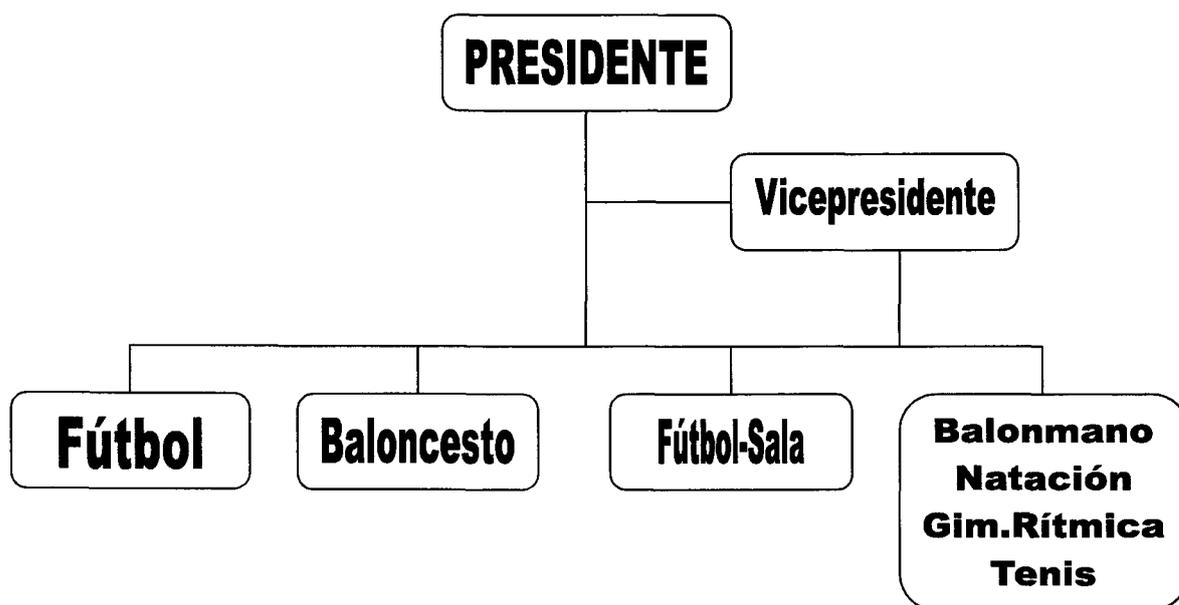


Gráfico 28: Estructura del Área Deportiva

Cada una de las secciones indicadas ya han sido descritas en el epígrafe anterior, por lo que la estructura de cada una de ellas aparece reflejada en las páginas anteriores.

A continuación se muestran las estructuras del resto de áreas que componen el organigrama general del Club. En cuanto al área económica, para poder realizar el gráfico sin problemas, se han utilizado diversas abreviaturas que representan los diferentes apartados que se incluyen en dicha área, y a continuación se han descrito lo que cada abreviatura quiere significar. En las otras dos áreas, social y jurídico-patrimonial, no ha habido tal problema, por lo que se representa completamente con todos los nombres.

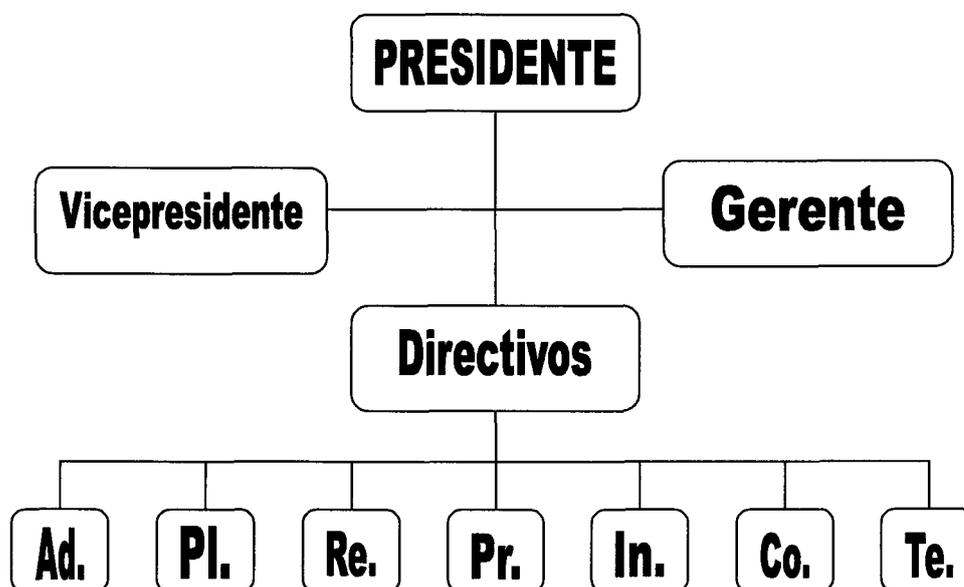


Gráfico 29: Estructura del Área Económica

Ad.: Administración

In.: Inversiones

Pl.: Planificación

Co.: Contabilidad

Re.: Recursos

Te.: Tesorería

Pr.: Presupuestos

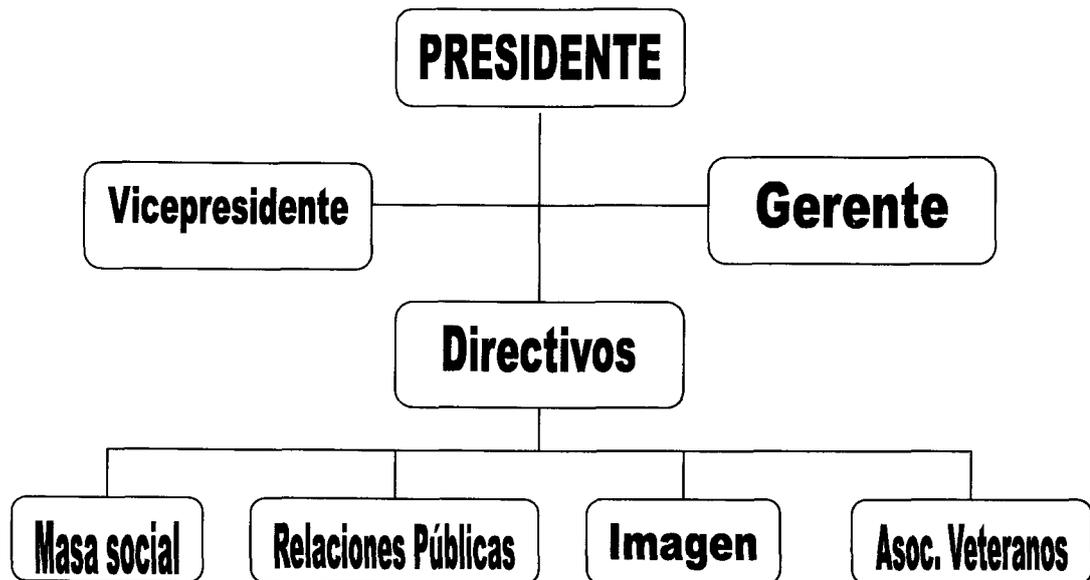


Gráfico 30: Estructura del Área Social



Gráfico 31: Estructura del Área Jurídico-Patrimonial

6.3.2. Los Estatutos

Se trata de uno de los documentos institucionales que van a servir como fuente de información tras su detallado análisis. Para hacer ahora más claro el discurso, se adjunta el documento de los Estatutos del Club Polideportivo Granada'74 como Anexo X, que corresponde precisamente a la última modificación de los mismos llevada a cabo al inicio del año 2001.

Los Estatutos del Granada'74 están integrados por un total de 67 artículos, y una Disposición Final que aclara que todo lo establecido en esta disposición del Club estará dispuesto según la Ley 6/1998 de Entidades Deportivas. Dichos artículos se reparten en diez Capítulos:

- El Capítulo I, “Disposiciones Generales”, consta de siete artículos y trata sobre los aspectos que caracterizan al Club como una entidad deportiva.
- En el Capítulo II, “Los Miembros”, se hace alusión a los socios y las particularidades que presentan, como puede ser entre otros las clases de miembros, igualdad de éstos, número, derecho u obligaciones de los mismos. Está formado por ocho artículos.
- Respecto al Capítulo III, “Órganos de Gobierno, Administración y Representación”, son otros diecinueve artículos que reflejan aspectos tales como la Asamblea General, la Junta Directiva, o los derechos y obligaciones de figuras como el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y los Vocales.
- Ya en el Capítulo IV, “Régimen de elección de los Órganos de Gobierno y Representación”, se recoge en once artículos todo lo

relacionado con el procedimiento electoral para la Presidencia y Junta Directiva del Club.

— En el Capítulo V, “Régimen de Responsabilidad de los directivos y socios del Club”, se habla de los compromisos que adquieren los miembros de la entidad. Está constituido por dos artículos.

— El Capítulo VI, “Régimen Disciplinario”, se hace mención en tres artículos a las posibles infracciones y sanciones que puedan cometerse.

— Por su parte, en el Capítulo VII, “Conciliación Extrajudicial”, se recogen todos aquellos aspectos relacionados con las cuestiones de naturaleza jurídico-deportiva, desarrollando este tema a lo largo de ocho artículos.

— Así mismo, el Capítulo VIII, “Régimen Económico-Financiero, Presupuestario y Patrimonial”, en los dos artículos que lo forman, se tratan los diversos matices que tienen relación tanto con las medidas económicas como con todo lo que integra el patrimonio del Club.

— El Capítulo IX, “Régimen Documental y Contable”, se recoge en cuatro artículos todo lo que está relacionado con los libros de socios, de actas y de contabilidad en cuatro artículos.

— Por último, en el Capítulo X, “Régimen de Reforma de los Estatutos y Disolución de la entidad”, se manifiesta la posibilidad de modificación de los presentes Estatutos y las causas de una factible disolución de la propia institución deportiva. Todo ello recogido en tres artículos.

6.4. PROYECTOS DE FUTURO

Si por algo se ha caracterizado el Granada'74 a lo largo de todos estos años, ha sido por la gran ambición que ha demostrado tener para intentar llegar a ser el mejor. Posiblemente, este espíritu ambicioso y luchador, haya sido el que le ha dado fuerza, lo ha impulsado y lo ha sabido mantener durante tanto tiempo para llevar a cabo su cometido social y formativo.

Después de 27 años, el Granada'74 pretende seguir mejorando y creciendo, y muestra de estas intenciones son los proyectos de futuro que, dentro de cada área, se tienen previsto realizar a medio plazo. Estos proyectos de futuro se describen en las siguientes líneas.

En el ámbito deportivo, las pretensiones venideras del Club Polideportivo Granada'74 depende de la particular situación de cada sección. En cuanto a las secciones más profesionalizadas del Club, se puede decir que el objetivo a corto plazo en fútbol es poder ascender a la tercera categoría nacional, a la liga de 2ª B; en cuanto a fútbol-sala, igualmente se trata de ascender a la máxima categoría; y en baloncesto, aunque está en la categoría de mayor rango, las intenciones son las de consolidar la categoría y poco a poco convertirse en uno de los mejores equipos de la liga.

En el resto de secciones, como en general en toda la estructura del Club, el propósito es el de aumentar la calidad formativa de los entrenadores, incorporar nuevas secciones al Club —ya se está comenzando a hablar de una nueva sección de atletismo— y acoger a más personas que quieran realizar cualquier actividad físico-deportiva

Para ello, el aumento del presupuesto es imprescindible, ya que una notable solvencia económica traería consigo mayores éxitos deportivos, y también se mejorarían y aumentarían las instalaciones, ofreciendo a toda la población unas condiciones deportivas mucho más atractivas y satisfactorias.

Uno de los propósitos que se pretende llevar a cabo en el área social es el de prestar más atención a todas aquellas personas que han formado parte de la estructura del Granada'74, dedicarles una mayor atención a los que fueron jugadores y participaron en el Club, incorporando incluso en su organigrama directivo, empresarial o deportivo a alguno de ellos.

Otro propósito es el de promocionar la imagen del Granada'74 como firma comercial.

Ciertamente, tanto este área social como la deportiva están muy relacionadas entre sí. De hecho, por la trascendencia social que el siguiente evento a describir va a suponer, puede parecer oportuno incluirlo en este apartado.

No se puede dejar de mencionar el próximo acontecimiento deportivo que el Club Polideportivo Granada'74 está organizando a nivel regional. Se trata de la 19ª Copa de Navidad. Es un trofeo que, como su propia denominación indica, lleva celebrándose durante 18 años en la ciudad de Granada, y que en esta nueva edición se va a llevar a cabo en toda Andalucía. Lo más significativo del torneo, aparte de la movilización que se va a hacer en toda la Comunidad Autónoma, es que la competición se celebra en las propias plazas de las localidades, junto a los viandantes. La competición se oferta a chavales cuya edad se corresponde con las categorías benjamín (8-9 años) y alevín (10-11 años).

Precisamente, lo que se pretende es llevar el deporte a la calle —en este caso el fútbol-sala—, acercar el deporte a los que no pueden acudir a los recintos deportivos, a los que no conocen a los deportistas de su localidad, a los que no tienen tiempo de poder distraerse con la práctica deportiva. Además de todo esto, lo que también se intenta con este trofeo de Navidad es estimular a los chavales que desgraciadamente la mayoría de las veces juegan sin que



apenas tengan público, y las fiestas de Navidad pueden ser un acierto en cuanto a la celebración del torneo, por lo entrañable que suelen ser —aunque también se espera que los chavales no lleguen a resfriarse—.

Para la “19ª Copa de Navidad. Trofeo Andaluz de fútbol-sala en plazas públicas”, que es el nombre que recibe este año, se van a celebrar en cada una de las ocho provincias andaluzas una primera fase de clasificación los días 21, 22, 23 y 24 de Diciembre de este año 2001. Van a participar 32 municipios de Andalucía en total, 4 por cada provincia, y otros 4 barrios por cada una de las capitales de provincia, lo que supone otras 32 barriadas andaluzas. La suma de todas las sedes es de 64.

Durante los días 26 y 27 del mismo mes se celebraría una segunda fase, concretamente, la fase final de cada provincia, de la que saldrá el campeón de cada una de ellas. Estos equipos campeones pasarían a una tercera fase, los días 28 y 29 de Diciembre, en Granada, en la que se enfrentarían a los equipos filiales de las categorías benjamín y alevín de los ocho equipos más representativos de la Comunidad Autónoma Andaluza: Real Betis, Sevilla, Málaga, Córdoba, Ejido, Huelva, Jaén y Jerez.

Aproximadamente se está hablando de mil chavales por provincia, unos ocho mil andaluces entre 8 y 11 años, y del significativo número de espectadores que se darían cita en las principales plazas de sus pueblos y capitales.

En el Anexo XI se recoge un listado con todos los municipios y localidades que van a participar, así como uno de los carteles —el de la provincia de Granada— que puede servir de ejemplo.

Por último, aludir al ya presente proyecto de construir una nueva ciudad deportiva. En las instalaciones que hasta ahora tenía el Club, se están realizando las obras con la intención de mejorar éstas y edificar otra serie de

inmuebles, como locales comerciales o aparcamientos subterráneos, como inversión a corto plazo, para posteriormente iniciar las obras de la nueva Ciudad Deportiva, que se ubicará cerca de la que existe actualmente, por lo que seguirá estando en la barriada de Almanjáyar.

